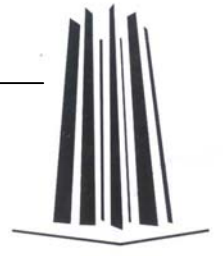




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN



“MÉXICO FRENTE A LAS ARMAS NUCLEARES: EN LA ONU 2000- 2006. UN ANALISIS PROSPECTIVO”

TESIS

QUE PRESENTA:

MARCO ANTONIO GUZMÁN AVELAR

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

EDO. DE MÉXICO

2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*A mis Padres, por ser un gran ejemplo de vida,
por apoyarme incondicionalmente
y por enseñarme el significado de
amor, constancia y esfuerzo*

*A mi hermano, por ser uno de mis
principales pilares en la vida y por
todo el apoyo y amor que me ha
brindado*

*A mis abuelos, que con su confianza y
consejos me impulsaron en la
consecución de ésta meta*

*A Mariana Vega Serratos, por su gran
calidad de ser humano, por ser
un gran apoyo y una de las
personas más importantes
en mi vida*

*A Lourdes Serratos y Arturo Vega, por la confianza
y cariño que me han brindado a lo largo
de mi carrera*

*A Yolanda Guzmán y Guadalupe Bravo, por
la gran ayuda otorgada a mi familia y a mí
en uno de los momentos más difíciles de
nuestras vidas*

*A Porfirio Guzmán, por ser un ejemplo
a seguir y por la confianza que
ha depositado en mí.*

*Al Maestro Arturo Ponce Urquiza, por compartirme
su amplio conocimiento y experiencia profesional;
los cuales me fueron de gran ayuda y sustento en
el logro de este objetivo*

*A la Lic. María de Lourdes Cortés y
el Mtro. Ricardo Domínguez,
por otorgarme las herramientas
que me permitieron concluir
éste proyecto de tesis*

*Al Dr. Benjamín Ruíz Loyolá, por que con
su vasta experiencia en la materia
me ayudó a enriquecer éste proyecto*

*A Oscar Rebollar, Ariel López y José Luis Calderón,
por la motivación y ayuda que me han dado en
muchos años de amistad*

“MÉXICO FRENTE A LAS ARMAS NUCLEARES: EN LA ONU 2000-2006. UN ANALISIS PROSPECTIVO”

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. LA POLITICA EXTERIOR DE MÉXICO	16
1.1 LAS DOS PRINCIPALES TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	20
1.2 LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DESDE LAS DOS PERSPECTIVAS TEORÍCAS.....	39
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	44
1.3.1 PRINCIPIOS Y DOCTRINAS.....	50
1.3.2 ACTORES Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	60
1.3.3 CONDICIONANTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR.....	65
CAPÍTULO 2. LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS ARMAS NUCLEARES DURANTE LA GUERRA FRÍA (1946-1990).....	70
2.1 MÉXICO COMO PARTICIPANTE EN LA CREACIÓN DE LA ONU	75
2.2 LA CRISIS DE LOS MISILES.....	82
2.3 EL TRATADO DE TLATELOLCO.....	95
2.4 MÉXICO DESPUÉS DEL TRATADO DE TLATELOLCO	111
2.4.1 GUERRA FRÍA	115
2.4.2 LA CAÍDA DEL MUNDO BIPOLAR: AÑOS DE APARENTE CALMA.....	131
CAPÍTULO 3. MÉXICO, PROPUESTAS Y SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA NUCLEAR EN UN ENTORNO DE CAMBIOS RADICALES (2000-2006).....	134
3.1 EL 11 DE SEPTIEMBRE Y LA SEGURIDAD MUNDIAL	138
3.2 MÉXICO Y LA PAZ MUNDIAL	151
3.2.1 MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD	156
3.3 EL CONSEJO DE SEGURIDAD (CLUB NUCLEAR)	166
3.4 RETOS Y PELIGROS A LA SEGURIDAD MUNDIAL	185
3.4.1 LA TECNOLOGÍA; FACTOR DE INESTABILIDAD EN LA SEGURIDAD MUNDIAL.....	188
3.4.2 AMENAZA DEL TERRORISMO	194
3.4.3 ARMAS CONVENCIONALES Y ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.....	197
CONCLUSIONES	202
GLOSARIO	212
BIBLIOGRAFÍA.....	222

INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 contra los EUA, que por diversos especialistas han sido cuestionados, provocaron que dicha potencia, realizara una serie de acciones encaminadas a preservar su seguridad y la de sus aliados. Estas políticas estadounidenses, caracterizadas por el uso de la guerra en forma “preventiva”, ocasionaron que el mundo sufriera modificaciones y cambios totalmente vertiginosos y peligrosos. Desde aquella fecha, los foros regionales y mundiales gravitan sobre la seguridad nacional, regional y mundial, tomando en cuenta tres factores principales, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y los recursos energéticos.

El tema de las armas nucleares (ver glosario) debe ser analizado desde puntos de vista con bases sólidas. En este sentido, es importante mencionar que, las teorías nos ofrecen los elementos necesarios para poder comprender mejor la problemática que representan dichas armas, las teorías del Idealismo y Realismo Político nos brindan una buena perspectiva de análisis. Ambas teorías son consideradas como las representaciones de la lucha entre el bien y el mal; mientras el Realismo Político nos señala que las relaciones entre los Estados giran en torno al poder; el Idealismo Político nos dice que las relaciones entre estos se deben de dar a través de distintos mecanismos que promuevan la paz y la armonía. Para el idealismo es posible alcanzar una verdadera paz siempre y cuando se establezcan las bases necesarias para la creación de un sistema internacional que asegure la paz mundial.

El Realismo establece que la naturaleza del ser humano está fundamentada en la búsqueda del poder y el acérrimo deseo de dominar y someter a otros. Este afán por alcanzar el poder es parte innegable de la naturaleza humana y por ende su erradicación o limitación es un objetivo utópico. Por tales razones, el mundo no debe de luchar contra el poder y sus efectos, sino aprender a utilizarlo para el beneficio propio. Todo esto lleva a percibir las relaciones entre los Estados, como una lucha entre aquellos que intentan dominar y aquellos

que intentan resistir este dominio externo. De la misma forma, establece que el punto medular en el mundo son los Estados y que las relaciones entre estos además de darse en términos de poder, se desarrolla en un sistema internacional anárquico.

Al respecto, Hans Morgenthau es considerado como el principal exponente del realismo, ya que en su obra principal "*Política entre las naciones*", saca a la luz los 6 principios elementales de dicha teoría. Esos 6 principios nos exponen que: a) la política como la sociedad en general están gobernadas por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana; b) el rasgo principal es el interés definido en términos de poder; c) el interés en términos de poder es una categoría objetiva universalmente válida; d) el realismo es consiente de la moral, pero su campo de estudio no es la moral, sino la política eficaz; e) no reconoce la moral porque esto puede llevar a caer en excesos o en torpeza política; d) el hombre político debe de abstraerse de los muchos aspectos de la naturaleza humana, pero sin dejar a un lado algunos límites morales, ya que de no ser así, ese hombre sería una bestia.

La cara opuesta del realismo es el idealismo, ya que indica que la sociedad es capaz de alcanzar la paz internacional mediante organismos que erradiquen la anarquía internacional que impera bajo el sistema realista. Los organismos deben de sustentarse en la cooperación internacional y en leyes que reflejen la moral del ser humano, para en su fase final poder contar con un Gobierno Mundial que controle el poder y mantenga la paz en el sistema internacional. Las ideas centrales de ésta teoría son considerados por muchos analistas como un sueño imposible de alcanzar. Sin embargo, esto no fue así para el Ex Presidente de los Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson, quien es considerado como uno de los principales exponentes, ya que en 1918 presentó al mundo una iniciativa conocida como "Los 14 puntos", la cual fue un acontecimiento sin precedentes en la historia de la humanidad. Los 14 puntos de Wilson fueron la base para construir la Sociedad de Naciones; la primera organización internacional y que encarnaba los preceptos del idealismo. La Sociedad de Naciones buscó afanosamente eliminar los esquemas de balanza

de poder del sistema realista, así como los principales elementos de poder que causaban la guerra. En este sentido, el idealismo expone en sus principios que: a) las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente; b) El mal comportamiento humano no proviene de la naturaleza misma de los humanos, sino de las instituciones y arreglos estructurales, c) La guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven; d) La sociedad internacional debería eliminar aquellas instituciones que promuevan la guerra, y apoyar aquellas que adelanten la paz.

Las dos teorías, son muy contradictorias entre si, no obstante, ofrecen puntos interesantes, ya que mientras el realismo nos explica como funciona el mundo, el idealismo nos ofrece una solución, que parece muy difícil, pero que al fin y al cabo es una solución.

Por otra parte, es importante comprender cual fue y es la posición de México respecto a la problemática de las armas nucleares pero desde el punto de vista realista e idealista. Por tal razón, es importante puntualizar que la política exterior de México ha sido catalogada en muchas ocasiones de corte idealista y carente de ambiciones o intereses que perseguir en otras regiones del mundo. Sin embargo, la realidad nos muestra que si bien es cierto que la política exterior mexicana no se ha caracterizado por ser intervencionista, eso no significa que no haya jugado en los campos del poder y bajo las “reglas” que éste establece. La dualidad idealista-realista de la política exterior de México más que una debilidad, significó una fortaleza y una buena válvula de escape ante problemas que le planteaba el sistema internacional.

Durante muchos años, los gobiernos mexicanos supieron equilibrar los elementos a favor y en contra para poder obtener los mayores beneficios o tener las menores perdidas. En el caso específico de las armas nucleares, México supo conjuntar muy bien el idealismo y el realismo, ya que todas las propuestas que se expusieron ante la ONU, así como en los distintos organismos especializados en la materia, tenían una forma idealista, puesto que buscaron mantener la paz, la seguridad mundial, y erradicar la amenaza de

esas armas; todo ello a través de la cooperación, el diálogo y los acuerdos con otras naciones, es decir, herramientas idealistas. Sin embargo, mientras estas propuestas fueron bien recibidas por la comunidad internacional por su gran contenido humano e idealista, lo que México buscaba en verdad era obtener garantías para que esos armamentos no fueran utilizados en su territorio. Lo que significó que en realidad se perseguía un objetivo nacional, un interés, una forma de no ser sometido o amenazado mediante el uso de las armas nucleares.

El acontecimiento de la “Crisis de los misiles” fue una muestra clara de que nuestro país ya no podía permanecer estático ante la amenaza nuclear y que se tenía que comenzar a enarbolar toda una serie de acciones que permitieran eliminar la amenaza de esas armas por lo menos en la región. De tal forma es que se logra crear el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), mediante el cual se da mayor seguridad a la región y por ende a México. El tratado, fue el primero en desnuclearizar una zona habitada del planeta, lo que mostró el gran compromiso que América Latina y México tenían con el mundo. Sin embargo, al renunciar a esas armas y al establecer un marco legal para ello, el Gobierno mexicano presionaba a las potencias para que estas se comprometieran a no utilizar el recurso de las armas atómicas como amenaza o posible uso contra la región. Asimismo, se evitó que América Latina se enfrascara internamente en una carrera armamentista.

La postura de nuestro país se caracterizó por ser pacifista e incluso idealista, y no era para menos, ya que habría que tomar en cuenta las características de nuestra política exterior, así como nuestra historia; las cuales nos demuestran que la guerra solo nos ha dejado pérdidas. Por otra parte, su participación internacional, daba muestras de apoyar a la corriente idealista, aquella corriente que apoya la construcción de la paz y de erradicar todas las formas e instituciones de Guerra en las naciones. Esta preferencia por el idealismo, se daba en un contexto en el que el realismo político iba a la alza y comenzaba a ganar los adeptos de muchos especialistas, Jefes de Estado e intelectuales.

Ante escenario, el poder se afianzaba como elemento importante e inherente en las relaciones internacionales, lo que no daba más opción que aprender a vivir con él y saber manejarlo. Al respecto, México no consideraba ésta idea como absoluta y cierta (no en discurso), sin embargo, en la práctica la situación era distinta, pues demostraba ser realista e idealista según lo que mejor le conviniera a sus intereses como Estado.

La política exterior de México y su constante apoyo a la paz mundial, le permitían ganar prestigio y presencia a nivel mundial, al igual que engrosaba su defensa ante los posibles ataques o presiones futuras por parte de las potencias. En pocas palabras, México se movía muy bien entre una corriente y otra, pero a la vez las unía y complementaba para obtener muchos beneficios. El prestigio que México alcanzó por participar activamente en favor de la paz y la erradicación de las armas nucleares, fue enorme y gratificante. En este tema, se tiene como gran logro, el que México haya sido, a través del Embajador y Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles, el motor y alma del Tratado de Tlatelolco. Este acontecimiento fue la prueba maestra de que México sabía trabajar en la consecución de objetivos, más si estos eran trazados bajo la idea de preservar su seguridad e integridad. Asimismo, demostró que la diplomacia mexicana sabía trabajar en acciones de forma y fondo, forma idealista pero con fondo realista, siendo éste último el principal.

Otro de los elementos importantes en la problemática nuclear es la historia ya que a través de ella podemos ver la evolución que ha presentado la situación desde su origen. El inicio y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (SGM), sus innovaciones tecnológicas y científicas; formaron parte fundamental en el nacimiento de la problemática nuclear. La bomba atómica (ver glosario) fue la muestra reina, fue uno de los descubrimientos más importantes del siglo XX. Su exhibición de fuerza y capacidad destructiva resultó amenazante y aterradora. El Fin de la Segunda Guerra Mundial es recordado por terminar con los ideales inhumanos de tres naciones, pero también por el inicio de una nueva era, en la cual el ser humano se enfrentaba a la extinción por sus propios medios.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad tuvo que aprender a vivir bajo la idea de que si el fin del mundo llegaba; sería por sus propias manos. Terminada la contienda mundial, EUA quedaba aparentemente como única potencia militar mundial, sin competencias, sin enemigos, sin límites para ejercer su autoridad. Esto fue visto por la URSS como una amenaza a su seguridad e integridad; así como a sus intereses en Europa.

El choque de dos visiones distintas y de objetivos similares sobre el mundo, llevó a que se diera una confrontación entre ambos Estados, sin embargo, la URSS sabía que de darse un conflicto con EUA estarían en gran desventaja, debido a que estos contaban con el arma más poderosa del mundo. Por ello, trabajó arduamente para poder tener su propio arsenal nuclear, lo que logró al cabo de unos años. Una vez alcanzado ese objetivo, el mundo ya no fue igual y no habría discusión o conflicto que no llevara implícito el uso de las armas nucleares. La Crisis de los misiles y otros roces de gran riesgo mostraron a México que el tema de las armas nucleares era de alcance global y por ende comenzó a promover una serie de propuestas para eliminar esa amenaza en la región y en el mundo. Es aquí donde radica la importancia de conocer esta etapa de la historia, porque en ella México logró sus más altos objetivos en materia de Política Exterior en relación con esas armas.

Los tratados que fueron forjados en los años de Guerra Fría, tristemente ya no son respetados por las potencias o sus aliados, además buscan obtener beneficios de los vacíos que estos presentan; para continuar con la implementación e innovación tecnológica que les permita alcanzar un status quo más elevado y una ventaja nuclear ante otras naciones. Es urgente la necesidad de adecuar los tratados a la realidad que vivimos y además diseñar nuevas formas de solución, como lo es el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual significa la única esperanza de comenzar un camino hacia la eliminación de las armas nucleares. Los objetivos del Tratado son muy claros y prometedores, por primera vez en muchos años se busca dar una solución integral al problema, pues además de ofrecer un marco jurídico internacional,

brinda las herramientas tecnológicas necesarias para determinar cuando se ha realizado una prueba, lo que da gran certidumbre entre las naciones. En lo que respecta a sus objetivos, podemos decir que es muy apegado a la realidad, ya que no pretende eliminar de inicio las armas, sino crear un camino hacia ese objetivo, en donde lo primordial es detener las pruebas, para después hablar de eliminación. Sin embargo, aún no entra en vigor por la negativa de las potencias a ratificarlo.

Mientras algunos Estados se niegan a ratificar el Tratado, naciones como Corea del Norte e Irán buscan hacerse u obtener su propia tecnología nuclear. En los últimos años, la problemática de estas armas, ha tomado un nuevo “auge”, los EUA sospechan que naciones como Siria e Irán están buscando la forma de hacerse de un arma nuclear, mientras que Corea del Norte dice poseerlas. De la misma forma, Irak también fue acusado de realizar un programa de armas de destrucción masiva, de las cuales no se han encontrado ni los mínimos rastros. Por su parte, las potencias que integran el Consejo de Seguridad no respetan los compromisos establecidos en el Tratado de No Proliferación (TNP), a la vez que incrementan sus experimentos en distintos tipos de armas con poder nuclear.

Todo esto conduce a un mundo en el cual las tensiones se hacen más fuertes y el posible uso de las armas atómicas se incrementa con dichos conflictos. Así también, EEUU y Rusia se enfrascan nuevamente en una contienda por obtener la superioridad nuclear; la negativa del país norteamericano de refrendar sus compromisos en el Tratado de Misiles Antibalísticos y sus intenciones de colocar un paraguas nuclear en países de Europa del Este, hace que el mundo vuelva a revivir los años de Guerra Fría, sólo que esta vez la tecnología y ambiciones voraces son más grandes y evaden fácilmente los límites de usos de fuerza y amenaza.

De igual forma, es importante destacar, que a la problemática nuclear, se suma el factor terrorista, que de acuerdo con fuentes de inteligencia de los EUA y estudios de especialistas en el tema; estos grupos están en posibilidades de

adquirir material radioactivo en el mercado negro. Que de ser así, les daría la oportunidad de fabricar una bomba nuclear o una “bomba sucia” (ver glosario).

La situación continúa agravándose cuando países poseedores de armas nucleares, particularmente EUA, están rompiendo la diminuta línea entre armas de destrucción masiva y armas convencionales al utilizar en su armamento convencional uranio empobrecido. Lo cual es algo que está lejos de toda razón y derecho fundamental de los seres humanos, así como del derecho de Guerra. Este tipo de armamento provoca serias enfermedades en la población civil y en el medio ambiente. De hecho en una ocasión EUA fue mas allá; al utilizar el elemento plutonio, que es altamente radiactivo y contaminante. Al respecto las Naciones Unidas no han hecho más que dar recomendaciones, lo cual es inconcebible, la ONU no puede solo dar recomendaciones cuando hay abusos.

El Consejo de Seguridad o Club Nuclear (EUA, Rusia, China, Francia y Reino Unido) no realiza las medidas necesarias para detener la compleja situación, más bien se encarga de fomentarla con sus irresponsables acciones de dar apoyo a los gobiernos que simpatizan con sus ideas, propósitos y objetivos. Un ejemplo claro es el apoyo que EUA brinda a Israel y a la India, en donde queda manifiesta su intención por apoyar a países que le aporten presencia y contrapeso en la región de su interés. En este contexto podríamos hablar de que las potencias facultadas para poseer armas nucleares, con la finalidad de evitar desequilibrios de poder en el mundo, crearon un *tablero de ajedrez nuclear*, el cual les permite controlar las distintas regiones sin tener que hacer grandes negociaciones para el emplazamiento de las armas nucleares.

Ante estos cambios y amenazas México ya no está completamente libre de amenaza, pues dadas sus condiciones, geográficas e históricas, no puede escapar a las acciones de EUA; más si tomamos en cuenta que nuestro país está muy ligado al vecino del norte, principalmente en materia económica. De la misma, la seguridad nacional del vecino del norte se convierte en un nuevo factor a considerar, pues es un hecho que los Gobiernos de México han tenido que lidiar con ello y ahora más que nunca. Es importante señalar que el tema

de seguridad nacional se ha convertido en un elemento de conflicto entre ambos países, debido a que para el país norteamericano su seguridad se define en términos de Terrorismo, armas de destrucción masiva y países antidemocráticos. Mientras que para México se puede enmarcar en el tema de la pobreza, el desempleo, la inseguridad pública y el narcotráfico. En este punto es preciso hacer un pequeño paréntesis, ya que el concepto de seguridad nacional es difícil y muy amplio, porque va desde temas sociales hasta militares, pasando por los económicos, ecológicos, energéticos, etc. por ello es necesario resaltar en un concepto modesto, que la seguridad nacional es: la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio, de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes de proteger su naturaleza, así como la protección de los asuntos vitales para el Estado, labor en la cual colaboran todos y cada uno de los actores de la vida política, social, económica, militar, etc. del país.

Sin duda alguna, la simple existencia de las armas nucleares representa una seria amenaza a la humanidad, sobre todo si se toma en cuenta la gran inestabilidad que los EUA han sembrado en el mundo a partir de los ataques terroristas. Dado que la existencia de las armas nucleares son una amenaza al mundo; ¿es posible que éstas puedan ser eliminadas por completo?, ¿bajo que mecanismos podrán ser eliminadas?, y ¿Qué papel jugará México en esa responsabilidad mundial?

El asunto requiere de la participación activa de las naciones comprometidas con la paz, como México. Aunque también hay que reconocer que dicha tarea será ardua, complicada y con roces diplomáticos. Sin embargo, esto no es motivo para que nuestro país no lo haga, se deben de realizar esfuerzos por conjuntar a países y plantearse como objetivo principal la eliminación total y absoluta de las armas nucleares, aunque ello implique costos y fricciones con otros países. Pero a la larga los resultados serán buenos, satisfactorios y permitirán resarcir los malos episodios de la política exterior mexicana, como lo fueron el “comes y te vas”, los enfrentamientos con Cuba y Venezuela por la temática de los derechos humanos, y servirá también para retomar espacios

que nuestro país había abandonado y dejar los que en verdad no representan muchos beneficios para nuestra población. Es decir, abandonar la tan marcada inclinación hacia EUA que mantuvo el ex Presidente Fox a lo largo de toda su administración.

Por otra parte, podemos ver como la participación de México ante los nuevos problemas nucleares, se ha visto disminuida desde 1990, y que dicha situación terminó por agudizarse con las controversias de la Guerra de Irak. Momento en el que nuestro país formaba parte del Consejo de Seguridad, y por ende tenía que atender con mayor empeño y compromiso las situaciones relacionadas con el desarme. Sin embargo, la postura y las propuestas no estuvieron muy definidas y por ende no se puede hablar o vislumbrar claramente una conducta a la que México se apegará en años venideros.

La amenaza de las armas nucleares esta latente y la posición de México junto con la de otros países que compartan la visión de un mundo libre de armas nucleares; será cada vez mas importante y relevante para que la seguridad mundial no sea considerada sólo en el marco del terrorismo. Nuestro país tiene como única vía la diplomacia dentro del marco de la ONU, a través de la creación de uniones y proyectos de resolución conjuntos, para de esta forma poder alcanzar los objetivos que se plantee la misión y así defender los intereses que tiene nuestra nación.

Tomando en cuenta que hoy en día los Estados tienen una vida más interrelacionada y que la mayoría de los problemas se abordan en la ONU, podemos decir que si es posible que se eliminen las armas nucleares. En esta ardua tarea el papel que asuma la política exterior mexicana será fundamental, pues su experiencia en negociaciones anteriores es un elemento a favor. Tanto la ONU como México tienen que retomar la responsabilidad que las armas nucleares demandan. Dado que la ONU es el único modelo de Gobierno Mundial, las acciones que se propongan para eliminar la amenaza nuclear deben de tomar en cuenta al organismo internacional y no hacerlo a un lado como pasa en la actualidad. De igual forma, las propuestas que planteen las

diferentes naciones, deben de apegarse a una serie de etapas que permitan que las potencias tengan certidumbre entre si, tal como es el caso del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Otro elemento que puede dar confianza a las potencias en el proceso de eliminación de armas nucleares, es designar a la ONU como órgano facultado para resguardar, neutralizar y desmantelar las armas nucleares. De esta forma, toda la sociedad internacional participará en su totalidad. Por otra parte, es importante reconocer que este tema ha sido abandonado por los gobiernos mexicanos desde la desintegración de la URSS, y es un espacio importante para retomar el prestigio y presencia perdidos en años anteriores. De la misma forma representa la oportunidad para obtener beneficios y espacios en el sistema internacional. México no debe de abandonar el lugar que le costó tantos años obtener, además el mundo exige la participación activa de naciones comprometidas con la paz, la seguridad y la estabilidad mundial. Es muy posible que en el arduo camino de la erradicación total de las armas nucleares, se tengan roces importantes con EUA, pero los beneficios bien valen la pena.

Con todos los elementos antes enunciados, el presente trabajo pretende entender cual es la problemática en torno a las armas nucleares y los riesgos que estas representan para el mundo, en un contexto en donde las naciones con poder nuclear, las que están en una posible búsqueda de ellas y el terrorismo; amenazan la estabilidad, seguridad y paz mundiales. Por otra parte, se busca comprender y analizar el tablero de ajedrez que se viene gestando desde hace muchos años en la zona de medio oriente, así como las verdaderas razones por las que muchas potencias ponen sus ojos en esa región del planeta.

Asimismo, se tratará de contemplar las verdaderas causas que motivan a EUA a utilizar el tema de las armas nucleares como un argumento para poder justificar sus acciones en *pro de la seguridad*. Por otra parte, será de vital importancia medir y estimar el factor de la tecnología de las armas nucleares, analizar que tanto ha ayudado a solucionar o empeorar los diálogos entre potencias. De igual forma, se abordará la constante violación de acuerdos en la

materia y las contraponemos con la muy buena iniciativa del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares.

Por último, con este estudio se pretenderá analizar la postura de México frente a las armas nucleares, la estrategia que se está implementado, así como los distintos escenarios que se le pueden presentar a nuestro país. Todo esto dentro del periodo que va del año 2000 a 2006, etapa en la que esta problemática ha tomado giros muy importantes. Trataremos de determinar que riesgos se le pueden presentar a nuestro país, dadas las condiciones internacionales, tomando en cuenta el elemento EUA y sus acciones contra el terrorismo. Finalmente, compararemos la participación de México en la temática, con la de la década pasada, para poder hacer una modesta evaluación y así realizar una propuesta acorde a la realidad histórica y actual de México.

Por lo tanto, en el primer capítulo abordaremos cuales son los principales elementos de la política exterior que se deben de tomar en cuenta; como surgieron, a que se deben, cuales son sus verdaderas implicaciones y como estos han permitido efectuar una buena política exterior en distintos temas. Posteriormente, en el segundo capítulo, ya entendida de manera modesta las características de la política exterior, analizaremos como está fue encausada para fungir como un puente entre las grandes potencias, las medianas y las pequeñas para solucionar problemas sobre la situación nuclear. Asimismo, observaremos y analizaremos la gran acción de nuestro país en lo que fue la construcción y aplicación del Tratado de Tlatelolco. Finalmente, en el capítulo tercero se tratará de visualizar la evolución de la participación mexicana entorno a las armas nucleares, y como es que están quebrantando los acuerdos internacionales. Por otra parte, se tratará de dar un panorama de la situación mundial, y cuales pueden ser sus comportamientos a futuro, es decir, tratar de generar escenarios y desmembrar las intenciones y pretensiones de algunos Estados en esta materia.

Es importante destacar que, para la realización de la presente investigación, se recurrió a fuentes bibliográficas; hemerográficas; mapas; páginas de Internet de organismos internacionales, de universidades, y de organismos no gubernamentales; documentales sobre el tema; y entrevistas a especialistas en la materia como el Dr. Edmundo Hernández Vela, y el Dr. Benjamín Ruiz Loyola. Todas éstas fuentes significaron un gran apoyo y elemento para que ésta investigación sea lo más objetiva posible.

PRIMER CAPÍTULO

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

CAPÍTULO 1. LA POLITICA EXTERIOR DE MÉXICO

La política exterior de nuestro país se ha caracterizado por emprender acciones que respetan toda una serie de preceptos apegados al derecho internacional y la paz. Sí bien es cierto que México no se ha caracterizado precisamente por llevar a cabo acciones dignas del uso de poder como: la intervención militar, la intromisión en asuntos internos de otros países, promover guerras, etc., resulta necesario reconocer también, que ha sabido obtener beneficios para el Estado mexicano, sin tener que recurrir a este tipo de prácticas.

La acción diplomática de México se ha enfocado principalmente en el uso de mecanismos internacionales que faciliten la resolución pacífica de controversias, tradicionalmente en la ONU a través de la Asamblea General, sólo por mencionar un ejemplo. Sin embargo, es necesario puntualizar que esto no ha significado que México sacrifique sus intereses en aras de preservar el dudoso y casi inexistente esquema de justicia internacional. Más bien, la política exterior mexicana ha sabido aprovechar el sistema de derecho y de organización internacional para alcanzar sus objetivos de manera pacífica, decorosa y prestigiosa. Por otra parte, la actuación mexicana en el ámbito diplomático cuenta aún con adeptos y simpatías de distintos países del orbe, esto debido a que desde épocas históricas –esencialmente durante su participación de la Sociedad de Naciones- ha defendido en muchas ocasiones y sin interés material, las causas de las naciones débiles, sobretodo cuando eran víctimas de los intereses de las potencias.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México mostró grandes dotes de pragmatismo¹ y sensatez, al tomar grandes, trascendentes e importantes decisiones vitales para el presente y el futuro de la nación. Es así como la política exterior de México comienza a tomar una forma más definida y clara, ya que sus acciones ya no se circunscribían a la defensa, sino que fueron más allá

¹ El pragmatismo es originalmente una tendencia filosófica creada en los Estados Unidos por Charles Sanders Peirce y William James. En el plano político, se define como la acción de aplicar las teorías o estrategias que aporten los mejores efectos prácticos respecto a cierto problema.

al tomar un papel más activo en el escenario internacional y la formulación de propuestas.

Dichas propuestas mostraban al mundo una cara idealista, pero en realidad, llevaban consigo la defensa o el logro de los intereses y objetivos de la política exterior mexicana. Con el paso de los años y sobre todo durante la etapa de Guerra Fría, la política exterior de México comenzó a adquirir mayor peso y prestigio en el mundo, las estrategias ya no eran dirigidas solo a la defensa del país como tal, sino que abarcaron todo el continente aun en los temas más difíciles como lo era y lo es hoy en día el desarme nuclear.

En la actualidad la política exterior de nuestro país, muestra muchos cambios, todos ellos no tan buenos. La inestabilidad en ese sentido, es una constante en México, es decir, en aquellos años de Guerra Fría, la política exterior de México no contaba con un proyecto de nación, una meta nacional, como lo es hoy en día, sin embargo, los logros y excelentes participaciones en el escenario mundial, eran una constante.

En la actualidad, nuestro país cuenta con objetivo nacional, con un proyecto de nación, algo que se persigue, pero los logros ya no son constantes. México ha tenido fricciones con países de América Latina -zona en la que se le consideraba por unos y aún se le considera por algunos otros, líder regional-, con los cuales se tenían buenas relaciones, entre ellos resalta el caso de Cuba. Este tipo de conflicto nos mostró que durante la administración. del Ex Presidente, Vicente Fox, el quehacer político de México en el mundo, tuvo un drástico y alarmante retroceso.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001, nos advierten de grandes retos, a los cuales, nuestro país no pudo permanecer estático e inmutable. El escenario que hoy se nos presenta muestra una faceta más agresiva y digo agresiva porque en la actualidad ya no hay más bloque socialista contra quien luchen los EUA. Desde la caída de la URSS la lucha se libra contra el terrorismo, narcotráfico y las naciones que buscan poseer Armas Nucleares. Cabe

recordar que por causa del Terrorismo y del quimérico arsenal nuclear y biológico de Irak, se han desatado en el mundo dos guerras en menos de 3 años, la primera de ellas ocurrió en el 2001, cuando EUA invadió Afganistán bajo el argumento de erradicar al grupo terrorista culpable de perpetrar los atentados terroristas del 11 de septiembre, y la segunda se dio en Irak bajo los argumentos de que el régimen de Saddam Husein poseía armas de destrucción masiva. Por otra parte, las protestas de muchos Estados ante el débil e inestable sistema internacional en todos sus aspectos es una constante, y enciende los focos rojos en todos los continentes, de hecho se han acentuado aun más que en el período de la Guerra Fría. Estas manifestaciones de deterioro y en algunas ocasiones; de exacerbadas muestras de repulsión al sistema liderado por EUA, encienden las alarmas en el mundo.

Ante este escenario mundial que se presenta, México no puede seguir pasivo, debe retomar sus raíces e identidad de política exterior que lo caracterizaba, y prestar más atención de lo que pasa en otras regiones del mundo, ya que los peligros que hoy nos parecen lejanos; la globalización puede traerlos a nuestras puertas el día de mañana.

México no debe permanecer estático antes los cambios que el mundo viene presentando de forma acelerada desde la caída del bloque socialista. Para muchos actores internacionales, los temas de la antigua agenda internacional ya no son cosa importante, algunos los miran como algo del pasado. En la actualidad la atención se centra en los derechos humanos, el medio ambiente, la informática, etc. Sin embargo, hay temas de la antigua agenda que necesitan solución inmediata, ejemplo de ello son las Armas Nucleares. Pese a que hoy ya no vivimos bajo el contexto de Guerra Fría, el mundo continua siendo amenazado con dichas armas, y al contrario de lo que todos suponían, éstas no pasaron a un segundo término con el fin del sistema bipolar. De hecho, somos testigos de confrontaciones entre EU y países como Corea del Norte, Irán, e Irak por la problemática nuclear. Por tal razón, México no puede permanecer frío ante estos problemas, ya que hay que recordar que dentro de

los sistemas de defensa de los EU, nuestro país es considerado parte fundamental de su seguridad nacional.

1.1 LAS DOS PRINCIPALES TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales tal y como las concebimos hoy en día, son una forma nueva de estudio que se encarga de analizar las relaciones entre los Estados y los demás actores de la vida internacional, siendo estos primeros, señalados por algunos especialistas como los primordiales.

Las Relaciones Internacionales tuvieron sus orígenes en el fin de la Primera Guerra Mundial, cuando el mundo vio la catástrofe que el gran conflicto había dejado a su paso en el continente europeo, así como en el ambiente de comodidad que había hecho posible, hasta ese entonces, la historia diplomática, método primordial para comprender la política internacional.

Fue entonces cuando se comenzó a desear y buscar un nivel de conocimiento con fuertes cimientos en un contexto teórico, que pudiera permitir a estudiosos y practicantes un mayor nivel de predicción y entendimiento sobre los acontecimientos internacionales. Es así como en el año de 1919 en Gales, la disciplina aparece con el objetivo de encontrar formas sistemáticas para poder predecir y prevenir aspectos relacionados con la guerra.

Pese a que esta nueva corriente tuvo sus orígenes hace poco menos de un siglo, cuenta con una amplia gama de teorías que pretenden dar una explicación y solución a las distintas problemáticas que el contexto internacional presenta.

La mayoría de los internacionalistas al igual que las acciones de los Estados, regularmente terminan inclinándose por dos teorías, las cuales son las primeras que las Relaciones Internacionales dieron al mundo, como resultado de sus estudios. Dichas teorías son el Idealismo Político y el Realismo Político, las cuales representan la eterna lucha encarnizada entre la paz y la guerra, entre la moral y el poder, entre la sociedad internacional con bases jurídicas y la sociedad internacional anárquica.

Este tipo de lucha nos muestra que ambas corrientes están situadas en los extremos, lo que las hace tan contradictorias y distantes entre si. Por tal motivo se analizará la importancia tanto del Idealismo como del Realismo Político en las relaciones Internacionales.

El fin de la Primera Guerra Mundial representó para la sociedad internacional, la posibilidad de construir una nueva sociedad mundial, la cual ya no dependiera de la balanza de poder que hasta ese entonces preponderaba. En este contexto, Woodrow Wilson desarrolló una teoría diferente, responsabilizando del flagelo de la guerra a la política del poder, a las maquinaciones y ardides de la diplomacia secreta, así como a los siniestros intereses de los líderes no democráticos.²

Los postulados de Woodrow Wilson no solo culpabilizaban a la política de poder por todos los conflictos a gran escala, sino que iban más allá, al proponer soluciones a estos conflictos. Wilson afirmaba que, mediante la expansión de la democracia y la organización de una Liga de Naciones, encargada de impedir la agresión y de dar solución pacífica a las querellas, se gestaría una revolución en la conducción de la política mundial.³

Al respecto, el 2 de abril de 1917 el Presidente Woodrow Wilson en discurso pronunciado ante el Congreso de los EUA, expresó la parte central de su propuesta para reconstruir la sociedad internacional, al decir que *sólo la acción conjunta de las naciones democráticas pueden garantizar la preservación de un inmutable concierto para la paz. No se puede confiar en ningún gobierno autócrata para que mantenga viva la fe dentro de sus confines, ni para que acate lo estipulado en sus convenios. Debe crearse una liga de honor, un consorcio de opinión. Así la intriga se extinguirá en su propio fuego; los ardides de aquellos círculos internos que acostumbran confabularse sin rendir cuentas a nadie, se convertirían en el sepulcro mismo de su corrupción. Sólo los pueblos libres pueden encaminar firmemente su mira y su honor hacia un fin*

² Isadora Alzate Somerville, *Relaciones Internacionales el Pensamiento de los Clásicos*, México, Limusa, 1997. p.20.

³ Idem

*compartido, y enarbolar los intereses de la humanidad por encima de todo interés mezquino o individual.*⁴

Posteriormente, para el 8 de enero de 1918, el Presidente Wilson pronunció nuevamente un discurso ante el Congreso de los EUA, pero ésta vez con mayor trascendencia histórica, porque fue durante éste discurso que se dieron a conocer los famosos *14 Puntos de Wilson*, los cuales marcaron el surgimiento del pensamiento idealista y su aplicación en las RRII, los 14 puntos de Wilson establecían lo siguiente:

- 1) “Convenios abiertos y no diplomacia secreta en el futuro.
- 2) Absoluta libertad de navegación en la paz y en la guerra fuera de las aguas jurisdiccionales, excepto cuando los mares quedasen cerrados por un acuerdo internacional.
- 3) Desaparición, tanto como sea posible, de las barreras económicas.
- 4) Garantías adecuadas para la reducción de los armamentos nacionales.
- 5) Reajuste, absolutamente imparcial, de las reclamaciones coloniales, de tal manera que los intereses de los pueblos merezcan igual consideración que las aspiraciones de los gobiernos, cuyo fundamento habrá de ser determinado, es decir, el derecho a la autodeterminación de los pueblos.
- 6) Evacuación de todo el territorio ruso, dándose a Rusia plena oportunidad para su propio desarrollo con la ayuda de las potencias.
- 7) Plena restauración de Bélgica en su completa y libre soberanía.
- 8) Liberación de todo el territorio francés y reparación de los perjuicios causados por Prusia en 1871.
- 9) Reajuste de las fronteras italianas de acuerdo con el principio de la nacionalidad.
- 10) Oportunidad para un desarrollo autónomo de los pueblos del Imperio Austrohúngaro.

⁴ Isadora Alzate Somerville, op.cit. p. 31.

- 11) Evacuación de Rumania, Serbia y Montenegro, concesión de un acceso al mar a Serbia y arreglo de las relaciones entre los estados balcánicos de acuerdo con sus sentimientos y el principio de nacionalidad.
- 12) Las fronteras turcas del Imperio otomano deberán afirmarse por medio de una segura soberanía, con autonomía para las otras nacionalidades que deben recibir garantías; los Dardanelos permanecerán siempre abiertos como vía marítima libre para el comercio y los barcos de todas las naciones, bajo las correspondientes garantías internacionales.
- 13) Declarar a Polonia como un Estado independiente, que además tenga acceso al mar.
- 14) La creación de una asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños”.⁵

Cabe destacar que México ha cobijado bajo el accionar de su política exterior; 6 de los 14 puntos de Wilson, específicamente el 1, 2, 4, 5, 10 y principalmente el 14. Todos ellos haciendo referencia y promoviendo el orden y la paz mundial, el apego al derecho internacional, el desarme, así como el respeto a un Organismo Internacional, en el cual se aborden temas de forma pacífica y diplomática, es decir, la solución pacífica de controversias.

Pese a que México no fue desde un inicio integrante de la Sociedad de Naciones (SN),⁶ nuestro país vio en su creación el modelo perfecto para comenzar a moldear una política exterior de “apariencia idealista”. Su participación en la SN fue trascendental y honorable, dejó una gran impresión en la comunidad internacional. Ejemplo de ello fue: el pronunciamiento de apoyo irrestricto a la independencia de Etiopía, cuando en 1935 las fuerzas fascistas de Italia atacaron a esa nación africana. Incluso, México formó parte de los países que ejercieron el bloqueo económico en contra de Italia,

⁵ *Discurso del presidente Wilson al Congreso de EE.UU.*, 8 de Enero de 1918, para mayor referencia, véase, www.historiasiglo20.org/TEXT/catorcepuntos.htm.

⁶ La sociedad de Naciones se fundó en 1919 con la firma del Tratado de Versalles. México ingresó a éste organismo el 23 de septiembre de 1931.

suspendiendo la exportación de carbón, petróleo, hierro y otros productos mexicanos a ese país y evitando la compra de artículos italianos.

De la misma forma, en los casos de Checoslovaquia, Austria y otros países invadidos por Alemania, México siempre reconoció a los gobiernos legítimos refugiados en el exilio, y apoyó con firmeza la causa de la España republicana. Fue por este tipo de participaciones que la política exterior de México comenzó a ganar adeptos entre los países de la Sociedad de Naciones, al tiempo que se dio forma y sentido a sus acciones en materia de defensa de la nación.

Por otra parte, si bien es cierto que México jugó un papel muy activo y de prestigio en la Sociedad de Naciones, es también importante señalar que la iniciativa de Wilson en verdad fue novedosa, ya que el crear un organismo internacional en el cual se plantearan bases jurídicas por parte de los Estados, así como definir de alguna forma el concepto de agresión, garantizaba de cierta manera que los actores por excelencia de las RRII, no utilizaran de nueva cuenta el recurso de la guerra para resolver sus diferencias, y sí es que se presentara algún problema entre naciones poderosas el organismo internacional sería un mecanismo perfecto para resolver de forma pacífica las controversias. La idea central de Wilson, fue crear un organismo internacional que fuera capaz de acabar con la anarquía internacional que en aquella época predominaba, es decir, dar una salida razonable a la constante amenaza de la guerra a través de un nuevo postulado, el cual era totalmente diferente a la entonces común y fracasada “balanza de poder” del sistema de alianzas.

Es así como después de 4 años de guerra y como resultado de las acciones y propuestas emprendidas por Wilson, se firmaron 5 tratados para establecer la paz, “el primero de ellos en Versalles con Alemania, el 28 de junio de 1919; el segundo en Saint-Germain con Austria el 10 de septiembre; el tercero en Neully con Bulgaria el 27 de noviembre; el cuarto en Trianon con Hungría el 4 de junio de 1920 y el último en Sevres con Turquía”.⁷

⁷ Claude Albert Colliard, *Instituciones de las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978. pp. 68-68.

En la firma de los tratados iba implícita la creación de una organización política internacional, para el mantenimiento de la paz entre sus miembros, basándose en el *statu quo* político y territorial: la Sociedad de Naciones. “Dicho organismo con sede en Ginebra, Suiza, agrupó a las Potencias victoriosas, Estados neutrales y poco después los Estados vencidos durante la Primera Guerra Mundial, tenía como objetivo principal organizar las relaciones internacionales, partiendo de una base jurídica y racional”.⁸

Una vez ya establecida la Sociedad de Naciones, parecía que el mundo había llegado a un nivel de organización sin precedentes así como a un periodo de paz que muchos veían imposible en años anteriores. Sin embargo, hubo intelectuales que no confiaban del todo en el nuevo sistema para alcanzar la paz, de hecho algunos se preguntaban cuanto duraría la paz y otros pocos ni siquiera creyeron en él; ejemplo de ello es el Mariscal francés Foch, que al escuchar lo que contenía el Tratado de Versalles, señaló acertadamente “*esto no es una paz, es una tregua por 20 años*”.⁹

Es en este contexto “como en 1919, en la Universidad de Gales, se dio la primera Cátedra de Política Internacional y con ello, el nacimiento de las Relaciones Internacionales”.¹⁰ A esta nueva concepción sobre los fenómenos internacionales se la da importante tarea de analizar los problemas interdependientes de derecho, política, moral y economía que son representados en la Sociedad de Naciones. De igual forma, los análisis y estudios de la nueva materia deben favorecer a una mejor comprensión de las distintas civilizaciones entre si. “Pese a que los planes educativos eran precarios, en este proyecto late un espíritu que es el mismo que dominará todo el período de la entreguerras (1919-1939): la preocupación por evitar que una nueva contienda de la magnitud de la Primera Guerra Mundial pudiera repetirse; por ello, en un principio, las Relaciones Internacionales como materia de estudio, se conciben como una ciencia de la paz”.¹¹

⁸ Idem.

⁹ Miguel Ángel T Gallo, *Historia Mundial Siglos XX y XXI*, CIDE, México, 1983. p. 154.

¹⁰ Publicaciones y Revistas. www.cepc.es.

¹¹ Esther Barbé, Publicaciones y Revistas. www.cepc.es.

De esta forma, “el idealismo partía de la consideración de que las relaciones internacionales están en estado de naturaleza, de anarquía internacional, por lo que sus proyectos se dirigen a una superación de la misma sobre la base de la conclusión de un contrato social a nivel internacional, que ordene esas relaciones”.¹²

Sin duda alguna, la mejor época del Idealismo Político se da en el periodo de entreguerras, teniendo como principales características la solución pacífica de conflictos, reconocimiento de los derechos de las minorías y, sobre todo, aplicación del desarme general. Las anteriores características representaban el modo de pensar del idealismo, el cual en esencia buscaba dar solución a la situación de Anarquía Internacional mediante una búsqueda de la Seguridad Colectiva, que a su vez redundaría en la creación de una voluntad de paz general.

Con la seguridad colectiva, “la paz estaría basada no sobre la aleatoria distribución del poder entre las alianzas, sino sobre la arrolladora fuerza de la gran mayoría de los miembros de la Sociedad de Naciones, ya que a través de ese organismo, los derechos y la integridad de las naciones pequeñas estarían protegidos, y gracias a ella ni siquiera una gran potencia osaría desafiar la autoridad de la organización mundial”.¹³

De igual manera, la seguridad colectiva representaba la forma más recomendable para ese contexto, debido a que otro de los ideales era el defender a todas las naciones del mundo y preservar la paz. De acuerdo con los idealistas de esos años; si una potencia atacaba a otro país, esto significaría declarar la guerra a todos los integrantes de la Sociedad de Naciones. Sin embargo esto no fue así, ya que mientras algunos Estados se desarmaban otros se preparaban para la siguiente contienda mundial.

¹² Celestino Del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1990, p. 102.

¹³ J. W Burton, *Teoría general de las relaciones internacionales*, UNAM, México, 1973, p. 111.

Para finales de la década de 1930, la Sociedad de Naciones se encontraba desquebrajada, en ruinas, en decadencia, prácticamente muerta. Los ideales que se tenían no fueron lo que esperaba la comunidad internacional, las deficiencias y fisuras con que el organismo internacional comenzó a trabajar fueron las mismas que sentenciaron su muerte.

Con dicho acontecimientos surgieron nuevas formas de percibir al mundo, no obstante, el pensamiento ideal siguió presente en la mente de muchos intelectuales e incluso en grandes personajes de la historia. Al respecto, es de singular importancia la obra de Mahatma Gandhi, “quien fue más contundente, al mostrar a través de su ejemplo que el método por el cual se procura alcanzar una meta produce un efecto directo en aquello que se obtiene”.¹⁴

En éste sentido, Mahatma Gandhi señalaba que los métodos políticos, particularmente los violentos, dan origen a una serie de consecuencias de las cuales sólo una es la consecución de la meta. La violencia no es simplemente un método; es el mal en sí. No importa cuál sea el motivo, el hecho mismo de abrazar la violencia significa perder la batalla, convertirse en corrupto y en parte del problema. El hecho de creer que el fin justifica los medios implica quedar atrapado en el engaño de que el fin inmediato es más importante que el objetivo final, es decir, el bien. Asimismo, “para Gandhi, una revolución real no sólo debe conseguir la independencia política, sino que además debe engendrar seres libres de la perversidad de la violencia y el odio”.¹⁵

Las acciones de Mahatma Gandhi demostraron que el realismo no alcanza a explicar en su totalidad, la vida internacional. Por otra parte, dio nuevas luces a los idealistas que en aquellos días veían que su corriente perdía terreno ante los realistas.

¹⁴ Isadora Alzate Somerville, op. cit. pp. 21-22.

¹⁵ Idem.

Desde su surgimiento, el idealismo político se ha caracterizado por establecer que:

- 1) La naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente. De igual forma, los Estados pueden cooperar entre ellos, es decir, pueden dotar de moral a su política exterior, con la finalidad de evitar conflictos.
- 2) El mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos.
- 3) La guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas.
- 4) La sociedad internacional debería reorganizarse para reconocer a la guerra como un problema internacional y eliminar aquellas instituciones que la promuevan, en favor de aquellas que adelanten la paz.
- 5) Llegar a un buen nivel de vida mediante la cooperación entre los Estados y con acciones aplicadas al beneficio colectivo.

La Sociedad de Naciones encarnó estos principios al reflejar el énfasis idealista en la posibilidad de la cooperación internacional como mecanismo principal para resolver problemas internacionales. Se buscaba resolver disputas a través de la mediación y el arbitraje mediante organismos internacionales como la Corte Permanente de Justicia Internacional y la ratificación del Pacto Kellogg-Briand de 1928, el cual prohibía la guerra como instrumento de política nacional, promovía el desarme y los medios de control de éste.

El idealismo contempla fases o procesos para alcanzar la paz mundial, el primero de ellos es la Seguridad Colectiva, el Derecho y las Organizaciones Internacionales, así como el Gobierno Mundial. Al volver la vista hacia lo que el idealismo político defiende y define, se hace notorio que la política exterior mexicana y su credibilidad internacional se basan en esta serie de postulados, sin que esto signifique, que nuestro país no tenga, defienda y persiga sus propios intereses. Asimismo, México ha defendido y apoyado la propuesta de que todas las controversias se resuelvan mediante organismos internacionales, con el fin de evitar conflictos militares de gran magnitud, aún cuando dichos

organismos no proporcionen las bases suficientes para alcanzar esos objetivos; como fue el caso de la Sociedad de Naciones.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (SGM) en 1939, la Sociedad de Naciones vio su fin, debido a que su función y objetivo primordial –que era evitar otra conflagración de grandes proporciones- había fracasado.

“El 1 de septiembre de 1939, las tropas alemanas invaden Polonia. El 3 de septiembre, Gran Bretaña y Francia, que no habían reaccionado a raíz de la anexión de Austria y que, en la Conferencia de Múnich, el 30 de septiembre de 1938, habían consentido un primer desmembramiento de Checoslovaquia, declaran la guerra a Alemania. Para el 5 de octubre de ese mismo año, el ejército alemán marchaba sobre las calles de Varsovia. Cracovia cayó el 6 de septiembre. En tres semanas, Polonia es neutralizada producto de la llamada guerra relámpago o blitzkrieg.¹⁶

La SGM fue y es hasta el momento el conflicto de mayor escala en la historia de la humanidad, las víctimas por el conflicto y las pérdidas económicas fueron enormes. Cuando al final de la guerra, la comunidad internacional ve el caos y la devastación que ésta originó en buena parte del mundo, se da cuenta que el esquema –que se suponía debería evitar la guerra y preservar la paz- presentó muchos problemas y deficiencias, lo que dejaba al mundo sumido en un mar de preguntas y en algunos sectores; frustración y decepción. Asimismo, los nuevos armamentos que la SGM había heredado al mundo, principalmente la Bomba Atómica, no mostraban buenos escenarios en el horizonte. En este sentido, el principal foco rojo fue, que a diferencia del desenlace de la PGM cuando la mayoría de las naciones se desarmaban; ésta vez las naciones triunfadoras EUA y la URSS continuaban y aumentaban considerablemente sus innovaciones en la industria militar.

¹⁶ Uso de la infantería y los ejércitos blindados alemanes en combinación con la artillería y aviación. Para mayor información, véase www.phpwebquest.org *Conociendo la Historia del Mundo* por Javier Justiniano.

Con el fin de la Sociedad de Naciones, el inicio de la SGM y posteriormente el fin de ésta, se abre paso a una nueva era y por ende a toda una serie de ideas. De entre ellas, sobresale: el Realismo Político. Para 1946 se consideraba que el Idealismo político, era un fracaso y que no otorgaba las bases suficientes para explicar los acontecimientos internacionales y garantizar la paz mundial. Con estos argumentos o críticas del modelo, comienza a surgir una nueva corriente dentro de las RRII.

De acuerdo con algunos historiadores, el Realismo Político surge a partir de la frustración que originó el fracaso del Idealismo, los pensadores de la época comienzan a cuestionar si en verdad se podría en algún momento alcanzar la paz en el mundo o era simplemente un sueño en la mente de las personas que no perciben la verdad como lo que es, sino como un sueño.

El Realismo político, como teoría surgida a partir del fracaso de la corriente idealista, alude que las relaciones entre los Estados es lo más importante en las RRII, y éstas relaciones se dan en términos de poder e interés nacional.

“De acuerdo con Hans Morgenthau, el Realismo Político reconoce 6 principios fundamentales en las Relaciones Internacionales, esos principios son los siguientes.”¹⁷

- 1) “El realismo político cree que la política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana. Para perfeccionar la sociedad es preciso conocer primero las leyes por las cuales vive la sociedad”.¹⁸

- 2) “El rasgo principal del realismo político es el concepto de *interés* definido en términos de poder que infunde un orden racional al objeto de la política, y de ese modo hace posible la comprensión teórica de la política.

¹⁷ Roberto Mesa, *Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales*, Taurus, México, 1980. p.72.

¹⁸ Idem. Citado de H. J. Morgenthau, *Politics among Nations*, 1963.

El realismo político hace hincapié en lo racional, lo objetivo y lo no emocional".¹⁹

- 3) "El realismo asume que el interés definido como poder es una categoría objetiva universalmente válida, pero no con una definición fijada de una vez y para siempre. El poder es el control del hombre sobre el hombre".²⁰
- 4) "El realismo político es consciente del significado moral de la acción política. Es también consciente de la tensión entre el control moral y las exigencias de la acción política eficaz. Por lo tanto, el realismo no es inmoral, sino que su objeto de estudio no es la moral".²¹
- 5) "El realismo político se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con las leyes que gobiernan el universo. Es el concepto de interés definido en términos de poder lo que nos salva de los excesos morales y la torpeza política".²²
- 6) "El realista político sostiene la autonomía de la esfera política. Se pregunta: ¿cómo afectará esta política el poder de la nación? El realismo político está basado en una concepción pluralista de la naturaleza humana. Un hombre pura y exclusivamente político no sería más que una bestia, pues carecería por completo de límites morales. Sin embargo, para desarrollar una teoría autónoma del comportamiento político, el "hombre político" debe abstraerse de los demás aspectos de la naturaleza humana".²³

Morgenthau sostenía que la política internacional es una lucha por el poder, y que el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido. Le confiere a aquellos un control sobre ciertas acciones de éstos a través de la influencia sobre sus mentes. Dicha

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

²² Roberto Mesa, op.cit. p. 73.

²³ Idem.

influencia puede ser ejercida a través de órdenes, amenazas, persuasión, o una combinación de tales acciones.

Dentro del realismo político que Morgenthau visualizó, nos señala que en las RRII, todos los Estados tienen intereses nacionales y que para alcanzarlos es necesario el uso del poder en todas sus facetas. Por tanto, el mundo, imperfecto desde el punto de vista racional, es el resultado de fuerzas inherentes a la naturaleza humana. “Para mejorar el mundo se ha de operar con esas fuerzas, no contra ellas. Siendo éste, por naturaleza, un mundo de intereses contrarios y de conflictos entre ellos, los principios morales nunca pueden ser realizados plenamente, pero debe tenderse a ellos a través del equilibrio, siempre transitorio, de intereses y la solución de conflictos siempre precaria”.²⁴

Al respecto, Morgenthau establece que al hablar de poder nos referimos al control que ejerce el hombre sobre la mente y los actos de otros. Por poder político se entienden las relaciones mutuas de control que se registran entre individuos que ostentan la autoridad pública, pero también entre estos últimos y la población en general. El poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales se ejerce. “A los primeros, les confiere el control sobre una serie de actos de los segundos, merced a la influencia que los primeros tienen sobre la mente de los segundos, y se puede materializar a través de mandatos, amenazas, la persuasión, la autoridad o el carisma de un hombre o de un organismo gubernamental, o bien, mediante una ágil combinación de varios de estos elementos”.²⁵

“De ahí que, el poder, dicho de la manera más cruda y simple, es la capacidad de prevalecer en el conflicto y superar los obstáculos”.²⁶ De ésta forma, el poder es parte fundamental en el realismo y por ende en la perspectiva que éste nos ofrece sobre el mundo en que vivimos.

²⁴ Roberto Mesa, *ibid.*, p. 72.

²⁵ Isadora Alzate Somerville, *op. cit.* p. 54.

²⁶ Kart W Deutsch., *El análisis de las Relaciones Internacionales*, Gernika, México 1990. p. 29.

“Así observamos que el sustento del realismo es el problema del poder, pues ha explicado que la naturaleza de la política está determinada por la lucha en él, y por las posiciones de poder entre los individuos y los grupos dentro de las diversas unidades políticas, donde la lucha se libra por la dominación de la unidad en conflicto y entre las mismas unidades”.²⁷

Algunos especialistas, aseguran que el poder como elemento principal de la corriente realista, tiende a conformarse por un dominio, nivel y alcance. Al respecto, el poder, desde una perspectiva de Estado, se puede entender que es ejercido en una población y territorio, por ejemplo: México ejerce su poder sobre su población en su territorio, sobre sus barcos, naves y demás territorios artificiales y sobre los mexicanos en el extranjero. Sin embargo, no todos los países son como el nuestro y no todos buscan lo mismo que busca nuestro país. Los EU no circunscriben el dominio de su poder de la misma forma que lo hace México, y es aquí en donde comienzan las luchas por el poder, ya que EU tiene muchas zonas de dominio en el mundo y cuando una de ellas se ve amenazada, el país norteamericano aplica acciones que terminan afectando directa o indirectamente a más países. Por lo tanto el dominio de poder es lo que lleva a que grandes potencias tengan conflictos entre sí y además afecten a países *ajenos al problema*.

El poder en sí representa la aplicación de fuerza y dominio sobre acciones y pensamientos de los demás, llámense Estados o individuos y de alguna manera, representa *supervivencia*, claro, desde la perspectiva realista. Pero hay que puntualizar que aun dentro del poder existen niveles, es decir, un Estado ostenta un poder, el cual tiene dominio sobre cierta población y territorio, pero hay sectores de esa población que no respetan o no desean apegarse al poder que el representante del Estado ejerce. En éstas condiciones, el poder es limitado y pequeño. Hecho que en la realidad genera, al igual que el dominio, conflicto entre el gobernante y los gobernados.

²⁷ Gabriel Pantoja Gutiérrez, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Oxford, México, 1997. p. 200.

Por alcance de poder entendemos el “conjunto o serie de todos los tipos o clases particulares de relaciones y actos de comportamiento que están afectivamente sujetos a aquél”.²⁸ En términos más prácticos, el poder político alcanzará mayor dimensión cuando con el tiempo se le vayan asignando más asuntos que solucionar, observar y analizar.

Es por esto, que ante el dominio, nivel y alcance del poder político de las potencias; México crea y aplica estrategias que le permitan superar los obstáculos y efectos negativos que estos 3 factores dejan a su paso, es decir México supera los obstáculos que las potencias ponen directa o indirectamente. En esencia, nuestro país reacciona ante las circunstancias adversas, con soluciones de poder, pero en “dosis” menores que los grandes países.

Por otra parte, el realismo señala que la tendencia del ser humano a dominar, se encuentra presente en toda asociación humana, desde el núcleo familiar, pasando por las sociedades fraternales y profesionales, y las organizaciones políticas de carácter local, hasta el Estado. Éste argumento, podría ser el más representativo de la corriente realista. Además, manifiesta que no es posible aplicar los principios morales universales a los actos de los Estados en riguroso apego a su esquema universal abstracto.

Nuestro país no comparte en su totalidad los argumentos que el realismo ofrece al mundo como opción para entenderlo mejor en su realidad racional. México ante éstas disyuntivas, se pronuncia por la solución pacífica de controversias y por el uso adecuado y eficiente de los organismos internacionales en aras de preservar la paz, ya sea regional, continental o mundial. Asimismo, el realismo se fundamenta en una concepción pluralista de la naturaleza humana. El ser humano real, es una mezcla del “hombre moral”, del “hombre político”, “del hombre económico”, del “hombre religioso”, etc.

²⁸ Kart W Deutsch. , op. cit. p. 54.

De ésta forma, Morgenthau puntualiza que el hombre que fuera exclusivamente un “ser político” equivaldría a una bestia, ya que carecería absolutamente de toda restricción moral. El hombre que sólo fuera un “ser moral” sería un insensato, ya que carecería totalmente de prudencia. El hombre que se concretara a personificar a un “ser religioso” sería un santo, ya que no acariciaría ningún deseo mundano en absoluto. Por tanto, para entender todas éstas facetas de la naturaleza del ser humano, hay que estudiarlas desde su espacio, es decir, si se pretende estudiar al hombre religioso, es necesario abstraerse de los demás aspectos. En el caso de la política entre los Estados no hay lugar para la moral, la economía, la historia, ya que si bien son parte del sistema internacional, lo cierto es que no son la parte central, porque de acuerdo con Morgenthau dichas relaciones, se deben de observar desde la perspectiva del uso de poder.

México por su parte, parece haber entendido ésta percepción de Morgenthau, ya que su política exterior aparenta ser idealista y persigue en muchas ocasiones dicha postura, pero en el fondo lo hace porque tiene intereses que se pueden materializar mediante la defensa del idealismo, es decir, nuestro país lucha por objetivos idealistas pero con la finalidad de preservar la seguridad nacional y la soberanía. Sin embargo, hoy en día se necesita de acciones más específicas para alcanzar los objetivos trazados, porque en comparación con el siglo pasado, las prioridades de los países ya no son tanto de preservar la independencia o la soberanía, debido a que estos conceptos han cambiado demasiado.

Es así como Celestino del Arenal, en su obra *Introducción a las Relaciones Internacionales*, detalla que dentro de las características más generales del realismo, las relaciones internacionales representan un conflicto entre Estados y se asemeja a un juego que es totalmente de suma cero, porque el interés de cada Estado supone la exclusión de los intereses de cualquier otro. Mientras que concibe a la guerra como la clave de la actividad internacional, la paz es sólo un período de recuperación entre una y otra guerra. Por su parte, los Estados son libres de perseguir sus fines en relación a otros Estados, sin

restricciones morales o legales superiores a las que quiera imponerse el propio Estado.

Igualmente, el realismo no cree que la moral sea suficiente para poder mantener al mundo en orden, ya que ésta última de nada sirve ante la crisis o agresión de otro Estado, debido a que no tiene acción coercitiva, es decir, no puede defender a los Estados de la agresión de otros. Por tales causas, confirma que la mejor opción es la “razón de Estado”,²⁹ lo que significa que las decisiones y acciones de los Estados quedan exentas de los juicios de la moral.

Las dos corrientes de las relaciones internacionales se han enfrascado durante décadas, en un debate sobre cual de éstas puede hacer que se entienda de una mejor manera el mundo o aproximarlos a la paz. A lo largo de dicho debate se han fortalecido los argumentos tanto de realistas como de idealistas, entorno a cual ofrece más posibilidades para entender al mundo. Si bien es cierto que ambas se encuentran en los extremos de las RRII, también es cierto, que en algún momento sus caminos y horizontes parecen entrelazarse. Mientras que el idealismo ofrece soluciones y opciones a largo plazo, el realismo se encarga de mostrarnos como son las relaciones y esquemas de poder en el mundo en el que actualmente vivimos, pero no ofrece opciones para remediar dicha situación, es decir, si el mundo se encuentra en conflicto, es porque el ser humano es así por naturaleza y no se puede hacer nada contra ello, más bien hay aprender a manejarlo. Para los idealistas, el vivir en un mundo conflictivo, es motivo suficiente para buscar mecanismos de cooperación, que finalmente, permitan alcanzar un esquema de Seguridad Colectiva y posteriormente el Gobierno Mundial. Sin embargo, no se podrá lograr dicho objetivo en un futuro cercano, debido a que mientras una nos explica el proceso de funcionamiento, la otra nos muestra como podría ser el futuro de la comunidad internacional, si se aplicaran sus sugerencias.

²⁹ La Razón de Estado es un término muy mencionado en las obras de Nicolás Maquiavelo para referirse a las medidas excepcionales que ejerce un gobernante con objeto de conservar o incrementar la salud y fuerza de un Estado, bajo el supuesto de que la pervivencia de dicho Estado es un valor superior a otros derechos individuales o colectivos. La razón de Estado es igual a lo que se le conoce como el Interés Nacional.

La solución no podría estar en una sola teoría, se deben de entender todas en su justa dimensión, comprender sus contextos, sus objetivos, para entonces comenzar a formar una sola, pero que tome en cuenta la realidad en su conjunto y no como abstracción de casos y hechos.

Incluso, Morgenthau lo detalló muy bien, el hombre no puede ser completamente político, ni completamente moral. Lo que se debe buscar es un equilibrio, tratar de alcanzar los objetivos idealistas, pero teniendo en cuenta que el uso adecuado del poder es importante para preservar la paz, porque habrá ocasiones en el que el uso de la fuerza será insoslayable.

En este sentido, Mestres Pont Magín señala que el ser humano es, por naturaleza, sociable. El hombre aislado es mera abstracción. Esa sociabilidad ha de disponer de cauces para su ordenado desarrollo. La ley de la fuerza no puede tener cabida en nuestro tiempo, porque, ante todo, el ser humano es persona, y, como tal, desea vivir. De ahí que deba prevalecer la fuerza de la ley, entendida como el sincero sentir del pueblo, de sus valoraciones, de sus anhelos y de sus aspiraciones.³⁰

A diferencia del Idealismo, con el que México comparte muchas visiones, el Realismo no parece materializar los ideales que nuestro país pretende para la sociedad internacional. Sin embargo, en la práctica, la política exterior mexicana ha sabido oscilar entre una y otra teoría. Ha aplicado estrategias que muestran una política exterior de forma idealista, pero en muchas ocasiones con fondo realista.

El realismo que México aplica es de un corte moderado en comparación con los principios que marca Morgenthau como esenciales. Por otra parte ha sabido adaptarse a las distintas interpretaciones de Realismo que han surgido con el paso de las décadas. Ante toda esta serie de ideas y postulados, cabe destacar, que la teoría más aceptada y la que ha tenido mayor influencia en los estudios de las Relaciones Internacionales, ha sido el Realismo Político, ya

³⁰ Magín Mestres Pont, *Realismo Político*, Barcelona, plaza & Janes, Barcelona, 1977. p. 9.

que explica de forma más objetiva, los acontecimientos de conflicto de las RRII. No obstante, los cambios que el mundo ha sufrido a partir de la caída del bloque socialista no estaban contemplados en esta corriente teórica; elementos clave de inestabilidad como el Narcotráfico y el Terrorismo son hoy en día los enemigos de los Gobiernos del mundo.

Muchos intelectuales, académicos y estudiantes afirman que el uso exacerbado del poder, así como las distintas formas de su uso y aplicación, son las principales consecuencias de los problemas que vivimos actualmente. Por tal motivo, es necesario mirar un poco hacia el pasado y analizar cuales han sido las consecuencias de las políticas de poder en el mundo. En este sentido, los atentados del 11 de septiembre representan un elemento importante para el análisis de las teorías, pero específicamente en la problemática nuclear. Ya que los Estados que aparentemente *poseen* armas nucleares, se han convertido en enemigo o amenaza mundial, esto, desde la visión estadounidense.

1.2 LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DESDE LAS DOS PERSPECTIVAS TEORÍCAS

La política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. En los últimos años, el ambiente externo ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico, político y social de los países. Inclusive, muchas veces el sector externo ejerce mayores presiones o representa una supremacía sobre las condiciones internas de cada país. Por ello, frente a los cambios que la sociedad internacional está experimentando últimamente, el papel de la política exterior será determinante para la inserción de cada nación en la conformación de las estructuras mundiales por venir y en las consecuencias que se produzcan al interior de todos los países. Para México, estas apreciaciones resultan muy acertadas, ya que recientemente empezó a dirigir su mirada hacia los asuntos exógenos con mayor atención y, como consecuencia, los aspectos exteriores influyen, en la actualidad, de una forma más determinante en la vida nacional de sus habitantes.

La política exterior mexicana, se ha caracterizado por emprender buenas acciones en pro de la paz regional, continental y mundial. Contaba con la simpatía de muchos países del mundo, principalmente los que han visto violada su soberanía, independencia o alguno de sus derechos internacionales. De la misma forma, México defendió las causas de paz, de orden y prosperidad mundial, a través de mecanismos internacionales facultados para desempeñar esas funciones, al tiempo que promovía la cooperación y el diálogo para la solución de controversias. En sí, se podría decir, que la política exterior de nuestro país, tuvo una gran conexión con los ideales y visiones idealistas.

Desde que México se mostró al mundo como nación independiente, ha sido objeto de abusos y violaciones a sus derechos por parte de los voraces intereses de las potencias, específicamente por EU. Por eso, no es de extrañar que la política exterior mexicana haya sido conformada en un principio, con el objetivo de defender la independencia y la soberanía.

Con el paso del tiempo, la política exterior de México comenzó a tomar una forma más definida y una actitud en cierta forma predicable, ya que las potencias sabían que México nunca apoyaría los abusos del sistema internacional y ni mucho menos que se pisotearan los mecanismos internacionales de paz.

Con el surgimiento de la corriente idealista y la difusión de sus preceptos por el mundo, muchos países comenzaron a ver con buenos ojos la nueva concepción del mundo. La propuesta de conformar un organismo internacional, en el cual las naciones del mundo pudieran solucionar de forma pacífica sus controversias fue el punto medular del idealismo, que en esencia, su objetivo era la seguridad colectiva.

La Sociedad de Naciones, representó para México sus inicios en la participación internacional dentro de un marco legal, jurídico y pacífico. En esta organización, nuestro país supo defender los valores y principios que desde aquellos años, ya eran una característica peculiar en su política exterior. El ingreso a un organismo internacional de gran envergadura dotó a México de gran prestigio internacional, así como de una imagen definida ante el mundo, principalmente frente a las potencias, y comenzó a moldear lo que sería su política exterior a partir de esa etapa.

Muchos países en el mundo tienen un buen concepto de México en materia de diplomacia y política exterior, porque creen que ha sido un paladín del derecho internacional. De hecho los EUA, en ocasiones dicen no comprender la actitud de nuestro país respecto a los problemas que se presentan en el camino. Pero lo que muchos analistas no ven, es que hay un fuerte respeto por los principios, por la historia y por nuestra realidad y que México al defender esos principios en los foros internacionales no sólo está defendiendo al mundo, sino que se está defendiendo asimismo de posibles ofensas en el futuro.

El que México sea identificado como un país que lucha por la paz y que en su accionar internacional presente una forma idealista, no significa que en realidad

sea así. La clave radica en que nuestro país rechaza el uso de la fuerza, eso es un hecho, pero también está consiente en que los objetivos e intereses se pueden alcanzar sin hacer usos de la fuerza. Los medios que utiliza son totalmente distintos a los de las potencias, pero son efectivos, claro, respecto a los objetivos que plantea el gobierno mexicano.

Si bien es cierto que nuestro país muchas veces defiende las causas idealistas, también hay que reconocer que no siempre ha sido de esa forma y que no siempre será así. De hecho las ocasiones en las que ha defendido las causas idealistas es porque va implícito el logro de uno de los intereses de México, ya que cuando hay beneficio de por medio; la política exterior mexicana comienza a hacer funcionar su engranaje, en caso contrario, simplemente hace un pronunciamiento a favor de la causa apegada al derecho internacional y continua su camino. Por tanto, México se convierte en un país pragmático que oscila entre una teoría y otra según le convenga.³¹ Todo esto lo realiza a través de organismos internacionales, con apego al derecho internacional y, siempre y cuando, no dañe la paz y estabilidad mundial. En pocas palabras, sabe aprovechar muy bien los reducidos espacios de acción que brinda el derecho internacional.

Sin embargo, esto no quiere decir que México deje de tener actitudes realistas. Buen ejemplo de ello se encuentra en el hecho de que cuando las compañías petroleras, matrices de las expropiadas de 1938, declararon un boicot al petróleo mexicano, Cárdenas decidió venderlo a las potencias del eje -pese a que no compartía los ideales fascistas-, y hasta tuvo con éstas condescendencias diplomáticas que a posteriormente le fueron útiles en su negociación con EU.³²

Con el fin de la Segunda Guerra mundial, el esquema internacional cambió radicalmente. Para nuestro país significó que EU ya no volvería a utilizar la fuerza militar como lo había hecho en ocasiones anteriores. Una vez que ya no

³¹ Para mayor referencia véase Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, Colegio de México, México, 2001. p. 120.

³² Mario Ojeda, op. cit. p. 41.

se tenían preocupaciones por el uso de la fuerza militar de EU, se comienza a formular una política exterior con más elementos, es decir, ahora ya no sólo se busca preservar la independencia o la soberanía, sino que comienzan a abrirse nuevos horizontes y por ende nuevas amenazas, más si se toma en cuenta la herencia de la segunda guerra mundial; la bomba atómica.

A la postre, el mundo comienza a unirse nuevamente bajo un esquema de seguridad colectiva, pero ésta vez con garantías relativamente mejores que las de la Sociedad de Naciones. Es en éste contexto cuando México comienza a ejercer influencia en distintas áreas de América Latina –el Caribe y Centro América-. Se busca alcanzar la seguridad en las áreas antes mencionadas, a la par que se busca eliminar la amenaza de la guerra y/o ser tablero de ajedrez de las dos potencias, como en *la crisis de los misiles*.³³ Por tal razón, México propone soluciones, que en forma y esencia son idealistas, pero que le dieron resultados favorables a los intereses nacionales que en esos años se había propuesto alcanzar el Gobierno mexicano. Muestra clara de ello, es el acuerdo de Tlatelolco, firmado el 14 de febrero de 1967.³⁴

Así como éste, podemos enumerar muchos ejemplos que demuestran que México no está casado con cierta forma de pensar o de percibir el mundo. La actitud de México, respecto a las Relaciones internacionales y su política exterior, se puede definir como un juego de inteligencia y diplomacia, en el cual se tiene intereses y se buscan alcanzarlos, pero de una forma civilizada, legal y pacífica. En síntesis, la política exterior mexicana retoma algunas partes de la corriente realista e idealista, para poder alcanzar los objetivos trazados. Esto se puede establecer, ya que sus propuestas llevan la bandera de la paz, pero en fondo lo que se busca es prevenir futuras presiones o ataques de alguna potencia.

³³ Se le conoce como crisis de los misiles, a la situación tan peligrosa que vivió el mundo en 1962, cuando un avión espía de los EUA descubrió que en territorio cubano se estaba instalando (con ayuda soviética) infraestructura para el lanzamiento de misiles nucleares. Este acontecimiento provocó que el mundo estuviera durante dos semanas al borde de la tercera guerra mundial y la primera nuclear.

³⁴ Para más información véase www.opanal.org, en Tratado de Tlatelolco PDF.

México no es un país que sea completamente idealista, pero tampoco es completamente realista, más bien, alcanzó un equilibrio entre ambas, lo que le permitió quedar bien posicionado frente a los países del tercer mundo y alcanzar sus objetivos a la vez. Pero, ¿Cómo lo hizo?, la clave podría radicar en que la política exterior mexicana ha sabido o supo aprovechar las demandas de la mayoría de los países; pelear por las causas justas, siempre y cuando le dejaran algún beneficio al país en cualquier aspecto.

1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

La política exterior mexicana contó durante muchos años con un gran prestigio internacional, pero para entenderla mejor, debemos hacer mención de una forma modesta lo que se entiende por política exterior. En este sentido, se entiende que la política externa de un país está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés y la seguridad nacional.³⁵

La política exterior constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades internas. En los últimos años, el ambiente externo ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico, político y social de los países. Inclusive, muchas veces el sector externo ejerce mayores presiones o representa una supremacía sobre las condiciones internas de cada país. Por ello, frente a los cambios que la sociedad internacional está experimentando últimamente, el papel de la política exterior será determinante para la inserción de cada nación en la conformación de las estructuras mundiales por venir y en las consecuencias que se produzcan al interior de todos los países.

Para el caso de México, estas apreciaciones resultan muy acertadas, ya que recientemente empezó a dirigir su mirada hacia los asuntos exógenos con mayor atención y, como consecuencia, los aspectos exteriores influyen, en la actualidad, de una forma más determinante en la vida nacional de sus habitantes. Asimismo, involucra una serie de actividades interconectadas entre sí que van más allá de simples actitudes o acciones. Es decir, la política exterior no es una serie de hechos aislados o de decisiones tomadas al azar.

³⁵ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, Nuestro Tiempo S.A., México, 1995. p. 29.

Es un proceso determinado por distintas bases, diversos actores y varios condicionantes.³⁶

En éste sentido, el fenómeno de la Globalización³⁷ ha ido acentuando cada vez más el peso de la política exterior en la toma de decisiones clave para el acontecer de los países. Por tal motivo, es importante analizar cuales son las características que hacen singular a la política exterior mexicana. Para de esa forma, modificar lo que es obsoleto, pero sin perder la esencia que nos han llevado años formarlas, es decir, debemos cambiar y ajustarnos a las exigencias del mundo actual, pero sin sacrificar los elementos que han dado puntos favorables a la política exterior. No se trata de casarse o encasillarse con un legado de ideas, sino darles vida y evolución a través del tiempo.

La política exterior mexicana se ha caracterizado por una serie de elementos pacíficos y de respeto irrestricto al derecho internacional, así como a los organismos internacionales. Sin embargo, existen otros elementos característicos que en ocasiones no son fáciles de percibir, y que son fundamentales en la formulación de la política exterior de México.

Para muchos analistas, es notorio que entre las características de la política exterior mexicana se encuentran sus principios, doctrinas, valores morales, etc. Sin embargo son pocos los que analizan dicha política desde un punto de vista más integral, es decir, contemplan más aspectos de lo usual, que a primera vista parecen ajenos al tema, pero que en la práctica juegan un papel más relevante de lo que se cree. Entre dichos aspectos podemos encontrar, la estructura de Gobierno que tiene México, y mediante la cual se formula la política exterior; el pragmatismo que nuestro país ha mostrado a lo largo de su historia diplomática; la transformación a una política exterior economizada a

³⁶ Rafael Velázquez Flores, *Características Contemporáneas de la Política Exterior de México*, artículo publicado en <http://dzibanche.biblos.uqroo.mx>.

³⁷ La Globalización es aquel fenómeno (principalmente económico), mediante el cual se pretenden eliminar las fronteras para que los productos, servicios, capitales financieros, etc., ingresen libremente a los países. Asimismo, pretende hacer más pequeño al mundo, es decir, la información, comunicación, flujos de capital etc. se den en tiempo real. Vista desde un punto más apegada a los antiguos valores; en ocasiones parece representar intromisiones indirectas en los asuntos internos de los países, así como en sus culturas y costumbres. Para mayor referencia véase www.sepiensa.org.mx.

partir de la década de 1980, lo que ha dejado serias consecuencias en el plano político; el vertiginoso contexto internacional que atravesamos; y la pérdida de capacidad de negociación ante el exterior.

Sin duda alguna, la política exterior atraviesa una etapa de grandes transformaciones en el mundo y propias, pero no debe de perder de vista el objetivo que toda política externa se traza, y mucho menos sacrificar objetivos a largo plazo por objetivos de inmediatos resultados, ya que no siempre el fin justifica los medios. Como se mencionó, debe existir una adaptación pero sin dejar de lado los elementos, principios, actitudes y posturas que dejaron en el mundo una muy buena impresión de México en materia de diplomática y política.

La estructura del Gobierno mexicano, en materia de política exterior es uno de los factores clave a tomar en cuenta, para entender de una forma más clara y precisa el proceso de toma de decisiones en materia de política externa. En éste proceso, el presidente mexicano ocupa un lugar preponderante frente a los otros actores gubernamentales. Constitucionalmente, el Poder Ejecutivo tiene mayores poderes frente al Legislativo. No obstante, y en teoría, el Congreso mexicano debería funcionar como el supervisor de las decisiones del presidente. Es decir, debería existir una separación de poderes. Sin embargo, la realidad es diferente. Durante mucho tiempo, específicamente en los períodos presidenciales del PRI, el Congreso mexicano había estado subordinado a las decisiones tanto de política interna como de política externa que le presentara el Ejecutivo. En lo que respecta a política exterior, la ley le otorga al presidente de México el poder de firmar tratados, nombrar embajadores y ser el comandante supremo de las fuerzas armadas. Por su parte, el Congreso tiene el poder de ratificar los tratados firmados por el Ejecutivo, aprobar los nombramientos diplomáticos y administrar los recursos financieros de la nación.³⁸

³⁸ Artículos 73,76 y 89, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Citado por Rafael Velázquez Flores, Idem.

En la práctica, el proceso de toma de decisiones de la política exterior de México es más sencillo, pues sólo una pequeña élite gubernamental participa directamente. Es en ésta parte del proceso, que el interés nacional se vuelve de cierta forma, en algo subjetivo, porque gracias a la estructura que mantuvo el país durante más de 70 años con el PRI, el interés nacional no fue del todo nacional, sino fue definido y encausado por la élite, el grupo y partido en el poder, pues este grupo definió el parámetro de interés nacional.

Diversos especialistas en Relaciones Internacionales y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores comúnmente han afirmado que la política exterior de México está siempre basada en principios tradicionales que guían su conducta. Por ello, muchos han concluido que la actitud internacional mexicana es fácil de predecir. Es decir, México, bajo esta premisa, persistentemente actuaría de la misma manera ante cualquier evento que se suscite allende sus fronteras. Sin embargo, este supuesto nunca ha sido del todo real. Durante mucho tiempo, la política exterior mexicana ha oscilado entre una posición idealista y una más realista.³⁹

Para afirmar ésta observación existen un sin fin de ejemplos a lo largo de la historia de México, que sin duda alguna pueden demostrar lo antes mencionado. Entre ellos, cuando Benito Juárez condenó en su momento las intervenciones extranjeras pero aceptó el Tratado McLane Ocampo.⁴⁰ El Presidente Carranza también coqueteó con Alemania durante la Primera Guerra Mundial a través del telegrama Zimmerman. Por su parte, Lázaro Cárdenas fue el más pragmático de todos los presidentes mexicanos; cuando Estados Unidos dejó de comprar petróleo mexicano a las empresas recientemente expropiadas, su administración vendió el combustible a Japón y a Alemania en el preámbulo de la Segunda Guerra Mundial. Al inicio de la conflagración, Cárdenas instruyó a su embajador ante la Sociedad de Naciones, Isidro Fabela, a condenar las agresiones nazi-fascistas; pero al mismo tiempo enviaba a un representante personal a la Embajada alemana

³⁹ Idem.

⁴⁰ Dicho acuerdo permitía la construcción de un canal interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y autorizaba el libre tránsito de tropas estadounidenses en territorio mexicano.

para explicar su posición. Estas anécdotas históricas refutan lo que muchos especialistas en su momento opinaron: que Salinas de Gortari había iniciado el pragmatismo de la política exterior de México.

Así como estos podemos enunciar muchos ejemplos más, sin embargo, habría que reconocer que dicho pragmatismo se ha ido acentuando conforme el mundo cambia y se vuelve más complejo, lo cual ocasiona que muchas veces se confundan los medios con los fines, las formas con los fondos. El pragmatismo no es del todo negativo para el prestigio internacional de México, pues toda política exterior tiene como fin inmediato la respuesta a los más altos intereses de la nación. Incluso México puede aumentar su capacidad de negociación internacional al aludir a sus principios tradicionales de política exterior cuando más le convenga. Lo que sí resulta indispensable es un manejo inteligente y coherente de los instrumentos de la diplomacia para que México alcance con mayor facilidad sus objetivos en el exterior.⁴¹

Por otra parte, los cambios aplicados a la política exterior, aplicados con la finalidad de insertarse mejor en la nueva era internacional; han ocasionado grandes cambios a la forma de hacer política por parte de México. Quizá, el cambio más radical lo podemos ver en las reformas efectuadas a finales de la década de 1980 por el Presidente Salinas de Gortari, al Servicio Exterior Mexicano, así como el rumbo cada vez más económico que seguía la política exterior. Asimismo, hechos clave, como la firma del Tratado de Libre Comercio, el ingreso a la OCDE y la APEC, marcaron el rumbo que de ese entonces a la fecha seguiría la política exterior mexicana. Sin duda alguna, estos cambios provocaron y siguen provocando hasta nuestros días; efectos en algunas ocasiones, pésimos.

Estos acontecimientos, se ven reflejados en la pérdida de capacidad de negociación de México frente al exterior. Esto no es otra cosa más que producto de la marcada y en ocasiones precipitada toma de decisiones, con el fin de obtener beneficios y alcanzar objetivos a corto plazo. De la misma forma,

⁴¹ Idem.

la preponderancia de la economía en la diplomacia mexicana, así como la dependencia económica que tenemos hacia EU, han propiciado que se tengan que sacrificar valores y principios políticos en aras de alcanzar objetivos económicos.⁴² Que si bien no daban resultados contables, si otorgaban un mayor margen de acción en el contexto internacional, lo que a su vez hubiera resultado en la obtención de objetivos que a largo plazo podrían haber dado resultados tangibles y quizá económicos a nuestro país.

La conjunción de todos los aspectos antes señalados, son una espada de dos filos, ya que si son utilizados de forma correcta, adecuada e inteligente; darán resultados positivos. De no ser así, nos hallaremos ante el muro de inestabilidad que ha caracterizado la política exterior de México en las últimas dos décadas.

⁴² Apuntes de la materia Bloques Económicos Internacionales, 7º semestre.

1.3.1 PRINCIPIOS Y DOCTRINAS

La política exterior es parte esencial del proyecto nacional de desarrollo, vincular de manera coherente y eficaz el desempeño internacional de México a los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico, el mejoramiento social y la democratización política y cultural del país, debe ser un imperativo de la más alta prioridad para el Gobierno mexicano y para la comunidad nacional en su conjunto.⁴³

Por ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 89, fracción X, establece:

Dirigir la Política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del senado en la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos:

- 1) La autodeterminación de los pueblos.
- 2) No intervención.
- 3) La solución pacífica de controversias.
- 4) La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
- 5) La igualdad jurídica de los Estados.
- 6) La cooperación internacional para el desarrollo.
- 7) Y la lucha por la paz y la seguridad mundial.

Los principios fundamentales de la política exterior mexicana, no han sido producto ni del talento ni de la imaginación de los esforzados servidores del quehacer internacional de México, sino, esencialmente, una consecuencia de la

⁴³ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México: 1983 Discursos y Documentos*, SER, México, 1984. p. 268.

historia patria. Así, esos principios se han generado no por casualidad, sino por causalidad.⁴⁴

Todos y cada uno de los principios, forman parte del gran rompecabezas de la historia de México, al tiempo que son una muestra, casi una fotografía, de lo que México vivía en la época en la que fueron formulados. En éste sentido, el principio de autodeterminación de los pueblos está fuertemente ligado al derecho internacional, y ha gozado de gran prestigio y legitimidad. Éste principio corresponde a los anhelos de libertad de las poblaciones oprimidas, y para la defensa de futuros ataques de ese tipo. Asimismo, es el principio más representativo del pensamiento idealista, ya que encarniza la defensa de los países débiles frente a la sed de las naciones poderosas.

La aplicación que da México al principio de autodeterminación queda entonces claramente definida. Por una parte, aplica ese principio al afirmar que el régimen político interno de los pueblos se de, es una cuestión que a ellos les compete, excluyendo del derecho internacional el aspecto de la autodeterminación que se designa en términos anglosajones como “*self government*” o autogobierno; por otra parte, no acepta que, en nombre del principio de la autodeterminación, un régimen cualquiera pretenda que se le den manos libres para someter a otros pueblos a su dominio y privarlos de todos los derechos políticos y aun civiles.⁴⁵

Mientras tanto, el principio de no intervención se ha encargado de encarnar los objetivos de defensa a la soberanía de las naciones, que han visto violados sus derechos una y otra vez a lo largo de sus épocas históricas. Es en gran medida, uno de los mecanismos jurídicos más embocados para definir posturas frente a grandes problemas, sin tener que llegar a grandes confrontaciones con otros países.

⁴⁴ Para mayor referencia véase, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1588/4.pdf>, Emilio O Rabasa (Coordinador), *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. *La política exterior de México en sus Constituciones*, p. 2.

⁴⁵ Modesto Seara Vázquez, *Política exterior de México*, Harper & row latinoamericana, México, 1984. p. 91.

Por su parte, las Naciones Unidas tienen como principal objetivo evitar los conflictos armados en el mundo, no obstante, naciones con políticas agresivas unilaterales; como EUA se han encargado de empañar la función y acciones del organismo internacional. En consecuencia, muchas naciones se han dado a la tarea de formular mecanismos, leyes, estrategias, etc. para evitar éste tipo de maltratos a los organismos encargados de la paz. Al respecto, México creó el principio de solución pacífica de controversias, el cual promueve la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias entre los países, mediante el uso de organismos internacionales. Con la finalidad de no poner en peligro ni la paz ni la seguridad internacional y mucho menos la seguridad nacional.

La proscripción de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales representa la continuación del principio de solución pacífica de controversias, ya que mientras el primero representa la parte *tangible*, es decir, la parte más reglamentada dentro de la Carta de la ONU; la última es el ideal o la raíz con la cual fue concebida la ONU. México ha hecho buen uso de ambos principios, a tal grado, que hoy en día son pilares en su política exterior.⁴⁶ Estos principios, al igual que los demás; se deben a los trágicos episodios de la historia de México, en los cuales se ha visto golpeado por el flagelo de la guerra que promueven las potencias. Al recurrir a ellos, México está endureciendo el escudo de su defensa, y por ende preservando su seguridad nacional, ya que al condenar los abusos, se perfecciona la defensa para que esos abusos no sean utilizados en su contra.

Para dar más certidumbre a los organismos internacionales, así como a las relaciones internacionales, es necesario que existan leyes equitativas y su aplicación sin miramientos. Pese a que la igualdad jurídica de los Estados, aún no es un hecho en la vida internacional, la mayoría de los países aboga porque esa propuesta se haga realidad algún día, no sólo por los beneficios que representa para los países, sino porque de cierta forma, es un elemento adicional para la construcción y preservación de la paz en el mundo. El que

⁴⁶ Para mayor referencia véase www.bibliojuridica.org/libros/ García Ramírez Sergio, “*Los principios de la política exterior mexicana*”, p. 6.

México incluyera este aspecto como parte de los 7 principios de política exterior, no es sólo para defender los intereses nacionales, sino para comprometerse con los ideales de los países que no cuentan con los mismos privilegios que las potencias.

México, al analizar los distintos organismos especializados de la ONU, al igual que la ONU en sí, se da cuenta que los organismo clave, se encuentran politizados y secuestrados por el voto ponderado o bien por privilegios otorgados a las naciones, desde el mismo origen de la organización. Es así como busca un mecanismo legal y pacífico que le permita desaprobando éstas prácticas de las Relaciones Internacionales. Una muestra clara de ello son el Consejo de Seguridad y el Fondo Monetario Internacional, que son plurales sólo en apariencia, ya que mientras en el primero; no todos tiene derecho al veto, en el segundo el voto se mide en porcentaje de aportación al organismo.

Pese a que hoy en día, contamos con una organización internacional capaz de aglutinar a casi todos los Estados del mundo, y que además, abarca un sin fin de temas y problemáticas internacionales de distintos rubros; las relaciones entre los Estados, aún no pueden desprenderse del estigma de la desigualdad internacional. Como se mencionó en párrafos anteriores; las Naciones Unidas son un organismo que desde su surgimiento marcaron la división entre países desarrollados y pobres, entre naciones privilegiadas y naciones comunes.⁴⁷ La gran brecha entre los distintos países, no es completamente producto de la ONU, ya que esa situación ha prevalecido desde los orígenes de la humanidad. Sin embargo, se tiene reconocer que el actual sistema provoca o acentúa ésta problemática en el mundo.

La situación que en estos momentos la humanidad atraviesa, no ofrece muchas opciones para erradicar éste problema. No obstante, Estados que se vieron y se ven afectados por dicha desigualdad, promueven una serie de acciones que pueda sacarlos o al menos allanar su precaria situación. En este contexto,

⁴⁷ Véase diario electrónico elmundo.es (EFE), 26 de agosto de 2005, “La ONU advierte que el mundo es más desigual que hace diez años”.

surge un anhelo por realizar proyectos y planes, para poder revertir de manera conjunta la situación. Por tal motivo, Estados apegados al derecho internacional como México, consideran que *la cooperación internacional para el desarrollo*, es pieza clave para que un país obtenga beneficios para su población.⁴⁸

La cooperación internacional, es un término que a simple vista parece ambiguo,⁴⁹ debido a que dicha cooperación abarca un sin fin de problemáticas, pasando desde los temas de cooperación educativa, cultural, social, etc. y que no representan problemas, sino formas de alcanzar niveles elevados de desarrollo; hasta los temas que por su propia naturaleza resultan ásperos y conflictivos, como el narcotráfico y el terrorismo, sólo por mencionar dos ejemplos.

Es por ello que, México tiene en el principio de cooperación internacional, uno de sus pilares de política exterior, ya que en buena medida, la cooperación siempre dejará una buena imagen y prestigio internacional, al mismo tiempo, que aporta resultados positivos en el interior del país.

Dentro del interés nacional encontramos el preservar la paz y la seguridad internacionales, la noción cobra especial relevancia cuando el mantenimiento de la paz se refiere a zonas cercanas y de influencia del país.⁵⁰ México siempre ha sido un Estado comprometido con estos puntos, sus acciones, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, son muestra clara de ello. Durante el período de Guerra Fría, México mantuvo una postura, que si bien no fue neutral, si fue lo suficientemente hábil como para no buscarse problemas con otros Estados, incluso, logró tender puentes, para combatir serios problemas en materia de paz y seguridad. El Tratado de Tlatelolco, representa uno de los logros más grandes y memorables de la política exterior de México, gracias a que en la

⁴⁸ Véase Carlos Pérez de Armiño (director), *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria Editorial, (2000).

⁴⁹ Para mayor referencia, Didier Operti, *Discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada entre el 11 y 13 de marzo de 2002 en Montevideo*.

⁵⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, op. cit. p. 272.

actualidad mantiene a América Latina libre de las armas nucleares. Sin embargo, el que nuestro continente se mantenga sin armas de éste tipo – exceptuando a EU- no es del todo una garantía de seguridad; es importante recordar que hay países en otros continentes, que buscan hacerse de armas nucleares, a la vez que están provocando fricciones e inestabilidad en sus respectivas regiones. Es cierto que es cuestionable el hecho de que un país pretenda alcanzar esas armas, pero, también es cuestionable que un país las posea y no las quiera desmantelar, no conformes las modernizan y las aumentan, hasta llegar al absurdo de saturación nuclear.

México cuenta con un alto prestigio en ciertos foros multilaterales, donde ejerce influencia junto con otros centros de poder del tercer mundo en el curso de diversas negociaciones, básicamente las que se realizan en torno a la cooperación económica internacional y desarme.⁵¹

Los cambios que México ha presentado en su política exterior, parecen ir borrando de nuestras memorias la amenaza de las armas nucleares. Dicha problemática, ha ido aumentando, por lo tanto no podemos permanecer estáticos ante tal amenaza. Es viable realizar cambios para adaptarnos, lo que no es factible es hacerlos para enterrar nuestra historia, nuestros logros. Estos principios de la política exterior no constituyen un fin en si mismos. Han sido, en todo momento, respuesta a la percepción de las necesidades que dicta el interés nacional y a los retos que hemos enfrentado los mexicanos.⁵² Al igual que los principios, las doctrinas representan otra cara de la política exterior mexicana, la cual le permite fortalecer su imagen de apego al derecho internacional y de respeto a la paz y orden mundiales. Entre las doctrinas que nuestro país ha formulado, se encuentran la Doctrina Estrada, la Doctrina Carranza y la Doctrina Cárdenas. Mientras que también existen doctrinas no precisamente mexicanas, como la Doctrina Calvo y Drago.

⁵¹ Olga Pellicer, *La política exterior de México: desafíos en los 80s*, CIDE, México, 1983. p. 15.

⁵² Andrés Rozental, *La Política exterior de México en la era de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993. p. 10.

La doctrina Estrada debe su nombre a Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). El Secretario Estrada enunció esta doctrina, mediante un documento enviado a los representantes de México en el extranjero, con fecha del 27 de septiembre de 1930.

En su parte medular, la declaración de 1930 señaló que *“el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas (Perú, Bolivia y Argentina), haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos internos puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regimenes extranjeros”*.⁵³

La Doctrina Estrada es un fuerte pronunciamiento en la defensa de los asuntos internos, es decir, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, principalmente cuando cambian de régimen mediante el uso de acciones beligerantes. Sin embargo, también establece que México se reserva su derecho de mantener sus misiones diplomáticas en los países en conflicto, es decir, no condenará o calificará de bueno o malo a un Gobierno que halla llegado por medio de la fuerza, ya sea mediante revolución o Golpe de Estado al poder, pero las misiones diplomáticas no estarán obligadas a permanecer en el país. Si la misión permanece en el país, es una muestra de apoyo y simpatía hacia el nuevo Gobierno de no ser así: es una muestra de descontento. En pocas palabras, no condena de forma tajante y oficial, pero si permite realizar muestras de afecto o repudio. Asimismo, la Doctrina Estrada se inserta en la defensa del principio de no intervención.

De la misma forma, existen dos Doctrinas pero que a diferencia de la Estrada, se enfocan a la cuestión de los extranjeros. Una de ellas es la Doctrina

⁵³ Modesto Seara Vázquez, op.cit. p. 142.

Carranza, que surge en 1918, y se encuentra contenida en una declaración del Presidente Carranza, en la que, al mismo tiempo que denunciaba las múltiples violaciones de la neutralidad de México por parte de los EU, añadía: *“todos los países son iguales: deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente, y sin excepciones, al principio universal de no intervención; ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía en que se encuentran”*.⁵⁴

Esto es en esencia, la Doctrina Carranza, la cual es un espejo de lo que México atravesaba en esos momentos de su historia. Elimina la intervención exterior que resulta del abuso de la protección diplomática, pero al mismo tiempo, señala que las leyes de los países en ésta materia deben de homologarse, con la finalidad de eliminar el vacío legal que significa renunciar a la protección del país natal. Sin duda alguna, una Doctrina que reúne todos los elementos de propuesta y defensa.

La Segunda doctrina concerniente al tema de los extranjeros, la Doctrina Cárdenas, surgió en la declaración hecha por el Presidente Cárdenas, el 10 de septiembre de 1938, ante el Congreso Internacional Pro Paz en donde puntualizaba lo siguiente: *“...me refiero a la teoría internacional, que sostiene la persistencia de la nacionalidad a través de los ciudadanos que emigran para buscar mejoramiento de vida y prosperidad económica, a tierras distintas de las propias; y esto, que a primera vista parece emanar de un principio de derecho natural y estar de acuerdo con los convencionalismo políticos, que hasta ahora rigen la vida de las naciones entre sí, no es sino una de las injusticias fundamentales que tienen por origen la teoría del clan, o sea, la proclamación de la continuidad de la tribu, y, más tarde, el de la nacionalidad a través de*

⁵⁴ Modesto Seara Vázquez, *La Política Exterior de México: la Práctica de México en el Derecho Internacional*, México: Esfinge, México, 1969. p. 98.

fronteras del espacio y del tiempo, engendrándose de éste error una serie de antecedentes, todos ellos funestos para la independencia y la soberanía de los pueblos; y para agravar más ésta simple cuestión, aparte de la teoría relativa de los individuos, se ha creado la teoría de las sociedades innominadas que se organizan conforme a las leyes extranjeras propias, pero con ciudadanos extranjeros que, so pretexto de explotar recursos naturales de otra patria, se internan en suelo extraño, bajo el escudo de sus Gobiernos de origen o simplemente bajo la protección de su ciudadanía nativa.”⁵⁵

Así bien, la Doctrina Cárdenas se podría ubicar en la línea de la Doctrina Calvo, pero en síntesis implica la negación de la extraterritorialidad de la nacionalidad y de la ciudadanía, afirmando que en el momento en el cual, un extranjero decida incorporarse a la vida de otro país obliga a ese extranjero a adaptarse y aceptar las reglas de carácter político o de carácter jurídico que imperan dentro de él.⁵⁶ Es decir, ante cualquier problemática no acudirá a la protección de su país natal, con la finalidad de obtener beneficios y no protección, como se realizó durante muchos años y de lo cual hoy en día seguimos viendo los efectos.

Por otra parte, La Doctrina Calvo, denominada así por su autor, Carlos Calvo, es una doctrina latinoamericana de Derecho internacional, que surge de los trabajos juristas del argentino Carlos Calvo, que establece que quienes viven en un país extranjero deben realizar sus demandas, reclamaciones y quejas sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales locales, evitando recurrir a las presiones diplomáticas o intervenciones armadas de su propio Estado o gobierno. Ha sido recogida en varias constituciones latinoamericanas. Es una Doctrina similar en preceptos a la Carranza y Cárdenas.⁵⁷

La doctrina Drago, anunciada en 1902 por el Ministro de relaciones exteriores argentino, Luis María Drago, establece que ningún poder extranjero puede

⁵⁵ Modesto Seara Vázquez, op. cit. p. 196.

⁵⁶ Francesco Tamburini, “Historia y destino de la “Doctrina Calvo”: ¿actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo?”. Rev. estud. hist.-juríd., 2002, no.24, p.81-101.

⁵⁷ Idem.

utilizar la fuerza contra una nación para cobrar o presionar en los pagos de la deuda contraída. Tiende a que el cobro coercitivo de deudas públicas quede prohibido en las relaciones internacionales. Esta doctrina es considerada por estudiosos de la materia, como una extensión de la no intervención y de la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

En conjunto, los principios y doctrinas, tuvieron por finalidades primarias y esenciales la defensa irrestricta por los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, ya que eran estos los que en última instancia garantizaban la existencia del país como tal.⁵⁸

⁵⁸ Luis Miguel Díaz, *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, Porrúa, México, 1983. p. 89.

1.3.2 ACTORES Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Como la política exterior de todos los demás países, la política exterior de México puede muchas veces no coincidir con los intereses nacionales, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes.⁵⁹

Al respecto, podemos identificar en la vida política de México algunos de estos elementos: el los partidos políticos, las instituciones creadas para esos fines, el grupo en el poder, los medios de comunicación, la iniciativa privada y el círculo intelectual.

Los partidos políticos no representaron durante mucho tiempo un gran actor en la política exterior de México. El largo período que el PRI estuvo en el poder, provocó que muchas veces los partidos se convirtieran en ecos de la postura priista. No obstante, en la actualidad, han cambiado esa forma pasiva y en ocasiones servicial de actuación, por la verdadera participación en temas importantes para la sociedad mexicana. Con el cambio de partido en el poder, los partidos comenzaron a tener un papel más activo, al grado de que hoy, no hay partido ya sea de forma singular o en coalición, que no cuente con un tema internacional en su agenda o con un contacto externo en ella. De forma contraria, en ocasiones, más que una ayuda, han representado un obstáculo o una muestra de división al interior, es decir, una división Partido-Gobierno. Sin embargo, los partidos políticos parecen ir tomando conciencia de su papel en la formulación de política exterior de México.

Por su parte, las instituciones creadas para ayudar en la formulación de la política exterior, como lo es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que ha contado a lo largo de su existencia con personas sumamente preparadas (García Robles, Gómez Robledo, Jorge Castañeda, Cuevas Cancino, etc.), juega un rol importante en la formulación de la política exterior, se ha caracterizado por convertir el derecho internacional en su arma principal y

⁵⁹ Modesto Seara Vázquez, *La política exterior de México: La practica de México en el derecho internacional*, op. cit. p. 16.

cuando es necesario, se fuerza la interpretación del derecho con la finalidad de adaptarlo a los propósitos de independencia. Lo que muestra el pragmatismo que nuestro país juega; el oscilar entre el idealismo y el realismo. A partir de la década de 1980, los cambios en el rumbo de la política externa mexicana, han provocado que la SRE ya no sea la única institución que se encargue de participar en la formulación de la política externa; de hecho todas las Secretarías, así como cualquier otra institución del Gobierno mexicano, cuentan con área de asuntos internacionales. Lo que les permite tener mayor participación.

El grupo en el poder representado y encarnado por el Presidente de México, al cual se le atribuye mediante el artículo 89 de nuestra constitución las facultades para formular y dirigir la política exterior, así como los mecanismos que la institucionalizan, tales como acuerdos, tratados, etc.. Cuando se analiza la política exterior desde la óptica del grupo en el poder, nos podemos dar cuenta que el interés nacional se ve *deformado* e inclusive ajeno a la población. Entonces, dicho interés nacional, no es en realidad tan nacional, sino que se convierte en el interés nacional pero según lo percibe el grupo en el poder, lo cual provoca que en muchas ocasiones estos parezcan no tener una base sustentable. Sin embargo se tiene que entender que son sustentables pero desde la construcción de proyectos y objetivos que el dicho grupo pretende alcanzar.

Los medios de comunicación regularmente, en países desarrollados fungen un gran papel en materia de política exterior. En el caso de México, aún falta mucho camino para contar con medios que nos permitan, observar de manera objetiva los acontecimientos internacionales. Los extremos que tienen los medios mexicanos, son en muchas ocasiones, un desvío de atención y no un informador. Mientras por un lado, hay medios controlados por el Gobierno, por el otro hay reaccionarios que todo lo ven de forma dudosa, lo cual no permite que se analicen las cosas de forma objetiva y clara. Al mismo tiempo, no representan una amenaza o una autentica crítica al Gobierno en materia de política exterior, porque mientras unos están controlados, otros son muy

subjetivos. La orientación en forma idealista de la política hacia el exterior de México, así como su estrecha relación con Gobiernos poco queridos por EU, pero muy apreciados por la sociedad mexicana; dan una válvula de escape al Gobierno y a la población frente a las problemáticas internas. En pocas palabras, el Gobierno mexicano no daba pie a los cuestionamientos de la sociedad en materia de política externa. Pero eso, ha ido cambiando y aún se encuentra en dicho proceso.

La iniciativa privada por su parte, está jugando un papel más activo desde la firma de los Tratados de Libre Comercio que el Gobierno mexicano ha suscrito con diversos países. Sin embargo, su participación se enfoca, obviamente, más desde una perspectiva económica que política. Finalmente, el círculo intelectual representa un fuerte elemento de la política exterior, pero ésta visión parece desquebrajarse, toda vez que la mayoría de los intelectuales pasan a formar parte de la administración o tienen fuertes lazos de convivencia con la élite en el poder. La forma desorganizada de operar en conjunto, los hace un elemento que muchas veces no es apreciado como debería, pero tampoco ejerce la presión que es capaz de realizar.

La política exterior está determinada por muchos factores, unos endógenos otros exógenos, pero también muy pocas personas o grupos son los que la determinan. Que los demás elementos adquieran mayor relevancia en la formulación de ésta, aún parece un escenario lejano, pero no difícil de alcanzar. La estructura institucional que presenta la política exterior de México, no es muy compleja, pero no significa que no sea importante al momento de analizar muchas de las acciones emprendidas. En éste contexto es el Presidente el que señala sus grandes lineamientos, aunque es la SRE quien se encarga de su elaboración y aplicación sin significación práctica alguna.

Las facultades del Presidente están especificadas en los artículos 80 a 93 de nuestra constitución, en el artículo 88 se establece una limitación de las facultades del Presidente al prohibirle salir del territorio nacional sin permiso del Congreso.

Según el párrafo II del art. 89, corresponde al Presidente remover a los agentes diplomáticos, y nombrar y remover a “los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución”.⁶⁰

El Jefe de Estado es quien, de acuerdo con el párrafo X del art. 89, lleva la dirección de las negociaciones diplomáticas y puede celebrar tratados con potencias extranjeras, “sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal”.⁶¹ Es por ésta razón, que la Política exterior de México en muchas ocasiones corresponde a la visión del Presidente o el grupo en el poder, lo que provoca una aparente distorsión del interés nacional y el olvido de principios históricos que en el pasado significaron buenas estrategias para el país.

Por su parte, las facultades del Congreso aparecen enumeradas en el art. 73 de la Constitución, del cual podemos subrayar las siguientes:

- 1) Admisión de nuevos Estados o territorios a la Unión Federal (Párrafo I)
- 2) Declaración de la guerra, teniendo en cuenta los datos presentados por el ejecutivo (Párrafo XII).
- 3) La reglamentación del modo de conceder las patentes de corso - inexistente-(Párrafo XIII).
- 4) La promulgación de leyes sobre el derecho de presa, en mar y tierra (párrafo XIII).
- 5) La promulgación de leyes relativas al derecho marítimo de paz y de guerra (Párrafo XIII).
- 6) La promulgación de leyes relativas a la organización y funcionamiento del cuerpo diplomático y del cuerpo consular mexicanos (Párrafo XX).
- 7) Otras facultades se refieren a la fuerzas armadas “levantar y sostener a las instituciones armadas de la Nación”, según el párrafo XIV.⁶²

⁶⁰ Modesto Seara Vázquez, op. cit. p. 21.

⁶¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 89 fracción X

⁶² Modesto Seara Vázquez, op. cit. p. 22

Con éstas facultades podemos observar como en términos prácticos, el Presidente es el que concentra mayor facultad en la materia y además es la brújula de la política exterior. Mientras que al Congreso se le dan en su mayoría, facultades que parece no van a ser utilizadas, espero así sea, porque somos un país que no creemos en la guerra como instrumento de política, sino como de defensa. Asimismo, el Senado cuenta con facultades para influir en la política exterior mexicana, ello, está establecido en el art. 76 de la constitución, que contiene las disposiciones constitucionales relativas a las facultades de dicho órgano de Gobierno, que controla las relaciones exteriores de México.

Entre sus facultades se encuentra: Aprobar tratados y convenciones diplomáticas que celebre el Presidente con las potencias extranjeras, ratificación de Ministros, Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales propuestos por el Presidente, autoriza al Presidente la decisión de movilizar tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional, y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes en aguas nacionales.⁶³ El senado, es quizá, junto con la SRE, el órgano más participativo en materia de política externa, pero sin significar un obstáculo para las decisiones y estrategias del Presidente.

La SRE, es la institución por antonomasia que refleja la postura oficial del Estado mexicano en materia externa. Si bien es cierto que su participación se ha visto mermada en los últimos años, debido a las reformas, como se indicó en líneas anteriores. Se tiene que reconocer que históricamente ha sido una institución al servicio completo del Presidente, es decir, no caben los caudillos ni los protagonismos, simplemente ejecuta las interpretaciones de política exterior que el Gobierno tiene. Sólo en una ocasión en toda su historia se ha visto encabezada por un personaje lleno de aires protagónicos y eso ocurrió en el sexenio del Presidente Fox, efectos que hasta la fecha aún no se resuelven del todo.

⁶³ Modesto Seara Vázquez, Idem.

1.3.3 CONDICIONANTES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de México no se puede elaborar en abstracto, pasando por alto una serie de elementos que la condicionan en mayor o menor grado. De ellos, unos tienen carácter permanente, como la geografía y otros pueden experimentar variaciones a lo largo de los diferentes períodos históricos, pero en ambos casos esos elementos constituyen las bases que dan apoyo a la política exterior y que fijan ya un punto de partida en su formulación.⁶⁴

Es así como la geografía juega un papel condicionante en la política exterior mexicana. En este sentido, nuestro país cuenta con 2,022,058 km² (1,967,183 de territorio continental, 49,512 de aguas interiores y 5,363 de territorio insular). México ocupa el lugar número 14 en el mundo, por extensión territorial, y el 5 en el hemisferio continental. El estar situado, entre EU y Centroamérica, lo convierten en eje del mundo anglosajón y en latinoamericano. Esta situación, lo hace compartir con la primera potencia del mundo, más de 3,000 km. de frontera, lo que ocasiona consecuencias políticas muy importantes, tanto para la política exterior, como la política interna mexicana. Se dice que la frontera norte de México constituye en realidad la frontera entre el tercer mundo y el primero, entre el mundo en desarrollo y el mundo industrializado. De ahí que los problemas en las relaciones entre México y EU sean ejemplo típico del conflicto de intereses norte-sur.⁶⁵

Los problemas que se comparten por la vecindad no se podrían explicar de mejor forma, que la frase enunciada por Porfirio Díaz, en la que expresaba; “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de EU”. La geografía es un electo inmutable (en principio) que condiciona perpetuamente la política de los países, aunque también es verdad que el hombre con la diligencia en el trabajo o el uso descuidado puede modificar ya sea para bien o para mal las condiciones naturales del país.⁶⁶

⁶⁴ Modesto Seara Vázquez, op. cit. *Política Exterior de México*, p. 8.

⁶⁵ Ojeda Gómez, Mario, *El surgimiento de una política exterior activa*, CONAFE, México, 1986. p. 19.

⁶⁶ Idem.

Mientras tanto, hacia el sur y sureste limita con Guatemala y Belice con los que comparte; 962 km. y 259 km. respectivamente. A diferencia de la frontera con EU, ésta no es tomada muy en cuenta por los Gobiernos mexicanos, salvo los años de guerra civil en Centroamérica, por lo que conformó el Grupo Contadora. Asimismo, la condicionante de la geografía se hace sentir con los EUA, en muchos aspectos, pero uno de los más importantes es el de la seguridad nacional del país norteamericano. La situación geográfica de México es una de las pocas privilegiadas en el mundo, el compartir frontera con EUA (principal potencia en el mundo) y con Centroamérica, coloca a nuestro país no sólo como un puente geográfico, sino también uno económico, político y cultural. Esta situación, puede ser bien aprovechada para recuperar nuevamente el liderazgo perdido, y al mismo tiempo realizar una gran labor diplomática con los países de América Latina, para conformar un bloque con posturas firmes y decididas, de esa forma hacer frente con un mayor margen a las presiones que EUA realiza constantemente.

Su privilegiada posición geográfica, le significan ventajas y desventajas en la formulación de su política exterior. Asimismo, sus recursos naturales, lo hicieron y en últimas fechas lo hacen un foco de atención para los intereses de las potencias extranjeras. No obstante, se tienen los recursos para aprovecharlos en aras del beneficio del país. Sin embargo, la vecindad con EU parece opacar esos objetivos de la nación.

Otra de las condicionantes en materia de formulación de política exterior es la población, al respecto, el último censo general de población, nuestro país cuenta con poco más de 103 millones de habitantes. La población se vuelve una condicionante al momento que se pretenden acciones más agresivas, como podría ser una Guerra o una invasión, lo cual no está presente en las estrategias de México. Pero también puede significar ventaja en la producción nacional, si es que se crean las suficientes fuentes de empleo. Lo cual no es una realidad en México, más bien es una problemática.

A diferencia de la perpetuidad de la geografía, la economía depende totalmente del trabajo del hombre y en ella se refleja su acción, así que el valor de la economía como elemento condicionante de la política exterior es bastante relativo y hay que referirlo siempre a un momento histórico concreto, para evaluar su situación en el momento de que se trate y para ponerla en relaciones con las economías de los demás países. De alguna forma, la economía es una condicionante para la mayoría de los países; en el caso de México se puede apreciar a través de la marcada dependencia económica que tenemos hacia los EU. Dicha situación, muchas veces ata de manos el accionar del Gobierno mexicano en materia externa. Sobre todo, si se toma en cuenta que la política exterior ha sufrido desde las últimas dos décadas un cambio de rumbo muy pronunciado hacia ese sector del país.

La última de las condicionantes de la Política exterior, se encuentra en la historia, la cual es una gran carga particularmente pesada. En la medida en que a través de ella se transmiten las lealtades y los odios, y es el ejemplo pasado de la existencia de intereses comunes o contrarios, que pueden revivir en el presente. Sin embargo, no hay que exagerar el papel de la historia, que se ésta haciendo todos los días, por hombres que se van sucediendo en el poder, con concepción jamás iguales a las de los que les precedieron. La historia, entonces, no determina nada, sino que sólo sirve para que se le considere como un punto de partida, que debe ser objeto de análisis antes de tomar una decisión. No obstante, en esa calidad, la historia transmite enseñanzas que sólo se pueden dejar de lado si hay razones suficientes para ello, y no se necesitan, por el contrario, razones suficientes para seguir la línea que muestran sus enseñanzas, pues, parafraseando el celebre dictum, aquel que olvida la historia, está condenado a repetir sus errores.⁶⁷

Si bien es cierto que la historia no es una condicionante como tal, sino más bien, un elemento a tomar en cuenta en la toma de decisiones. Se tiene que reconocer que es un obstáculo en la mayoría de la opinión pública, porque no

⁶⁷ Modesto Seara Vázquez. Op. cit. p. 8

todos pueden verla de forma objetiva, sino con resentimiento que los años han dejado.

En síntesis podemos decir, que el carácter altamente defensivo de la Política exterior de México en el pasado, tenía un buen número de explicaciones. Algunas de las cuales, con mayor frecuencia se referían, en primer lugar, a la trágica experiencia del país, de haber sido constantemente intervenido por potencias extranjeras.⁶⁸

Por tanto, nuestro país está comprometido con las acciones que resguarden la paz y la seguridad internacional. En este caso, el tema de la guerra, particularmente, ha significado una serie de participaciones ejemplares, principalmente en la problemática centroamericana. Pese a que este tema tuvo relevancia para nuestro país durante los años 80, en razón de la perspectiva de un posible conflicto generalizado en la región.⁶⁹ En el futuro es probable que estos temas bélicos reaparezcan en áreas de influencia para México, sólo en caso de inestabilidad.

⁶⁸ Rosario Green, Tomás Peñalosa, Sergio González Gálvez, *Continuidad y cambio a la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1997. p. 3.

⁶⁹ El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales, *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, Centro de Estudios Internacionales: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1997. p 115.

SEGUNDO CAPÍTULO

LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS ARMAS NUCLEARES DURANTE LA GUERRA FRÍA (1946-1990)

CAPÍTULO 2. LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS ARMAS NUCLEARES DURANTE LA GUERRA FRÍA (1946-1990)

El papel de México en el ámbito internacional no se podría entender sin su participación en las Naciones Unidas. Participación que abarca desde la creación de dicho organismo hasta las propuestas de reforma a su estructura, pasando por las sesiones de desarme y paz internacional, sólo por mencionar algunos ejemplos.

La relación entre México y las Naciones Unidas es intensa, continua y recíproca, observando los principios de política exterior que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo suyas desde su creación y teniendo una importante participación en todos los ámbitos de la ONU.⁷⁰

México ha participado de forma activa e intensa en el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, ha buscado el fortalecimiento de las Naciones Unidas especialmente porque considera que ésta Organización ha logrado un orden internacional relativamente más justo, ha servido de foro para encontrar mediante la concertación y el dialogo soluciones conjuntas a problemas mundiales y porque en esta Organización México ha encontrado el ámbito propicio para influir en la construcción del orden mundial contemporáneo.⁷¹

La participación mexicana en la ONU se ha caracterizado por defender la paz. El organismo internacional, ha sido por excelencia, el foro internacional por el cual los Gobiernos mexicanos han defendido la paz, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción del uso de la fuerza, entre muchas tantas acciones más, pero todas encaminadas a mantener la paz mundial y erradicar los grandes problemas de la humanidad.

⁷⁰ www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm

⁷¹ Rosario Green, Fragmento de discurso expresado el 24 de octubre del 2000, en el marco de la celebración del 50 aniversario de la ONU.

Históricamente, México ha sabido enarbolar acciones con el fin de preservar sus intereses nacionales, la seguridad nacional y la justicia, al tiempo que aglutina a la gran mayoría de los países que comparten su visión y causa. En pocas palabras, la política exterior mexicana durante muchos años, supo entrelazar sus intereses, los de otros países y los de seguridad mundial, sin tener que recurrir a acciones dignas de las potencias intervencionistas. Lo que a la posteridad le ha redundado en un gran prestigio internacional que a su vez se traduce en un poder de liderazgo político muy importante.

El fin de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo el compromiso y la tarea de construir un nuevo sistema internacional basado en la paz y el progreso, en el respeto y el derecho internacional, en el diálogo y la cooperación. Empero, las circunstancias y el contexto que imperaba en aquellos años, no permitió que dicha obligación se efectuara de una forma más precisa. Una vez terminada la gran contienda mundial, el mundo pensaba que las cosas caminarían de una manera distinta a la fracasada balanza de poder. Pero, la realidad fue otra, las maquinarias de las industrias bélicas de la URSS y de EUA no cesaban, es más, sus producciones y presupuestos crecían frente a la amenaza de que uno u otro decidiera comenzar una nueva contienda, pero ésta vez con la finalidad de tener el control absoluto del mundo.

Es de ésta forma, que surge el período de la historia conocido como Guerra Fría;⁷² un período caracterizado por la confrontación ideológica-militar entre la URSS y EUA. Algunos historiadores, expertos en el tema e internacionalistas aseguran que dicho conflicto surgió como respuesta al vacío de poder que dejó la Segunda Guerra Mundial. Gran Bretaña, Francia y Japón ya no eran los centros de poder militar del mundo. Ahora se abría paso a dos nuevas potencias y ninguna de ellas estaba dispuesta ceder ni un centímetro ante la otra.

⁷² Este concepto designa esencialmente la larga y abierta rivalidad que enfrentó a EE.UU. y la Unión Soviética y sus respectivos aliados tras la segunda guerra mundial. Este conflicto fue la clave de las relaciones internacionales mundiales durante casi medio siglo y se libró en los frentes político, económica y propagandístico, pero solo de forma muy limitada en el frente militar. El conflicto dio inicio después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1948), por una serie de sucesos y finalizó en entre 1990 y 1991, debido a una serie de reformas que emprendió la URSS. Para mayor información, véase www.historiasiglo20.org.

La postura tan férrea que asumieron ambas potencias en su quehacer internacional, propició una serie de conflictos sangrientos en muchas partes del orbe. La gran mayoría de las confrontaciones -sino es que todas- ocurridas en el período que va de 1946 a 1990 tuvieron sus orígenes en la confrontación bipolar de esos años. Aunque cabe destacar, que la Guerra Fría bien pudo haber tenido sus inicios años previos a la Segunda Guerra Mundial, como lo proponen algunos estudios.

Sin embargo, es en 1946 cuando se produce un primer enfrentamiento político en la ONU, entre ambas naciones, gracias a que la delegación iraní protestó por la prolongación de la ocupación soviética de sus provincias septentrionales, argumentado que violaba un acuerdo firmado por los Aliados durante la guerra. Al respecto, EUA protestó enérgicamente y logró que la URSS abandonara de dichos territorios.

En febrero de ese mismo año, el mandatario Soviético, Stalin pronunció un duro discurso en Moscú en el que afirmó que el capitalismo y el comunismo eran *incompatibles* y que la URSS debía prepararse para un período de rearme. En consecuencia, George Kennan, Alto Consejero del Embajador estadounidense en la URSS y experto en asuntos soviéticos, envió un telegrama a Washington. Este telegrama de dieciséis páginas contenía un análisis demoledor: la Unión Soviética era un Estado que continuaría con su política expansionista en el mundo,⁷³ lo que se consideró como una actitud hostil a los intereses y seguridad de los EUA.

Como respuesta al telegrama de Kennan, el Embajador soviético en Washington, Nikolai Novikov, envió un largo telegrama a Moscú en septiembre.⁷⁴ En él afirmaba que, los EE.UU. buscaban dominar el mundo y estaban preparando una guerra para ello.

⁷³ George Kennan, *El Telegrama Largo*, <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/telegramakennan.htm>.

⁷⁴ Véase www.historiasiglo20.org, *Los Orígenes de la Guerra Fría 1945-1947*.

Ambos telegramas fueron prueba fehaciente de que las relaciones entre la URSS y los EEUU no iban por buen camino. Asimismo, la palabra “dominio mundial” utilizada en ambos documentos denotaba que las dos potencias estaban destinadas a crear grandes confrontaciones en distintas partes del mundo.

Por si fuera poco, la constante amenaza de usar armas nucleares en una guerra entre las dos naciones, era y es hasta hoy día, sinónimo de destrucción mundial. Para fortuna de todos, no se utilizó en ninguna ocasión éste tipo de armas, o al menos no de forma absoluta. No obstante, las confrontaciones en varios continentes fueron algo cotidiano en la lucha por vencer.

Ante éste escenario internacional hostil y debido a la posición geográfica que tenemos; nuestro país tuvo que idear estrategias claras y precisas para hacer frente a las problemáticas que la Guerra Fría causaba. Debido a nuestra vecindad con los EUA una de las dos potencias mundiales y sobre todo nuclear, la situación no era muy favorable. Estos factores representaban en gran medida una amenaza a la seguridad nacional y la soberanía de México, por tal motivo, las estrategias tenían que ser acordes a la realidad vivida en aquellos años.

Es de ésta manera, que México ve en las Naciones Unidas un mecanismo importante y de gran relevancia para poder mantener tanto sus intereses, soberanía y seguridad, así como los de sus zonas de influencia, y los de los países que se solidarizaban con él. En este sentido, México comienza a asumir un papel fundamental en la vida internacional, un papel de conciliador entre las potencias, lo que le permitiría colocar sus objetivos y preocupaciones en los temas de negociación.

Ejemplo de ello, son las distintas acciones que nuestro país emprendió en el marco de la ONU con el fin de preservar la paz y seguridad mundial. Entre dichas acciones podemos destacar la gran labor de apoyo a los movimientos de descolonización en África, las propuestas en materia de desarme general y

completo, la lucha por el apego al diálogo y cooperación y la incasable labor por reducir, suspender pruebas, liberar zonas y eliminar en el mundo la amenaza nuclear.

El papel de México en la ONU concerniente a las armas nucleares en el contexto de Guerra Fría, es quizá el más prestigioso en la Política exterior de México. El Tratado de Tlatelolco dio una gran proyección a nivel internacional a nuestro país, a la vez que otorgó garantías y certidumbre al subcontinente latinoamericano de erradicar la amenaza de las armas nucleares en todas sus facetas y evitar fuertes disyuntivas como lo fue la Crisis de los Misiles.

La gran participación de México en ésta materia, significó que el Tratado de Tlatelolco se convirtiera en un proyecto sin precedentes, de alcances magníficos y que daba un mensaje claro de respeto a la paz mundial y de no alineación absoluta con ninguna de las dos potencias.

Asimismo, la excelente y ardua labor de los diplomáticos mexicanos por materializar éste proyecto, en especial la del Embajador y Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles,⁷⁵ es muestra clara de la eficiencia con la que se formulaba la política exterior de México. Sobre todo, ante temas tan difíciles y complejos, como lo son las armas nucleares.

⁷⁵ Diplomático mexicano, galardonado en 1982 con el premio Nobel de la Paz, por sus grandes acciones por erradicar la amenaza nuclear en América Latina.

2.1 MÉXICO COMO PARTICIPANTE EN LA CREACIÓN DE LA ONU

La Segunda Guerra Mundial significó para muchos países, entre ellos México, una nueva forma de analizar el mundo y una situación sin precedentes en materia bélica. Las poco más de 62 millones de víctimas que dejó el gran conflicto, son una prueba clara de la magnitud del acontecimiento bélico. A diferencia de la Primera Guerra Mundial, en la cual participaron principalmente países europeos, en la segunda las cosas no fueron nada similares. De hecho sus consecuencias y acciones alcanzaron el continente americano, sin excluir a nuestro país.

En mayo de 1942, debido a que México comenzó a abastecer de petróleo a los EUA así como de otros productos y elementos estratégicos para la guerra. Submarinos alemanes hundieron dos buques petroleros mexicanos (el Potrero del Llano y el Faja de Oro) con este hecho se dio inicio a la única participación de México en la guerras mundiales. En respuesta a éste acto beligerante, el Gobierno de México a través de su representación en Suecia envió una nota de protesta a los países del Eje. Alemania se negó a recibirla, mientras que Italia y Japón no contestaron. Ante estos sucesos, el 22 de mayo de 1942, el Congreso mexicano declaró el Estado de guerra,⁷⁶ el cual consiste en únicamente responder las agresiones a los intereses de la nación. Al respecto y acatando la declaración de Estado de Guerra, el Gobierno de México envió el *Escuadrón 201*.

Algunos historiadores estiman que la participación de México en la Segunda Guerra Mundial fue de carácter simbólico. De los países latinoamericanos, Brasil fue el único que tuvo participación militar importante, ya que el país sudamericano envió una expedición militar de 100 mil hombres, la cual entró en acción en territorio italiano. Sin embargo, México contribuyó en forma indirecta en los frentes de guerra a través de miles de sus nacionales, por medio de un acuerdo bilateral con los EUA que permitía a los ciudadanos de ambos países cumplir el servicio militar en cualquiera de los dos ejércitos. De acuerdo con

⁷⁶ Para mayor referencia véase <http://redescolar.ilce.edu.mx>

fuentes norteamericanas, 250 mil mexicanos sirvieron a las fuerzas armadas de los EUA, según fuentes mexicanas, fueron 15 mil.⁷⁷

Por otra parte, mientras los combates en el océano Pacífico se seguían dando de manera sangrienta, un nuevo artefacto militar de proporciones destructoras impresionantes, haría su aparición; marcando el fin de una era y el comienzo de otra, el fin de un sistema y el comienzo de otro. Por primera vez la humanidad se vería ante la aterradora idea de que podría autodestruirse, y no solo así misma, sino también a toda forma de vida en el mundo.

El 6 de agosto de 1945, a las 8:14 hora local el bombardero estadounidense *Enola Gay*, lanzó la primera bomba atómica con uranio (ver glosario) llamada *Little Boy* (pequeño chico) de 14 kilotones,⁷⁸ sobre la ciudad de Hiroshima, Japón, que en aquellos contaba con una población de 300.000 habitantes. A los tres días posteriores de la bomba sobre Hiroshima, en la mañana del 9 de agosto de 1945, un bombardero B-29 lanzó la segunda bomba atómica,⁷⁹ ésta vez de plutonio, con capacidad destructora similar a la primera, denominada *Fat Man* (hombre gordo), sobre la ciudad de Nagasaki, Japón.

Las dos bombas cobraron la vida de 200.000 personas y ocasionaron la destrucción completa de ambas ciudades; posteriormente la cifra de personas muertas aumentó por los efectos de las heridas. Asimismo, debido a la radioactividad creada en la zona, que determinó la aparición de numerosos casos de cáncer y secuelas genéticas durante las siguientes décadas en los territorios colindantes, lo que elevó el número de víctimas. Ambos dispositivos fueron lanzados sobre poblaciones civiles. Ocho días después de la bomba lanzada en Hiroshima, el 14 de agosto de 1945 a las 9 horas local, la nación asiática comunicó su rendición incondicional y supuso el final de la Segunda Guerra Mundial.

⁷⁷ Mario Ojeda, op. cit. P. 41, citado de Blanca Torres, *México en la Guerra*, Colegio de México, México, 1976.

⁷⁸ La bomba equivalía a 14.000 toneladas de TNT.

⁷⁹ Para mayor información, véase www.pcf.city.hiroshima.jp, *Testimony Files*.

Nuestro país al haber enviado el escuadrón 201 y participado en la lucha contra las potencias del eje, fue considerado como parte del grupo de las potencias vencedoras y por ende creadoras del nuevo orden mundial político; la Organización de las Naciones Unidas. A diferencia de la Sociedad de Naciones, la ONU admitió en su seno a todos los países, hayan participado o no en la guerra, la hayan perdido o la hayan ganado. Tuvo sus orígenes antes de finalizar la gran contienda mundial.

Como parte de la construcción del nuevo organismo internacional, en el año de 1941, EE UU y Gran Bretaña, firman la Carta del Atlántico, que consiste en un compromiso para crear una organización internacional, más amplia, que garantice la paz después de la guerra. Para 1943 se lleva a cabo la Declaración de Moscú, junto con Estados Unidos, Reino Unido, URSS y China, con la que surge el compromiso de crear una organización internacional de carácter universal en la que se acojan todas las naciones.

Previo al paso final para crear la ONU, las potencias que durante años venían realizando pláticas y negociaciones con el fin de restablecer el orden mundial; envían la notificación de que el nuevo organismo internacional encargado de velar por la paz mundial pronto será establecido, adjunto a dicha notificación se envió una invitación a participar en la construcción del organismo.

Es importante destacar que, desde que se dio a conocer el proyecto de la Organización Mundial de Dumbarton Oaks, al acercarse el fin de la Segunda Guerra Mundial, México expresó su interés en las propuestas que se estaban discutiendo y envió sus puntos de vista sobre el antes mencionado.⁸⁰ El Gobierno mexicano a través de sus instituciones diplomáticas comenzó a estructurar las propuestas que se enviarían a EUA. La propuesta mexicana, conocida con el nombre de *Proyecto mexicano*, fue novedosa y muy completa, contaba con una visión auténtica de igualdad jurídica de los Estados, así como una estructura eficiente para hacer frente a los problemas del mundo de

⁸⁰ Olga Pellicer comp. *Voz de México en la Asamblea General de la ONU, 1946-1993*, SRE, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. p.7.

posguerra. Las potencias la recibieron con gran entusiasmo, al grado de tomar en cuenta muchos de sus puntos. Sin embargo, omitieron otros tantos elementos que le hubieran aportado al organismo internacional; un verdadero carácter universal e igualitario.

Finalmente, en 1945 se realiza la Conferencia de San Francisco en la que se adopta la Carta de las Naciones Unidas, y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.⁸¹ Este es el acto formal de la creación de la ONU. Es importante recordar que desde esta etapa de la ONU, México no estuvo de acuerdo con algunos puntos cruciales del organismo, entre ellos que muchas de las grandes decisiones, y sobre todo las concernientes al mantenimiento de la paz estuvieran concentradas en un pequeño grupo de países. No obstante, el gobierno mexicano se manifestó de momento a que esa estructura permanecería así, puntualizando que debido al contexto internacional que se vivía, esa acción era buena para cumplir con las metas de paz. Pero, a la vez manifestaba su deseo de que en años subsecuentes se pudiera revertir ese esquema y adoptar uno más plural.

Pese a que la ONU surgió con una serie de factores que no terminaban de convencer a la gran mayoría de los países participantes; su función fue vista como un gran paso hacia la paz y la estabilidad mundial. Es así como la ONU concebida como la nueva esperanza del mundo para mantener la paz y librar al mundo de una nueva guerra de grandes proporciones, establece en el art. 1, de su Carta, que sus objetivos *son preservar las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles.*⁸²

De ésta forma, México ve en la ONU la gran posibilidad de encaminar su política exterior sobre una plataforma más sólida y en la cual el derecho internacional cobra una relevancia más notable que la que tenía en la Sociedad de Naciones. Ante éste nuevo panorama México ve en las Naciones Unidas:

⁸¹ Véase www.un.org/spanish

⁸² Marcelo Alberastury, *Política mundial contemporánea*, Paidós, Buenos Aires Argentina, 1970. p. 258.

- a) *Foro que ofrece a los países la posibilidad de hacer oír su voz;*
- b) *Arena de confrontación, e instancia (previa o posterior) para dilucidar diplomáticamente las rivalidades;*
- c) *Punto de encuentro de los Estados débiles, para unir fuerzas y aumentar su peso específico en la defensa de sus intereses frente a las grandes potencias;*
- d) *Medio a través del cual se realizan estudios y se difunde el conocimiento de la problemática mundial;*
- e) *Instrumento político. Mediante el cual todo tipo de países tratan de legitimar sus acciones, sean buenas o malas;*
- f) *Medio de expresión de la Sociedad Internacional;*
- g) *Actor internacional que cuenta con cierta independencia.*⁸³

Éstas características son las que atrajeron a México y vio en ellas la posibilidad de comenzar a robustecer el caparazón de defensa que buscaba en aquellos años. En este contexto, asimiló que esta era la oportunidad de realizar algo que hasta hoy en día lo caracteriza; conjugar sus metas políticas con el respeto irrestricto al derecho internacional. Dicha situación tiene su principal argumento en la lamentable experiencia intervencionista a lo largo de la historia de la que nuestro territorio ha sido una constante víctima.⁸⁴

El gobierno mexicano se dio cuenta de que un organismo como la ONU debería de ser fortalecido desde una visión de moral y apego a las normas, en pocas palabras, para poder mantener la paz mundial la ONU tenía que ser de características idealistas, lo cual compaginaba perfectamente con las pretensiones políticas del Estado mexicano, así como con sus métodos ya definidos de defensa a la soberanía e independencia nacional.

La etapa de creación de la ONU y su relación directa con la participación mexicana, se puede definir de una sola forma, la ONU llegó en el mejor

⁸³ Modesto Seara Vázquez comp. *Las Naciones Unidas a los cincuenta Años*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. p. 12.

⁸⁴ Jorge Castañeda, *Política Exterior y cuestiones internacionales*, Colegio de México, México, 1995. p. 22.

momento para México y México para la ONU. Es decir, las oportunidades que el organismo ofrecía a un país de las características, costumbres e historia, como el nuestro eran óptimas y prometedoras. Por su parte, México ofrecería escasos años después a la organización; la garantía de convertirse en país con peso importante en las propuestas, acciones y conciliaciones a favor de estrategias para mantener la paz y la estabilidad mundial. No obstante, si bien es cierto que la nueva organización había surgido con elementos que mejoraban a su predecesora, también es cierto que había heredado muchos temas difíciles, entre ellos el desarme.

Mientras nuestro país acrecentaba con el paso de los años su papel en la ONU, la Guerra Fría se convertía en la preocupación de la humanidad y la del recién creado organismo. Pese a que la amenaza de una nueva conflagración mundial entre las dos potencias se iba acrecentando, la diplomacia mexicana no claudicaba en su ardua labor de promover la concordia entre las dos potencias. Irónicamente, lo que marcó el final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de una nueva era, ahora amenazaba con destruir ya no a un país, sino al mundo entero. La bomba atómica ya no era propiedad sólo de EUA, ya que La URSS probó en 1949, su primer artefacto nuclear y ésta situación agravó más el contexto internacional.

Antes todas estas eventualidades, México comenzó a idear planes para poder evitar una confrontación directa entre las potencias, lo cual de efectuarse, se traduciría en una catástrofe mundial. Obviamente, esto no beneficiaba a nadie pero si perjudicaba a todos. El desarrollo económico, político, industrial y social que nuestro país estaba adquiriendo desde fines de la segunda guerra, así como el gran prestigio diplomático que iba adquiriendo; le dieron un nuevo status a nivel mundial.

A lo largo de todo el período de Guerra Fría se emplearon distintas formas de marcar a los países, una de ellas era la que sugería que existían los países del primer mundo, los del segundo y los del tercer mundo. Por otra parte, existía otra noción de que las naciones podían enmarcarse como países fuertes y

débiles. Pese a que estas categorías eran de uso automático, no cubrían la realidad mundial, ya que países como México no se encontraban ni en una ni en otra. Es por esto, que al Estado mexicano se le comienza a considerar como una *potencia media*.

Esta idea, apenas esbozada en 1946, retomada después de la crisis de Berlín⁸⁵ en 1948, llevó posteriormente a México a sostener abiertamente ésta tesis, en 1952, cuando un alto funcionario del Gobierno de México señaló: *La función que nos corresponde especialmente a las medianas y pequeñas potencias es una función conciliatoria que debemos insistir en desempeñar ahora mismo (...)*⁸⁶

Una vez asumido dicho papel, y frente a la problemática nuclear, la diplomacia mexicana comenzó a jugar un papel conciliador, un papel activo en pro de la paz y la seguridad mundial,⁸⁷ lo que le valió la simpatía y adeptos de muchas potencias medias y pequeñas.

Asimismo, el papel conciliador que jugaba le permitió tender puentes entre las potencias, sin importar su tamaño. Al mismo tiempo que era una estrategia muy inteligente, ya que el ser el puente o la parte conciliadora, le condescendía poder consolidar su presencia, imagen e insertar sus intereses en todas o al menos la mayoría de sus participaciones.

⁸⁵ La crisis de Berlín fue aquella situación en la cual las potencias occidentales y la URSS comenzaron a instaurar sus sistemas políticos y económicos en sus respectivas zonas de ocupación. Provocando fricciones y la amenaza de una nueva guerra.

⁸⁶ Olga Pellicer comp, op. cit. p. 17.

⁸⁷ La participación de México entorno a la Paz Mundial comenzó a adquirir un papel cada vez más relevante a partir de 1955, pues en su calidad de potencia media promovió y exhortó a muchos países a que se alcanzaran soluciones pacíficas. Asimismo, fue motor en la articulación de resoluciones y propuestas. Esto a su vez, le significó un mayor prestigio y presencia política y diplomática en el mundo.

2.2 LA CRISIS DE LOS MISILES

Al llegar el año de 1961 y tomar el poder de los EUA, el Presidente Kennedy tuvo que lidiar inmediatamente con lo que pareció a muchos en el gobierno norteamericano como la peor amenaza mundial y en el hemisferio americano: Cuba.

Parecía no existir dudas de que los revolucionarios cubanos continuarían su política contra los EUA y ciertamente comenzarían a propagar su doctrina a algunas de las otras democracias de América Latina.⁸⁸ Era claro que ante tales sospechas de los EUA y esas pretensiones del régimen revolucionario de Cuba, las cosas no estarían bien por mucho tiempo en la región. Por su parte, el régimen de Eisenhower no había estado durmiendo durante los últimos meses de poder y había puesto en marcha los planes y los preparativos para un desembarco anfibio en Cuba.⁸⁹ Por su parte, México analizaba la situación con absoluta cautela, cada declaración, cada plan era perfectamente planeado. Durante este período de la guerra fría, México comienza a oscilar entre el idealismo y el realismo, es decir, inicia sus pasos en el pragmatismo político. Donde ya no gobierna la moral, sino la preservación del interés, soberanía, imagen e independencia nacional de México.

Hay que recordar, que una muestra clara de éste pragmatismo es el apoyo en si, que México brinda a los revolucionarios cubanos. Claro, después de todo buscaban alcanzar el poder de la misma forma que lo había hecho el partido gobernante en México, además era mejor tener una Cuba independiente; gobernada por cubanos, que una Cuba dominada por EUA y con Gobiernos títere, lo que de haber sido así, nos ocasionaría muchas más problemas.

Una vez concluido el mandato de Eisenhower, el recién llegado Presidente Kennedy tuvo que decidir entre dos opciones para erradicar la creciente amenaza que significaba Cuba para el hemisferio americano: 1) *¿la invasión*

⁸⁸ Northedge F. S. , *El uso de la fuerza en las relaciones internacionales*, SER, México,1976. p. 43.

⁸⁹ Idem.

*prevista tenía que seguir adelante tal como se había planeado? Y 2) Si decidiera seguir adelante con los planes de invasión, ¿los EUA tendrían que contribuir con alguna parte de sus propias fuerzas armadas en la aventura?*⁹⁰

Es así, como en abril de 1961 los EUA a través de los cubanos exiliados entrenados por la CIA, deciden realizar la invasión a Cuba, en aquel episodio denominado *Invasión de Bahía de los Cochinos* o *Invasión de Playa Girón*. De acuerdo con diversa fuentes, además del apoyo logístico y de entrenamiento que brindó EUA a los mercenarios, también facilitó: 8 aviones de transporte C-46, 6 aviones de transporte C-54, 16 bombarderos B-26, 5 tanques M41 además de jeeps, cañones, morteros y camiones, y 8 barcos y 7 lanchas para desembarco.



Imagen 1. Ubicación de Bahía de los Cochinos. Imagen de dominio público.

La posición del gobierno mexicano frente a éste acontecimiento, fue de respeto absoluto a la autodeterminación de los pueblos. Por otra parte, el ex Presidente Cárdenas manifestó su deseo de viajar a Cuba para unirse a la defensa de la revolución cubana.

⁹⁰ Idem.

Acción que de llevarse a cabo, habría creado una situación difícil al gobierno mexicano. Sin embargo, parece ser que Cárdenas reconsideró su actitud y así pudo superarse la crisis política interna que él mismo había contribuido a crear.⁹¹ Después del difícil episodio, las relaciones entre México y Cuba siguieron siendo un factor importante en la política exterior mexicana, ésta situación significó para nuestro país un elemento de estabilidad frente a las corrientes de política de izquierda. Mientras que al exterior se refleja una verdadera autonomía en la toma de decisiones mexicanas en materia de asuntos externos. En pocas palabras, la relación con Cuba previo a la Crisis de los misiles y después de ella respondía a la defensa de intereses y posturas de México que le dejaran beneficios políticos, los cuales a su vez darían en el futuro, elementos sólidos para defenderse de posibles ataques que mermaran su imagen, soberanía e independencia.

Frente a estos sucesos, ¿Cómo es que EUA permitía a México tener una relación con Cuba tan abierta? Muchos estudiosos del tema aseguran que la nación norteamericana otorgó éste tipo de libertad a nuestro país porque fungía –y digo fungía porque hoy en día, gracias a los errores de la administración Fox se ha perdido esa ventaja- un vínculo negociador entre ellos y la Isla. Asimismo, prefería dar a México esa libertad porque garantizaría de cierta forma, que Cuba no intentaría *contaminar México* con las ideas revolucionarias cubanas. En conclusión era una política que beneficiaba a los tres, que si bien tenían algún tipo de pérdida, las ganancias políticas opacaban a estas.

La situación cubana, específicamente el factor Bahía de los Cochinos, fue un buen horno para dar temple a la diplomacia mexicana en un escenario de conflicto, y además prepararía al Gobierno de México para enfrentar la situación de la crisis de los misiles. No obstante, las inteligentes acciones de la política exterior de México, no podían pasar desapercibidas y muchos menos si afectaban las ambiciones estadounidenses.

⁹¹ Mario Ojeda, op. cit. p. 106.

Así, México comenzó a nivelar factores clave como; la geografía, la política y sus principios de política exterior. De esta forma, al mantener buenas relaciones con Cuba, México lucía como un país con autodeterminación, tenía en Cuba un país aliado y el que ayudaría a contrarrestar el poder de EUA en la región, al igual que dicha relación serviría de contrapeso en la relación con EUA. Es entonces, cuando México comienza a hacer uso de su calidad de potencia media,⁹² para impulsar y aplicar la *fuerza conciliadora*, la cual consistía en llevar a cabo la tarea de tender o construir puentes entre potencias, sin importar el tamaño de éstas.

Gracias a que se comenzaron a tender puentes con al finalidad de promover el diálogo y evitar la confrontación entre países, el gobierno mexicano comenzó a alcanzar papeles relevantes en el sistema internacional. Lo que a su vez, lo llevó a poder insertar en dichos puentes la defensa o promoción de sus intereses. Por otra parte, la situación en su conjunto llevaría a México a ser líder y promotor de causas.

La fuerza conciliadora representó para nuestro país una nueva puerta. Una puerta que materializaba por primera vez en muchos años, la posibilidad de poder balancear mejor la situación frente a los EUA. De la misma forma, fue la llave de entrada a zonas del continente, vitales para la seguridad e intereses de México, como lo son el Caribe y Centroamérica.

La entrada a zonas vitales y posteriormente establecerlas como zona de influencia, es lo que llevó al gobierno mexicano a implementar muchos planes en pro de la paz, la estabilidad y la cooperación regional. La búsqueda de soluciones pacíficas a problemáticas de la región; más que responder en primer plano a las responsabilidades morales, ponderaba a la amenaza que significaban para el Estado mexicano. Como producto de las constantes agresiones del vecino del norte hacia la isla caribeña y por la ideología

⁹² Es necesario aclarar que los países considerados como potencias medias, son enmarcados en esa categoría, porque cuentan con nivel medio de desarrollo en distintos rubros, es decir, cuentan con una economía aceptable, una infraestructura en constante crecimiento, entre muchos otros. Si bien es cierto que no presentan las deficiencias sociales, políticas y económicas que muestra un país Africano; tampoco presentan un alto nivel de desarrollo como alguna de las potencias europeas o EUA.

socialista tan singular de ésta. El ambiente hostil en la región, no disminuyó, al contrario, aumentó a niveles alarmantes. Situación que un país vio como gran oportunidad para atestar un golpe a EUA o por lo menos ponerlo en jaque para que se negociaran elementos de gran magnitud, tales como armamento nuclear, su colocación y retiro.

Las relaciones de la URSS con América Latina se habían caracterizado por ser simplemente formales, sin un verdadero peso en la región. Aunque cabe destacar que la URSS había mantenido nexos con algunos de los partidos comunistas en América latina, específicamente en el caso de México y Chile.⁹³ Sin embargo, en una región olvidada por muchos, se iniciaba lo que parecía ser el primer brote de comunismo real en el hemisferio americano, aquella región era el Caribe.

Pese a que el Gobierno revolucionario de Fidel Castro para 1960 y 1961 aún no se declaraba oficialmente como un Gobierno comunista. Tal como lo declaró el Presidente cubano convaleciente en una de sus reflexiones de 2007: "*habernos declarado comunistas en los primeros años hubiera sido un error*". EUA no dejaba de ver a Cuba con malas intenciones, con el afanoso interés de recuperar el lugar de aquella Isla que antes de 1959 había sido el lugar preferido en el Caribe de los EUA, no solo por su colocación estratégica, sino porque veía en ella la posibilidad de establecer una gran infraestructura militar para preservar su propia seguridad.

Ante tal juego de intereses y por si fueran pocos, un nuevo actor entró en escena, dispuesto a colocar en aprietos a la potencia occidental. Conforme la hostilidades de EUA contra Cuba iban en aumento, las relaciones del país caribeño se estrechaban más con la URSS. En un principio fue una forma pragmática de hacer frente a los problemas, pero posteriormente adquirió proporciones alarmantes. No por la ideología, sino por sus planes de defensa e incluso de posibilidad de atacar.

⁹³ Véase Nikolai Lenov, *La Inteligencia Soviética en América Latina Durante la Guerra Fría*, En Estudios Públicos N° 73, 1999 pp. 32-63.

Para poner en práctica sus principios de no alineamiento entre los bloques y de independencia ante Norteamérica, el Presidente Castro abrió el intercambio económico con la Unión soviética y, al mismo tiempo, se acercó a ese país en el aspecto de la amistad y la colaboración políticas. En febrero de 1960, el Ministro de economía de la URSS, Anastas Mikoyan, visitó La Habana y, el día 13 de ese mes, firmó con los cubanos un acuerdo comercial importante. En las semanas siguientes el gobierno cubano suscribió acuerdos similares con la República Democrática Alemana (RDA) y con Polonia. El 3 de junio, el Primer Ministro de la URSS, Nikita Jrushov ofreció protección a la República de Cuba contra eventuales agresiones norteamericanas. El Presidente cubano replicó favorablemente y en julio comenzaron a llegar a Cuba los primeros envíos de armas soviéticas.⁹⁴

En esos momentos, la URSS se dio cuenta de que era la oportunidad perfecta de que su influencia se hiciera pesar en el hemisferio occidental. Lo que de igual forma significaba, que, dejaría de recurrir a la táctica de sólo acrecentar los problemas de la región para colocar obstáculos a EUA.

Por su parte, el Gobierno cubano consideró que había que apoyarse cada vez más en la amistad y ayuda soviética. En este sentido, el acercamiento a la URSS se hizo más estrecho en los planos económico, político y militar, mientras en la política interna de Cuba se adoptaban medidas de corte socialista cada vez más marcadas.⁹⁵

Del mismo modo, el desembarco en Bahía de los Cochinos, así como otra serie de medidas aplicadas en distintos rubros por los EUA hacia Cuba, dieron resultados totalmente contrarios a los esperados. Todas las medidas implementadas con el fin de asfixiar al gobierno revolucionario de Cuba, sirvieron para fortalecer el patriotismo cubano, el rechazo a los EEUU y el apoyo al régimen revolucionario. Además la invasión a Playa Girón fue el factor fundamental que provocó que Fidel Castro se acercara de forma definitiva a la Unión Soviética. Como siempre, los EUA son víctimas de sus propias

⁹⁴ Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1990. p. 262.

⁹⁵ Demetrio Boersner, op. cit. p. 266.

decisiones, de sus propios *remedios*. No logran darse cuenta que ellos son los que provocan que los países reaccionen en muchas ocasiones de manera agresiva, cualquier país lo haría si ve amenazada su integridad.

Durante 1961-1962 las relaciones cubano-soviéticas se habían hecho cada vez más estrechas y activas. Por lo que el Mandatario soviético, Jrushov decidido a aprovechar la coyuntura y bajo el argumento de defender a Cuba de otra invasión norteamericana, tomó la riesgosa idea de colocar en la nación caribeña misiles de su país. En esa época, los Estados Unidos gozaban de una superioridad de 5-1 sobre la URSS en materia balística, y el Gobierno Soviético se sentía preocupado por el cinturón de estaciones lanza-cohetes norteamericanos que rodeaban su territorio en Europa y Asia.⁹⁶

El que la cooperación y acercamiento entre Cuba y la URSS se diera de forma rápida creó sospechas en distintos círculos de EUA. Algunos líderes del Congreso, numerosos exiliados cubanos y diversos medios de comunicación señalaban que la URSS había enviado numerosos consejeros militares a Cuba y, que entre sus misiones se encontraba la de brindar apoyo logístico y tecnológico a la isla para instalar proyectiles balísticos de alcance medio.

Como resultado de esas declaraciones y sospechas el Presidente norteamericano señaló que: "Si los preparativos comunistas en Cuba, en cualquier instante y de cualquier manera, fueran a poner en peligro nuestra seguridad, o si Cuba llegara a convertirse algún día en una base militar ofensiva de posibilidades importantes para la URSS, entonces nuestro país haría cuanto fuera preciso para proteger su propia seguridad y la de sus aliados".

Asimismo, ordenó que se efectuaran de vuelos los aviones-espía U-2 sobre la isla. Como resultados de esos vuelos los cargos de la CIA fueron informados de que había indicios suficientes para creer que en el área de San Cristóbal se instaló una base de proyectiles de medio alcance,⁹⁷ que amenazaron a una gran porción de la superficie estadounidense. Al mismo tiempo, los informes

⁹⁶ Demetrio Boersner, op. cit. p. 268.

⁹⁷ Misiles con un radio de acción de más de 2.000 kilómetros.

señalaron que los artefactos militares estarían en situación operacional en pocas semanas.



Imagen 2. Instalación de Misiles. FUENTE: www.af.mil/photos.

Para asegurar las declaraciones, se tomaron nuevas fotos, en esta ocasión más detalladas y de toda la isla. Una vez confirmadas las sospechas, el Presidente Kennedy presentó una enérgica protesta a la Unión Soviética e instó a que las instalaciones lanza-cohetes fuesen desmanteladas en el acto. En respuesta la URSS argumentó que dicho armamento era de defensa. Lo cual fue desmentido con fotografías en la mano por la parte estadounidense (ver imagen 2 y 3). Asimismo, el gobierno norteamericano ordenó una *cuarentena defensiva*⁹⁸ a Cuba.

⁹⁸ Un bloqueo, desplegando unidades navales y aviones de combate en torno a la Isla.



Imagen 3. Muestras de la colocación de misiles de alcance medio. FUENTE: www.af.mil/photos

Frente a tal problemática, las Naciones Unidas no pudieron hacer mucho, ya que la crisis fue manejada exclusivamente por Washington y Moscú, ni siquiera Fidel Castro pudo participar. Durante la crisis, se utilizó la diplomacia epistolar.⁹⁹ Es importante recordar que posterior a la crisis de los misiles, se creó el teléfono rojo.¹⁰⁰

Ante éstas circunstancias, Fidel Castro se sintió incómodo e indignado por el hecho de ser, con su país, un mero peón en el juego estratégico de las superpotencias. Pidió a Jrushov que no cediera ante las amenazas estadounidenses, pero el Primer Ministro ruso le contestó que no existía otra alternativa que la de retirar los cohetes, a cambio de la promesa

⁹⁹ Se entiende por diplomacia epistolar, aquella en la cual se atienden asuntos urgentes entre los países por medio de cartas.

¹⁰⁰ La expresión Teléfono rojo designó una línea de comunicación directa establecida entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta denominación es un recurso léxico inventado y popularizado por los medios de comunicación, ya que la línea, en realidad, era una conversación por escrito. Posteriormente se complementaría con una línea telefónica. Se la suponía de color rojo porque este color simbolizaba que se trataba de una línea de urgencia. El que la Casa Blanca y el Kremlin tuvieran una línea directa de comunicación, permitió solucionar situaciones graves.

norteamericana de no emprender nuevos intentos de invasión a Cuba. En una nota secreta, fechada el 26 de octubre, Jrushov declaró su disposición a retirar los cohetes, y la crisis terminó después de haber causado una muy seria alarma en los ánimos de toda la humanidad.¹⁰¹ La decisión de ambos mandatarios, correspondía sólo a un pensamiento: en una contienda entre las dos naciones nadie ganaría, todo el mundo sería devastado.¹⁰²

Finalmente, la URSS tuvo que retirar los cohetes de Cuba y garantizar que no lo volvería a hacer, claro siempre y cuando se cumplieran las condiciones que había establecido para ceder ante las reclamaciones de los EUA. Aunque la mayoría de la opinión pública vio ésta acción como una derrota de la URSS, lo cierto era que más que perder, ganó y mucho.

A cambio del retiro de misiles soviéticos, el gobierno norteamericano aseguró al de Moscú que en el futuro no habría más ataques armados contra Cuba, por parte de EUA u otros países, ni tampoco de exiliados contrarrevolucionarios cubanos apoyados por la potencia norteamericana. Ello era importante para Cuba, pues antes de la crisis de los cohetes habían existido intenciones de organizar una acción militar contra la Isla de forma conjunta, es decir, un contingente militar formado por varios países latinoamericanos. Asimismo, EUA debería realizar el desmantelamiento de las bases de misiles nucleares estadounidenses en Turquía. Es obvio que la jugada soviética estuvo, desde un principio, planeada con los fines de negociar y lograr eliminar algunas amenazas en Asia.

El que EUA se comprometiera a no realizar otra ofensiva militar en Cuba, no significó que no se le pudiera imponer algún otro tipo de sanción. En 1964 el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR),¹⁰³ impuso al régimen cubano severas sanciones diplomáticas y económicas. En reunión a nivel de Cancilleres por 14 votos a favor, cuatro en contra –entre ellos México-, y una

¹⁰¹ Demetrio Boersner, op. cit. p. 268.

¹⁰² Sean M. Lynn, James, Miller E. Steven, Van Evera Stephen, *Nuclear Diplomacy and Crisis Management and International Security Reader*, Cambridge Massachusetts. p. 31.

¹⁰³ Acuerdo de Defensa Hemisférica Americana, firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro.

abstención, se decidió aplicar a Cuba el artículo 8 del TIAR, rompiendo las relaciones diplomáticas, consulares y económicas con la Isla. Las sanciones no sólo se decidieron por la crisis de los misiles; sino también por un cargamento de armas provenientes de Cuba, pero de origen soviético, dirigidas a las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) de Venezuela. Lo cual provocó que el caso se denunciara ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y posteriormente se llevara al TIAR.

Si bien es cierto que ante dicha problemática la ONU no pudo hacer mucho, y fue la OEA la que determinó a través del TIAR las sanciones a Cuba. La tan grave situación puso en serios problemas no sólo a EUA, la URSS y América en general, sino a todo el mundo, ya que esa fue la confrontación más directa que llegaron a tener las dos potencias y en la que el mundo estuvo al borde de la tercera guerra mundial y la primera nuclear. Pero ante todos estos sucesos, ¿Cuál fue la reacción de México?, ¿Cuál fue su postura? y ¿Qué efectos provocó en las formas de hacer su política exterior? Antes que nada, hay que mencionar que México basándose en el principio de no intervención, se rehusó a romper relaciones con la Isla. Ante tal situación apocalíptica, México reaccionó y fijó una postura clara y coherente con sus principios de política exterior. México mantuvo, pese a la actitud de los demás países latinoamericanos entre su vecindad y la de EUA, una relación buena tanto con Cuba como con EUA. Lo que le permitió fungir como un puente entre ambos países.

La postura de México fue firme, condenó el hecho de Cuba haya permitido la instalación de misiles de mediano alcance y provocar una situación que peligrosa en América y el mundo. Sin embargo, se opuso a que se tomaran medidas coercitivas de carácter militar.

El caso cubano nos revela claramente el eterno dilema de la política exterior de México. El gobierno mexicano se opuso en el seno de la OEA, a la adopción de medidas que consideró como actos de intervención en los asuntos internos de la Isla y fue el único país latinoamericano que nunca rompió relaciones con La

Habana. Sin embargo, en sus relaciones bilaterales con Cuba siempre guardó una actitud de frialdad y de reserva. En realidad, en el fondo de la postura mexicana frente al caso cubano, más que una razón de simpatía y solidaridad en defensa de la revolución –que en realidad nunca la hubo- gravitó un objetivo de defensa del principio de no intervención.¹⁰⁴

En efecto, México se movió en un estrecho camino, compuesto por su vecindad con EUA y Cuba, al tiempo que tenía que encaminar sus propósitos sin tener que dañar la relación con Cuba pero también sin tener que contravenir directamente a los EUA. De hecho el Estado mexicano tuvo que pagar los costos de asumir dicha posición. Como los menciona Mario Ojeda en su celebre obra, antes ya citada; la cuota azucarera que México exportaba, fue reducida por ordenes del Gobierno Estaounidense en 50,000 toneladas. Que si bien no significaban una escandalosa medida, el reducir la cuota marcó la llamada de atención desde EUA hacia el Gobierno mexicano.

Pese a las medidas norteamericanas, México más que perder; ganó, ya que su credibilidad a nivel internacional, así como su prestigio, imagen y liderazgo creció en todo el mundo. Al tiempo que se comenzaba a considerar que aunque México compartiera la frontera más grande con la potencia occidental, eso no significaría que nuestro país se alinearía siempre a los EUA.

Sin duda alguna, la crisis de los misiles mostró al mundo cosas que para la mayoría, de no haberlas visto, habrían sido inimaginables. Irónicamente una problemática de tales dimensiones se resolvió mediante el diálogo y la negociación, claro sin mencionar a Cuba, quien debido a éste hecho, aún continúa pagando las consecuencias con el bloqueo estadounidense impuesto a Cuba. Acción que llegó para no irse, bueno, hasta el momento no se ha ido y no se ve en el corto plazo, que se pueda dar un cambio al respecto.

De igual manera, la crisis enfrentó al mundo ante la posibilidad de llegar a la aniquilación total. Pero, más sorprendente fue para los países latinoamericanos

¹⁰⁴ Mario Ojeda, op. cit. p. 103.

y en especial México, quien durante toda la contienda tuvo que esperar en la incertidumbre, la resolución a la amenaza de la aniquilación que se cernía sobre nuestras puertas geográficas.

La aterradora experiencia de poder llegar a un cataclismo nuclear en nuestra zona geográfica, así como los problemas económicos y diplomáticos, provocaron que la política exterior de México, comenzara a idear acciones para evitar que una situación similar volviera a ocurrir en futuras ocasiones en el continente.¹⁰⁵ A ese sentimiento natural de preservación, se unieron naciones como Brasil, Bolivia, entre otras.

Frente a la interminable competencia de dos bloques, el gobierno mexicano tuvo que hacer frente a muchas necesidades vitales, y una de ellas era la de preservar sus áreas naturales de desarrollo, es decir, sus intereses o estabilidad en países vecinos. Debido a que México no tuvo ni tiene intereses territoriales en otras naciones, porque sus principios, tradiciones e historia se lo impiden; nuestro país tuvo que hacer frente a las amenazas, asegurando ciertas zonas de influencia, tales como el Caribe y Centroamérica. Sin embargo, en términos de seguridad y sobretodo hablando de posibles usos de armas nucleares en el hemisferio americano, las medidas tuvieron que ser de alcances más elevados, lo que no quiere decir que esto se hubiera hecho faltando a algún principio, ya que todo fue bajo el esquema de paz y no de fuerza.

Es así como la diplomacia mexicana comienza a enarbolar acciones para crear un mecanismo sólido que garantice la repetición de acontecimientos graves, como lo fue la crisis de los misiles

¹⁰⁵ Véase www.opanal.org, *Información Básica*.

2.3 EL TRATADO DE TLATELOLCO

Los horrorosos resultados del uso de la bomba atómica en territorio japonés, la crisis de los misiles y el escenario internacional de constante confrontación entre dos potencias; mostraron a la humanidad que por primera vez en la historia, contábamos con los elementos políticos, ideológicos y militares para destruirnos a nosotros mismos. Durante la crisis de los misiles, la humanidad fue testigo de que tan débil o delgada es la línea que nos separa de una aniquilación nuclear, ya que el simple hecho de que la URSS y EUA –las dos principales potencias militares en el mundo bipolar- se encontraran enfrascados en una contienda política e ideológica y con una fuerza destructiva excesiva, no era un buen síntoma de estabilidad en materia de seguridad mundial.

Por otra parte, la existencia de armas era y es per se una gran amenaza a la paz y seguridad mundiales, ya que tenemos que recordar que los accidentes, imprudencias y negligencias son algo común en nuestras vidas. El poseer un gran arsenal nuclear significa que se posee una fuerza de destrucción importante, irresponsable e incontrolable. En éste último, muchos analistas y estudiosos aseguran que aunque se pueda definir el lugar, la hora y los daños de un artefacto nuclear, no podemos controlar que la radiación contamine otras zonas que no estaban estimadas en los cálculos, ni las posibles enfermedades que se pudieran desarrollar por la radiación, o como es que dicha radiación afectaría nuestro ambiente.

Durante la guerra fría los riesgos de llegar a una guerra nuclear eran demasiados, al igual que los costos para mantener los programas nucleares de carácter militar. Las naciones conscientes de los riesgos y de lo cerca que se estuvo de llegar a un conflicto de grandes proporciones, por la cuestión de Cuba; comenzaron a proponer acciones, idear programas, formar coaliciones, etc., con la finalidad de reducir la amenaza. El mundo ya no quería verse enfrascado nuevamente en dos semanas de terror.

Con tal de erradicar las amenazas nucleares, los Estados redujeron a dos opciones sus posibilidades de lograrlo a) conformar bloques con otras naciones y presionar en organismos nucleares a las potencias, a la par que se proponían soluciones y tiempos, y b) se hacían de tan terroríficas armas para poder de alguna forma, eliminar esa amenaza. Ante estos elementos, México se dio cuenta que su labor tenía que consistir en promover a través de las instituciones y derechos internacionales, mecanismos de solución, al tiempo que se lograra que más naciones renunciaran al arma atómica. En este sentido, el Gobierno de México, consideró que se tenía que hacer una gran labor en la ONU en pro de la paz y la eliminación de la amenaza nuclear.

Los esfuerzos mundiales por tratar de eliminar todos los tipos de armamento nuclear y estudiar las formas para hacerlo, se veían representados en el conocido Comité de los Dieciocho. El Comité se reunió por primera vez el 14 de marzo de 1962 en Ginebra, y se encontraba integrado por representantes de la comunidad socialista (URSS, Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Bulgaria), por las potencias occidentales (EUA, Inglaterra, Francia, Italia y Canadá) y por los Estados neutralistas (Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, RAU y Suecia).¹⁰⁶ Pese a que México formó parte de éste grupo, eso no le limitó en sus ideales de llevar a cabo acciones de mayor dificultad pero de objetivos enormes y ambiciosos en materia de paz.

Posteriormente, en Declaración Conjunta titulada Desnuclearización de la América Latina, presentada durante la 128ª Sesión del Comité de Desarme el 6 de mayo de 1963. Los Presidentes de las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, establecen lo siguiente: *Preocupados hondamente ante la actual evolución de la situación internacional que favorece la difusión de las armas nucleares (.....) Anunciar desde ahora que sus gobiernos están dispuestos a firmar un acuerdo multilateral latinoamericano, por el cual los países se comprometerían a no fabricar, recibir, almacenar, ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.*¹⁰⁷

¹⁰⁶ Isidro R Mondistan, *La política exterior de la URSS*, Progreso, Moscú, p. 33.

¹⁰⁷ www.opanal.org

El que el Gobierno de México haya logrado reunir a un representativo grupo de países latinoamericanos, mostró ser un buen acierto a la política exterior mexicana, además de lograr un avance en significativo a favor de preservar primero la paz y seguridad de México y en segunda la de América Latina.

La declaración conjunta fue el primer paso hacia el Tratado de Tlatelolco, pero al mismo tiempo, comenzaba a jugar a la guerra fría desde un apego al derecho internacional y de respeto a los demás Estados. Es decir, durante la confrontación bipolar, una de las formas para que las potencias no llegaran a un choque directo, era la necesidad de reconocer el establecimiento de zonas de influencia. Situación que México asimiló y principalmente, lo adaptó a su realidad, contexto e intereses. Pero desde una base apegada a las formas de hacer política exterior en México.

Asimismo, la declaración de los países latinoamericanos, más que declaración, fue un mensaje al mundo en el que se anunciaba que América Latina, en unos años, ya no sería escenario nuclear de las potencias y mucho menos éstas volverían a utilizar a Latinoamérica como plataforma para amenazarse entre ellas.

El apoyo que prestaron naciones latinoamericanas a la iniciativa y la razón por la cual el Gobierno de México hizo extensiva la participación sólo a las 4 naciones latinoamericanas, la dio a conocer el ex Presidente Adolfo López Mateos en un mensaje dirigido al pueblo mexicano, y señaló lo siguiente: *(.....).La razón, bien sencilla por cierto, es la de que tocó a esos cuatro países el singular honor de haber copatrocinado, en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un proyecto de resolución que tendía asimismo hacia la desnuclearización de América Latina (.....) Consideré, pues, que era a esos cuatro Estados, a los que debería sugerir la conveniencia de invitar a las otras repúblicas hermanas a que aunáramos*

*esfuerzos en favor de la proscripción de la amenaza nuclear de tierras latinoamericanas.*¹⁰⁸

Especialistas en la materia, aseguran que ésta acción fue una fuerte muestra de la capacidad de convocatoria y liderazgo regional que tenía México en aquellos años. Asimismo, nos muestra como dicho poder y liderazgo se utilizaron de forma adecuada, y con miras al beneficio de la región, pero obviamente de México en primer término. Por otra parte, la decisión de convocar a cierto número de países para que estos a su vez comunicaran la iniciativa a los demás, es decir, México supo no desgastarse en el proceso y para esto aprovechó su presencia, a la vez que mandaba notas diplomáticas a los demás países. Ésta fue una estrategia buena en forma y fondo, una buena conjunción de política exterior y diplomacia.

A los seis días de haberse dado la declaración conjunta de los 5 Presidentes latinoamericanos, la propuesta fue acogida con gran entusiasmo entre más países latinoamericanos. En tal sentido, en el marco de la 128 sesión del Comité de Desarme, los Representantes de México y de Brasil, presentaron oficialmente al Comité la Declaración de los cinco Presidentes haciendo una exposición detallada sobre su origen, finalidades y significado dentro del marco del desarme.

Después de dicha intervención, casi todos los miembros restantes del Comité formularon una serie de intervenciones apoyando la iniciativa latinoamericana o, por lo menos, expresando el interés especial con que la acogían. Es así como el Embajador mexicano, Alfonso García Robles, presentó en calidad de representante de nuestro país y del bloque latinoamericano, un anteproyecto de la resolución para ese período de sesiones. La importancia de éste radicó en que ya no se presentaba un bloque de 5 naciones, como en un principio, en ésta ocasión el bloque había crecido a 11 naciones, lo cual mostraba la gran

¹⁰⁸ Alfonso García Robles, *La Proscripción de las Armas en América Latina –Resumen de sus principales etapas-*, Publicaciones del OPANAL, 2002. p. 8.

simpatía que mostraban los pueblos latinoamericanos hacia la búsqueda de la paz y eliminar la amenaza de las armas nucleares en América Latina.

El anteproyecto respaldado por Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Panamá, Uruguay y México, pasó de forma unánime y sin enmiendas el proceso de aprobación del Comité. El hecho, quedó registrado como la resolución 1911 (XVIII)¹⁰⁹ en cuya parte dispositiva la Asamblea manifestó su apoyo y estimulo a la iniciativa latinoamericana y pidió al Secretario General que prestase a los Estados latinoamericanos, cuando lo solicitaran, los servicios técnicos que pudieran requerir para realizar los propósitos expuestos en dicha resolución.

Tal como lo dijera el Embajador Alfonso García: *Esas palabras prefiguraban ya muy claramente una línea de conducta que en breve sería comprobada por los hechos.*¹¹⁰ El trabajo de la Cancillería en ésta materia no cedía y comenzó a incrementar sus actividades de consulta y como resultado de dichas actividades, surge la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina (REUPRAL) que se realizó del 23 al 27 de noviembre de 1964, y que tuvo como objetivo principal, sentar las bases para comenzar de lleno el camino hacia la Desnuclearización de América Latina.

Del fruto de los primeros períodos de sesiones del REUPRAL, se logró alcanzar una resolución muy importante para alcanzar el objetivo de desnuclearizar América Latina. En ella se estableció que la REUPRAL, actuando como Asamblea constituyente, crea la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina (COPREDAL), a la que le asignó la tarea de preparar un anteproyecto de tratado multilateral para la desnuclearización de la América Latina y realizar previamente los estudios y gestiones que considerara pertinentes.¹¹¹

¹⁰⁹ García Robles Alfonso, op. cit. p. 6.

¹¹⁰ García Robles Alfonso, op. cit. p. 11.

¹¹¹ García Robles Alfonso, op. cit. p. 12.

Entre las muchas labores que se le encomendaron; es de vital importancia resaltar las siguientes:

1.- La definición de los límites geográficos de la zona libre de armas nucleares.

2.- El estudio de métodos de verificación, inspección y control.

3.- La realización de gestiones encaminadas a:

a) Lograr la colaboración de todas las repúblicas latinoamericanas;

b) Conseguir que los Estados internacionalmente responsables de territorios ubicados dentro de la zona aceptaran aplicar a dichos territorios el tratado de desnuclearización que llegara a concertarse, y

c) Obtener de las potencias nucleares el compromiso de que respetarían estrictamente, en todos sus aspectos y consecuencias, el estatuto jurídico de la desnuclearización de la América Latina.¹¹²

La COPREDAL fue un paso firme e inteligente hacia los objetivos que se planteaba la gran mayoría de los Estados latinoamericanos. La creación de la Comisión fue un fiel reflejo del sentir y pensar de Latinoamérica, una muestra de que la región no quería verse envuelta en nuevas amenazas nucleares, ni mucho menos en la guerra. Por otra parte dejaba ver que los países latinoamericanos habían alcanzado cierto grado de madurez política, al menos en este tipo de situaciones. Asimismo, era una señal clara de que los pueblos latinoamericanos sabían resolver sus discrepancias, temores, situaciones adversas; a través del apego al derecho internacional y su respeto a las normas dictadas por los organismos internacionales.

Mientras tanto, el papel de potencia conciliatoria y de potencia media de México iba ganando adeptos y terreno en el escenario mundial. México comenzaba a perfilarse como líder o interlocutor de la región. Lo que reflejaba, que nuestro

¹¹² Idem.

país sabía conjugar intereses con causas justas, es decir, visiones realistas con idealistas.

Ya establecida la COPREDAL al igual que sus funciones a desempeñar, el siguiente punto fue definir esquemas de participación más específicos, particularmente; establecimiento de un sistema de verificación, inspección y control, así como de encontrar una serie de principios que sirvieran de base al proyecto final de Desnuclearización. Para tales fines, la COPREDAL creó tres grupos que pudieran aportar elementos esenciales para la construcción del acuerdo final. Respecto de estos grupos, es importante destacar las funciones de cada uno. El Grupo A se le encomendó presentar propuestas para la definición de los límites geográficos de la zona libre de armas nucleares y de realizar gestiones con las repúblicas latinoamericanas que aún no formaban parte de la COPREDAL y con los Estados internacionalmente responsables de territorios que pudieran quedar comprendidos dentro de la zona. Por su parte, el Grupo de Trabajo B, su tarea consistió en llevar a cabo un estudio sobre los métodos de verificación, inspección y control que se juzgaran más convenientes para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado. Mientras que el Grupo de Trabajo C se le confió la labor de obtener la cooperación de las Potencias Nucleares para que el estatuto jurídico de la desnuclearización de la América Latina fuera estrictamente respetado.¹¹³

Es importante recordar, que todas las actividades y funciones de la COPREDAL fueron supervisadas y asesoradas por la ONU, con base en las normas en esa materia. La ONU también tuvo su participación en éste magno proyecto, brindó asesoría en materia de derecho internacional y de aspectos a seguir en materia de desarme nuclear. Por otra parte, la ONU fue por excelencia, el foro excelso para poder mostrar al mundo que América Latina se convertiría en la primera región habitada en suprimir en todos sus aspectos, las armas nucleares.

¹¹³ Alfonso García Robles, op.cit. p. 13.

La participación del bloque latinoamericano, liderado por México, informaba constantemente de las incansables actividades que se realizaban en el marco de la COPREDAL. Como resultado de los buenos oficios de los Estados latinoamericanos, así como la participación y aprobación de la ONU. El 12 de febrero de 1967, la COPREDAL aprobó por unanimidad el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y, el 14 del mismo mes y año, fue abierto a la firma.

De ésta forma, uno de los máximos logros de nuestra política exterior se consolidaba y al mismo tiempo iniciaba su expansión. Como lo declaraba el Embajador en esos momentos:

Considero que podemos sentirnos plenamente satisfechos de los resultados obtenidos. El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina con el que hemos dado cima a nuestras deliberaciones en este rincón de Tlatelolco, constituye un instrumento de paz y de concordia cuyas fecundas derivaciones se harán cada día más patentes con el transcurso del tiempo y del que ya desde ahora creo que puede afirmarse sin hipérbole que os hace acreedores a la gratitud de la posteridad.¹¹⁴

El Tratado Para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe de 1967, conocido como Tratado de Tlatelolco, fue una muestra clara de voluntad y esfuerzo de los países latinoamericanos por erradicar el uso de las armas nucleares en todas sus modalidades. Si bien es cierto que el Tratado de Tlatelolco es un documento completo y con bases sólidas en el derecho internacional, es necesario mencionar sus puntos más importantes a manera de resumen. Entre los que encontramos los siguientes:

(.....) Las armas nucleares, tienen terribles efectos que alcanzan indistinta e ineludiblemente tanto a las fuerzas militares como a la

¹¹⁴ Alfonso García Robles, op.cit. p. 20.

población civil. Constituyen, un atentado a la integridad de la especie humana y aún pueden tornar finalmente toda la Tierra inhabitable;

El desarme general y completo bajo control internacional eficaz es cuestión vital que reclaman por igual todos los pueblos del mundo; La proliferación de las armas nucleares, que parece inevitable a menos que los Estados, en uso de sus derechos soberanos, se autolimiten para impedirla, dificultaría enormemente todo acuerdo de desarme y aumentaría el peligro de que llegue a producirse una conflagración nuclear;

El establecimiento de zonas militarmente desnuclearizadas está íntimamente vinculado al mantenimiento de la paz y la seguridad en las respectivas regiones; la desnuclearización militar de vastas zonas geográficas, adoptada por la decisión soberana de los Estados en ellas comprendidos, habrá de ejercer benéfica influencia en favor de otras regiones, donde existan condiciones análogas;

La existencia de armas nucleares en cualquier país de la América Latina y el Caribe lo convertiría en blanco de eventuales ataques nucleares y provocaría fatalmente en toda la región una ruinosa carrera de armamentos nucleares, que implicaría la injustificable desviación hacia fines bélicos de los limitados recursos necesarios para el desarrollo económico y social; Las razones expuestas y la tradicional vocación pacifista de la América Latina y el Caribe determinan la necesidad ineludible de que la energía nuclear sea usada en esta región exclusivamente para fines pacíficos, y de que los países latinoamericanos y del Caribe utilicen su derecho al máximo y más equitativo acceso posible a esta nueva fuente de energía para acelerar el desarrollo económico y social de sus pueblos;

La desnuclearización militar de la América Latina y el Caribe, constituirá una medida que evite a sus pueblos el derroche, en

*armamento nuclear, de sus limitados recursos y que los proteja contra eventuales ataques nucleares a sus territorios; una significativa contribución para impedir la proliferación de armas nucleares, y un valioso elemento en favor del desarme general y completo, y de que la América Latina y el Carib (.....) de acuerdo con los Principios y Propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y en la Carta de la Organización de los Estados Americano.*¹¹⁵

Ésta es la parte esencial del Tratado, ya que en ella, se argumentan los motivos por los cuales se buscó liberar a Latinoamérica de las amenazas del armamento nuclear. De lo citado anteriormente podemos destacar el interés primordial de evitar a toda costa que alguno de los países en cuestión se hiciera de estos artefactos, de haber sido así, América Latina se habría enfrascado en una carrera armamentista, la que a su vez hubiera producida un derroche innecesario de recursos económicos para sostener dicha carrera. Eso, habría sido un insulto a los pueblos latinoamericanos, ya que es a ellos donde se debían y se deben enviar esos recursos, y no desperdiciarlos en armamento. Asimismo, otra de los beneficios de dicho Tratado, fue el obtener a cambio de no producir, almacenar, probar y transportar armas nucleares, es decir, a cambio de la desnuclearización de América Latina, estos países obtuvieron la garantía de que las potencias nucleares no emplearían contra ellos.

Uno de los elementos importantes en la formulación, aplicación y ratificación del Tratado fue el territorio que éste cubriría. Al respecto, el artículo 3 y 4 se ocupan de establecer los territorios que abarca el Tratado.

Artículo 4.-

- 1. (.....) la Zona de aplicación del presente Tratado será, además, la situada en el hemisferio Occidental dentro de los siguientes límites*

¹¹⁵ Preámbulo, Tratado de Tlatelolco.

(excepto la parte del territorio continental y aguas territoriales de los Estados Unidos de América).¹¹⁶



Imagen 4. Zona desnuclearizada en América Latina y el caribe
FUENTE: OPANAL

Como se puede observar en la imagen 5, la zona que abarca el Tratado de Tlatelolco, es en casi su totalidad, la parte de Latinoamérica. La zona desnuclearizada fue un ejemplo contundente de que las acciones para eliminar la amenaza nuclear se pueden llevar a cabo y que esto sólo constituye un paso hacia el objetivo final, el cual es eliminar en su totalidad las armas nucleares del mundo.

Las estructura u organigrama del Tratado de Tlatelolco se determina en su artículo 8, donde de forma precisa señala:

1. *Se establecen como órganos principales del Organismo una Conferencia General, un Consejo y una Secretaría.*

¹¹⁶ Tratado de Tlatelolco, véase www.opanal.org

2. Se podrán establecer, de acuerdo con las disposiciones del presente Tratado, los órganos subsidiarios que la Conferencia General estime necesarios.¹¹⁷

Por otra parte, en materia de definición de armas nucleares y para dejar muy claro, en términos jurídicos que tipo de tecnología es lícita y que no la es, establece en su artículo 5 lo siguiente:

*(.....) se entiende por "arma nuclear" todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. El instrumento que pueda utilizarse para el transporte o la propulsión del artefacto no queda comprendido en esta definición si es separable del artefacto y no parte indivisible del mismo.*¹¹⁸

El Tratado de Tlatelolco fue creado con la finalidad de erradicar las armas nucleares, más no así, el desarrollo científico que aportara beneficios civiles, por tal razón, Con la finalidad de establecer criterio más sólidos y específicos, el Tratado señala en sus artículos 17 y 18, lo que está permitido utilizar de la energía nuclear, y que éstos usos no se confundan o den una protección de los usos militares.

Artículo 17.-

*Ninguna de las disposiciones contenidas en el presente Tratado menoscaba los derechos de las Partes Contratantes para usar, en conformidad con este instrumento, la energía nuclear con fines pacíficos, de modo particular en su desarrollo económico y progreso social*¹¹⁹.

¹¹⁷ Idem.

¹¹⁸ Idem.

¹¹⁹ Idem.

Artículo 18.-

Las Partes Contratantes podrán realizar explosiones de dispositivos nucleares con fines pacíficos. (.....) Las Partes Contratantes podrán recibir la colaboración de terceros para el objeto señalado en el párrafo 1 de este Artículo.¹²⁰

Estos artículos son de vital importancia, porque en ellos se establece una frontera entre los usos pacíficos y militares de las ramas nucleares en América Latina. Por ende, no menoscaba el desarrollo científico de los países en ésta materia. De hecho, establece lineamientos muy claros e incluso mecanismo de cooperación con organismos internacionales expertos en el tema.

Al final del documento se tocan dos puntos importantes y representativos de los objetivos con los que se concibió el Tratado de Tlatelolco. Esos dos puntos, son el Protocolo Adicional I y Protocolo Adicional II.

Al respecto, el Protocolo Adicional I concentra en su primer artículo, la mayor parte de su importancia:

Artículo 1

Comprometerse a aplicar en los territorios que de jure o de facto estén bajo su responsabilidad internacional, comprendidos dentro de los límites de la Zona geográfica establecida en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.¹²¹

Por su parte, el Protocolo Adicional II, es un esfuerzo por obtener garantías de seguridad nacional frente a las potencias nucleares, ya que si los países latinoamericanos abandonaran toda posibilidad de crear armamento

¹²⁰ Idem.

¹²¹ Idem.

nuclear, era justo que las potencias se comprometieran a utilizar esas armas en su contra. En este sentido, es importante destacar lo siguiente:

Artículo 3

*Los Gobiernos representados por los Plenipotenciarios infrascritos se comprometen, además, a no emplear armas nucleares y a no amenazar con su empleo contra las Partes Contratantes del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.*¹²²

Estos dos elementos sustanciosos, son parte fundamental en los alcances del tratado, ya que mientras en el Protocolo Adicional I, en su idea central establece que los territorios propiedad de otras potencias, y que estén comprendidos en la zona de desnuclearización, también tienen que respetar los puntos del Tratado de Tlatelolco, el Protocolo Adicional II señala que las potencias deben de adquirir el compromiso y otorgar las garantías necesarias a los países que ratificaron del Tratado, de que no serían utilizadas las armas nucleares en su contra.

PROTOCOLO ADICIONAL I

PAIS	FIRMA	RATIFICACION
Estados Unidos	26 may 1977	23 nov 1981
Francia	02 mar 1979	24 ago 1992
Países Bajos	15 mar 1968	26 jul 1971
Reino Unido	20 dic 1967	11 dic 1969

Cuadro 1. Países que ratificaron el Protocolo Adicional I FUENTE: OPANAL

¹²² Idem.

PROTOCOLO ADICIONAL II

PAIS	FIRMA	RATIFICACION
Estados Unidos	01 abr 1968	12 may 1971
Francia	18 jul 1973	22 mar 1974
Reino Unido	20 dic 1967	11 dic 1969
República Popular China	21 ago 1973	02 jun 1974
URSS	18 may 1978	08 ene 1979

Cuadro 2. Países que Ratificaron el Protocolo Adicional II FUENTE: OPANAL

Cabe señalar al respecto, que en un principio algunas potencias nucleares se negaron a firmar el Protocolo Adicional II. Estas negativas representaron un serio reto a los alcances del tratado, ya que las naciones latinoamericanas en aras de eliminar la amenaza de sus territorios, garantizaron a las potencias, nunca hacerse de éste tipo de armas de destrucción masiva. El entorno de Guerra Fría fue la causa principal por la cual las potencias como la URSS se negaban a suscribir el Protocolo -observar cuadro 2-. Es importante recordar que la URSS tardó casi 12 años para ratificar el Protocolo Adicional II, y que incluso EUA no lo ratificó sino hasta después de 4 años, lo que refleja que pese a la gran decisión latinoamericana, las potencias no daban suficiente garantía.

En pocas palabras, se podría decir que el Tratado de Tlatelolco buscó tres objetivos claros y justificables. El primero consistió en eliminar las ramas nucleares de América Latina para evitar que algún Estado lograra producir estas armas y que por consecuencia provocara el inicio de una carrera armamentista, que con los años llevaría a una injusta canalización de recursos para sostener dicha contienda. Cuando la verdad latinoamericana apunta que es insostenible una contienda de tal envergadura. El segundo objetivo fue obtener una garantía de las potencias nucleares, de que no utilizarían nunca más el territorio latinoamericano como escenario de confrontación nuclear, ni mucho menos que dichas armas se utilizarían contra América Latina ni siquiera como amenaza. Esto como vimos, mediante las firmas del Protocolo Adicional II. Finalmente, el tercer objetivo radicó en demostrar al mundo que mediante la cooperación, el diálogo y la concertación de acuerdos se puede llegar a solucionar éste problema. Asimismo, se pretendió hacer presión a las potencias

nucleares, para que comenzaran a tener más y mejores acuerdos en materia de desarme.

El Tratado de Tlatelolco fue creado con la finalidad de preservar la paz y la seguridad internacionales, a la vez que se esperaba que esto provocara un efecto domino, es decir, que más países se adhirieran y que se fueran creando más zonas libres de Armas nucleares. En este sentido, es de reconocerse la actitud y liderazgo de México, que supo hacer de la amenaza y la desventaja, un grupo consiente eficaz y decidido a eliminar de la región ésta arma terrible. Al mismo tiempo, se ganó credibilidad, presencia, imagen y prestigio internacionales, al tiempo que delimitaba sus zonas de acción y en cierta forma; de control político.

Hoy en día, el Tratado Para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe es respaldado por la firma de 33 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2.4 MÉXICO DESPUÉS DEL TRATADO DE TLATELOLCO

La guerra fría, aportó al mundo una serie de experiencias buenas y malas – siendo mayoritarias éstas últimas-. Para la mayoría de las naciones en desarrollo como México, las experiencias fueron muy duras, pero que le dejaron el conocimiento necesario para enfrentar otras situaciones adversas en el futuro. Una de las grandes problemáticas y amenazas de la guerra fría, fue la concerniente a las armas nucleares, el mundo nunca se había enfrentado a la amenaza de la destrucción total, como hasta ese época de la historia. Entre los distintos riesgos de que la destrucción del mundo pudiera darse, se encontraban las negligencias; las fallas de los sistemas de detección y lanzamiento; los mismos experimentos y pruebas nucleares; la guerra entre las dos potencias; la creciente capacidad destructiva, tanto en calidad como en cantidad y que potencias pequeñas o medianas se hicieran de estos armamentos, y que de ser utilizados, podrían acarrear a las grandes potencias a utilizar sus arsenales.

México comprometido con la paz, estabilidad y seguridad mundiales, hacía frente a éstas problemáticas, ya fuera por medio de la conformación de Grupos y Comités, o por medio de la concertación de acuerdos regionales de gran alcance, como el Tratado de Tlatelolco. En fin, pese a que México jugaba un papel preponderante y dinámico en la solución de eliminar las amenazas de las armas nucleares, nunca bajo los brazos ni calló su voz en los foros internacionales. Más bien, su actividad participativa aumentó y logró que muchas de sus ideas fueran escuchadas y apoyadas. Muchas de ellas, lograron convertirse en resoluciones e invitaciones de la Asamblea General a las potencias, a tomar urgentes medidas para reducir y en el mejor de los casos, eliminar sus arsenales nucleares.

Tal como lo señaló el ex Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Padilla Nervo, en su discurso pronunciado el 3 de octubre de 1957, durante la XII Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York; *“no podemos negar que el poder es un factor en la política mundial, lo mismo que no*

*podemos negar su existencia como un factor en la política nacional. Pero es un mundo democrático, al igual que en nación democrática, el poder debe estar ligado con la responsabilidad y obligado a defender y justificarse a sí mismo dentro del marco del bien general”.*¹²³

En ésta declaración, el Canciller mostró el sentir de México respecto a los usos del poder en el sistema internacional por parte de las potencias. Asimismo, denunció los abusos de las potencias y sugirió que esto debería darse de forma ordenada, es decir, un poder que se utilizara para preservar el orden, no para desestabilizarlo. Posteriormente, México, al ver que éste poder no era utilizado para mantener el orden y la paz, sino para castigar a pueblos que lo único que pretendían era ser independientes en toda la extensión de la palabra, comenzó a ocupar los espacios que las potencias dejaban vacíos.

En el tema de las armas nucleares, la situación no era nada distinta; tanto EUA como la URSS, utilizaban su poder político, económico y tecnológico para presionar a muchos Estados con la finalidad de que estos abrieran sus territorios a la instalación de misiles nucleares que amenazaran a sus adversarios, ejemplo de ello es Turquía y la Republica Federal de Alemania. En otras ocasiones, seducían con promesas de poder y status a países medios y débiles, por ejemplo: Cuba.

Al respecto, existe una declaración acertada del Canciller Luis Padilla Nervo, en la que se puede ver la creciente intención de México por eliminar las armas nucleares, o crear acuerdos para controlar el número de éstas y que nuestro país haría todo por ocupando espacios que ni EUA, ni la URSS ocupaban por su temor a verse en desventaja nuclear. *“El advenimiento de la era atómica, lejos de disminuir el papel que los países pequeños desempeñan en la sociedad en la sociedad internacional contemporánea, lo ha acrecentado porque, hoy más que nunca, son ellos los que están en aptitud de usar su fuerza moderadora para evitar los abusos del poder. En éste sentido, dentro de la actual distribución de funciones en las Naciones Unidas, toca a los países*

¹²³ Olga Pellicer, op.cit. p. 79.

pequeños ocupar el lugar que, en las sociedades nacionales, está reservado a una opinión pública alerta, conciente de sus derechos y obligaciones. A mayor suma de poder de los grandes, debe corresponder una mayor responsabilidad moral de los pequeños. En múltiples ocasiones mi país ha demostrado cómo entiende y practica este deber moral.....”¹²⁴

La declaración citada, demuestra el ferviente espíritu de México por mantener la paz, pero a la vez muestra una buena maniobra entre el idealismo y el realismo, al tiempo que busca asumir las responsabilidades que sus buenas acciones en la historia diplomática, le han heredado. En aquello que el mundo veía como amenaza y desventaja, el gobierno mexicano logró fijar sus intereses y las estrategias adecuadas para obtener beneficios respondiendo a dos posiciones opuestas, por un lado sus objetivos y propuestas mostraban una imagen idealista, mientras que el fondo era realista. Asimismo, reconocía que existe poder en las relaciones internacionales, pero que también existe la moral para detener sus abusos.

Pese a que se consiguió alcanzar el objetivo de hacer de América Latina una zona libre de armas nucleares mediante la firma y ratificación del Tratado de Tlatelolco, nuestro país no permanecía pasivo, ni tranquilo, ya que mientras existan armas nucleares en el mundo, la amenaza no dejará de asechar las mentes de los líderes políticos. Por tales motivos, México a través de su Canciller manifestaba que “Las armas atómicas y de hidrógeno ya existentes, bastan para la aniquilación recíproca y el suicidio de la humanidad. Parece, pues, estéril el esfuerzo por seguir aumentando el poder destructivo de las mismas. La carrera de armamentos es como un galope en la noche sobre el filo de una montaña, entre el abismo y la tempestad. El equilibrio resultante es el equilibrio del miedo, inestable y precario.”¹²⁵

Aunque existía el Tratado de Tlatelolco, las condiciones para que el mundo se sintiera en completa paz y lejos de la amenaza de la destrucción total, no eran

¹²⁴ Olga Pellicer, op. cit. p. 83.

¹²⁵ Olga Pellicer, op. cit. p. 84.

las optimas, si bien es cierto, que con las acciones de América Latina el la carga nuclear se aminoraba un poco, los riesgo aún estaban latentes en otras partes del mundo, esperando a ser utilizadas, ya fuera por error o por voluntad. México al ver esta situación, siguió participando activamente en los foros de desarme y reducción de arsenales, continuó apoyando propuestas de otros países y realizó las propias.

Después del Tratado de Tlatelolco, México apoyó todos y cada uno de los tratados en materia de desarme y suspensión de ensayos nucleares. Participó y promovió la creación de grupos de expertos científicos y militares que realizaran investigaciones sobre las consecuencias de los posibles usos de las armas nucleares. Del mismo modo, se fue adecuando a los avances tecnológicos y operativos de las armas nucleares, con el fin de poder proponer soluciones reales, adecuadas y equitativas. Ya que dichos avances tecnológicos ponían en serios problemas al mundo, porque las soluciones que se pretendían adoptar en ante determinado problema; 10 años después ya eran obsoletas y por lo tanto esa propuesta se convertía en un anacronismo. Lo que implicaba que la problemática continuara sin solución.

Ante ese escenario de tecnología avanzando a pasos agigantados, México supo adaptarse bien e incluso se adelantó en algunas cuestiones. Ya para el final de la Guerra Fría, el papel de México era más que sobresaliente. Se le consideraba como un autentico defensor de la seguridad mundial y la paz, un defensor que actuaba de un modo pragmático y coherente a sus realidades, que sabía conjugar todos los factores en contra y a favor, para dar a su política exterior una gran investidura de prestigio, que a la posteridad se convertiría en característica y rostro de la diplomacia mexicana.

Por otra parte, ya en el final de la contienda bipolar, nuestro país continuó con su esfuerzo por eliminar estas amenazas, pero ya no de forma tan activa, porque ahora la tendencia mundial apuntaba hacia otro lugar.

2.4.1 GUERRA FRÍA

Una de las constantes en la Guerra Fría, fue la amenaza de utilizar un artefacto nuclear, ya fuera Atómico o de Hidrogeno.¹²⁶ El temor que tenía el mundo a la utilización de estos artefactos, tenía su principal fundamento en las aterradoras consecuencias que provocó éste tipo de armamento en dos ciudades de Japón. Por si fuera poco, las armas químicas y biológicas se encargaron de mantener atemorizado también al mundo.¹²⁷ Cabe destacar que los tres tipos de armas están comprendidos dentro de la clasificación de Armas de Destrucción Masiva, establecida por la ONU.

Sin embargo, hay que reconocer que durante la etapa de confrontación entre Este y Oeste, se obtuvieron buenos resultados en la erradicación de las armas químicas y bacteriológicas. No así en la cuestión de armas nucleares, en donde las negociaciones y las exhortaciones de los países parecían en muchas ocasiones, no hacer eco en las conciencias de los mandatarios de las principales potencias. México tuvo un papel destacable en materia de armas químicas y biológicas, pero en donde aportó más resoluciones y propuestas fue en armas nucleares, respetando siempre y apegándose a la ONU, específicamente, mediante la Asamblea General. El papel de nuestro país, no se podría entender sin las tan difíciles negociaciones que llevaron a cabo los EUA y la URSS.

Pero, ¿Por qué México ante tan difícil escenario pudo revertir la situación y encontrar apoyo de otros países y a la vez insertar sus objetivos? Quizá la respuesta radica en que los diplomáticos mexicanos supieron hacer una gran

¹²⁶ La Bomba Atómica o Bomba A es activada por medio de la Fisión nuclear, es decir, es una reacción nuclear, lo que significa que tiene lugar en el núcleo del átomo. La fisión (ver glosario) ocurre cuando un núcleo se divide en dos o más núcleos pequeños, más algunos subproducto, lo que produce energía. Mientras que la Bomba de Hidrogeno o Bomba H es activada por la fusión nuclear (ver glosario), es el proceso mediante el cual dos núcleos atómicos se unen para formar uno de mayor peso atómico, algo parecido a lo que hace el sol. Véase Portal de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, “*Que es la Fisión Nuclear*”, www.cchen.cl.

¹²⁷ Las armas químicas y utilizan las propiedades tóxicas de sustancias químicas para matar, herir o incapacitar al enemigo y se presentan en estado líquido sólido y gaseoso. Los armamentos biológicos son organismos o toxinas que pueden matar o incapacitar a la gente, el ganado y las cosechas. Los tres grupos básicos de agentes biológicos que con mayor probabilidad se utilicen como armas son bacterias, virus y toxinas. Para mayor referencia, véase el Portal de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos (FEMA), www.fema.gov/spanish/.

labor, al utilizar su posición de potencia moderadora y participar en la creación de resoluciones finales. Al realizar éste tipo de acciones y estrategias, México aseguraba que algunos de sus planteamientos y formas de solucionar el problema se incluyeran en los documentos finales. Del mismo modo, si bien es cierto que nuestro país nunca ha tenido la ambición de poseer artefactos de éste tipo, al participar en las resoluciones, pudo obtener mucha información y conocimiento del tema, y sin tener que realizar fuertes inversiones en materiales nucleares, claro está, no es lo mismo un artefacto nuclear en fabricación, que en documento de negociación, pero en ésta última se obtuvieron conocimientos muy valiosos, prueba de ellos radica en que nuestro país fue el principal promotor y activista para desnuclearizar América Latina.

Las posturas que México asumía en el marco de la ONU sobre las armas nucleares, siempre estuvieron argumentadas en informes científicos y de otra índole, que realizaban comisiones de la ONU. Ante tan sólidos argumentos, las potencias no podían refutar nada, más bien acostumbraban a salir por la tangente, con tal de no perder su status quo y poder sobre el mundo. ¿Era necesario éste poder nuclear?, en lo particular creo que no, ya que no se comprende como se puede defender a una población a costa de sacrificarla, ya que al lanzar un ataque nuclear a una nación enemiga, se está condenando a la propia a recibir un ataque igual o peor.

Por su parte México, comprendió que la situación era descabellada y que la única forma de lograr erradicar esa locura, era apoyando y creando mecanismos jurídicos internacionales capaces de atacar a dos bandas, es decir, una estrategia en la cual se pudiera eliminar la posibilidad de que más países se hicieran de armas nucleares, al mismo tiempo que las potencias se comprometieran a reducir sus arsenales nucleares. Pero para esto se tenían que crear ambientes de confianza y el más óptimo era y es la ONU.

El ambiente de desconfianza entre EUA y la URSS, no se debía sólo al simple hecho de que un país u otro poseyeran el arma nuclear sino que se podrían explicar tres razones más complejas y añejas a esa idea. Primero: que tanto los

británicos como los estadounidenses no dieron a su aliado, Stalin información sobre el desarrollo de la bomba atómica... Segundo: si bien se ofreció una gran ayuda económica y material, ésta, desde el punto de vista soviético, no era gran cosa en materia de cooperación militar... Tercero: la sospecha mutua-compartida por ambas partes- de que el otro quería o trataría de alcanzar una paz por separado.¹²⁸

México a través de su participación en el Comité de las dieciocho naciones, intensificó sus actividades para promover acuerdos que dieran certidumbre y confianza a las potencias, en materia de negociación de dichos acuerdos.

Pero como se mencionó anteriormente, para poder emprender posiciones de éste tipo, se tenían que tener argumentos sólidos y efectivos. Para tales fines, nuestro país apoyo la creación de comisiones de investigación en la materia, auspiciados, supervisados y dirigidos por la ONU.

Una vez que los estudios científicos se dieron a conocer, algunos países carentes de armas atómicas, pero industrialmente avanzados y que en poco tiempo podrían adquirir una capacidad nuclear, dudaron en renunciar a esa opción debido a dos tipos de consideraciones: la primera se relaciona con la seguridad militar y la segunda, que no suele confesarse con el prestigio.

Puede afirmarse que el argumento de la seguridad militar ha quedado totalmente desacreditado desde la publicación del soberbio informe elaborado por doce científicos, expertos en diversas disciplinas, reunidos en 1967 por el Secretario General de la ONU. El informe empieza por hacer ver que el desvío de los gigantescos recursos financieros y tecnológicos necesarios para participar en la carrera nuclear crearía, por si mismo, "condiciones que podrían hacer que la economía de un país se paralizara. La inseguridad eterna engendrada por la desviación de recursos puede ser tan grave para una nación como la amenaza exterior." Y en lo que hace a la seguridad militar misma que supuestamente proporciona las armas atómicas, el informe dice lo siguiente: *Cualquier nuevo país que iniciara la producción de armas nucleares se*

¹²⁸ Marcelo Alberastury, op. cit. p. 229.

encontrará pronto con que había empezado una nueva carrera de armamentos sin poder abandonar la antigua.¹²⁹

Las naciones que poseen armas nucleares tropiezan también con el problema de establecer sistemas de control de tales armas dentro de sus propias fronteras. Asimismo, estas no representan una ventaja en la guerra tradicional, ya que tanto Corea y Vietnam, en esos enfrentamientos, los segundos han comprobado que la posesión de armas nucleares y su despliegue en el teatro de operaciones no han hecho más fácil el curso de la guerra tradicional.¹³⁰

Por otra parte, de utilizarse las armas nucleares, alrededor del 75% de la población del país atacado -y otro tanto sucedería con la del país atacante que sufriría inmediatas represalias- estaría a condenado a perecer, ya sea en el acto, como resultado de los terribles efectos explosivos y térmicos de las bombas, o en el curso de los dos meses siguientes debido a las radiaciones recibidas en las primeras 24 hrs. después del bombardeo. El 25% restante moriría también poco a poco, como resultado de la precipitación radioactiva, de la que puede estimarse que un 80% caería en los mismos territorios sobre los cuales hubiesen estallado las bombas (ver imagen 5).

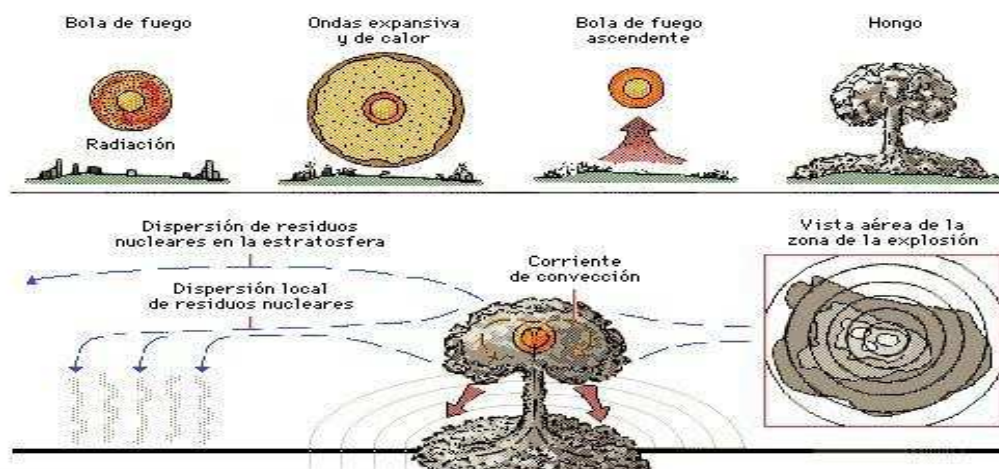


Imagen 5. Efecto de la explosión nuclear. FUENTE. Microsoft Corporation.

¹²⁹ Estudio Científico citado por Jorge Castañeda, op. cit. p. 282.

¹³⁰ Estudio Científico citado por Jorge Castañeda, op. cit. p. 283.

El otro 20% de la precipitación radioactiva se distribuiría con más o menos uniformidad sobre toda la superficie de la tierra con gravísimos peligros para la humanidad entera, no tanto, quizá, por la radioactividad generada por las explosiones, pero sí por la absorción indirecta, a través de una cadena cuyo último anillo es la alimentación. A éste respecto conviene mencionar que se ha estimado que fluctuaría entre 100 y 300 millones el número de niños que nacerían muertos o deformes –y cuya deformidad en muchos casos linda con la monstruosidad- como resultado de una guerra nuclear en la que se ha previsto que se emplearían bombas con un total mínimo de alrededor de 50,000 megatones (cada megaton equivale a un millón de TNT).¹³¹

Por tales resultados, nuestro país se dio a la tarea de formular un acuerdo que comprometiera a los países de Latinoamérica a garantizar la eliminación de las armas nucleares. Porque el poseerlas no llevaría a ningún lugar bueno a al subcontinente, más bien lo dividiría.

No obstante, y aunque la ONU y las potencias no estuvieran de acuerdo con que más países lograran alcanzar la fabricación de armas nucleares. Los demás países del consejo de seguridad se dan el derecho de tenerlas.

En este sentido, es importante destacar uno de los planes de monopolio nuclear de los EUA, el primer plano norteamericano (Plan Baruch), presentado a las Naciones Unidas en junio de 1946, para la creación de una Agencia Internacional que ejerciera el control y tuviera la propiedad sobre todos los materiales y actividades atómicos potencialmente peligrosos para la seguridad mundial. Perseguía, entre otros propósitos, el evitar que nuevos Estados se hicieran de un arsenal atómico independiente. Las estrictas disposiciones de la ley Macmahon, adoptada por el Congreso de los EUA desde 1946, tenía por fin preservar el monopolio norteamericano.¹³² No obstante a los fallidos intentos de los EUA, todos los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, lograron

¹³¹ Alfonso García Robles, “*El Tratado de Tlatelolco: Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América latina*”, El Colegio de México, México, 1967. p. 29.

¹³² Jorge Castañeda, op. cit. p. 263.

fabricar sus propios arsenales nucleares, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

NWS	Primera Prueba	Última Prueba	No. de Pruebas
China	1964	1996	45 (22 subterráneas)
Estados Unidos	1945	1992	1,030 (815 subterráneas)
Francia	1960	1996	210 subterráneas
Inglaterra	1952	1991	45 (24 subterráneas)
Rusia	1949	1990	715 (496 subterráneas)

NNWS	Primera Prueba	Última Prueba	No. de Pruebas
India	1974	1998	6
Paquistán	1998	1998	5

Cuadro 3. Pruebas nucleares de los Estados poseedores (sin contar Israel y Corea del Norte).FUENTE: OPANAL

NWS= Nuclear Weapon Status

NNWS= Non-Nuclear Weapon States

Como se puede ver en el cuadro, las fechas en las cuales las potencias lograron obtener sus armas nucleares, fueron previo al estudio de doce científicos de la ONU. Por tal motivo, y ante el creciente número de países con arsenales nucleares, nuestro país promovió acuerdos que limitaran su uso y proliferación.

Cabe recordar que cuando la ONU fue creada, México permitió que el Consejo de Seguridad de la ONU contara con 5 miembros permanentes, pero a cambio de que garantizaran la estabilidad y la seguridad mundial, ya que ellos eran los que contaban con los medios para realizar dichas tareas. En el caso de la fabricación de las bombas atómicas de las potencias del Consejo de Seguridad, no fue la misma situación, pero debido al contexto de aquellos años, México tuvo que mirar hacia otro lado, más no así con las potencias medianas y pequeñas, de quienes si condenó los hechos.

Para poder detener la proliferación de las armas nucleares, México apoyó toda una serie de mecanismos jurídicos que detuvieran a las naciones pequeñas, en su afán de obtener armas nucleares. Por otra parte, si bien es cierto que México no pudo hacer mucho por detener los programas nucleares de las 5

grandes potencias, posteriormente les marcó un límite a su poder, por medio de la moral, el diálogo, la cooperación y el derecho internacional.

En este sentido, y para *imposibilitar* (legalizar el monopolio de las 5 potencias) la diseminación de las armas nucleares, la URSS presentó el 24 de septiembre de 1965, en el XX período de la Asamblea General de la ONU, un proyecto de tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En el curso de los debates se solidarizaron con él los países socialistas y los Estados en vías de desarrollo. Por lo que respecta a las potencias Occidentales, la conciencia de que una guerra nuclear terminaría por destruir al mundo, los países accedieron a discutir dicha propuesta. La Asamblea exhortó unánimemente a concertar un tratado que no dejara ninguna escapatoria que permitiera a las potencias nucleares o no nucleares de diseminar directa o indirectamente, armas nucleares en forma alguna. El problema se sometió al Comité de los dieciocho (entre ellos México), donde fue discutido por largo tiempo sin resultados alentadores.¹³³

Después de varias negociaciones, y actividades del Comité de los dieciocho y la ardua participación de México, el 1 de julio de 1968, el Tratado de No proliferación de las Armas Nucleares (TNP) se abrió a la firma simultáneamente en Moscú, Londres y Washington. México, adoptó con gran beneplácito el Tratado y exhortó a las naciones a continuar por ese camino hacia la eliminación de las armas nucleares.

En los artículos I Y II del Tratado, por medio de compromisos de doble género –los asumidos por los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares- se cierran todas las vías de difusión de las mismas. Las potencias nucleares se comprometen a no entregar esas armas, ni el control de ellas a los Estados que no las posean. Los países no poseedores de armas nucleares se comprometen a no recibirlas ni adquirirlas, a no buscar ni aceptar asistencia para su producción.¹³⁴

¹³³ Jorge Castañeda, op. cit. p. 337.

¹³⁴ Jorge Castañeda, op. cit. p. 339.

Es de singular curiosidad, que la propuesta de firmar un Tratado de no Proliferación de las Armas nucleares se de a un año de que la última potencia en el Consejo de Seguridad, específicamente, China, hace exitosamente, la prueba de su primer artefacto nuclear. Lo que reflejó que los esquemas de balanza de poder aún seguían activos, pese a las malas experiencias sobre éste tipo de sistema previo a la Primera Guerra Mundial.

No obstante y aunque nuestro país apoyo éste Tratado, logró que no todo fuera una derrota o un mecanismo a favor de los intereses de las potencias, ya que pudo colocar entre los estatutos del Tratado, partes que le beneficiaban a México o en el peor de los casos, no menoscabaran su derecho al desarrollo científico y técnico.

Tal como lo demuestran los artículos IV Y V, que establecen el derecho inalienable de todos los signatarios del Tratado a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y obligan a las potencias poseedoras de armas nucleares a conceder a los Estados que no las posean, en condiciones de privilegio, dispositivos de explosión para su utilización pacífica. Esto supone además una ventaja económica considerable para dichos Estados.¹³⁵

En conclusión, el tratado tiene por finalidad, no prohibir las armas nucleares, sino que Estados que no las posean se hagan de ellas. Otorgándoles garantías de cooperación científica y pacífica en la materia.

Una vez alcanzado un acuerdo en materia de no proliferación, el siguiente paso tenía que darse para asegurar que las pruebas y colocación de artefactos nucleares, no se realizaran en ambientes vitales para la seguridad de la humanidad, en este caso el fondo marítimo. De ésta forma, a propuesta de la URSS y participación, estudio y aprobación del Comité de los dieciocho, el Tratado que prohíbe emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción

¹³⁵ Idem.

masiva en los fondos marítimos y oceánicos y su subsuelo, fue suscrito en 1971, por 67 Estados.

Los signatarios se comprometieron a no instalar en los fondos marítimos y oceánicos y subsuelo armas nucleares ni ningún otro tipo de armas de destrucción en masa, así como tampoco estructuras, instalaciones de lanzamiento, ni otras instalaciones distintas a almacenar, ensayar o utilizar dichas armas. Cada partícipe del Tratado tiene derecho a verificar mediante observación las actividades de otros signatarios de las aguas territoriales.¹³⁶

El Tratado tuvo por finalidad, eliminar de la carrera armamentista tres cuartas partes de la superficie de nuestro planeta, lo que significó un gran avance en materia de desarme. Asimismo, eliminó una amenaza a la contaminación ambiental de un elemento vital para toda vida en la tierra. Toda vez que los estudios científicos no recomendaban instalar dichas armas en el mar.

Ya culminado un Tratado sobre no proliferación y uno que elimina del mapa militar el mar. En Junio de 1971. La URSS propuso un tratado concerniente a la Luna y el espacio ultraterrestre, el cual consistió en sentar una base jurídica internacional firme para las actividades de los Estados en la investigación de la Luna e impedir su conversión de plaza de armas.

El proyecto determina que, conforme a los principios de la Carta de la ONU, en la Luna y en el espacio cercano a ella, no debe emplearse la fuerza nuclear. El satélite de la Tierra sólo será utilizado con fines pacíficos. En respuesta al magno proyecto, en ese mismo año, la Asamblea recomendó por unanimidad al Comité de la ONU para los problemas del Cosmos estudiar en primer término el proyecto de Tratado concerniente a la Luna. Se aprobó también una resolución llamando a todos los Estados a firmar un Tratado sobre los principios de las actividades en la investigación y utilización del espacio cósmico, comprendidos la Luna y otros cuerpos celestes.¹³⁷

¹³⁶ Jorge Castañeda, op. cit. pp. 342-343.

¹³⁷ Jorge Castañeda op. cit. p. 354.

México, como gran participante de ésta iniciativa de paz, apoyo la resolución y promovió un acuerdo para eliminar del espacio toda posibilidad de colocar armas nucleares. La simple idea de colocar armas nucleares en el espacio o en la luna, así como realizar pruebas en esos espacios, era aterradora y además irresponsable, debido a que no sabía a ciencia cierta las consecuencias que podría provocar en nuestro medio ambiente.

Uno de los principales argumentos de los países que promovían la eliminación de las armas nucleares del espacio ultraterrestre, consistió en señalar que las potencias que colocaran infraestructura para armas nucleares en el espacio sería un grave riesgo, ya que los accidentes en el espacio son más comunes que los cometidos en tierra, es decir, las armas en el espacio no serían tan controlables como en tierra. Asimismo, al igual que en la propuesta marítima que cubre tres cuartas partes de la tierra; en el espacio la tierra quedaría cubierta en su totalidad y los riesgos de negligencia y accidentes son más elevados. Por otra parte, uno de los estudios informó que el principal riesgo de colocar armas de material nuclear en el espacio consistiría en generar el "Efecto Arco iris."¹³⁸

¹³⁸ Si la bomba explota dentro de la atmósfera terrestre, la radiación gamma interactúa rápidamente con el aire circundante, consumiéndose enseguida (aún así, puede ser lo bastante potente como para irradiar a varios kilómetros a la redonda, contribuir a la onda de choque termocinética y producir un pulso electromagnético zonal "ver glosario"). Pero si explota en el vacío o casi vacío, a altitudes superiores a 30 Km., viaja inmutable por el espacio, alejándose radicalmente del punto de detonación. Cuando alcanza las capas exteriores de la atmósfera las "ilumina". Es decir, si la detonación se produce a 100 Km. de altitud el radio de la zona afectada por los rayos gamma es de 1.121 Km., si se produce a 300 Km. el radio es de 1.920 Km. y si se produce a 500 Km. el radio es de 2.450 km. Si se trazan círculos sobre un mapa del mundo, se puede observar que los EUA continentales, Europa entera, todo Japón, toda Rusia Occidental queda cubierta por la zona de deposición de los rayos gamma que entran en contacto con las capas exteriores de la atmósfera terrestre. A 500 Km. de altura, cubre todo un continente. Hasta los 600-700 a.m., es posible producir los efectos buscados. Los rayos gamma, viajando a la velocidad de la luz, entran en contacto con las moléculas presentes en los límites de la atmósfera terrestre. El resultado es que se produce un fenómeno conocido como "fragmentación Compton de electrones". Parte de la energía del rayo gamma se transfiere a los electrones de estas moléculas, los arranca y los proyecta hacia abajo a velocidades próximas a la de la luz. Como consecuencia, un electrón rápido y un rayo gamma debilitado viajan hacia la superficie. O mejor dicho, en realidad tenemos trillones de ellos, en toda la extensión de la zona "iluminada" por la radiación gamma. El aire se "carga" con esta tensión y dado que la electricidad debe estar continuamente en movimiento, necesita algún sitio donde ir, en este caso a tierra, en cuya superficie hay multitud de antenas, líneas de alta tensión, tendidos telefónicos, miles de kilómetros de pistas dentro de los microchips, antenas de televisión, de radar, de telefonía móvil y de telecomunicaciones, todo ello actuando como pararrayos. Al final del recorrido, que puede durar un microsegundo en total, la casi totalidad de los dispositivos eléctricos y electrónicos desprotegidos del área afectada (todos los civiles y una buena parte de los militares) están inoperativos y generalmente dañados más allá de toda posible reparación. Basta una sola bomba (en el rango del megatón) y un solo cohete (capaz de transportarla a 500 Km. de altura, básicamente cualquier ICBM y cualquier cohete espacial)

Gracias a las incansables acciones de los países pacifistas se logró que las potencias hicieran un poco de conciencia. Sin duda, en ésta ocasión, como en otras, la preocupación de países como el nuestro correspondían más a preservar la seguridad mundial y del país obviamente, que la de simples visiones idealistas. Las posturas de México más que idealistas, eran realistas.

Hay que recordar que para los primeros años de posguerra, aunque aún no se tenía mucho conocimiento sobre los efectos de las armas nucleares, más que los vistos en Japón, la URSS propuso prohibir el arma nuclear y reducir en un tercio las fuerzas armadas convencionales de todas las potencias. Asimismo, exhortó a las otras grandes potencias a unir sus esfuerzos para conjurar la amenaza de una nueva guerra y a concertar un pacto de paz. Sin embargo, todas esas proposiciones fueron rechazadas. En 1949 las potencias occidentales firmaron el Tratado del Atlántico Norte, después de lo cual se crearon otros bloques militares agresivos en Europa y Asia, cuyos participantes acrecentaron a marchas forzadas sus potencial de guerra. En diciembre de 1954, el occidente acordó pertrechar con armas nucleares los ejércitos de la OTAN y aumentar la fuerza armada de Alemania Occidental. Con ello dio inicio una nueva etapa de la carrera armamentista; el “golpe atómico masivo.”¹³⁹

Los EUA nunca estuvieron dispuestos a reducir sus arsenales nucleares, o al menos, no al nivel de propuestas que lanzaba la URSS. EUA siempre buscó la superioridad nuclear frente a la URSS, muestra de esa ambición fue la decisión de otorgar bombas nucleares a los países de la OTAN, así como países de otros continentes que pudieran amenazar por medio de su cercanía a la URSS. Asimismo, los EUA tenían la idea y el concepto de control de armamentos, que no era otra cosa más que un control sobre todas las armas, su operación y utilización, pero ni implicó desarme, verificación ni inspección, sino una negativa a ceder a la dinámica de la carrera por las armas. Implicó la voluntad

para conseguir este efecto. Véase, Dr Lowell Wood “La amenaza del EMP para la estructura civil y militar de los Estados Unidos” Comité de Seguridad Nacional Congreso de los Estados Unidos, 1997.

¹³⁹ Isidro R Mondistan, op. cit. p. 319.

de volverse, a la vez amo y poseedor de la naturaleza... o, en éste caso, de las armas, lo que significó que desarmarse no era la meta.¹⁴⁰

El mundo contempló el cenit de la Guerra fría durante los años 1949 y 1957, en dichos años, las posibilidades de solucionarla de manera pacífica parecían alejadas. No obstante, la creciente demanda y participación de organismos internacionales,¹⁴¹ empujados por las potencias neutrales, logran revertir en medida considerable la situación.

En este sentido, México jugó un papel importante junto a un grupo numeroso y creciente de países que exhortaban a las potencias a alcanzar acuerdos para evitar el colapso nuclear. La estrategia del Gobierno mexicano frente a éste escenario, fue muy inteligente, ya que en su calidad de vecino fronterizo de los EUA y con una moral política limpia, comenzó a lanzar propuestas de paz y apoyar las de otros países sin importar de que bloque vinieran. México a través de la moral puso un límite a la expansión y poder de las potencias occidentales.

Es más, en muchas ocasiones y negociaciones, nuestro país no vio inconveniente en que los países que cedieran sus territorios a las potencias, con la finalidad de colocar misiles; fueran blanco de ataques nucleares. Después de todo tenían que pagar un precio por sus infundadas decisiones o por sus ambiciones de poder, prestigio o status. Así el Gobierno mexicano, desempeñó un papel crucial de conciliador y constructor de puentes entre los diversos países con problemas en materia de armamento nuclear. Supo jugar un papel de balanza frente a grandes crisis del mundo, comprendió muy bien la perspectiva de la URSS y la de EUA. La suspicacia al contemplar los intereses de ambos extremos y situarse en el centro fijándose como apoyo los principios de la Carta de la ONU y de su política exterior, le permitieron tomar de una forma más realista las decisiones ante las épocas de crisis y peligro.

¹⁴⁰ Dyson J Freeman, *Valores en guerra: un debate sobre la crisis nuclear*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 109.

¹⁴¹ Jennifer E Sims., *An intellectual history of nuclear arms control*, Westview Press, Michigan, 1991. p. 138.

México aprovechaba muy bien el rol que los EUA habían otorgado a la ONU. Al terminar la segunda Guerra Mundial, los Estados comenzaron a asumir una política que diera solución y paz completa a resoluciones y disputas internacionales. Con las expectativas de un mundo en paz, los EUA dieron a la ONU un rol primario en la consecución de estos objetivos.¹⁴² México lo asimiló así y aprovechó al máximo el Organismo internacional, para revertir mediante el derecho internacional, a EUA y demás potencias sus propios mecanismos.

Mientras México y otras naciones realizaban fuertes labores por avanzar en la eliminación de las armas de destrucción masiva, la URSS y EUA efectuaban negociaciones para alcanzar ese objetivo de forma más técnica y práctica. Quizá una de las principales razones por las cuales las propuestas de las naciones neutrales no tenían gran eco entre las potencias, estriba en que los plazos de dicho desarme eran muy rápidos y poco apegados a las realidades de los países en cuestión. Es decir, el desarme nuclear, tenía que darse por ciertas etapas pero sin dejar de tomar en cuenta al armamento convencional, ya que cuando se abordaba la idea de eliminar las armas nucleares, se tenían que tomar en cuenta factores como: tipos y capacidades de los silos de lanzamiento;¹⁴³ la geografía,¹⁴⁴ como por ejemplo la crisis de los misiles; las bombas de teatro (armas en tierra); aviación con capacidad de portar armas nucleares; buques y submarinos con capacidad para lanzar misiles nucleares; armas de defensa antimisiles; y armas convencionales, como tropas, tanques, portaaviones, misiles de corto y largo alcance y de ésta forma la lista puede seguir.

¹⁴² William H Lewis., *The Prevention of Nuclear War*, Olgeschlager Gunn & Hain Publishes, Boston Massachusetts. 1986. p. 39.

¹⁴³ Los silos, capacidad, número y colocación eran indispensables porque una vez que se establecía un límite de ellos en cuanto a su capacidad, es decir, el tipo de cohete que pudieran lanzar, se lograba que la capacidad destructiva del misil también se controlaba. Sin embargo, en años siguientes, la ciencia de ambos países se encargaría de remediar éste problema. ¿Cómo?, muy sencillo, fabricando misiles de menor peso y más capacidad de destrucción. Véase, Conferencia de examen del tnp / Feprí, *Armamentos y desarme en el mundo: Anuario reducido del sipri 1985*, Feprí, 1986, pp. 67-75.

¹⁴⁴ La geografía es un elemento imprescindible, ya que de ella depende la situación de un militar política y económica de un país, es decir, mediante ella se define la estrategia a seguir en caso de una guerra. Así vemos, como la URSS era más vulnerable frente a un ataque aéreo y posiblemente naval, mientras que EUA era débil ante la URSS si ésta decidía lanzar un ataque desde sus misiles en tierra, ya que estos podrían destruir en cuestión de minutos, toda la infraestructura militar aérea de los EUA, así como las zonas industriales más importantes. Véase Conferencia de examen del TNP/ Feprí, *Ibid*.

El tema del desarme nuclear en realidad fue y es muy complejo y extenuante, debido a los elementos que están en juego, ya que obviamente las características militares de un país, son distintas a las de otro. Por éste factor, al momento del desarme un país siempre quedará en desventaja frente a otro y eso significaría dar la oportunidad al país adversario a atestar el primer golpe (ver glosario), lo cual podría ser la diferencia entre vivir o morir; perder o ganar. Asimismo, las negociaciones comenzaban a hacerse cada vez más particulares, es decir, si la URSS eliminaba uno de sus silos, EUA tenía que eliminar un submarino o una flota de aviones, lo que EUA no podía aceptar, ya que consideraba que el tratar de equiparar un silo con aviones y submarinos, era colocar en desventaja a su país, y viceversa, la URSS tenía la misma visión en ese sentido que EUA. Toda ésta problemática y reto a las negociaciones se acentuaba más si se comenzaba a tomar en cuenta a los demás países poseedores de armas nucleares como los europeos y la República Popular de China.

Por otra parte, la desconfianza entre las dos naciones se debía también en gran medida a la incertidumbre que tenían las dos potencias respecto a su rival, ya que si bien es cierto que tanto EUA como la URSS contaban con sistemas de inteligencia que les permitían mantener de cierta forma, vigilado a su oponente, dichos sistemas así como su información no era muy certera. A esto había que agregarle, la estructura militar y de decisiones que presentaba cada nación, de la cual no se tenía un conocimiento al 100%, por eso, no se sabía cual sería la capacidad y forma de reacción de un bloque como del otro.¹⁴⁵

Por esos motivos, México percibió que la única forma de hacer desistir a todas las potencias, en sus objetivos de seguir elevando sus arsenales nucleares, en primer término para después reducirlos; era necesario crear mecanismo que dieran confianza y certidumbre a las negociaciones apegándose al marco de la Asamblea General en la ONU. Es así como nuestro país se comienza a

¹⁴⁵ Downs & Rocko, *Tacit Bargaining, arms races, arms control*, University of Michigan, Michigan, 1990, p. 201.

proponer, apoyar y respaldar acuerdos en distintas materias, pero con el objetivo principal allanar el camino hacia la eliminación de los arsenales nucleares, hacer presión a las potencias, marcarles sus obligaciones, limitar su poder, advertirles de las consecuencias que tendría utilizarlo y comenzar a ocupar espacios en el sistema internacional, lo que le aportó un mejor status y presencia a nivel internacional, sin dejar de lado los buenos principios de la política exterior y la seguridad nacional. Fue una actuación integral, que abarcaba muchas cosas, que significaba costos, pero que brindaba resultados más grandes que los gastos. Se pensó en todo y los beneficios que se podían obtener al participar en esos temas.

La serie de Tratados que habían suscrito las potencias entre sí y con otras pequeñas, daban una buena indicación al mundo, de que los aspectos clave en esa materia, se resolverían en pocos años o décadas. Empero, no fue así, la mayoría de los Tratados eran claros pero como todos; tenían algunas lagunas, las cuales eran muy bien aprovechadas por las potencias nucleares. Gracias a esas lagunas que presentaban los Tratados, fue posible que tanto la URSS como EUA pusieran a trabajar a sus científicos en nuevas tecnologías que permitieran aprovechar las lagunas o soslayar algún artículo de los Tratados. Por otra parte, las ambiciones de EUA lo empujaban a alcanzar a como de lugar la superioridad nuclear, y la única forma de hacerlo era fortaleciendo aquellos sectores en los que era débil frente a un posible ataque de la URSS, que como se mencionó anteriormente, fue y es el ataque desde armas de teatro o en tierra.

Ante ésta nueva estrategia, el Presidente Ronald Reagan lanzó su Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE), la cual consistía en aumentar la defensa de sus puntos débiles, en pocas palabras, un sistema que redujera en porcentaje significativo las probabilidades de éxito de un ataque soviético a través de sus silos en tierra. A éste programa IDE se le conoció también como la *Guerra de las Galaxias*.¹⁴⁶ La visión, considerada como grandiosa por los EUA, del

¹⁴⁶ La Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE) fue denominada por los periodistas "Guerra de las Galaxias". La IDE suponía una verdadera revolución estratégica, ya que contemplaba la ruptura de las

Presidente Reagan consistía en llegar a un mundo en el cual el desarrollo de armas defensivas no nucleares haga obsoletas las armas nucleares ofensivas. La estrategia de disuasión basada sobre la idea de *destrucción mutua asegurada* (ver glosario) cedería el paso a una doctrina *seguridad mutuamente asegurada*. Lo que evitaría que un ataque pudiese ocurrir, a esto se agrega la idea de que tal tecnología en algún momento, será compartida por la URSS.¹⁴⁷

Sin embargo, esto era demasiado hermoso para ser real, lo que muchos no sabían era que ésta propuesta marcaría el inicio de una nueva carrera en materia de armas nucleares. Éste programa consistía en crear un sistema antimisiles balísticos.¹⁴⁸

La Guerra de las Galaxias, fue el detonante de una nueva era en la estrategia militar, al igual que demostró que la tecnología siempre suele adelantarse y soslayar lo que los Tratados mundiales establecen. Pero, gracias a los conocimientos en la materia, por parte de naciones neutrales como México, la actividad se pudo vigilar pero desde un punto lejano y representativo. Ante ésta situación, México no pudo hacer mucho y por ende comenzó a perder terreno en el tema, como en muchas otras más. A partir de ésta época el factor tecnología se convertirá en un serio problema de legislación y delimitación de fronteras entre el armamento nuclear y convencional, entre lo permitido y lo ilegal.

ideas de disuasión nuclear (ver glosario), el equilibrio del terror y la mutua destrucción asegurada que habían caracterizado las relaciones soviético-norteamericanas durante toda la guerra fría. Rápidamente recibió críticas. Se planteó la imposibilidad científica de crear un "paraguas protector" que fuera capaz de detectar y destruir todos los misiles dirigidos hacia un territorio concreto, en este caso norteamericano. Los economistas resaltaron los enormes recursos económicos que requeriría en aquel momento histórico. Pese a todo, la IDE planteó un desafío de enorme magnitud a una URSS que pasaba por serios problemas económicos. El rearme norteamericano, en la que la IDE era un nuevo factor clave, hizo conscientes a los líderes del Kremlin de la imposibilidad de continuar la carrera armamentística con EE.UU. y de la necesidad de detraer recursos de una economía soviética que pasaba por graves dificultades. El nuevo giro que dio Gorbachov a la política internacional soviética fue en gran medida consecuencia de este rearme norteamericano. Para mayor referencia véase, www.historiasiglo20.org, *La Iniciativa de Defensa Estratégica (Guerra de las Galaxias)*.

¹⁴⁷ Conferencia de examen del TNP / Fepri, op. cit. p. 35.

¹⁴⁸ El sistema antimisiles balísticas, funcionaba con bases de operación terrestre. Su función era encontrar mediante infrarrojo, un objeto fuera de la atmósfera terrestre y destruirlo, aunque se creó para detener misiles, bien podría funcionar para destruir satélites soviéticos.

2.4.2 LA CAÍDA DEL MUNDO BIPOLAR: AÑOS DE APARENTE CALMA

Poco tiempo antes de que llegara a su fin la Guerra Fría, la gente comenzaba a sentir un ambiente de paz, conforme se acercaba a sus últimos momentos; la gente opinaba que la amenaza de una confrontación nuclear entre la URSS y EUA, era cada día más lejana.

Algunos analistas señalaban que la probabilidad de una guerra nuclear entre la URSS y EUA, era ya casi nula, debido a que las atenciones comenzaban a centrarse en otros temas, totalmente distintos a los que se acostumbraban a llevar en la vieja agenda mundial.¹⁴⁹

Cuando el mundo bipolar cayó, la sociedad internacional comenzó a enarbolar toda una serie de temas y propuestas destinados a aumentar la paz, erradicar la guerra y obtener mayores recursos para la cooperación y el desarrollo. El mundo creyó que una vez finalizada la contienda EUA-URSS, ambas naciones caminarían junto a las demás hacia el desarrollo de todas las naciones y elevar las medidas para erradicar las amenazas a la paz.

Asimismo, ocurría un fenómeno particular y extraño en torno a las armas nucleares, el mundo consideraba que ya no era necesario seguir manteniendo los arsenales nucleares, puesto que la rivalidad este-oeste había terminado, pero al mismo tiempo, no se hizo mucha presión porque también se creía que las potencias compartían el sentimiento de eliminarlas. Sin embargo no fue así, al contrario, las presupuestas en armamento nuclear y convencional no cesaron en lo más mínimo, por el contrario, aumentaron al igual que su investigación.

Pese a que la situación no cambió, el sentimiento de miedo ya no era igual al experimentado en décadas anteriores. Además los nuevos conflictos militares que comenzaron a hacer su aparición en el escenario internacional, tales como

¹⁴⁹ El orden de los temas internacionales a resolver durante la Guerra Fría.

la Guerra del Golfo Pérsico, la crisis de los Balcanes y el terrorismo desviaron un poco la atención de la opinión pública y de las naciones que habían hecho arduas labores por la eliminación de ésta letal arma.

En pocas palabras, la efervescencia y júbilo de un mundo libre de confrontaciones de dos bloques, colocó una venda en los ojos de la mayoría de los países. Ya terminada la confrontación, la cuestión de desarme nuclear pasó a un segundo término, para dejar su lugar a las problemáticas económicas y de otra índole. Pese a que existía un buen sentimiento hacia el nuevo mundo libre de confrontaciones entre dos bloques, no se tenía idea de las cosas que años venideros nos mostraría.

México por su parte, ante el final de la Guerra Fría podía establecer orgullosamente que la existencia de una ilustre tradición diplomática que de modo preclaro interpretó el juego entre las constantes geopolíticas y las variables de cambio en la relación de fuerzas, dejó como legado principal; la importancia de la cooperación y el derecho internacional, la solidaridad con los países más débiles, la búsqueda de mecanismos de cooperación que rompan con el cúmulo de injusticias internacionales en materia de desarrollo y la convicción de colaborar activamente con los organismos internacionales para la consecución de la paz y el desarme.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Rafael Fernández de Castro, *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, Ariel, México, 2002. p. 13.

TERCER CAPÍTULO

MÉXICO, PROPUESTAS Y SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA NUCLEAR EN UN ENTORNO DE CAMBIOS RADICALES (2000-2006)

CAPÍTULO 3. MÉXICO, PROPUESTAS Y SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA NUCLEAR EN UN ENTORNO DE CAMBIOS RADICALES (2000-2006)

Como se mencionó en los capítulos anteriores, México ha sido un país defensor de la paz y la seguridad internacionales, así como un gran promotor del diálogo y los Organismos internacionales como elementos para la solución de las controversias internacionales. En este sentido, cabe recordar que el tema del armamento nuclear no ha sido la excepción, y que de hecho más allá de ser una gran amenaza, la diplomacia mexicana supo aprovechar la situación para revertirla y transformarla en un gran acierto de su política exterior.

Sin duda alguna, las acciones emprendidas por México en la materia durante el período de Guerra Fría, fueron excepcionales. No obstante a que nuestro país alcanzó niveles de prestigio internacional muy elevados -los cuales hoy en día ya no tenemos-, y pese a que fue el alma y motor para dar vida al Tratado Para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe- Tratado de Tlatelolco-, la situación no mejoró mucho. Por el contrario, las potencias continuaron con sus programas militares nucleares y por ende la amenaza aún no es erradicada, de modo que las naciones todavía no pueden estar tranquilas. La caída del mundo bipolar, no significó la disolución de todas las amenazas surgidas de la confrontación este-oeste, problemas como la pobreza, la inseguridad, los deficientes sistemas de salud, los arsenales de armas convencionales y de destrucción masiva, entro otros más, vieron en la etapa Posguerra Fría un notable incremento que hasta la fecha no se detiene, más bien se agrava.¹⁵¹ La confrontación entre las dos potencias dejó como consecuencia al sistema internacional, toda una serie de problemas, que si bien es cierto que nacieron con dicha confrontación, estos nunca se fueron con la muerte de la contienda bipolar, por el contrario permanecieron y se acentuaron.

¹⁵¹ Palabras del Dr. Hernández Vela Edmundo, en el marco de la Conferencia intitulada, *Vigencia de los Principios de la Política Exterior Mexicana*, llevada a cabo el 13 de mayo de 2008, en la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Para la década de 1990 y por si fueran pocos los problemas que la Guerra Fría heredó a las naciones, el sistema capitalista, el que había logrado sobrevivir, comenzaba a generar sus propios males, temas de conflicto y condiciones que hoy en día acercan al mundo a niveles de inestabilidad sin precedentes en casi todos sus rubros.

Con el final de una década de ajustes, adaptaciones y esfuerzos de las naciones por integrarse al esquema capitalista, la sociedad internacional preveía una nueva era; era que traería cambios positivos al mundo; una etapa en la cual la guerra no sería utilizada más que para resolver conflictos entre etnias y ya no entre naciones completas. Sin embargo, el inicio de esa nueva era sería muy diferente y sorprendente de lo que se hubiera imaginado cualquier persona. Los tan cuestionados y dudosos atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001, a los principales centros de poder militar, económico y social de los EUAA; significaron para el mundo el inicio de una era que se caracterizaría por las altas “dosis” de terror que tanto los “terroristas islámicos”, como el mismo gobierno estadounidense se encargarían de surtir a la mayoría de la población y gobiernos del mundo.

Los efectos de septiembre de 2001 –como lo denominan los estadounidenses– no tardaron en hacerse sentir en el mundo, y México dadas sus condiciones geográficas e históricas, no tenía la menor oportunidad de escapar. Como primeras consecuencias del 11 de septiembre de 2001, nos encontramos con la Guerra unilateral de EUA contra Estados islámicos, los cuales cabe recordar, en años anteriores fueron aliados importantes del país intervencionista.

Con dichos atentados, el unilateralismo de la nación más poderosa del mundo, hablando en términos militares, encontraba en la *Razón de Estado* y la Guerra Preventiva; sus principales cimientos. Ante este escenario amenazador, el papel de México en el mundo comenzaba a ser incierto y lleno de dudas. La cada vez más posible guerra de EUA contra naciones de medio oriente, exigía que los principios de la política exterior mexicana se refortalecieran

nuevamente, pero ésta vez, ante una situación que no tenía comparación con las ocurridas en el período de Guerra Fría.

La participación y voz mexicana, respecto a estos acontecimientos, se daba en un contexto un tanto difícil, ya que justo en esos años, México ocupaba uno de los asientos no permanentes del Consejo de seguridad. El tema de Irak fue delicado y distinto al de Afganistán; mientras a Afganistán se le invadió por *apoyar a los terroristas de Al Qaeda*, a Irak se le intervino de manera totalmente injusta bajo el argumento de que poseía armas de destrucción masiva, dígase armas nucleares, químicas o biológicas, de las cuales no se han encontrado las suficientes pruebas como para justificar la acción. Es ante estas problemáticas, que el tema de las armas de destrucción masiva retoma un nuevo aire de importancia en las relaciones internacionales; un aire que es aún totalmente desconocido, ya que a diferencia de la Guerra Fría, en donde las dos potencias nucleares mantenían latente la amenaza de una conflagración nuclear; en ésta ocasión las naciones con *posibilidad de desarrollarlas* o los grupos terroristas que *puedan hacerse de ellas* se convierten en el enemigo a vencer.

El tema de las armas nucleares, posterior a los ataques terroristas, se ha convertido en una amenaza aún más constante. Por un lado existe la percepción de chivo expiatorio que EUA da a éstas, debido a que en últimos años, la nación norteamericana se cree libre de atacar a países sospechosos de poseerlas o de fabricarlas, aunque todavía no cuenten con un programa nuclear capaz de servir para fines militares. Por otra parte, aún no se desvanece la idea y temor de que se pueda desatar un conflicto nuclear entre potencias, ya sea por los conflictos entre las naciones de zonas inestables o por accidente en los sistemas operativos. Del mismo modo, las potencias continúan incrementando la capacidad y calidad de sus arsenales nucleares, a la par de que tratan de expandir los dominios y amenazas de éstas a costas de las lagunas en los tratados establecidos en la materia. Por último tenemos una serie de Estados que han reactivado o iniciado un programa nuclear con objetivos poco transparentes, entre los cuales prolifera la idea de que pueden

caer en manos terroristas, algo que suena poco probable, pero que es una sospecha que no se debe dejar de lado.

Ante este panorama México tienen que saber aplicar estrategias novedosas para no salir tan perjudicado. Dichas estrategias deben de ser eficientes, idealistas y realistas a la vez, como lo fueron en la Guerra Fría, pero tomando en cuenta el actual contexto en el que nos encontramos. El horizonte nos presenta la posibilidad de sobresalir a nivel internacional y recuperar el prestigio perdido a través partir de proponer iniciativas de escala global que erradiquen de una vez por todas la amenaza. De no ser así, tendremos que aceptar las condiciones que EUA nos imponga y dejar en manos de otros lo que por derecho debemos reclamar, que es nuestro derecho a la paz.

3.1 EL 11 DE SEPTIEMBRE Y LA SEGURIDAD MUNDIAL

Desde el establecimiento de un sistema internacional organizado y enmarcado en un mecanismo integrado por la mayoría de las naciones; el tema de la seguridad internacional ha jugado un papel relevante en las discusiones y espacios de dichos organismos. La evolución que éste tema ha presentado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ha sido acelerada, amenazante y peligrosa. Asimismo, el factor bomba nuclear, ha representado para las naciones del mundo, la preocupación y responsabilidad de mantenerlo en paz y lejos de un conflicto de armas nucleares.

Entre los cambios en la seguridad mundial encontramos el fin de la Guerra Fría, acontecimiento que estimuló las demandas dentro de los EUA, para reducir el gran presupuesto de gastos de defensa y para distribuir un *dividendo de paz* a nivel de política interna. Sin embargo, conflictos de distinta índole, como el conflicto en los Balcanes, los programas nucleares de países asiáticos como Corea del Norte y la inestabilidad de Medio Oriente, hicieron cierta presión en el país norteamericano y en el mundo. De modo, que dicho presupuesto no disminuyó por el contrario, aumentó, debido a que el objetivo de reducir el presupuesto fue desde su nacimiento; una autentica mentira a la comunidad internacional. Por otra parte, estos acontecimientos demostraron que el declive del poder soviético colocó a los actores regionales y a los grupos armados en mayor posición que antes para reafirmar sus demandas y para explotar las tensiones étnicas con fines políticos. Al mismo tiempo, privó a Washington de un opositor claro con el cual compartir, así fuera en terrenos opuestos, la situación reinante, la de los Estados como los principales participantes en el sistema internacional.¹⁵²

El que los EUA no hayan hecho el mínimo intento por reducir sus presupuestos militares y por ende detener la modernización tanto de sus armas convencionales como de destrucción masiva; cuando el contexto lo reclamaba

¹⁵² Frederic S. Pearson y Martin J. Rochester, *Relaciones internacionales (situación global en el siglo XXI)*, Mc Graw Hill, México, 2000 p. 131.

y presentaba un marco idóneo para hacerlo, pues simplemente se debe a que nunca perdió de vista el seguir fortaleciendo sus sistemas de seguridad, en el cual se encuentran ahora más temas, ejemplo de ello, son los energéticos. La estrategia estadounidense después de la disolución del conflicto bipolar en materia de seguridad, consistió en expandir sus acciones bélicas a territorios que en tiempos de Guerra Fría hubiesen sido casi imposibles de realizar. Sin embargo, el nuevo sistema internacional permitió eso y más la seguridad que tanto anhela EEUU no es otra más que la de someter a su voluntad bajo el esquema de preservar la seguridad mundial y adjudicarse el papel de *gendarme* del mundo. Un gendarme que para *preservar esa paz mundial* se valdrá de cuanta artimaña maquile y aplique, sin importar en lo más mínimo las consecuencias que eso implique a la población mundial.

El último de los cambios en la seguridad mundial se registró el 11 de septiembre de 2001, fecha en la que un grupo de terroristas perpetró ataques contra las Torres Gemelas del World Trade Center y el Pentágono. Sin embargo, como se mencionó en líneas anteriores, dichos ataques han sido muy cuestionados, incluso se han presentado pruebas de que estos no fueron más que una estratagema para poder accionar nuevos mecanismos de seguridad nacional de los EUA, a diferencia de que ésta vez la seguridad estadounidense, ya no se conformarían con expandirse, sino que desde aquel entonces buscan tener una seguridad nacional que se transforme en mundial, es decir, que todo el mundo tenga que resignarse y aceptar lo que el gobierno norteamericano crea conveniente para su seguridad, aunque eso implique el sometimiento de muchos países, así como, la fragante violación al derecho internacional, derechos humanos, y una constante intromisión en los asuntos de verdadera seguridad nacional de todos los Estados del mundo. Porque definitivamente, lo que la nación norteamericana busca es no tener un límite a su poder, quieren que todo el mundo sea su centro de acciones y que éste se someta a lo que la nación intervencionista disponga. Pero ante dichos acontecimientos tan turbios y dudosos, sólo podemos concluir una cosa; esos actos en definitiva fueron terroristas, la pregunta es ¿en verdad fueron los fundamentalistas islámicos o los EUA?, si el problema son los terroristas, la

solución de la nación perjudicada es mala, pero si en verdad fueron los EUA, la situación es más preocupante, ya que esto es una pequeña muestra de lo que son capaces de hacer por no perder peso en el sistema internacional. En fin, la intención de ésta investigación no es comprobar si los atentados fueron un teatro o fueron un ataque de los fundamentalistas islámicos, sino analizar a partir de ese hecho como la seguridad mundial ha cambiado.

Los intereses de la comunidad internacional han sufrido un cambio importante después del 11 de septiembre. Hay quienes anuncian, con perspectiva apocalíptica, una “era del terror”.¹⁵³ Una era del terror caracterizada por la constante amenaza del terrorismo y de EUA que en su “guerra contra el terrorismo” ha declarado “*quien no está con nosotros, está contra nosotros*”. Ante éstas circunstancias el mundo ha tenido que modificar sus directrices en materia de seguridad, porque sólo así no se puede molestar a los norteamericanos y además nos evitamos la pena de que nos encasillen en el tan famoso y absurdo *eje del mal*, que no es otra cosa más que la justificación de Estados Unidos para atacar en un futuro o presionar a los países que lo integran.

Sin duda alguna, la seguridad mundial se ha visto seriamente afectada y transformada con los ataques y con la respuesta de EUA a ellos. Entre dichos cambios nos encontramos con 3 vertientes principales; la primera de ellas nos señala que todos los países sin excepción deben de aumentar sus sistemas de seguridad y permitir que los EUA intervengan en ellos, cuando éste tema es en verdad algo delicado en los sistemas de seguridad de países que no tienen nada que ver con ésta guerra contra el terrorismo, como es el caso de México, que desde los atentados ha visto violada su soberanía, seguridad nacional y su libre autodeterminación.

En segundo lugar tenemos que los EUA, desean fervientemente que todas o la mayoría de las naciones del mundo se conformen en un bloque contra el

¹⁵³ Rafael Fernández de Castro, op. cit. p. 23.

terrorismo, lo que significaría apoyar la intervención armada en contra de países que sean sospechosos de apoyar a grupos terroristas.

El bloque contra el terrorismo tiene como motor principal, el inmiscuirse en los sistemas de seguridad de todas las naciones del mundo, sin importar los puntos elementales de respeto a la soberanía de otras naciones. Asimismo, pretende y da pauta a que problemas que vieron su nacimiento en el proceso de Guerra Fría como lo son las FARC, se encasillen como elementos terroristas, cuando antes eran sólo un grupo subversivo de corte comunista. Este ejemplo es una muestra clara de cómo EUA ha cambiado a su conveniencia la seguridad mundial y por ende la de las naciones. El tercer y último elemento, considerado como uno de los cambios más importantes en materia de seguridad mundial es: el tema de las armas de destrucción masiva, principalmente las armas nucleares.

En este sentido, la línea se ha modificado de manera extrema en menos de 20 años. Antes de la disolución del bloque soviético, las armas nucleares eran vistas como una amenaza seria que sólo podría desencadenar la URSS, ya que de acuerdo a los EUA ellos nunca serían los primeros en utilizarla, lo que a la vez les servía para mantener a su población en un miedo total y que por ende les aprobaría todos los proyectos para evitar que la URSS las utilizara contra ellos. Hoy en día la situación es distinta, los EUA no permitirán que un país con ideas distintas a él desarrolle un programa nuclear, aún cuando ello vaya en contra de los tratados internacionales. Estas decisiones, muestran que los EUA no permitirán que otras naciones puedan alcanzar un buen nivel científico en materia de energía nuclear. Ejemplo de ello es: Irán que desde 2002, se dice está desarrollando un programa nuclear activo, pero del cual no se ha podido comprobar que se haya concebido con fines militares.

Ante las paranoias y ambiciones norteamericanas, la posibilidad de hacer uso de derecho al desarrollo civil de una nación es nula e incluso un acto terrorista y bélico. Bajo este pretexto se pretende detener el desarrollo de naciones principalmente de Medio Oriente, ya que o bien son una amenaza como Estado

o bien pueden poner en manos de grupos terroristas las armas o el material que se obtiene de un programa nuclear con fines civiles.

Entonces, podemos decir que los cambios en materia de seguridad internacional se han dado en la seguridad interna de todos los Estados, lo que se ha visto en un cambio radical a nivel mundial, en la conformación de un bloque o bando en contra del terrorismo, pero que esté dispuesto a realizar acciones militares para apoyarlo y un cambio en las formas de abordar la problemática de las armas nucleares, específicamente en que éstas se han convertido en un pretexto para intervenir países y no en una verdadera amenaza.

Por tanto, los atentados terroristas fueron el pretexto perfecto para que EUA realizara un cambio radical en materia de seguridad mundial, y de ésta forma llevara el control de la situación internacional aún sin el apoyo de la comunidad internacional, ni el visto bueno de las Naciones Unidas. Asimismo, como consecuencia de estos hechos surgió un respaldo político generalizado en el seno de la opinión pública estadounidense para emprender operaciones bélicas que signifiquen incluso el derrocamiento de gobiernos que se juzguen antagónicos a los intereses de Estados Unidos, sin demasiados escrúpulos por los procedimientos empleados o excesivas preocupaciones por su justificación legal.¹⁵⁴ En pocas palabras, esto significó un cheque en blanco para la administración Bush, solo tendrían que poner el nombre del país al cual se le cobraría la factura de un hecho que a todas luces parecía no eran muy culpables.

Las libertades que el pueblo norteamericano otorgó a su siniestro Gobierno, se vieron reflejadas en muchos rubros como el comercio, la migración, los sistemas de seguridad, etc. Pero en donde los cambios se hicieron sentir con mayor fuerza, fue en los esquemas de seguridad mundial, específicamente en lo respectivo a las armas nucleares, ya que éstas empezaron a jugar un rol cada vez más activo como instrumento de acusación a otras naciones, y a su

¹⁵⁴ Rafael Fernández de Castro, *op. cit.*, p. 24.

vez como posible instrumento de grupos terroristas. En este sentido, el Presidente Bush declaró en enero de 2002 que “*efectuarían intervenciones militares en contra de naciones que se encuentren desarrollando armamento que pueda poner en peligro la seguridad de Estados Unidos, es decir, armamento de destrucción masiva de tipo nuclear, biológico o químico*”, y agregó que los peligros más graves a los que se enfrenta la libertad están en el cruce entre el radicalismo y la tecnología. Cuando se extiendan las armas nucleares, químicas y biológicas junto con nuevas tecnologías de misiles, cuando eso ocurra, incluso Estados débiles y grupos pequeños pueden lograr un poder catastrófico para atacar a grandes países.¹⁵⁵ Sin lugar a dudas, esto es parte de la esencia que conduce al unilateralismo estadounidense y que funge como base para sus intervenciones, todo para enarbolar la supuesta *Guerra Preventiva* y al mismo tiempo fortalecer la concepción realista, al tiempo en que EUA intenta regresar a la humanidad a aquellas épocas en las que el imperio romano era capaz de todo por mantener el control de lo que en ese entonces consideraban mundo.

El cambio en la seguridad norteamericana comenzó a hacerse más notorio a partir de la formulación de nuevos métodos para llevarla a cabo y para hacer la guerra. Esos cambios fueron registrados en un informe presentado por la administración Bush al Congreso norteamericano en enero de 2002, formulando nuevas directrices en materia nuclear, conforme a la nueva doctrina Estados Unidos ha ampliado las condiciones bajo las cuales podría emplear armas nucleares en una guerra, con lo que el gobierno estadounidense habría quedado facultado para utilizar, en forma preventiva, armamento nuclear en contra de países que sean vistos como amenaza a la seguridad nacional de EUA y no solo de ellos, sino de otros países como Israel, en caso de que Irán o cualquier otro país ataque al Estado Judío, o en el caso de que Corea del Norte ataque Corea del sur. Esto nos muestra que las armas nucleares dejaron de convertirse en un medio disuasivo, para ser parte de las armas de uso inmediato ante cualquier eventualidad.¹⁵⁶ Lo que es reflejo de que la nación

¹⁵⁵ Idem.

¹⁵⁶ Idem.

norteamericana siempre ha necesitado, necesita y necesitará de hacerle creer al mundo que tenemos un enemigo en común, el cual es el terrorismo. En cambio, para efectos prácticos, la comunidad internacional debe de ver que existe un mayor riesgo en el arsenal de EUA y del cual piensa hacer uso a la primera oportunidad que lo requiera. Es decir, el gobierno estadounidense ya no se detendrá a escuchar a la comunidad internacional, ni a las Naciones Unidas.

Una de las primeras consecuencias de la nueva *seguridad mundial* fue la guerra en Afganistán. La nación de medio oriente azotada por la inestabilidad y las constantes guerras fue la primera nación en ser castigada por el yugo estadounidense y su campaña de guerra contra el terrorismo. La decisión de invadir Afganistán significó acentuar más la inestabilidad ya reinante en la zona, debido a que en dicha región del globo han existido grandes conflictos bélicos desde épocas antiguas como es el caso del conflicto árabe-israelí y el conflicto entre la India y Pakistán. Ahora con la intervención que ha realizado EUA, estos dos problemas tiene un punto en común con la invasión a Afganistán y posteriormente a Irak, ello es el terrorismo, por lo que esto es una gran cambio a los anteriores esquemas de seguridad mundial.

Reflejo de la creciente *preocupación* de los Estados Unidos por la seguridad nacional y la mundial (así lo manejan ellos), es el aumento al gasto militar que el Congreso estadounidense autorizó con la finalidad de combatir el terrorismo. Para el 2002 el presupuesto para el gasto militar era de 110 mil millones de dólares. Es importante destacar, que analistas estiman que el aumento en el presupuesto militar (que crece año con año), es una muestra de lo que el terrorismo significa o hace creer que significa para su vida interna, es un sentimiento de vulnerabilidad, el cual sólo es posible erradicar por medio de la fuerza, la guerra preventiva y la razón de Estado. Pero, ¿en verdad se puede hablar de una Guerra Preventiva?, cuando por guerra entendemos que es “un acto de violencia encaminado a obligar a nuestro oponente a cumplir nuestra voluntad.”¹⁵⁷ Entonces, ¿es lógico o legal decir que someteré a mi ponente a

¹⁵⁷ Isadora Somerville Alzate, op. cit., p.344.

cumplir mi voluntad?, aunque no sepa si ese oponente en verdad quiere o tenga los recursos militares para atacar. Esto es totalmente carente de razón, si es que nos apegamos estrictamente al sentido y significado de ese juego de palabras. Pero en la práctica la realidad nos señala que las cuestiones de seguridad estadounidenses no están completamente en el terrorismo, sino que radican en una serie de intereses energéticos, geopolíticos, estratégicos e incluso culturales. Los cuales se pueden alcanzar a lograr mediante el combate al terrorismo y a la proliferación de armas nucleares en Estados que no comparten la visión estadounidense.

Es muy notoria la forma en la que nuestro vecino del norte ha creado un marco en el cual justificar sus acciones bélicas, sus imposiciones en materia de seguridad mundial, sus presiones a distintos países del mundo para alcanzar sus objetivos (entre ellos México) y la condena constante a países que supuestamente son una amenaza a su integridad y seguridad. Esto lo ha logrado por medio de un *triangulo del terror*, es decir una serie de tres elementos muy ambiguos que hoy en día son un intento de sistema de metrología, para determinar que tan malo y amenazador es un Estado para la seguridad mundial. Dicho elementos son: tener un Gobierno autoritario, que cuente con un Dictador como Presidente; Poseer armas de destrucción masiva, principalmente nucleares; y ser un país que albergue, apoye o encubra a grupos terroristas. Para el gobierno estadounidense, el que un país tenga un Presidente Dictador es un foco rojo de una posible producción o creación de un programa de armas nucleares, las cuales podrían ser vendidas u otorgadas a grupos terroristas que compartan sus intereses de *acabar con EUA*.

Por tal motivo, las *grandes mentes* de EUA crearon el *Eje del Mal*", que no es otra cosa que crear un grupo de países contra los cuales Estados Unidos podrá utilizar la fuerza armada, en forma preventiva, para derrocar a un régimen, destruir bases terroristas o eliminar instalaciones que fabriquen armamento de destrucción masiva. Ante ésta medida de amenaza e intimidación, muchos países se oponen, pero ninguno lo condena de manera tajante y contundente. De la misma forma, la creación de un grupo en el cual EUA integre países, para

después amenazar con atacarlos, es una muestra de que pretende que el mundo comparta su visión, la apruebe y la reciba con actitud pasiva y servicial. Lo que para efectos prácticos significa ceder la conducción de los verdaderos temas de seguridad nacional de cada país, al tiempo de querer que todos los países apoyen ésta propuesta y por ende compartan las acciones que se requieran para erradicar una guerra que es tan cuestionable y que a la vez no nos pertenece.

Por otra parte, el apoyo incondicional de EUA a Israel es un factor clave para incrementar la inestabilidad en Medio Oriente y por ende en el mundo. Éste apoyo incondicional encuentra su principal razón de ser en erradicar la amenaza de grupos terroristas que atacan Israel y países que amenazan con hacerlo. Lógicamente, esta situación impide que se llegue a un diálogo en el cual las naciones involucradas puedan alcanzar soluciones pacíficas. Aunado a ello existe el unilateralismo estadounidense; fundado en el poder militar indiscutible con el que cuenta, lo cual hace más fácil preferir opciones militares, ya que en apariencia representan tiempos de solución cortos.¹⁵⁸

El terrorismo, la proliferación de armas nucleares y países con Dictadores, son el universo o la visión que EUA tiene de la seguridad mundial, y se ha empeñado desde septiembre de 2001, en que las demás naciones lo vean así, aunque la realidad de cada nación o de la mayoría muestre otra. Es por ésta razón que para EUA no existe otro tema de seguridad nacional (exceptuando los energéticos), y por consecuencia esto provoca que tenga problemas con muchas naciones, de las que no les interesan sus verdaderos problemas de seguridad nacional. En este sentido, para América Latina, la preocupación central no es la seguridad militar. La preocupación más inmediata se vincula con una seguridad política, económica y legal. Aliviar el enorme rezago en el ingreso, la educación, la vivienda, la salud, de una proporción importante de la población marginada,¹⁵⁹ son temas más urgentes que atacar al terrorismo. Que

¹⁵⁸ Rafael Fernández de Castro, op. cit. p. 28.

¹⁵⁹ Rafael Fernández de Castro, op. cit. p. 29.

si bien es cierto que es un tema global, también lo es, que la probabilidad de un ataque a nuestro país o a cualquier otro de América latina, es nula.

El insertar un tema tan complejo y ambiguo como es el terrorismo, es un gran riesgo a la seguridad nacional de muchos países y a la estabilidad de zonas geográficas del planeta. Es muy ambiguo y general porque el terrorismo no es exclusivo de una nación, ni permanece en un solo lugar. De hecho el terrorismo, al igual que el narcotráfico es un problema transfronterizo, por lo que el emplear mecanismos de control, defensa y ataque contra una nación o varias es algo totalmente riesgoso e inhumano. La situación en Afganistán e Irak es un ejemplo claro de la verdadera magnitud y afectación de las guerras. Por un lado tenemos a la población civil que se ve envuelta día a día en verdaderos atentados terroristas, vemos como ésta guerra en pro de la paz y la justicia ha dejado más muertos que los del 11 de septiembre, mientras que los terroristas se mueven por todo el mundo con una facilidad y comodidad que ésta lejos de ser la cuarta parte de lo que la gente de los países invadidos tiene que soportar todos los días. El que la población viva en tan terribles entornos, es una muestra clara de que las acciones emprendidas por el gobierno norteamericano son las peores.

Pero, es obvio que EUA toma las peores, porque lo quiere asegurar son sus intereses, más no librar al mundo de una amenaza o liberar a la gente de un Dictador. Frente a este escenario es necesario recordar que las peticiones de los terroristas siempre han sido las de dejar en paz a los pueblos musulmanes, liberar los territorios de Palestina y acabar con una serie más de abusos a la gente musulmán. Sin embargo, el bloque EUA-Israel, no cambiará, no al menos en ésta época, ya que los dos países están decididos a eliminar a cuanta resistencia musulmana se les ponga en frente, sin importar que armas tengan que ocupar, al fin y al cabo su razón de Estado y la preservación de su seguridad nacional y de la seguridad mundial; lo ameritan.

El panorama no es nada alentador, si de atacar al terrorismo se trata, la situación se pondrá difícil, puesto que se ha anunciado que son 60 los países

que tiene instalados en sus territorios a grupos terroristas.¹⁶⁰ Los nuevos parámetros y temas que pone EUA como parte del nuevo sistema de seguridad internacional, son realmente incompatibles con la realidad, los tres ejes principales de ésta lucha se están sobredimensionando, con la finalidad de poder tener un mayor control sobre los países, ya sea de forma económica, energética, política, militar, etc. Las acciones que planea emprender se encuentran lejos de la realidad, hoy en día es imposible establecer una guerra contra el terrorismo; atacando a poblaciones inocentes. La constante violación por parte de los EUA a los derechos humanos de éstas poblaciones, es otra de las voces que exigen que este unilateralismo se acabe, a nadie está beneficiando, al contrario; está desestabilizando al mundo y a su vez lo conduce a una verdadera situación de peligro.

Los EUA ha últimas fechas están manejando la teoría de que los grupos terroristas pueden hacerse de material nuclear a través de países como Corea del Norte o Irán, ya sea para fabricar un artefacto nuclear de capacidades pequeñas pero destructivas o de hacer una bomba sucia, que de ser así provocaría una crisis ambiental, en la zona que se activada. Pero, el problema no son los atentados terroristas, sino quien los realiza en realidad. Quien haya realizado los atentados, nos deja claro que el siguiente golpe será de proporciones mayores, y ante eso si hay que temer, no por lo que destruya, sino por lo que provoque a nivel internacional. Por otra parte, informes de algunas ONG, señalan que EUA ha utilizado desde fines del siglo XX, uranio empobrecido (ver glosario) en armas convencionales, y que se están realizando investigaciones para fabricar armas nucleares de poder controlable, es decir, armas nucleares de pequeña capacidad pero que puedan acabar con poblaciones pequeñas, o instalaciones subterráneas, lo que implicaría romper la frontera entre armas convencionales y armas de destrucción masiva.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre y las guerras como consecuencia de ellos, tuvieron grandes efectos en la seguridad internacional, de hecho la transformaron, la modificaron. Ante estos cambios, México debe de

¹⁶⁰ Para mayor referencia véase: Rafael Fernández de Castro, op. cit. p. 31.

invocar y fortalecer sus principios de Política Exterior, redefinir los temas esenciales en materia de seguridad internacional, y ver la coyuntura como una ventaja y no una desventaja. El que México forme parte fundamental en el sistema de seguridad de los EUA, nos da un elemento a favor para buscar un diálogo y negociación en términos más igualitarios y de respeto, y a dejar de lado la sumisión ante el vecino del norte, al que se le ha dado mucho apoyo a costa de grandes costos e inexistentes beneficios. Asimismo, las ondas expansivas de estos atentados se han dejado sentir inmediatamente en México. La vecindad y los vasos comunicantes que existen hoy en día en la relación con ese país hacen que el impacto político, económico y social del sacudimiento que ha sufrido la sociedad estadounidense; tengan una repercusión directa y tangible sobre la vida diaria y los intereses de México. Por ello, hoy más que nunca, es imperativo que nuestro país desempeñe un papel de liderazgo y vanguardia en la construcción del nuevo sistema internacional.

Por otra parte, es la oportunidad de que México aprenda a jugar con el discurso norteamericano de erradicar el terrorismo y revertirlo para reactivar la participación mexicana en materia de armas nucleares, la cual desde inicios de la década de 1990 ha presentado una severa caída. Es una oportunidad perfecta para emprender acciones encaminadas a eliminar las armas nucleares, máxime cuando éstas pueden ser utilizadas por los terroristas (según fuentes estadounidenses).

Los cambios que sufrió la seguridad mundial a partir de los atentados terroristas, nos demuestran una vez más que toda creación de nuevos modelos de seguridad mundial en los que participe EUA, nunca dejen de lado los antiguos y más representativos esquemas del Realismo Político, haciéndonos recordar que la humanidad aún no se desprende de los abusos poco civilizados del imperio romano, sólo que ésta vez el control estadounidense es más grande y por lo tanto más amenazante. En la construcción de ésta nueva seguridad mundial, México debe hacer resurgir sus principios de política exterior, y reasumir como en años anteriores, su papel de país pacifista y representante de las causas justas e idealistas, ya que la nueva seguridad

mundial presenta como punta de lanza la guerra preventiva y guerra al terrorismo -algo irónico acabar guerra con guerra- y que muy en el fondo es la representación de planes macabros que llevan consigo, la intención de controlar energéticos, privilegiadas zonas geopolíticas, erradicar resistencia cultural, entre otras más.

La seguridad nacional de EUA y que quiere imponer como mundial, no sólo abarca la situación política o militar; hoy en día busca más y eso se ve reflejado en la economía, los derechos humanos y en la seguridad de los seres humanos como individuos. México tiene y debe hacer frente ante éstas claras violaciones de lo que a la civilización y al mundo le han costado alcanzar. Sin duda alguna, EUA en su afán de control mundial, quiere regresar al mundo a la prehistoria.

3.2 MÉXICO Y LA PAZ MUNDIAL

El papel mediador, de puente, de concertador; que México había jugado en episodios tan importantes para la seguridad mundial, así como defensor de la paz; ha quedado notablemente disminuido y vergonzosamente degradado en los inicios del nuevo siglo y será recordado como uno de los grandes legados de la Administración foxista.

Ante los cambios ocurridos en el mundo después de los atentados, México se vio envuelto nuevamente en la tan difícil situación de tomar decisiones acertadas y acordes a su realidad. Sin embargo, en ésta ocasión no se tomaron las mejores decisiones, más bien se tomaron las peores y las consecuencias no tardaron en hacerse notar. EEUU comenzó a realizar cierta presión al gobierno mexicano, que realmente no fue tan intensa como en el período de Guerra Fría, pero hay que recordar que durante la administración de Fox la dirección de la política exterior, no estaba en manos del Presidente, sino de Jorge Castañeda, quien tenía una gran inclinación por EUA y convertir a México en una nación servicial más, postrada a los intereses estadounidenses.

La conducta servicial que mostró el gobierno mexicano ante EUA y sus políticas de seguridad nacional y de seguridad mundial, acabo con muchas cosas y atropelló otras más, incluso la dignidad de nuestros connacionales en aquel país. Las relaciones con América Latina no estuvieron exentas de daño por las decisiones de un gobierno controlado por la creciente economización de la diplomacia mexicana, la cual, había visto sus orígenes con Salinas de Gortari, sólo que hay que agregarle que su incondicional apoyo a los Estados Unidos, lo que dejó pésimos resultados a la imagen, prestigio y presencia de México en la región. Desde la llegada de Fox al poder, la vista de México nunca estuvo dirigida hacia América Latina o cualquier otro objetivo benéfico para el país; estuvo encaminada a vender apoyo y posturas al vecino del norte a cambio de una negociación sin futuro, a cambio de algo que nació muerto.

Es una lastima que ni siquiera eso se haya podido hacer bien, debido a que la administración carecía de visión e inteligencia. De la misma forma podemos definir que se entregó mucho por nada, lo que el Gobierno de Fox obtuvo de esos trueques políticos, lo había podido obtener otra administración y sin la necesidad de ceder nada.

Después de la Invasión sobre Afganistán, EUA comenzó a organizar la estrategia para justificar el siguiente ataque contra su nueva víctima. La Guerra de Irak es hasta hoy en día algo muy cuestionable en las políticas estadounidenses y que no será fácil de borrar de la mente de la sociedad internacional. De la misma forma, este hecho será recordado como la peor ofensa a las Naciones Unidas y la seguridad internacional. Desde ese entonces ha quedado claro para el mundo que el gobierno estadounidense sería capaz de hacer cualquier cosa por mantener el control y terror mundial. Pese a que éstas actitudes estadounidenses se obstinaban en hacer de del mundo un lugar en el que poder y la fuerza prevaleciera, el gobierno mexicano reaccionó de una forma muy tibia y me atrevería a decir sumisa, por miedo a sufrir las represalias de un gobierno desquiciado por el poder. Es así como México comienza a agudizar lo que con la administración salinista había comenzado; la economización de la diplomacia mexicana, que tiene como característica eliminar los antiguos baluartes de la política exterior mexicana para instaurar la búsqueda de un objetivo económico carente de visión y beneficio social.

Entre las primeras consecuencias de esta nueva tendencia, nos encontramos con que México había perdido buena parte de su presencia regional, de su prestigio, de su envergadura de país defensor de la paz y digno representante de los intereses de los países latinoamericanos. En lo que respecta a la cuestión de la seguridad mundial, ésta no fue distinta de lo que el panorama venía mostrando; la actitud del gobierno foxista terminó ignorando lo que había llevado siglos defender y fortalecer. El gobierno no supo establecer la gran línea que divide a la concepción de seguridad mundial mexicana de la estadounidense. En la literatura y gobierno norteamericano se habla de seguridad sin que haya una definición precisa. Sin embargo, se trata de una

concepción amplia que incluye ámbitos de acción internacional muy por encima de las fronteras territoriales y de los atributos políticos tradicionalmente identificados con el Estado. En cambio para México la noción de seguridad es mucho más restrictiva (bueno, era); se refiere en esencia a la protección y ejercicio de la soberanía nacional entendida ésta como un atributo político-jurídico que abarca un territorio en específico.¹⁶¹ Por lo que para nuestro país, cada nación debe autodeterminarse de manera libre y autónoma, y debe contar con el respeto a su soberanía nacional por parte de los demás Estados, debido a queda Estado tendrá que buscar su seguridad en su propio territorio, y no asegurarla o afianzarla en las intervenciones y uso de la fuerza contra otra nación.

Los pobres argumentos presentados por EUA para justificar su intervención en Irak, no eran ni la mitad de exigentes que los que presentaron durante la Crisis de los misiles. En aquella ocasión, Cuba si puso en riesgo la seguridad mundial, de hecho el mundo nunca ha estado tan cerca de una conflagración nuclear, como en esa situación. Pero, pese a esos hechos, como se mencionó en el capítulo anterior, México supo mantener una postura digna y acorde con sus necesidades. En la situación de Irak México tenía muchos elementos para dar un rotundo y categórico no a las ambiciones estadounidenses. México tuvo que haber seguido respetando la postura a la que se había apegado por los últimos 50 años, la de promover un orden internacional basado en el respeto a los organismos internacionales y la paz mundial. Asimismo, el gobierno de Fox perdió toda idea de que es lo que se tenía que hacer para defender la postura de nuestro país, al igual que la paz internacional.

Los esfuerzos diplomáticos mexicanos por mantener la paz en épocas de Guerra Fría, fueron poco para el actual Gobierno, quien optó por aplicar nuevas formulas y condenas (derechos humanos, la democracia y la tan marcada inclinación por el libre comercio) que significaron todo un fiasco. Muchos estudiosos en la materia afirman que los principios de política exterior, así

¹⁶¹ Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley, *En Busca de la seguridad perdida*, Siglo XXI Editores, México, 1990, p.296.

como el concepto de soberanía nacional son una carga para la política exterior, debido a que han sido piedra angular en la diplomacia mexicana durante muchos años y eso los hace obsoletos, lo cual es un error, porque gracias a que se han utilizado durante mucho tiempo es que representan nuestra historia y nuestra lucha por crear un mundo más justo y equitativo a la par que son un muy buena defensa a los intereses de la nación. La fortaleza de dicho preceptos radica en que se han reforzado y enaltecido a lo largo de la vida independiente de México, al igual que a lo largo de las situaciones más difíciles que ha vivido el país. La situación de Irak ameritaba hacer uso de ésta grandes defensas y no hubiera significado gran problema, el problema vino cuando se dudó que hacer y eso dio pauta a que EUA hiciera una presión o una labor de convencimiento al gobierno mexicano que para mal de colmos, tuvo que pagar los costos de tener a la cabeza a gente pro estadounidense.

Además del prestigio y demás cosas perdidas, México perdió una de las cosas más importante; perdió toda posibilidad de participar de manera efectiva y razonable en la construcción del sistema de seguridad internacional. Tal y como lo dijera el Dr. Edmundo Hernández Vela, “México dejó de tomar decisiones por si mismo, y ahora otros deciden por él”¹⁶² Si los últimos gobierno mexicanos no hubieran actuado de la forma antes descrita, México habría sido un país muy importante para limitar en parte las ambiciones y abusos estadounidenses. El prestigio y capacidad de negociación de nuestro país contaría en estos momentos con niveles más elevados. Esto nos demuestra que el gobierno carecía de visión a largo plazo, de conocimiento de capacidades y oportunidades para revertir la situación a favor del Estado mexicano.

Por otra parte, la alta prioridad que se ha dado a temas económicos por encima de asuntos políticos, se ve reflejado en el gran número de Tratados comerciales que México ha firmado con buena parte del mundo. Desde ésta perspectiva se pueden explicar los lamentables roces que se tuvieron con Cuba, Venezuela, Argentina, etc. En este sentido, México es visto por muchos

¹⁶² Conferencia del Dr. Edmundo Hernández Vela, 13 de mayo de 2008.

países de América Latina con sentimientos encontrados. Por una parte, muchos países le reconocen la habilidad con que en los últimos años ha logrado concertar acuerdos comerciales con la Unión Europea (UE), y varios países de la región, y en particular su inserción en el TLCAN. Por otro lado, sin embargo, es necesario reconocer que dicha inserción de México en el TLCAN continúa siendo vista por algunos analistas en EUA y la región, como la manifestación mas clara de que *México ya no pertenece a América Latina*, ni comparte sus penurias, angustias y aspiraciones.¹⁶³

La creciente importancia de los asuntos económicos ha alejado a México más del mundo -hablando en términos políticos-. Asimismo ha provocado que la participación mexicana vaya a la baja, situación que en estos días no conviene a un país que pretenda ser o conservar sus estatus de país moderador, promotor de diálogo y paz. México debe aprovechar sus oportunidades en la región, su posición estratégica lo coloca como un país privilegiado en materia política y económica. México es el único país de la región que tiene una participación amplia con EUA y Canadá. De la misma forma, es parte de los foros y organismos latinoamericanos, en pocas palabras, México es el puente en la región y eso debe ser aprovechado para bien del país y de la región y no para sacrificarlos por una ideología o percepción errónea de la realidad que nos aqueja como latinoamericanos.

¹⁶³ Rafael Fernández de Castro, op. cit. pp. 221-222.

3.2.1 MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

México es un país de suma importancia en muchas cuestiones, una es la seguridad mundial, la cual se debe al gran trabajo realizado en materia diplomática en los últimos 50 años. Asimismo, es un país importante para la seguridad de los EUA, ya que muchos de los analistas norteamericanos así como el sector militar; ven en México un territorio fundamental a sus intereses y a su seguridad, al tiempo que se ve también a una nación pacífica y que no le causa problemas bélicos a nivel de nación. Nuestro país ha dado privilegios que ni el imperio romano tenía, la estabilidad política que le conviene a EUA México se la otorga. Es decir, EUA cuenta con una frontera libre de problemas, lo que le permite canalizar sus recursos militares a otros frentes. En los primeros años de vida independiente del vecino del norte, México era un factor fundamental en términos territoriales y bélicos, hoy en día además de ellos hay que agregarle el peso político que se tiene a nivel internacional, así como la solidez de la economía. En fin, para el caso de la seguridad mundial, lo importante era el respaldo mexicano a las acciones que EUA buscara emprender en su Guerra contra el terrorismo.

Después de que en noviembre de 2001 se efectuara con relativo éxito, la invasión a Afganistán como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre, el Gobierno de los EUA comenzaba a maquilar su nueva invasión, y terminaba de dar forma a lo que a su parecer es la seguridad mundial. Para tales fines el país norteamericano seguía tres fases muy importantes; la primera de ellas consiste en incluir a un cierto grupo de países en el tan criticado eje del mal, en la segunda fase el gobierno estadounidense utiliza los organismos internacionales (la ONU por excelencia), para lograr que se promuevan inspecciones, embargos, desmantelamiento de infraestructura militar y entrega de información del sector en cuestión; en la última etapa aprovecha las dos anteriores (que cabe aclarar, son suficiente elemento para dejar a una nación devastada), no respeta las resoluciones y ataca de manera unilateral al Estado sospechoso, justificándose en el concepto de guerra

preventiva.¹⁶⁴ Dichas etapas van cargadas de altas dosis de extremismo religioso, donde EUA se cree el país elegido para limpiar al mundo del mal, promueve el *choque de civilizaciones* (ver glosario) y divide al mundo de manera maniquea.

Es un hecho que la Guerra de Irak fue un gran golpe al sistema de derecho internacional que debe regir en el mundo, así como a la voluntad, voz y voto de las naciones que se manifestaban contra éste ataque. Ante ésta situación, quedan muchas preguntas en el aire; ¿existían armas de destrucción masiva en Irak?, si las había ¿Quién se las proporcionó?, ¿Cuáles fueron las verdaderas razones por las que se invade Irak?, ¿bajo que contexto se da la invasión?, y la más importante de todas; ¿Cómo reaccionó México ante la problemática?, ¿que implicaciones tuvo el estar en esos momentos, ocupando un asiento del Consejo de Seguridad de la ONU?, ¿México respetó sus principios y defendió la paz?, ¿Por qué el Gobierno mexicano jugaba al doble discurso?. La prueba de fuego para el gobierno mexicano, vino con los tambores de guerra que anunciaban la injustificada invasión a Irak. Es importante recordar, que justo en ese momento México ocupaba uno de los asientos no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.¹⁶⁵

Este contexto, colocaba a México en una oportunidad para defender su postura y de una vez por todas reafirmar y concretar la defensa de sus intereses y principios de política exterior, aún cuando esto le significara grandes costos. La postura asumida por México ante la disyuntiva de Irak y el terrorismo fue opuesta a las características de su política exterior. El gobierno mexicano ya había tomado la decisión de apoyar a EUA en su aventura por Medio Oriente,

¹⁶⁴ Este concepto es muy general, ya que si bien es cierto que la Carta de la ONU establece la legítima defensa ante la sospecha de ataque, eso no quiere decir que hay que atacar mucho antes de que se confirmen las intenciones del Estado sospechoso. Como amenazas se pueden tomar en cuenta muchos factores como: la movilización de tropas, el incremento de personal y recursos en lugares de fabricación sospechosa, etc. Pero el llevar éste término o concepto a niveles de casi predecir el futuro es muy peligroso y aterrador para el mundo.

¹⁶⁵ Ésta se convirtió en la tercera participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, la primera ocurrió en 1946 cuando México promovió un proyecto de resolución que condenaba al régimen del general Francisco Franco en España, por considerarlo incompatible con los principios de la organización y porque su presencia ponía en peligro la paz y la seguridad regionales. Posteriormente, en el periodo 1980-1981, el país defendió activamente el principio de la libre determinación de los pueblos, y apoyó los procesos de descolonización de los países africanos Namibia y Rhodesia del Sur, ahora Zimbabwe. Datos extraídos del diario La Crónica, *Ha destacado México tres veces en el Consejo de Seguridad de la ONU*, 24 de marzo de 2008.

sin embargo, las circunstancias no permitieron que los países manifestaran su postura. Mientras esto se daba, la cancillería y Presidente de México habían estado jugando con el doble discurso, lo cual repercutió mucho en la imagen de nuestra política exterior.

La postura de México frente a la problemática de Irak fue muy indecisa, un día se pronunciaban a favor de la paz, al otro tomaba una postura más proclive a las propuestas de EUA. Durante las semanas más críticas, la postura mexicana se caracterizó por una indecisión entre hacer caso a la opinión pública mexicana o a los compromisos que sentía tener el Gobierno con el vecino del norte. En éste sentido, es importante recordar las posturas de México ante la problemática en Consejo de Seguridad de la ONU: el 29 de enero de 2003, el Embajador Adolfo Aguilar Zinser, declaró: “El gobierno de México ha examinado el informe que los inspectores Hans Blix y Mohammed El Baradei rindieron al Consejo de Seguridad el pasado lunes 27 de enero en cumplimiento de la Resolución 1441. Han transcurrido sesenta días desde el regreso de los inspectores a Irak. En este lapso se han logrado avances significativos tanto en el establecimiento de condiciones técnicas y materiales para llevar a cabo la inspección como en la indagación sustantiva en más de 300 sitios. También en este periodo ha sido posible medir el grado de cooperación que las autoridades iraquíes prestan a las inspecciones. A juicio de México el proceso de inspección ha probado su utilidad y debe por tanto continuar. Estamos ciertos de que en esta tarea de desarme es aún mucho más lo que las inspecciones pueden lograr. El Dr. El Baradei y el Dr. Blix han solicitado al Consejo que mantenga su apoyo unánime a la inspección; esta petición debe considerarse de manera positiva. México valora el esfuerzo desplegado por la UNMOVIC¹⁶⁶ y la OIEA, reconoce su profesionalismo, acuciosidad e imparcialidad y ratifica su confianza en el proceso. México

¹⁶⁶ La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) fue creada en virtud de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1999. La UNMOVIC debía reemplazar a la antigua Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) y continuar con el mandato de ésta de privar al Irak de sus armas de destrucción en masa (armas químicas y biológicas y misiles con un alcance de más de 150 kilómetros), y poner en funcionamiento un sistema de vigilancia y verificación permanentes para comprobar el cumplimiento por parte del Irak de sus obligaciones de no volver a adquirir las mismas armas prohibidas por el Consejo de Seguridad. Para mayor información, véase la página de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e inspección.

considera que es necesario profundizar en las inspecciones para asegurar que sea por vías pacíficas como se cumpla el propósito que une a todos los miembros del Consejo, es decir: el desarme inmediato e incondicional de Irak. México ha solicitado al Dr. Hans Blix y al Dr. El Baradei que con base en su conocimiento y experiencia propongan al Consejo de Seguridad medidas adicionales que complementen su mandato y que hagan más eficaces y expeditas sus tareas en favor del desarme de Irak. Confiamos en que los inspectores formulen en breve sus propuestas.¹⁶⁷

La posición que el Gobierno mexicano manifestó a través del Embajador Adolfo Aguilar Zinser, mostraba el rostro de un país pacifista y promotor de salidas organizadas y pacíficas a la difícil situación de Irak. El apoyar y promover que se otorgara más tiempo a los inspectores de la ONU significaba asumir la defensa de una solución a través de los organismos internacionales, lo que hasta esos momentos era una buena salida. En esos momentos el papel de México era eficiente y coherente, ya que ante las insistencias de EUA, de que Irak poseía armas de destrucción masiva (las que ellos mismo les habían vendido), lo que se tenía que atender con urgencia era comprobar si existían o no, y si es que las tenían, pues demostrar que se estaban haciendo lo posible por eliminarlas de sus programas de defensa. Asimismo, la delegación exigía que Irak diera las facilidades para que los expertos de la ONU pudieran realizar dicha investigación.

Posteriormente, el ex Canciller Luís Ernesto Derbez declaró lo siguiente: “La delegación de México ha tomado debida nota de la valiosa información que ha presentado el gobierno de Estados Unidos a este Consejo de Seguridad. Sin duda, esta exposición ofrece un rico material para alimentar y modular las decisiones que deba de tomar este Consejo. Permitirá también, añadir elementos de juicio sobre el grado de cumplimiento de Irak a las resoluciones que ha adoptado este órgano. La presentación del Secretario Powell refuerza la

¹⁶⁷ Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, Intervenciones de el Consejo de Seguridad, SRE, Intervención del Representante Permanente de México, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, en el Consejo de Seguridad respecto al Informe preliminar de la UNMOVIC y el OIEA sobre Irak, Nueva York, 29 de enero de 2003.

convicción de México sobre la necesidad de avanzar hacia un desarme efectivo y verificable de las armas de destrucción masiva en Irak, así como de los dispositivos para desarrollarlas. La posición de México dentro del Consejo de Seguridad, se ha orientado inequívocamente a alcanzar el desarme de Irak de la manera más eficaz y por la vía pacífica, procurando en todo momento que esta meta se logre al más bajo costo en términos de sufrimiento humano, inestabilidad económica y velando porque la inaplazable lucha contra el terrorismo internacional no se vea vulnerada.”¹⁶⁸

En ésta declaración la temática cambió un poco de tono, la cuestión de los inspectores pasa a formar un segundo plano, ya que lo principal es no mermar la lucha con el terrorismo. El Gobierno, también cometió el error de dar por entendido o más bien asegurar que Irak poseía armas de destrucción masiva, cuando la realidad es que hasta esos momentos, ni después se encontraron pruebas de su existencia. Al respecto, en entrevista realizada al Dr. Benjamín Ruiz,¹⁶⁹ él señaló que *“durante el tiempo que se estuvo trabajando en Irak... no se encontró nada fuera de lugar, en los lugares que hicimos inspección no se encontró nada fuera de lugar. ¿Porqué lo manejamos de esa manera?, porque...no fue suficiente tiempo para poder realizar una inspección exhaustiva, un trabajo completo en todo el territorio de Irak”*. Por lo que no podían responder por las zonas no inspeccionadas, ni por las posibles implantaciones de muestras para que *“los Estados Invasores justificaran sus acciones.”*

Por otra parte el Gobierno da una forma a su discurso, en el sentido de que se habla de la cooperación que el gobierno irakí habría dado a los inspectores. Lo cual, es utilizado por el gobierno mexicano como un elemento para no dar una respuesta en concreto y comprometerse de manera definitiva, aún cuando las

¹⁶⁸ Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez en la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Irak, Nueva York, 5 de febrero de 2003.

¹⁶⁹ El Dr. Benjamín Ruiz Loyola es uno de los pocos científicos mexicanos con amplio conocimiento y experiencia en armas químicas, biológicas y nucleares. Su gran labor como Académico y Científico en la UNAM, le significaron ser llamado por el UNMOVIC para desempeñar inspecciones en Irak previo a la Guerra.

presiones de EUA comenzaban a surtir efecto en las decisiones del gobierno de nuestro país. La situación de los inspectores, fue una válvula de escape para la tibia postura de México ante el problema. Asimismo, permitía que se oscilara entre el ataque a Irak y la defensa a la paz, situación que no dejaría a nuestro país en buenos términos ni con EEUU, ni con la comunidad internacional.

Las declaraciones fueron más allá de la postura pacífica, cuando el ex Presidente Vicente Fox, en conferencia conjunta con el Primer Ministro canadiense Jean Chrétien, señaló que *“Ahí está ya una prueba, si Saddam e Irak no van a cumplir con la exigencia de los inspectores, pues cambian las cosas, sin duda cambian para todo mundo, entonces aquí yo repito mucha de la responsabilidad está en manos de Saddam Hussein y de Irak, responder a lo que fue un mandato de los inspectores, otorgado por el Consejo de Seguridad. Hay una exigencia que pone a prueba la voluntad de Irak en este momento y en esta semana.”*¹⁷⁰ Esto significó que el juego del doble discurso ya era un hecho y que la postura aún *no había sido pensada ni comprometida*. Asimismo, mostró que el cambio de decisión de voto se podría dar en cualquier momento, de haberse efectuado el protocolo en el Consejo de Seguridad en lo que respecta a resoluciones, el gobierno habría tenido que dar una respuesta clara al mundo.

Las declaraciones del ex Presidente Fox, mostraron dos grandes errores; el primero de ellos es la gran irresponsabilidad de decir: todo está en manos de Saddam e Irak. Esto, como bien es sabido, era una falacia desde un inicio, ya que como mencionó el Dr. Benjamín Ruiz Loyola *“los trabajos de inspección requerían de mínimo ocho meses para efectuarse en todos los lugares y determinar si la sospecha de posesión de armas de destrucción masiva era cierta.”*¹⁷¹ Y segundo decir que *“No tomaremos una posición de voto, sino hasta que esto se precise y, después de haber hecho todas las exploraciones, todos*

¹⁷⁰ Gabriela Reséndez, *Podría cambiar postura de México entrono a Irak*, 27 de febrero de 2003, en el portal de esmas.com.

¹⁷¹ Palabras que se concedieron para ésta investigación por parte del Dr. Benjamín Ruiz Loyola, Académico de la Facultad de Química de la UNAM e Inspector de la ONU en Irak previo a la guerra.

*los análisis, todas las consultas, aquí mismo dentro de México, para que sea una posición y una decisión de Estado, una posición y una decisión de los mexicanos.*¹⁷² Con estas declaraciones, la falta de planeación, estrategia y anticipación de escenarios se hizo notoria y dejó la puerta abierta a muchas opciones. México no tenía que esperar a que los demás países determinaran sus posturas, el Gobierno tendría que haber formulado la propia, incluso desde que la tormenta parecía cercana. Por otra parte, no había necesidad de esperar a crear una postura de Estado, puesto que México en general rechazó la guerra (aunque hubo gente que si la apoyaba).

Finalmente, el día que dio inicio la intervención en Irak, el Gobierno manifestó a través del Embajador Adolfo Aguilar Zinser; *“México lamenta que no hayamos logrado un entendimiento en este Consejo para continuar juntos con la tarea del desarme de Iraq. Sin embargo, estas diferencias no deberán ser un obstáculo para que el Consejo de Seguridad continúe cumpliendo con su mandato y asumiendo sus responsabilidades en favor de la paz y la seguridad del mundo.”* Luego enfatizó ***“México, como lo dijo el Presidente Vicente Fox en su mensaje a la nación el día 17 de marzo, reitera la vía multilateral para la solución de los conflictos y lamenta el camino de la guerra. El mundo, así lo manifestó el Presidente de México, y cito: “tiene que seguir impulsando soluciones que cumplan con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. En ella se establece que el uso de la fuerza debe ser siempre un recurso último y excepcional, el cual sólo se justifica cuando las otras vías han fracasado.”***

Señor Presidente, El Consejo de Seguridad es el único órgano al que la comunidad internacional, cuya voluntad se expresa en la Carta de San Francisco, ha otorgado la facultad de autorizar el uso de la fuerza. Como dijo también el Presidente de México y cito: “en la coyuntura actual lo que está en juego es la forma misma en que la humanidad habrá de atender temas tan preocupantes como el desarme y la proliferación de armas de destrucción masiva, de lo que nuestro país ha sido siempre un promotor

¹⁷² Gabriela Reséndez, Idem.

convencido”. Represento aquí, Señor Presidente, a un Estado, a una nación convencidamente pacifista. El pueblo de México ama la paz y ha dado a sus representantes el mandato de procurarla en todo tiempo y circunstancia. La razón internacional de México está en nuestros principios. En ellos se plasman las enseñanzas de nuestra historia. Ellos expresan, en esencia, nuestros intereses, y en función de ellos participamos en las deliberaciones de este Consejo, expresamos nuestras posturas y asumimos aquí plenamente nuestras responsabilidades. Piedra de toque de estos principios son el arreglo pacífico de las controversias y el desarme. Son estos principios los que le dan el impulso a la vocación multilateralista de nuestra política exterior.¹⁷³

La postura antes citada, nos deja entrever que aún en ese momento el Gobierno no había tomado una decisión concreta, nos muestra que la representación mexicana no compartía algunas de las ideas del ejecutivo nacional. El discurso manejado se hace en tres entes; uno el Presidente, otro el Embajador y el último el del Estado. De estos, parecían mas entrelazados el Embajador y el Estado, quedando en muchas ocasiones, excluido el Presidente. Eso se debió, a que el Gobierno de Fox nunca se comprometió con el pueblo de México.

El gobierno mexicano, siempre manejó la versión de que se habían opuesto a la guerra de Irak, pero en realidad eso nunca se sabrá, o posiblemente si, pero después de muchos años. En este sentido, De acuerdo con palabras del Dr. Edmundo Hernández Vela, “la decisión de México, no hubiera representado costos en la relación con EUA puesto que México apoyaba a EUA y lo iba a seguir apoyando. Desgraciada o felizmente no tuvo que volver a votar porque no se hizo la reunión del Consejo de Seguridad que se había establecido para cuando regresaran los inspectores de Irak, dieran su informe y entonces ese informe sirviera para tomar la decisión definitiva del Consejo, respecto a las acciones que iba a tomar hacia Irak..... EUA viendo que éste informe no le iba a favorecer, por la oposición de países como Francia, Alemania y Rusia; se

¹⁷³Intervención del Embajador de México, Adolfo Aguilar Zinser, sobre la situación de Irak y Kuwait, Nueva York, 19 de marzo de 2003.

*adelanta y realiza la invasión.....Esta coyuntura fue explotada por el Gobierno a través de los medios, como si hubiéramos votado en contra de la guerra de Irak y hasta la fecha, mucha gente sigue creyendo eso.*¹⁷⁴

De la misma forma, el Dr. Alfredo Jalife-Rahme, señala en la obra *Conferencia por la Paz*, lo siguiente: “Sea lo que fuere hay que reconocer que, debido al aplastante repudio a la invasión a Iraq de parte de la población mexicana, cuya epopeya se narra en este libro, a unos meses de las elecciones legislativas (que por cierto, no le favorecieron al régimen), el gobierno de Fox se opuso públicamente a la invasión. Desconocemos cual hubiera sido la verdadera votación en la ONU (tratándose de un régimen acostumbrado al doble discurso), que nunca se realizó porque primordialmente Francia (apuntalada por Rusia y China) declaró que se disponía a vetar la resolución apadrinada por España que decretaba la invasión anglosajona a Iraq.”¹⁷⁵

Lo sucedido con Irak y la postura de México respecto a la situación es el broche de oro a la decadente participación de México en materia de desarme y todo lo concerniente a la seguridad mundial desde 1990. Desde el año 2000 y curiosamente después de los atentados terroristas, México no toca esos temas más que en discursos pero no en propuestas, debido a que al hacer éstas, México molestaría a EUA y eso es lo que más cuidó Fox. Los vertiginosos cambios en materia de seguridad mundial, así como el atropello constante a los organismos y derecho internacionales, parecieron ser mucho para una administración con tan poca inteligencia y escasa memoria de los grandes logros de la política exterior mexicana. Aquella política exterior llena de logros benéficos para el mundo y para nuestro país no existía en las mentes de aquellos *grandes personajes*, que encontraban en la búsqueda de desarrollo para el país, el pretexto para apoyar incondicionalmente a EUA. Asimismo, justificaban ésta actitud tan fuera de la realidad, en la idea de que México tendría que subirse a como de lugar al tren de la globalización y pertenecer a

¹⁷⁴ Entrevista concedida por el Dr. Edmundo Hernández Vela, 23 de mayo de 2008.

¹⁷⁵ Duran Alfredo Rojas Díaz y Raúl Corral Quintero Coordinadores, *Conferencia Internacional por la Paz I, II, III y IV*, Universidad obrera de México, 2004, p. 14.

un bloque que de entrada no nos ha considerado más que como un territorio de seguridad y una herramienta en épocas difíciles. A éstos personajes se les olvidó que para entrar en la globalización no hay que regalar ni mendigar, sino negociar lo poco que se conserva y fortalecer las estructuras internas, para que éstas se vean reflejadas al exterior, también se les olvidó que la globalización no es una barita mágica del desarrollo, sino que es una coyuntura que ofrece tanto ventajas como desventajas, todo depende del país y sus gobernantes.

3.3 EL CONSEJO DE SEGURIDAD (CLUB NUCLEAR)

Desde la llegada de Salinas al poder, la política exterior de México sufrió muchos cambios, la mayoría de ellos enfocados a cumplir la tarea de alcanzar un objetivo de tientes económicos. Este tipo de acciones le valieron a México el reconocimiento de muchas naciones, e incluso se hablaba de que la política exterior mexicana había adquirido mayor presencia y peso. Sin embargo, como bien sabemos y sufrimos, al termino de dicho periodo presidencial la ilusión se desmoronaba. En 1994, la idea de que México ya pertenecía al Primer Mundo demostraba que era una imagen de cartón y que no tenía ni las bases mínimas para sostenerse. Como todo ser humano (falta de inteligencia), las acusaciones comenzaron a ir de un lado al otro. Total, lo que durante unos años había sido el modelo a seguir en América Latina, terminó convirtiéndose en la pesadilla para nuestro pueblo y en una pequeña medida, para el gobierno estadounidense, quien no perdió la oportunidad de aprovechar la situación para revertirla y transformarla en buenas inversiones a mediano y largo plazo. Pese a que esta situación era muy lamentable, las transformaciones de la política exterior continuaba su camino, el más notable de ellos fue le de establecer el examen de ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM). Lo que representaba que las nuevas generaciones de diplomáticos mexicanos se fueran forjando sobre bases económicas más que políticas. Es aquí donde la diplomacia mexicana buscó la eficientización de la economía sobre la negociación política.

Con el paso de los años y de Gobiernos, ésta situación se fue agudizando y por ende los temas que antes preocupaban a México, se fueron excluyendo de las prioridades para dar paso a los tratados de libre comercio, los derechos humanos, el medio ambiente, entre otros. Que si bien es cierto que son temas importantes, también lo eran y lo son el desarme, el respeto a la autonomía de los pueblos, la seguridad mundial y regional, etc. Sin embargo y pese a que aún existían problemas pendientes desde el fin de la Guerra Fría, los gobiernos de México no vieron importancia en ellos y se enfocaron a discutir lo que la agenda de las potencias determinaba como prioritario.

Es así como desde 1990 a 2006, el interés de los Gobiernos de México por los *temas pendientes* se va perdiendo, lo que ocasionó que sus atenciones se centraran en los nuevos temas o la Nueva Agenda. Dicho proceso, tuvo serias repercusiones y consecuencias sobre la política exterior mexicana, éstos nos llevaron a tener grandes confrontaciones con naciones con las cuales nunca antes se había tenido ningún problema, como es el caso de Cuba. De la misma forma, la supuesta idea de diversificación en todos los aspectos, quedó evidenciada como una mala visión de Gobierno, y no por la intención, sino por el resultado. Hoy en día somos un país altamente dependiente de EUA en muchos rubros, y además nos hemos alejado de ideales y principios clave que regían nuestra política exterior y que a su vez en la base de una sólida imagen en el exterior.¹⁷⁶

El tema de las armas de destrucción masiva, específicamente las nucleares, en donde contábamos con amplio reconocimiento de la sociedad internacional; no fue la excepción. Éste tema quedó realmente olvidado y rezagado, ya que la participación solo se enmarcaba en discursos carentes de propuestas e iniciativas. En la Administración de Fox que es la comprendida en el periodo más difícil para el mundo y para México, el tema que durante muchos años se había considerado muerto (las armas de destrucción masiva), se convertía en una situación difícil para el mundo, especialmente por lo que pasaba con Corea del Norte y con Irak. Los costos que México pagó por aplicar una política exterior alejada de los antiguos, pero eficaces preceptos; fueron muy altos, al grado de que aún se pueden percibir serias secuelas. Con esto, el gobierno mexicano ponderó los intereses a corto plazo, sacrificando los de largo alcance.¹⁷⁷

El contexto que envolvió al mundo después de los atentados terroristas, fue muy vertiginoso y violento. El Consejo de seguridad administrado por *el Club Nuclear*, comenzó a ser solo una herramienta más al servicio de los EUA. Si bien se tiene que reconocer que países como Francia, Rusia y China se

¹⁷⁶ Para mayor referencia, véase Rafael Velázquez Flores, artículo citado.

¹⁷⁷ Idem.

opondrían de manera firme a la invasión norteamericana en Irak, esto no significó una gran garantía para evitar que la primera potencia militar, realizara lo que quisiera y terminara por imponer su voluntad, aun cuando eso significara pasar sobre las Naciones Unidas y barrer con los Acuerdos y normas establecidas en la materia. Ante dicho contexto, México no tuvo una buena participación, y terminó por perder lo poco que se conservaba. Es increíble que pese a que la situación internacional ameritaba una postura más firme y decidida esto no se haya dado, máxime que se tenía el respaldo del rechazo generalizado a la guerra por parte de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad de la ONU es el único organismo de ésta institución facultado para preservar la paz y la seguridad mundiales, ya sea de forma pacífica o militar. El problema de éste organismo radica entres elementos; a) son un gran monopolio del poder nuclear, b) la carta de Naciones Unidas le da un amplio poder y con poco limites legales claros, es decir, la Carta, que es esencia de el organismo, carece de fundamentos claros y tiene muchas lagunas, que se prestan a la interpretación subjetiva de las naciones y c) Sus integrantes permanentes, han realizado desde el origen mismo de la organización, una serie de acciones que son una flagrante violación al derecho internacional, sus instituciones y a la soberanía de otros Estados que carecen de fuerza militar.

Con el supuesto de que el Consejo de Seguridad de la ONU, trabajaría por velar por la seguridad y paz internacionales; la mayoría de las naciones del mundo confió en esas promesas. Sin embargo, la historia nos ha mostrado que no es más que un supuesto o una utopía, una muestra fehaciente de ello fue la injusta guerra contra Irak, así como toda una serie de resoluciones aplicadas a infinidad de países, y de las cuales los países privilegiados como Israel hacen caso omiso.¹⁷⁸ La creación de este consejo surgió de un esquema basado en los balances de poder, con la finalidad de que su misma estructura pudiera ser una garantía de que ningún país que lo integra abusara de su poder y lo

¹⁷⁸ Para mayor referencia, véase Duran Alfredo Rojas Díaz y Raúl Corral Quintero Coordinadores, op. cit. pp. 70-85.

utilizara para obtener beneficios propios. Durante la Guerra Fría, el Consejo podía funcionar de una forma más eficaz debido a que el mundo estaba organizado bajo un esquema bipolar, de esa forma los EUA ni la URSS podían tomar decisiones tan a la ligera. Para esos años de Guerra Fría, el sistema funcional del Consejo de Seguridad se encontraba en niveles básicos, es decir, funcionaba de forma elemental. El que en Guerra Fría hubiera un esquema bipolar, no significaba en lo absoluto que existiera un sistema justo, los abusos de poder y el uso de la fuerza era cotidiano; resoluciones iban y resoluciones venían, sin embargo no todos los países las acataban.

La finalidad del Consejo de Seguridad, se fue transformando según las dos potencias lo determinaban o mejor les ajustara. El objetivo principal para el que fue creado, se modificó por la tarea de evaluar temas que a su parecer eran un riesgo a su integridad y la del mundo. El tema de las armas nucleares, es un buen ejemplo de ello, la labor de examinar y proponer acciones para erradicar esta amenaza se olvidó, y por el contrario permitió que el Club Nuclear perpetuara su estatus en nombre de la paz mundial. Asimismo, sirvió como un mecanismo para condenar, sancionar y evitar que nuevas naciones lograran hacerse de estas armas, no obstante como se mencionó, algunos países no las acataron, específicamente Israel, India y Pakistán. En éste sentido, podemos decir que el Consejo de Seguridad, más allá de ser un órgano al servicio de la paz y la seguridad, se ha transformado en una herramienta a la disposición de los países que lo integran de forma permanente. Por otra parte, el factor “veto” se convierte en una forma antiplural y antirepresentativa de las naciones que trabajan por la paz. Al respecto, el Dr. Benjamín Ruiz Loyola señala que “la estructura imperante en el Consejo de Seguridad debe cambiar y ser más democrática, algo que debe promover México.”¹⁷⁹

Los privilegios y libertades de acción con los que cuentan las naciones permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, se debe en parte, a que éstas tienen armas nucleares en sus arsenales. Es un hecho que los únicos países que pueden tener este tipo de armas (de forma oficial), son las 5

¹⁷⁹ Palabras concedidas para esta investigación por el Dr. Benjamín Ruiz Loyola.

potencias del Consejo de Seguridad. Esta situación, ha originado durante años que el mundo tenga que acatar los mandatos del Consejo, cerrándose de ésta forma, la posibilidad de que los Estados puedan comunicarse de forma equitativa. Por su parte, México nunca estuvo de acuerdo, desde las primeras sesiones del Consejo, de que solo ellos tuvieran la oportunidad de expresar y aplicar sus ideas y sugerencias a los conflictos y problemáticas mundiales. El que los 5 países del Consejo sean los únicos facultados para contar con armas nucleares, crea un ambiente problemático y de poco entendimiento con las naciones pacíficas y aún en entre los mismos integrantes.

El inicio del nuevo siglo fue testigo de cómo uno de los países que conforma el Consejo de Seguridad, pisoteó a éste organismo, lo evadió y además no respetó los puntos de vista de otras naciones. Esto es algo alarmante para la seguridad mundial, porque ni el mismo Consejo, que es el encargado de mantener la paz y que tiene por representantes permanentes a las naciones más fuertes en términos militares, pudo hacer nada. Ante esto, bien sabemos que la postura de México no fue la esperada ni la mejor. Esta situación representó durante los primeros 6 años, un gran problema para el mundo, puesto que el Consejo se ha vuelto aún más inoperante y una herramienta al servicio de los intereses particulares de las potencias, en este caso, los de EUA. Ahora no conformes con culpar a otros Estados de poseer armas nucleares, se les vincula con grupos terroristas; lo que ocasiona que se pueda someter a esas naciones a resoluciones y sanciones por parte de la ONU. Esta estrategia ha sido llevada al límite del derecho internacional y es una un engrane perfecto en el mecanismo de intereses estadounidenses.

México por su parte, se ha mantenido al margen del asunto para evitar problemas con el vecino del norte; condena el terrorismo, pero no propone mecanismo para identificar o diferenciar entre un grupo terrorista y un país, es decir, no se ha pronunciado contra los abusos e inoperancias del Consejo de Seguridad. Lo más que se ha hecho en la materia, es proponer una reforma al Consejo de seguridad para ceder más asientos permanentes, pero de una forma equitativa y distribuida geográficamente. Por otra parte, ante los vacíos o

lagunas que tiene la Carta, por ejemplo su art. 51,¹⁸⁰ nuestro país no ha condenado estos vacíos, los abusos que provoca y sus consecuencias en la estabilidad de la paz y la seguridad internacionales. Todos estos factores en su conjunto crean que naciones como EUA puedan violar la soberanía, libre autodeterminación y seguridad del país que tenga en la mira. La postura de México ante dichos eventos ha sido decepcionante y muy lejana de lo que solía ser en años anteriores.

Es notorio que la administración Bush ha utilizado al Consejo de Seguridad, como una herramienta más al servicio de sus intereses particulares; sí las resoluciones que se emiten le favorecen, las respeta y exige que se apliquen, sino es así... simplemente las desacata y procede de una forma primitiva. Por otra parte, el tema del terrorismo es muy complejo, y carente de una nacionalidad en específico, así como de un territorio fijo, lo que le da una faceta de transfronterizo. Por tal motivo, el Consejo de seguridad, un órgano creado con bases en el balance de poder, no puede ser utilizado para solucionar problemas de agentes no estatales movimientos que no tienen los elementos de un Estado como lo es el problema antes mencionado.

Las dos principales razones para que EUA pueda inculpar a naciones de ser un gran peligro a la humanidad, son que posean armas nucleares o que tengan nexos con organizaciones terroristas. En el caso de la Guerra de Afganistán, vemos que el argumento principal fue que este Estado musulmán tenía nexos con la organización terrorista Al Qaeda. Mientras que en el caso de Irak, la principal acusación fue que tenía armas de destrucción masiva, ya fueran biológicas, químicas o nucleares, de las cuales no se encontró ninguna evidencia. En éste sentido, a nivel nuclear, la propuesta de equilibrio de poder

¹⁸⁰ EL Artículo 51 de la ONU establece: Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Es en este artículo, que EUA ha encontrado el nefasto factor jurídico para emplear sus políticas de Guerra Preventiva, que más bien tienen los electos de una invasión. Véase Carta de las Naciones Unidas.

ha sido sustituida por la noción de disuasión o control nuclear, a la que se le ha otorgado amplio crédito en la prevención de un conflicto bélico entre las potencias nucleares.¹⁸¹ De diferente forma, y ante el gran riesgo que representan las armas nucleares, muchas personas y países han optado por buscar la aniquilación de estas armas, y construir un organismo eficiente para realizar ese objetivo, ya que el hecho de que existan representa por si solo una amenaza a la seguridad, paz mundial, y al futuro de la humanidad. México era uno de los países más activos en materia de desarme, no obstante, y al igual que en otros rubros; ha ido perdiendo terreno, peso y prestigio. Históricamente, nuestro país había defendido con gran personalidad los abusos de las potencias, así como los riesgos que sus arsenales han significado para la humanidad. Sus propuestas eran recibidas con beneplácito y admiración. Pero cuando el mundo más necesitaba de países que defiendan la paz, el gobierno mexicano no se preocupa por estos temas, porque cree que ya no nos corresponden y que lo hecho a través de la historia es más que suficiente. Sin embargo, si queremos ser un país que recupere su prestigio y que lo eleve, necesitamos participar en muchos temas y el de desarme es uno de los más importantes, sobre todo por los abusos a los que se ésta prestando.

El tema de las armas nucleares esta siendo mediatizado por los EUA y sus aliados. Si en verdad a EUA le preocupara la seguridad mundial ¿Por qué no ha forzado a que Israel, Pakistán y la India se desarmen?, sencillamente porque no le conviene, sencillamente porque eso es lo que quiere; su seguridad, no la del mundo. Definitivamente, el Consejo de Seguridad, con sus integrantes, lagunas, y privilegios, más que una garantía es en muchas ocasiones una amenaza a la integridad de las naciones. Es una suerte que desde las bombas arrojadas a la ciudad japonesa de Hiroshima, la civilización no haya tenido que contemplar nuevamente los usos de las armas nucleares. Las capacidades nucleares que tiene el Club nuclear son aterradoras, las más de veinticinco mil armas nucleares que todavía existen en el mundo tienen una capacidad de destrucción que supera ampliamente lo que se necesita para la desaparición de toda la población del planeta. Desde este punto de vista, jamás

¹⁸¹ Isadora Somerville Alzate, op. cit. p. 324.

debería librarse una guerra nuclear pues no habría triunfadores, como Ronald Reagan y Mikhail Gorbachov admitieron en 1985.¹⁸²

Hoy esas reglas han cambiado. El mundo se ha vuelto más precario y menos previsible, y la existencia de arsenales nucleares, lejos de apuntalar la seguridad internacional se ha convertido, más que nunca, en una amenaza cuya peligrosidad resulta muy difícil de cuantificar. Los cinco países nucleares originales -los Estados Unidos, Rusia, el Reino Unido, Francia y China- se han transformado, de hecho, en nueve, con el agregado de India, Paquistán, Israel y, recientemente, Corea del Norte (ver imagen 6).

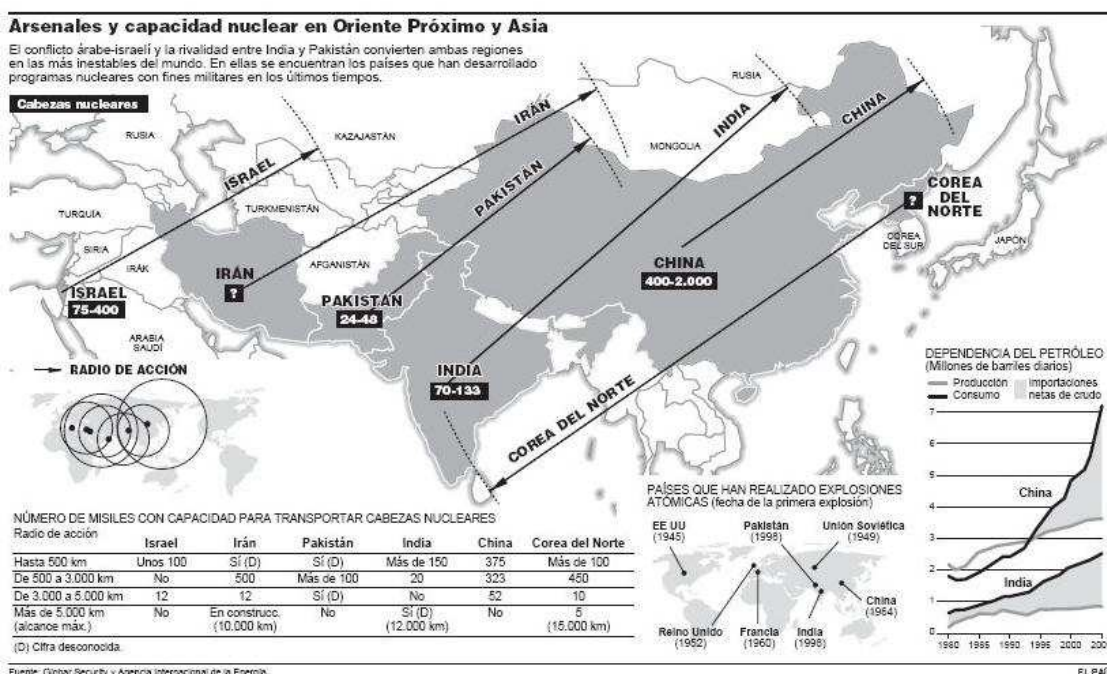


Imagen 6. Arsenales nucleares en Medio Oriente y Asia. FUENTE. Global Security y Agencia Internacional de Energía Atómica

Este *boom nuclear* dista de ser un proceso concluido, sino que abre las puertas a que otros estados con avance tecnológico suficiente consideren la posibilidad de incorporarse al club nuclear, como una manera de revertir los desequilibrios de poder regional o global. Más aun: si a estos nuevos actores estatales se agrega el terrorismo internacional, poco permeable a la disuasión y declaradamente deseoso de disponer de estos medios, es fácil anticipar un

¹⁸² La Nación, 28 de febrero de 2006, “Un mundo Libre de Armas Nucleares”, por Irma Argüello.

futuro inquietante, en el que el uso de armas nucleares sea considerado como un evento de probabilidad significativa.¹⁸³

Asimismo, es importante destacar que los esfuerzos que apuntan a la reducción de arsenales no son nuevos. Por ejemplo, a través del llamado Programa de Reducción Cooperativa de Amenazas, los Estados Unidos proveen desde hace años de apoyo técnico y económico a Rusia y a las demás repúblicas de la ex Unión Soviética, con el objeto de mantener en condiciones seguras sus armas de destrucción masiva para luego destruirlas progresivamente. De esa manera, hasta ahora se han podido eliminar del stock mundial más de 7000 cabezas nucleares (ver cuadro 4).



Cuadro 4. Desmantelamiento de armas de EUA, después de 2005 son estimaciones. FUENTE. www.uranium235.com

En este punto, cabe señalar, que la mejora y mantenimiento a estas armas es muy costoso, y es algo que se tiene que hacer, de no ser así se corre y aún estamos corriendo el riesgo de que se pueda desatar una conflagración nuclear, lo cual sería el fin de nuestra civilización, debido a que los tiempos de reacción son muy cortos (10 minutos). A eso hay que agregarle que la estrategia militar actual de las potencias recomienda que toda ciudad con más

¹⁸³ La Nación, 26 de febrero de 2008, Argüello Irma, artículo citado.

de 3 millones de habitantes sea blanco de tres bombas de un megatón (10 bombas de 500 kilotones), y otras tantas de menor poder exclusivo. De este modo es seguro que no habrá sobrevivientes. Al respecto, un estudio publicado en 1982 por la Real Academia Sueca de Ciencias, orientado a examinar los efectos de un intercambio de bombas nucleares entre varios países, siendo bombardeadas ciudades, centros industriales, económicos y militares, señaló que las regiones atacadas son, además de EUA, Rusia; el continente Europeo, China, Japón, Corea y otros países que podrían intentar dominar el ambiente político internacional después de la guerra nuclear. El estudio supone 4 970 bombas dirigidas contra ciudades (125 de ellas hacia el hemisferio sur), totalizando 1 941 megatones.¹⁸⁴ La simple idea es aterradora y absurda a la vez, con el ataque de estas potencias nadie quedaría vivo, o al menos no lo suficiente como para ser testigo del reordenamiento mundial y ambiental

Tal razón, y ante aterrador panorama, las naciones que se encuentran en el mal denominado eje del mal (fundamentado en el *Choque de Civilizaciones*),¹⁸⁵ tienen que buscar mecanismos y garantías que les permitan evadir la misma suerte que Irak y evitar un choque nuclear. De ésta forma, comenzamos a ser testigos de un fenómeno raro, peligroso y provocado por EUA: La actitud frente a Corea es totalmente diferente, porque Corea del Norte si tiene armas de destrucción masiva y también hace amenazas preventivas, mensaje que favorece la proliferación (ver imagen 7).. Mensaje claro para Irán, Turquía, Arabia Saudita y otros, pero contradictorio respecto del mensaje norteamericano en el futuro, lo mejor es acelerar cualquier proyecto de construcción de armas de destrucción masiva, sobre todo las nucleares. Así que la guerra preventiva de Estados Unidos, en la realidad produce el efecto contrario: parece ser que, si Irak realmente tuviese armas de destrucción masiva, EUA no lo hubiera atacado.¹⁸⁶

¹⁸⁴ María-Ester Brandan, , *Armas y explosiones nucleares: la humanidad en peligro*, Fondo de Cultura Económica, México,2000, pp. 70-71.

¹⁸⁵ Véase Dr. Samuel Huntington *El Choque de Civilizaciones*, Paidós, Madrid, 1997, 432 pp.

¹⁸⁶ Coordinadores Duran Alfredo Rojas Díaz y Raúl Corral Quintero, op. cit. p. 46.

El potencial nuclear

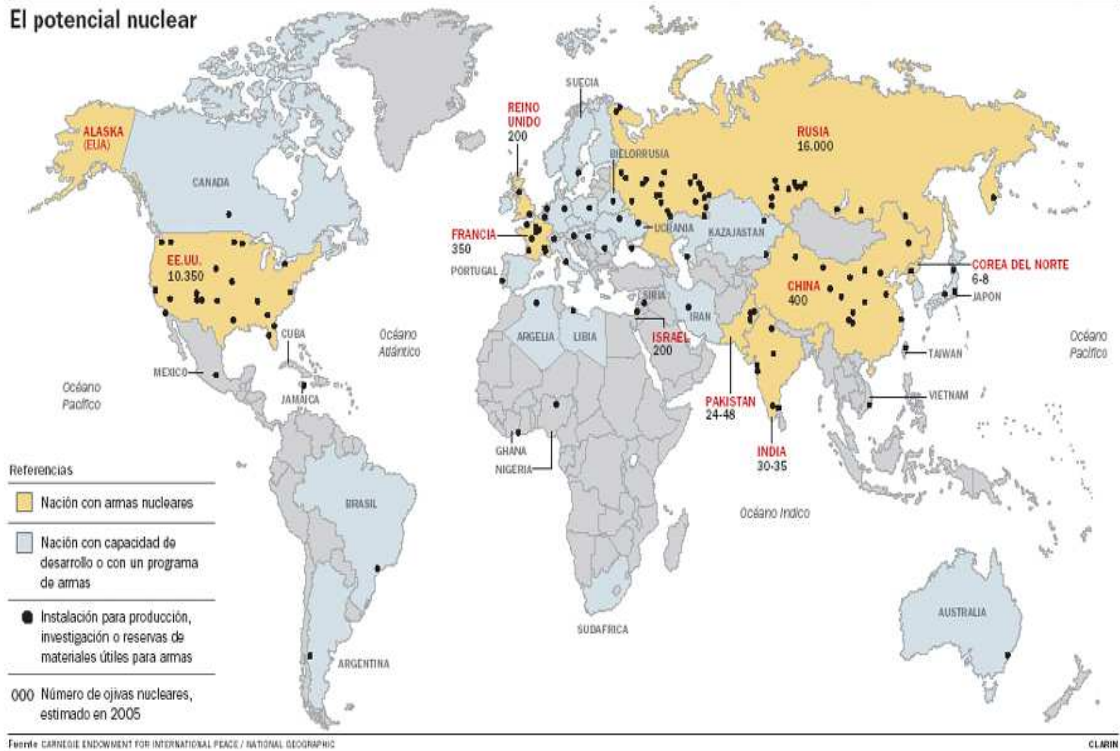


Imagen 7. Mapa de países poseedores de armas nucleares, Estados con capacidad de fabricarlas, e instalaciones con capacidad de producción. FUENTE. Diario argentino el Clarín.

Las acciones de los EUA están dando efectos totalmente contrarios a lo que busca. Mientras su objetivo es eliminar todo peligro de la faz de la tierra con su fuerza, promueve que estos países en la mira se desarmen, lo cual visto desde una perspectiva militar y de seguridad es una locura. Si estos países son amenazados constantemente con barrerlos como a Irak, es lógico y predecible que lo primero que buscarán será incrementar sus fuerzas de ataque y defensa. Al tiempo que buscarán la forma de poner en jaque a EUA para neutralizarlo, y la única forma parece ser a través de las armas nucleares. Por otra parte, además de las garantías políticas y militares, también se pueden obtener beneficios económicos. Por ese motivo, es que naciones como Irán buscan afanosamente contar con tecnología y herramientas suficientes para detener a EEUU.

El caso de Irán es de especial atención pues durante la guerra de Afganistán su importancia en términos geopolíticos, militares y energéticos, así como el

apoyo a través de la Alianza del Norte,¹⁸⁷ fueron fundamentales. Sin embargo, a pesar de su importancia, Irán fue declarado parte integrante del eje del mal. Con lo que se olvidó el apoyo que prestó para que la Alianza del Norte sirviera como instrumento para derrocar al Gobierno Talibán.¹⁸⁸ Se olvidó también la participación de Irán en las negociaciones para conformar el nuevo Gobierno de Hamid Karzai en Afganistán.¹⁸⁹ Con esto queda demostrado que las acciones estadounidenses han sido desastrosas en todos los sentidos, ya que en lugar de mantener al mundo en paz, y fortalecerlo por medio del respeto de alianzas, solo ha logrado desestabilizarlos a niveles riesgosos.

Todo esto se puede traducir en una gran carrera por hacerse de armas nucleares para conseguir garantías militares, de seguridad, económicas, y políticas. Mientras que la situación parece poco a poco ir tomando más fuerza y peligro. Hay que tomar en cuenta que EUA se encuentra en una decadencia económica, la cual pretende remediar a través de la guerra, pero ¿hasta donde llegará con esas políticas de guerra?, ¿es posible que en sus aventuras bélicas por el mundo utilice las armas nucleares, o planea modificarlas? El panorama es desolador y aterrador, ante ello ¿Qué ha hecho México? al respecto, el Dr. Edmundo Hernández Vela, señala que el papel de México se limita solo

¹⁸⁷ La Alianza del Norte, de Afganistán, está formada por diversos grupos étnicos y religiosos, uno de sus principales objetivos era terminar con el régimen talibán en Afganistán. Está integrada por 15.000 combatientes de origen tayiko y uzbeko que defienden su fortaleza en el noroeste del país, Badakhshan, la provincia oriental de Takhar, el valle Panjshir y parte de la planicie de Shomali, en el norte de Kabul. Dicha alianza ha sido respaldados por Irán, Rusia y Tayikistán. La Alianza del Norte participó en la invasión que realizó Estados Unidos sobre Afganistán. Es importante recordar que de acuerdo con diarios extranjeros, en el 2001, la Alianza del Norte, controlaba solo el 5% del territorio afgano. Para mayor información, véase Diario BBC del 25 de Septiembre de 2001, *Que es la Alianza del Norte*.

¹⁸⁸ Los Talibán surgieron de la unión de varios grupos de estudiantes -talib significa estudiante en pashto- de las madrassas o escuelas islámicas de Afganistán. Su manifiesto o más bien declaración de propósitos, que surgió de una reunión en Kandahar en 1993, se basaba fundamentalmente en imponer la Sharia o ley islámica y restaurar la paz. La elección del término Talibán tiene especial significado para quienes lo integran. Los talib son los estudiantes, los que aprenden, en contraposición con los mullahs que son los que enseñan, los que proporcionan el conocimiento. Todos los talibán eran muyahidines y creían en la Jihad o guerra santa pero despreciaban a quienes habían accedido al poder por considerarlos corruptos. Tras la retirada soviética de Afganistán en 1989 se produjo una larga lucha entre el entonces presidente Najibullá y la guerrilla muyahidin, que se saldó con la caída de Kabul en manos de Rabbani y su jefe militar, Ahmad Shah Masud. En ese ambiente de confrontación surgió el Talibán. Muchos de sus miembros nacieron en campos de refugiados de Pakistán y se educaron en las madrassas paquistaníes. Allí también aprendieron la lucha de guerrillas y se prepararon para la toma de Kabul. En septiembre de 1996 conquistaron la capital afgana implantando un régimen islámico severo y sorprendiendo al mundo con algunas de sus acciones más extremas, como la voladura de los budas gigantes de Bamiyán. Véase Diario BBC del 04 de octubre de 2001, *Que es Talibán*.

¹⁸⁹ Rafael Fernández de Castro, op. cit. p. 37.

discursos bonitos, que hablan sobre la problemática pero carentes de propuestas e iniciativas.¹⁹⁰

Asimismo, la lucha de discursos entre los EUA y sus aliados, por una parte, y los países acusados por la otra; es otro de los elementos a considerar. Es conocido de sobrada manera el discurso estadounidense para acusar a los demás países de estar trabajando en programas de energía nuclear con fines militares. Por su parte las naciones acusadas argumentan que sus programas son para ser utilizados con fines civiles o pacíficos. La situación es digna de análisis puesto que un programa nuclear con fines civiles puede ser utilizado para crear bombas de uranio, plutonio o sucias.¹⁹¹ Sin embargo, estas complejidades pueden llegar a solucionarse mediante una serie de mecanismos equitativos, progresivos y confiables, siendo ésta última la más importante, porque en la medida en la que haya confianza, los Estados pueden proceder a alcanzar metas que hasta la fecha no se han podido. En éste sentido una buena forma de realizar grandes avances en materia de desarme nuclear es el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO). De 1993 a 1996 se realizaron en la ONU acciones para lograr alcanzar un acuerdo en materia de prohibición de éste tipo de pruebas, dando como resultado, que el 10 de septiembre de 1996 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara el Tratado. Posteriormente, se abrió a la firma el 24 de septiembre del mismo año, fecha en la que 71 Estados, incluidos los cinco Estados poseedores de armas nucleares, lo firmaron.¹⁹²

El Tratado prohíbe todas las explosiones nucleares, con fines militares o civiles. El mismo, es un gran paso en materia de desarme; su entrada en vigor, se dará

¹⁹⁰ Entrevista con el Dr. Edmundo Hernández Vela.

¹⁹¹ Los ciclos de combustible existentes comienzan con el uranio como un recurso natural y producen plutonio (ver glosario) como subproducto. Algunos ciclos futuros de combustible podrían basarse en el torio y producir el isótopo fisionable uranio-233. Dos elementos del ciclo de combustible nuclear son particularmente relevantes para el desarrollo de armas nucleares. Primero, el enriquecimiento de uranio requerido por algunos reactores puede ser utilizado para producir uranio enriquecido con calidad para armamento. Segundo, el reprocesamiento del combustible nuclear utilizado separa al plutonio del uranio. De esta forma, el plutonio separado puede ser utilizado para la producción de armas nucleares en lugar de ser almacenado como desecho nuclear o reciclado como combustible nuclear. Para mayor referencia vease: www.uranium.235.wordpress.com.

¹⁹² Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO), *Información Básica*, Sección de información pública de la (OTPCE), 2002. p. 2.

cuando los 44 Estados enumerados en el anexo II al tratado, lo ratifiquen, entre ellos México. Se toman en cuenta a estos 44 países porque son los que cuentan con armas nucleares o con la posibilidad de crearlas.

Debido a que aún no entra en vigor el Tratado, se creó una Comisión preparatoria que trabaje para poner los lineamientos en orden y que la infraestructura que se pretenda instalar ya esté listo para cuando dicho Tratado entre en vigor. Con la finalidad de que este tratado sea un camino confiable hacia la prohibición completa de los ensayos nucleares, la Comisión preparatoria, provee de infraestructura nueva y tecnología de punta, a las naciones que ratifiquen el tratado. Los aparatos corren por cuenta de la Comisión y el mantenimiento por cuenta de los países que reciban la tecnología. Los instrumentos utilizados y otorgados a los países son muy completos y confiables, con los cuales se puede saber si han realizado pruebas nucleares (ver glosario) en mar (Estación Hydroacústica, Estación Infrasonica), la atmósfera (Estación de Radionúclidos y Laboratorio de Radionúclidos), en tierra o de forma subterránea (Estación sísmica de tres componentes primaria y auxiliar). Además de servir para la detección de pruebas nucleares casi en tiempo real -salvo las atmosféricas-, estas tecnologías tienen un uso benéfico para las poblaciones que las reciben, ya que pueden ser utilizados para el monitoreo del medio ambiente, como son huracanes, tormentas, etc., mientras que en las terrestres se pueden obtener mediciones en temblores y terremotos y finalmente en la marinas, se pueden prevenir tsunamis y erupciones volcánicas submarinas, que puedan provocar estragos en las costas. Asimismo, las estaciones están interconectadas con las de otras regiones y por ende reciben diariamente 5 gigas de información al día. Cabe destacar que México cuenta con 3 Estaciones sísmicas de tres componentes auxiliares, una estación de radionúclidos, y se podría decir que también una Estación hydroacústica.¹⁹³

¹⁹³ Véase Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO), op. cit. América Latina y el Caribe y el TPCE, mapa.

México debe promover este tipo de mecanismo de forma decidida y constante, por primera vez se ofrecen buenos beneficios por ser parte de un proyecto que tiene como objetivo erradicar las pruebas nucleares y esa es una oportunidad que no se debe desaprovechar. Es una oportunidad en el sentido de que los Estados que cooperan obtienen beneficios reales para sus poblaciones.

Por otra parte, además de considerar que una planta de energía nuclear es algo serio en términos de seguridad y de cooperación con la comunidad internacional, colocar una planta con fines civiles únicamente, es algo sumamente difícil, debido a que se tiene que tomar en cuenta toda una serie de factores muy diferentes entre sí, pero que son necesarios en su conjunto para poder aprovechar al 100% la energía y garantizar la seguridad de la población cercana y de la región del globo. Un ejemplo de esto son todos los obstáculos que tuvo que librar México para poder emprender su programa de energía nuclear en Laguna Verde Veracruz. El proyecto tuvo que librar obstáculos económicos, legales, políticos, etc. Cuando todos fueron superados, y se estableció que se podría obtener un beneficio de 20 000 Mega Wats, se despertó un enorme interés en los fabricantes de todo el mundo, que movilizaron embajadores del más alto nivel, incluyendo Jefes de Estado (Trudeau, Margaret Thatcher, Reagan, Mitterand, el Rey de Suecia), para mover sus exportaciones nucleares.¹⁹⁴

El contar con programas de energía nuclear aunque sean con fines pacíficos, implica un gran desvío de recursos para que este se mantenga en los estándares de calidad y protección al ambiente y a la población. Asimismo, significa el esfuerzo y cooperación de otros países e implica la responsabilidad de brindar todas las garantías a la OIEA.¹⁹⁵ La utilidad de la energía nuclear

¹⁹⁴ Carlos Ocon, Velez, *Cincuenta años de energía nuclear en México, 1945-1995*, UNAM, México, Programa Universitario de Energía, Coordinación de Vinculación, 1997, p. 61.

¹⁹⁵ A nivel internacional, el OIEA aplica su sistema de salvaguardias, cuyas principales características son: Impedir la proliferación de armas nucleares. Las aplican los inspectores del OIEA, en colaboración con las autoridades nacionales. En las áreas geográficas donde existen autoridades regionales con competencias para la aplicación de salvaguardias nucleares (como ocurre con la Comisión Europea dentro de la UE), se aplican en colaboración con éstas. El OIEA concierta tres tipos de acuerdos: Tipo INFCIRC/66: modelo de acuerdo empleado para instalaciones o actividad específicas dentro de un Estado. Este tipo de acuerdos son suscritos por Estados que no son Partes del TNP (India, Pakistán, Israel,...), para que sí tienen sometidas todas o parte de sus instalaciones o actividades a las salvaguardias

con fines pacíficos es completamente justificable y además sus aportes a la humanidad, no deben ser exclusivos de las potencias, que ya bastante tienen con ser los únicos que pueden fabricar armas nucleares y sin tener que dar verdaderas cuentas de sus armas. En este sentido, es importante destacar que una libra de carbón se puede transformar más o menos en 1 Kilowat/hora de energía eléctrica, en cambio, una libra de combustible atómico, consumida por completo, rinde unos 2.5 millones de Kilowats/hora de energía eléctrica, esto es, una libra de combustible nuclear es el equivalente aproximado de 1,250 toneladas de carbón bituminoso.¹⁹⁶ Los datos demuestran que el producir energía nuclear si es un beneficio par las naciones, y sus beneficios no deben ser utilizados solo por un grupo de países. Además, si la energía nuclear es bien utilizada, los beneficios no solo se ven en el sector energético, sino también en otros sectores como en la medicina, la investigación y la agricultura. Siendo ésta última la más destacable de todas, principalmente por la técnica del insecto estéril, que es la que una mayor repercusión económica y social.¹⁹⁷

Por otra parte, en la dinámica económica de la carrera armamentista, se debe reconocer que la asignación de recursos para fabricar armamentos reduce las posibilidades de utilizarlos en fines como servicios sociales, educación, obras de infraestructura, capacitación de la fuerza de trabajo y producción de bienes y servicios. Todos esos usos alternativos tienen un impacto económico

del OIEA. Tipo INFCIRC/153: modelo de acuerdo de alcance global, que incluye dentro de su ámbito de aplicación a todas las instalaciones y actividades de un Estado. Este tipo de acuerdos son suscritos por los Estados no poseedores de armas nucleares que son firmantes del TNP. Acuerdos de ofrecimiento voluntario: acuerdos especiales firmados con los Estados poseedores de armas nucleares del TNP para la aplicación de las salvaguardias a determinadas instalaciones o actividades de uso civil. Los Estados que utilizan pequeñas cantidades de materiales nucleares pueden concertar con el OIEA un Protocolo de Pequeñas Cantidades, que permite dejar sin efecto algunas de las obligaciones derivadas del modelo INFCIRC/153.

¹⁹⁶ Sam H Schurr y Jacob Marschak, *Aspectos económicos de la energía nuclear*, Fondo de Cultura económica 1952, México. pp. 19-20.

¹⁹⁷ Desde los años setenta, México está a la cabeza en el mundo en el uso de esta técnica, con dos plantas de irradiación (ver glosario), ambas dependientes de la Secretaría de Agricultura, una en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, construida con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, para la irradiación del gusano barrenador, y otra en Metapa, Chiapas, construida con el apoyo de la OIEA, para la irradiación de la mosca de la fruta. Cuando al final de los ochenta el gusano barrenador hizo su aparición en el norte de África, México colaboró enviando toneladas de moscas estériles y entrenando a profesionales libios, con el resultado de que la plaga fue totalmente eliminada. Técnicos mexicanos participaron también en la planeación de un programa en Egipto para la erradicación de la mosca del mediterráneo en aquel país. Asimismo, México colabora con Guatemala para contener a la mosca de la fruta en Centroamérica y en ocasiones ha exportado moscas estériles a los EUA para controlar brotes aparecidos en California.

importante y, por esa razón, el gasto militar representa un lastre más o menos considerable para cualquier sistema económico.¹⁹⁸ Mirando hacia atrás, se podría decir que las inversiones realizadas durante la carrera nuclear podrían haberse orientado hacia aspectos relacionados con el bienestar humano. Al respecto, México hizo por su parte un papel esencial, al fungir como puente de diálogo entre las potencias y además como un gran promotor de serias y elocuentes acciones para reducir las amenazas que estas armas representan.

En lo que respecta a las carreras armamentistas y a los grandes recursos del presupuesto militar, nuestro país siempre se opuso, argumentando que esos valiosos recursos pueden utilizarse para efectos productivos en las poblaciones. Por otra parte, se tiene que reconocer que en la actualidad las participaciones no han sido las mejores. Aunque la situación parece que variará un poco aunque no sustancialmente con el establecimiento en 2005 del Consejo de Seguridad Nacional, que está conformado por el Presidente de la República, quien lo encabeza, y las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, Función Pública, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.¹⁹⁹ Lo que más llama la atención de éste Consejo es su artículo 11, que señala lo siguiente:

El Comité Especializado de Alto Nivel establecerá con aprobación del Consejo, los siguientes grupos operativos de carácter permanente para el desahogo de sus funciones, el cumplimiento de los compromisos internacionales y la promoción de medidas que fomenten la confianza en materia de desarme, terrorismo y/o seguridad internacionales:

- a) Grupo sobre Armas Nucleares;**
- b) Grupo sobre Armas Químicas y Biológicas;**
- c) Grupo sobre Armas Convencionales;**

¹⁹⁸ Alejandro Nadal Egea, *Arsenales nucleares: tecnología decadente y control de armamentos*, México D.F. El Colegio de México 1991, p. 214.

¹⁹⁹ Diario La Jornada, *Quedó instalado el Consejo de Seguridad Nacional*, 3 de febrero de 2005.

- d) Grupo sobre la Lucha contra el Terrorismo;*
- e) Grupo de Armonización Legal y Administrativa; y*
- f) Grupo sobre Seguridad Internacional.*

La composición de estos grupos será determinada por el propio Comité Especializado de Alto Nivel, el cual podrá crear cualquier otro grupo operativo permanente, equipo técnico o grupo de trabajo que considere conveniente de conformidad con los programas de trabajo aprobados por el Consejo, para el desahogo de sus funciones y decidir sobre su integración.²⁰⁰

La iniciativa, muestra que se pretende hacer algo para no olvidarse nuevamente de estos temas, aunque la verdad es mucho el camino que falta por recorrer y muchas acciones para recuperar nuestra imagen en el exterior. Nuestro país no puede permanecer inmutable ante los cambios que el mundo sufre día a día.

Es evidente que las prioridades del mundo están abiertas a serios cuestionamientos en una época en que tan cuantiosos recursos son destinados a obtener instrumentos de destrucción. En los años recientes, el valor total de los gastos militares de todos los países ha llegado a igualar aproximadamente el ingreso anual y la deuda total de la mitad más pobre de la humanidad. Los fondos destinados a la investigación médica a nivel mundial representan menos del 25% de los gastos efectuados en investigación y desarrollo militar. Los Gobiernos gastan 80 veces más por soldado que por cada uno de los niños en las escuelas.²⁰¹ Sin duda alguna, los programas nucleares, las carreras armamentistas, el presupuesto dedicado a la investigación militar, ha sido una ofensa y burla a la calidad de vida de muchas naciones, que más allá de ser pobres por problemas internos, también lo son porque en algún momento de sus vidas fueron intervenidos por alguna de las potencias. Estos recursos bien podrían haberse utilizado para mejorar la condición de vida de los países y eso

²⁰⁰ www.cisen.gob.mx

²⁰¹ Frederic S. Pearson y Martin J. Rochester, op. cit. p.379.

si hubiera sido una buena acción a favor de la paz mundial. Solo habría que preguntarse: ¿Cuántos de los problemas que actualmente aquejan al mundo, como el terrorismo, las guerrillas, narcotráfico, trata de personas, etc., no le deben la vida a las condiciones de extrema pobreza y de uso de la fuerza a la que la gran mayoría de los países han sido sometidos por un puñado de naciones?. La pregunta quedará en el aire y quizá nunca sepamos la respuesta, o no mientras las naciones no se decidan a promover acciones precisas y contundentes para eliminar estas armas, entre ellas México. Los países del mundo deben luchar por un mundo más pacífico y más plural, por un mundo en el que la cooperación sea más que la agresión.

Los riesgos que implica la existencia de armas nucleares son muy elevados, el mundo al igual que nuestro país, tendrán que trabajar fuertemente en ésta materia. Debemos recobrar nuestro sentido idealista y de compromiso con la humanidad y con su seguridad. México no debe permitir que estas soluciones se tomen sin su participación, aunque ello implique tener problemas con algunos países. Pero, si hemos asumido posturas que nos han llevado a problemas por situaciones no muy urgentes para la seguridad y estabilidad de la paz mundial, como los derechos humanos, porque no asumir costos y riesgos por algo que nos amenaza a toda la humanidad. El panorama es desolador, el terrorismo, los avances tecnológicos y la delgada línea entre las armas convencionales y de destrucción masiva, entre otros factores, solo ensombrecen más la situación y la ponen al borde del caos.

3.4 RETOS Y PELIGROS A LA SEGURIDAD MUNDIAL

Los primeros seis años del siglo XXI se han caracterizado por las guerras, los conflictos, los movimientos sociales, los cambios radicales y acelerados, etc. Dichos acontecimientos han estado impulsados por las acciones unilaterales de EUA, así como las formas tan obsoletas e injustificables con que las cubre. La nación norteamericana junto con sus aliados se han encargado de emprender campañas que más allá de mantener o aumentar la paz, la están destrozando; temas como el terrorismo, las armas de destrucción masiva, las naciones que pretenden perjudicar a los países *democráticos y desarrollados* ocupan buena parte de la atención política, económica y social del mundo.

Por si no fueran muchos los problemas, hay que señalar que otros factores parecen estar agregándose a la inestable situación, el factor tecnología es uno de ellos, sus constantes cambios, avances y usos, se están utilizando de manera inadecuada. Fuimos testigos de cómo en la Guerra de Irak se desplegó todo un sistema de nuevos misiles, aviones, armas, sistemas de rastreo satelital, así como los de posición global, entre otros; muchos de estos nuevos artefactos marcaron una diferencia considerable entre los dos frentes. Algunos analistas, aseguran que desde la Guerra del Golfo, EUA ha venido utilizando un elemento extra en sus *armas convencionales*, este nuevo elemento es inhumano e irresponsable por los efectos que provoca en la salud humana.

Los analistas y sus investigaciones²⁰² señalan que ésta nuevo ingrediente de sus bombas, balas y demás armas utilizan “uranio empobrecido”, el cual provoca daños irreversibles en la salud de las personas, y en el medio ambiente del país que es atacado con estas armas. De acuerdo con informes no oficiales, de organismos no gubernamentales que se dedican a dar ayuda en materia de salud, los casos de cáncer en niños se han incrementado de manera considerable. De la misma forma, investigadores estadounidenses, así como soldados que participaron en alguna de las dos guerras, señalan que

²⁰² Para mayor referencia, véase Durán Alfredo Díaz Rojas y Raúl Corral Quintero Coordinadores, op. cit. Introducción por el Dr. Jalife Rahme Alfredo.

estas versiones son ciertas y que en los casos de soldados norteamericanos también se han visto estos efectos a su salud. Las Naciones Unidas y los países que la integran deberán de prestar atención a la situación en Afganistán e Irak, para poder determinar que posibles acciones se pueden emprender para llegar a un acuerdo que regule y permita las investigaciones pertinentes para eliminar o permitir que se de éste inhumano crimen. Por su parte, los Estados poseedores de armas nucleares continúan incrementando los presupuestos a investigación y desarrollo de tecnologías que les permitan hacer más mortíferos sus arsenales nucleares, mientras que se enfrasca en una guerra contra el terrorismo y los países poseedores de armas nucleares o recursos estratégicos. Hoy en día y con las pretensiones de EUA es muy difícil determinar si es más arriesgado ser un país poseedor de armas nucleares, un país que no muestra simpatía por las ideas norteamericanas o ser un país rico en recursos energéticos.

Las atroces campañas de EUA por Medio Oriente han desestabilizado aún más esa zona, ha cometido el error de crear alianzas y desecharlas como pañuelos según le convenga. Lo que da como resultado que la resistencia de la gente y el odio de las facciones políticas y religiosas en la región, se agrave. Por otra parte, provoca un efecto más peligroso y difícil de controlar; el terrorismo. Si bien es cierto que hay mucho elementos dudosos en los atentados terroristas del 11 de septiembre, no se puede dejar de lado que lo que el gobierno estadounidense está haciendo que en Medio Oriente, se exacerbe el sentimiento de un pueblo musulmán, cansado de tantos abusos, saqueos y robos. En este contexto si es factible y real, hablar de terrorismo, pero entonces se tiene que analizar si el terrorismo es un simple movimiento que surgió de la nada o alguien lo provocó, ya sea de manera calculada o sin conocimiento de que se podría crear.

A últimas fechas, informes del gobierno estadounidense han revelado que sus fuentes de inteligencia han descubierto que grupos terroristas buscan hacerse de material nuclear, para crear una bomba de poca capacidad o lo más fácil, una bomba sucia, la cual sería más catastrófica que la primera. En este

sentido, estudios de especialistas en la materia, señalan que esta idea no es descabellada y que si existen los recursos, las posibilidades y los materiales para poder lograr fabricar una bomba sucia o una bomba nuclear de baja capacidad destructiva.

Nuestro país, no debe dejar que estos abusos se sigan dando de una manera ruin y tan tranquila, máxime que para realizarlas se han tenido que violar y pisotear derechos elementales de cualquier nación. Se tiene que aprovechar un foro como la ONU para condenar estos actos y proponer salidas reales y sólidas. Se tiene que dejar a un lado, la percepción incorrecta de administraciones anteriores; de creer que lo que pase en Medio Oriente o cualquier otra zona del Globo, no nos incumbe y no nos perjudica. Con los constantes cambios a nivel mundial y el efecto que surten en todos los países sin excepción alguna, no podemos seguir pensando que lo que pase afuera no nos afecta. El papel de México en ésta materia, tristemente ha sido decepcionante y vergonzoso, la política exterior pasó de ser algo activo y plural a algo casi aislado y centrado en un solo eje; la relación con EUA.

La solución a estos problemas no será sencilla, pero se tendrá que trabajar comprometidamente para poder solucionarlos, el terrorismo tendrá que ser abordado desde una perspectiva distinta a la que hoy se tiene. El sistema internacional ha vivido muchos años bajo el esquema de balances de poder y realismo político, ésta visto que éstas visiones no dejan nada benéfico al mundo. Si bien es cierto que ofrecen un panorama un tanto un poco más claro, la desventaja es que no ofrecen más opciones que la seguir viviendo así y no hacer nada más que ver. En contraparte, el idealismo es visto como una teoría alejada de la realidad y que se fundamenta en los sueños; su última fase, el Gobierno Mundial, tampoco parecer ser una opción, no en éste tiempo. Pero no hay que descartar del todo la idea, después de todo se podrían hacer algunas adaptaciones a la realidad.

3.4.1 LA TECNOLOGÍA; FACTOR DE INESTABILIDAD EN LA SEGURIDAD MUNDIAL

El fin de la Guerra Fría, la última década del siglo XX y los inicios del XXI, se caracterizaron por un tema muy importante, hablando en materia de armas nucleares, ese tema fue la controvertida Iniciativa de Defensa Estratégica, conocida como "*Guerra de las Galaxias*", que consistía en la creación y puesta en operación de misiles antibalísticos que permitieran una defensa formidable ante un ataque de en ese entonces la URSS. Posteriormente en la presidencia de Ronald Reagan, la situación salió a flote cuando declaró que la única forma de que las armas nucleares desaparecieran, sería cuando éstas dejaran de ser utilizables o una opción de ataque, y que para llegar a ese fin se tendría que crear un sistema de defensa que las neutralizara. Sin embargo, el Tratado sobre Misiles Anti-Balísticos (ABM) firmado entre los gobiernos de EUA y la URSS en 1972, basado en el principio de disuasión. En el tratado se limitaba el número de armas y radares permitidos, y se acordaba ubicar los misiles tan sólo en los territorios nacionales. Ambos países acordaron no fabricar ningún sistema distinto al de las bases fijas terrestres que ya se hubieran desarrollado, pero el tratado permitía continuar con los ensayos y el desarrollo de estas armas,²⁰³ ya que esto contravendría al principio de disuasión y equilibrio de poder nuclear. Si una nación llegara a poner en operación todo un sistema de defensa con misiles antibalísticos, el mundo regresaría a la situación de pos Guerra Mundial, ya que está nación tendría una ventaja considerable sobre las demás, por tal motivo es importante no tocar ese tema, ya que traería serias consecuencias.

No obstante que este tratado fue una parte fundamental para aminorar el riesgo de las armas nucleares; las últimas dos administraciones estadounidenses han hecho intentos para retomar el tema y de ésta forma comenzar una nueva guerra Fría, pero a diferencia de que ya existen nuevos elementos y factores a considerar, como por ejemplo los recursos energéticos. El Tratado ABM fue un buen mecanismo para evitar la carrera de armamentos entre las potencias

²⁰³ Para mayor referencia, véase Diario BBC del 26 de julio de 2001, Tratado ABM: preguntas y respuestas.

nucleares, sin embargo, con la decisión del Presidente George Bush, la situación ha empeorado, al parecer Bush se ha empeñado en regresar a la humanidad a épocas primitivas y sumirla en nueva era oscurantista. Las acciones de esa administración se han enfocado a eliminar los límites de poder que tienen los EUA. Estos límites de poder llevaron años en ser logrados y ahora un personaje desquiciado, los rompe sin tomar en cuenta los efectos que puede llegar a provocar en la seguridad internacional. Paradójicamente, antes de los atentados, algunos observadores canadienses y europeos mostraban preocupación, y no poca desilusión, porque el nuevo gobierno no parecía importarles gran cosa la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a los retos y problemas mundiales. Parecía que sólo le importaba lograr el emplazamiento de un paraguas nuclear que podría afectar los equilibrios nucleares estratégicos.²⁰⁴

El 12 de diciembre de 2001, el mandatario norteamericano, anunció que EUA se retiraba del Tratado ABM, argumentando que los atentados lo exigían. Además puntualizó. “Ojala pudiera decir a los americanos que esa amenaza no existe (refiriéndose a la posibilidad de que los terroristas utilicen armas nucleares), y que nuestro enemigo se contenta con atacar con coches-bomba, pero no puedo asegurarlo, por el bien de la paz, vamos a seguir adelante con un programa activo que va a servir para determinar lo que vale y lo que no vale. Debemos proteger América y a nuestros amigos de todas las formas de terror, incluido el terror que pueda venir en forma de misil”.

Es increíble que un Presidente mande por la borda tratados que llevaron años obtenerlos, esto sin duda fue un aviso de todo lo que vendría en lo que restara de su administración, es una manía por obtener beneficios propios a costas de promover la inestabilidad y la carrera de armamentos. Lo que a un largo plazo se verá reflejado en una ola de conflictos diplomáticos, políticos, económicos y principalmente militares.

²⁰⁴ Rafael Fernández de Castro, op.cit. p. 219.

En respuesta Rusia ha ofrecido una salida viable a esta preocupación y ha propuesto que se establezca un sistema ABM conjunto, para poder hacer frente de mejor manera a las amenazas de supuestos países terroristas. Pese a que la propuesta es buena, EUA no la ha aceptado y no da una respuesta clara al respecto, lo que no demuestra otra cosa, más que EUA no acepta esta salida, porque quiere un sistema propio que le de superioridad nuclear ante todos los países del mundo.

Los conflictos en el mundo, son sin duda, un gran riesgo a la seguridad mundial, pero si estos se dan en una zona tan inestable que necesita poco para que estalle, como lo es Medio Oriente entonces podemos hablar de una locura, al igual que si se hace con una nación perteneciente al club nuclear, principalmente Rusia. Rusia es un país que se ha sabido mover con agilidad ante las políticas agresivas de EUA, pero si éste continúa tratando de obtener más seguridad, status y ventajas de la posición rusa, podremos hablar de que se dará una nueva confrontación, ya no como en la Guerra Fría pero si de magnitudes dignas de llamar la atención de la comunidad internacional. En este sentido, México debe de accionar nuevamente la maquinaria de mediador que aplicó en Guerra Fría. Asimismo, no debe mostrarse ajeno a los cambios tecnológicos del sector, quizá la razón principal por la cual no interviene de manera más decidida en el tema es porque el hablar de él o condenarlo signifique ir de forma directa contra los EUA. El Gobierno de Fox es algo que nunca quiso (para ser exactos y realistas), la postura fue de servir y favorecer a EUA, como lo demuestra el conflicto diplomático que se tuvo con Cuba.

Esa situación, años atrás hubiera sido impensable, pero como el objetivo era complacer a Bush para que nos mirara con buenos ojos y así se pudieran obtener beneficios, pues se hacia y de la peor forma. La situación fue vergonzosa para el país y decepcionante y humillante para muchos sectores de la población. No conformes con la situación, el gobierno mexicano se atrevió a condenar los derechos humanos y su aplicación en otras naciones, trasgrediendo totalmente el principio de autodeterminación de los pueblos, el cual fue producto de una serie de acontecimientos históricos que en la

actualidad aún recordamos. Con un contexto así, era muy difícil pensar en que la participación de México en materia de armas nucleares iría a la alza.

Con o sin la participación y voz de México; el mundo continuó transformándose o deformándose como se quiera ver. La tecnología siguió devorando los sectores militares y sus resultados poniendo en riesgo al mundo. La gran infraestructura nuclear de las potencias es amenazadora y peligrosa, se podría decir que controlan todos los medios importantes del mundo y son capaces de desplegarse en cualquier lugar de la tierra, sin importar clima o distancia. El uso y aplicación de la tecnología en lugar de servir para detener estas armas, ha sido utilizada para incrementar su capacidad, destreza, movilidad y velocidad; entre el arsenal nuclear de las potencias encontramos toda una variedad de herramientas capaces de desatar en el menor descuido o provocación una guerra nuclear. Los misiles de la actualidad cuentan con un complejo sistema tecnológico que los hace más veloces y en ocasiones indetectables durante mucho tiempo (stealth), solo se pueden detectar cuando están reingresando a la atmósfera, lo que da un tiempo de reacción muy corto, asimismo pueden portar más de una ojiva, en ocasiones pueden llegar a portar diez al mismo tiempo y cada una con un objetivo diferente.

Los misiles solo representan uno de los niveles en la pirámide de armas nucleares, existen también los aviones, las unidades terrestres móviles, los silos, los submarinos, los barcos y los satélites (que si bien no atacan, si son de mucho apoyo para realizar un ataque o medir los daños de los ataques realizados). De entre todos los elementos tecnológicos de armas nucleares, los submarinos son los que quizá se imposible detectar, porque aunque no comparte la tecnología stealth de aviones y misiles, su entorno ambiental los hace imposibles de localizar, estos cuentan con la ventaja de perforar capas de hielo, si es que se encuentran en clima extremadamente frío, y lanzar desde ese lugar su carga al lugar indicado. Asimismo, cubren una amplia zona del globo, lo que los hace un arma letal y de grandes alcances (ver imagen 8).



IMAGEN 8. Radio de alcance de los misiles con cabeza nuclear en los diferentes países incluyendo el de sus submarinos. EE.UU., Rusia y China poseen capacidad suficiente como para enviar un misil a cualquier sitio del planeta. FUENTE. Portal Mundo Sin Guerras.

Los más recientes adelantos técnicos de las armas nucleares y sus medios de utilización han hecho aun más urgente la necesidad de las grandes potencias de evitar situaciones en las que pudiesen arriesgar el verse envueltas en una guerra nuclear; pero al mismo tiempo estos adelantos técnicos han provisto a las grandes potencias de medios para evitar las situaciones de conflicto.²⁰⁵ Su tecnología está llegando al grado de la autosuficiencia, lo que representa un peligro, porque los límites se van ampliando.

Otro de los elementos en contra del uso de la energía nuclear ya sea con fines civiles o militares, radica en el impacto ambiental que tienen y esto lo comparten armas y plantas de energía. La minería de uranio, y su preparación como combustible, es una de las actividades más dañinas al medioambiente. La concentración del elemento se encuentra en cantidades bajas; una tonelada de éste material produce solo un kilo de uranio puro, el resto se desecha y estos emanan radioactividad (ver glosario) tanto por el aire como por las aguas de ríos, lagunas, etc. Esos residuos son los más grandes que existen hoy en día y sus fugas son considerables.²⁰⁶

²⁰⁵ J. W. Burton, op. cit. p.161.

²⁰⁶ Asa Moberg, *La energía nuclear en crisis, antes y después de Chernobil*, _Edit. Lerna, S.A. Aribou, Barcelona 1987, p. 30.

La tecnología aplicada a los armamentos nucleares tiene una serie de defectos más que las ventajas que pueda aportar, en vez de ser utilizada para llegar al objetivo de eliminarlos, los hace más letales. El caso del abandono al tratado de misiles ABM y la insistente iniciativa de EUA por colocar un paraguas nuclear en Europa del Este, es una muestra clara de que la tecnología más allá de poder conciliar y ayudar al entendimiento de las partes, propicia que las negociaciones y balances sean inestables y esto se traduzca en un estancamiento o de avances muy retrasado para eliminar las armas nucleares. La tecnología en sí no es el problema, el problema radica en las mentes que dirigen sus investigaciones y sus aplicaciones, así como en las mentes de los Jefes de Estado, la tecnología nos puede dar cosas positivas y negativas, pero eso dependerá de quien la dirige y el uso que pretenda darle.

3.4.2 AMENAZA DEL TERRORISMO

Es bien sabido que la lucha de EUA contra el terrorismo, lleva implícitamente otros objetivos de carácter geopolítico, militar, económico y energéticos. Estos últimos son los que más notorios se han hecho, pues solo habría que ver las reservas petroleras de la región norte de Irak, una de las primeras zonas en ser invadidas. Se menciona que esta zona cuenta con reservas para 200 años, por supuesto, Estados Unidos no es la única gran potencia estratégicamente interesada en la disponibilidad y la circulación del petróleo. China, también puesto que depende cada vez más del aprovisionamiento exterior; por su parte Rusia procura dominar los flujos de crudo y gas natural emergentes de la región del Caspio. Al igual que EUA, estas naciones han suministrado armas a los Gobiernos amigos de las principales regiones productoras, y en algunos casos han desplegado en ellas sus propias fuerzas militares.

En la medida en que las grandes potencias identifican el acceso al petróleo con su interés nacional, aumenta el riesgo de escalada de los conflictos locales hasta convertirlos en conflagraciones regionales de mayores dimensiones.²⁰⁷ Esto es un foco rojo de conflicto para el mundo, como bien se mencionó, el factor petróleo está íntimamente ligado al interés nacional de las potencias, lo que significa que una de estas potencias hará lo que sea por cubrir sus necesidades vitales; los conflictos posiblemente comenzaran a crecer y se correrá el riesgo de que alcancen proporciones mayores, esto obviamente reavivará la amenaza del uso de armas nucleares o se pondrá en marcha una nueva carrera de armamentos para alcanzar ventaja sobre el otro. Los tristes sucesos de Irak serán más comunes y por ende el derecho internacional y la ONU perderán vitalidad y eso colocará al sistema internacional en un contexto fuera de control y límites.

Ante los abusos hasta ahora vistos por parte de las potencias hacia países más débiles, como el caso de Irak, Afganistán, Chechenia, etc. sus poblaciones

²⁰⁷ Michael T. Klare, *Guerras por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*, Ediciones Urano, Barcelona 2003, p.14.

reaccionan con incono y frustración, la cual es reflejada a través del terrorismo, en donde encuentran su única forma de ataque y defensa. Hasta el día de hoy ningún grupo terrorista ha utilizado material radioactivo o nuclear en sus ataques, pero de seguir los abusos de poder por parte de las potencias, un grupo terrorista podría hacerse de estos recursos de guerra. El problema del terrorismo nuclear no es nuevo: desde el hundimiento de la Unión Soviética, que ha afectado gravemente al control institucional del parque nuclear militar y civil, el riesgo de utilización de armas perdidas o robadas concentra las preocupaciones pero estas se han vuelto aún más acuciantes desde los atentados. Por el momento el terrorismo nuclear nunca ha llevado a cabo sus amenazas con una acción concreta, aún cuando la demostración de su factibilidad ha llegado al extremo cuando, en 1995 en el parque Ismailovsky de Moscú fue ubicada pero no activada una carga explosiva de unos 30 kilos con una fuente de cesio 137 (material radioactivo),²⁰⁸ este artefacto era lo que se le conoce como bomba sucia.²⁰⁹

Entre 1993 y 2001, la Agencia Internacional de Energía Atómica, ha identificado 175 casos de tráfico, algunos de los cuales correspondían a cantidades significativas de materia fisible (Uranio enriquecido en uranio 235, o plutonio 239). En 2001, las autoridades rusas han revelado que se habían llevado a cabo varios ataques contra lugares de almacenamiento de material fisibles. A estas declaraciones hay que agregar aquellas embarazosas del General Alexander Lebed, quien en 1996 estimaba que en el inventario de las

²⁰⁸ Roland Masse *¿Qué debemos temer de un accidente nuclear?*, Tres Cantos, Madrid:, Akal,c2006, pp. 35-36.

²⁰⁹ Artefactos explosivos que diseminan elementos radiactivos en la atmósfera. Inicialmente se usó sobre todo para calificar a las bombas de fisión de bajo rendimiento así como las bombas termonucleares con cubierta físil en contraposición con las bombas limpias sin apenas residuos radiactivos. Pero, más recientemente, se ha usado para denominar a uno de los posibles tipos de los llamados dispositivos de dispersión radiológica (DDR). Otra denominación que se utiliza para este artefacto es el de bomba radiológica. Tras los atentados del 9/11 el tema ha cobrado actualidad ya que se considera como un arma relativamente barata de fabricar y posible candidato a ser usada por grupos terroristas. A pesar del temor suscitado entre la gente una bomba sucia no es un arma de destrucción masiva ya que no produciría gran cantidad de muertes. Sus daños sin embargo serían más fruto del pánico así como importantes daños económicos. Para mayor referencia véase, www.uranio235.wordpress.com.

armas rusas en Chechenia faltaban varias decenas de artefactos en miniatura (maletas-bomba).²¹⁰

Es importante destacar, que para la fabricación de una bomba nuclear se requiere de una amplia gama de conocimientos y experiencia en áreas técnicas. Es preciso contar con personas capaces de llevar a cabo complejos cálculos físicos e ingenieriles, de manejar materiales peligrosos, de lograr electrónicamente que alrededor de un centenar de disparadores funcionen simultáneamente en el lapso de menos de una millonésima de segundo, de dar forma exacta a cargas explosivas, de adherirlas con precisión y conectarles los disparadores, etcétera.²¹¹ Por tales circunstancias, los terroristas optarían en dado caso por la fabricación de bombas sucias, que a diferencia de las nucleares no necesita mucha ciencia. De acuerdo con el Dr. Benjamín Ruiz Loyola, para un grupo terrorista es mejor hacer una bomba sucia que una nuclear, ya que la primera provocaría mas daño e implicaría menos recursos.

El Estado mexicano se ha pronunciado contra las acciones del terrorismo, sin embargo, respecto al posible uso de bombas sucias no ha manifestado mucho, lo único que se sabe es que estas acciones han quedado enmarcadas en el Consejo de Seguridad Nacional, creado en 2005 y que en su artículo 11 algo menciona, pero que el gobierno haya dado una indicación clara a la representación diplomática en la ONU para condenar y promover acciones para disminuir su uso, no hay nada. Como en los demás temas, el Gobierno piensa que esto no pasará aquí, y quizá tenga razón, pero el hecho de que no pueda pasar aquí, no significa que no nos afectará. No se debe dejar este tipo de temas a la participación de otros países, debemos anticipar escenarios y tomar el papel que nos corresponde.

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ Bernard L. Cohen, *La Energía Nuclear: Una opción para el futuro*, El Colegio de México, México 1991, p. 340.

3.4.3 ARMAS CONVENCIONALES Y ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

La sociedad internacional, ha tenido la pequeña garantía a través de Acuerdos y Tratados en materia de derecho de guerra, de que unas armas no serán utilizadas, otras solo en algunos casos y otras más si están permitidas; pero la importancia de estas normas y su aplicación radica en la seguridad que se brinde a la población civil en caso de un conflicto armado. Para ello, se procedió a marcar dos grupos de armas: las convencionales y las de destrucción masiva. Aunque el mundo tiene toda una serie de acuerdos en ésta materia, los abusos no han dejada de darse y muchas naciones han utilizado armamentos inhumanos (todo armamento lo es), ejemplo de estos es el uso de minas personales, de bombas racimo, determinado calibre de municiones, etc. El castigar estos hechos ha sido muy difícil pero se ha podido dar en unos casos. Este contexto tan complejo se agrava cuando la frontera entre armas convencionales y armas de destrucción masiva se comienza a adelgazar y las tecnologías de ambas, se utiliza para crear un armamento que carece de clasificación y por ende de registro, límites y evaluaciones de impacto a población y medioambiente.

Analistas internacionales y expertos en la materia, señalan que esta frontera se ve fracturada por el uso de Uranio empobrecido en armas convencionales, lo que representa un serio riesgo a la seguridad mundial y ambiental. Como lo señala el Dr. Alfredo Jalife, en el libro Conferencia Internacional por la Paz I, II, III y IV,²¹² los que abordamos por primera vez la guerra de Irak en 1991, hablábamos de daño ambiental, de cuantos seres humanos que iban a morir. Doce años después, nadie habla de daño ambiental. No ha cesado la guerra, había una guerra de alta intensidad que pasó a ser de baja intensidad. Jorge Castañeda Gutman, se equivocó al decir que era resolución de la ONU bombardear a Bagdad, cuando Bagdad no venia en las zonas de exclusión y, no hay tal resolución de la ONU porque no la aceptarían Francia, China y Rusia. Entonces, ha habido una gran devastación ecológica, lanzaron uranio

²¹² Véase Durán Alfredo Díaz Rojas y Raúl Corral Quintero Coordinadores, op. cit. p. 34.

depletado o empobrecido (Uranio 238),²¹³ que ha causado enfermedades teratológicas, se han creado monstruos con leucemia, enfermedades radiactivas. Nadie toca el tema, menos los grandes medios que se sustentan en la estatua de la libertad. Además, ha habido otra cosa, que ni siquiera citan los datos de la UNICEF, que hablan de un millón de niños muertos.

Los Estados saben de ésta situación pero aún no han hecho nada al respecto, no se ha lanzado propuestas, condenas o señalamientos sobre el uso de éste tipo de material en el armamento convencional. Pero, ¿a que se debe que EUA y otras naciones cuenten con armas provistas de Uranio empobrecido? La respuesta radica en el doble efecto que tienen estas armas, por un lado son más letales y eficaces sobre blancos blindados y no blindados, por el otro producen un efecto de contaminación del medio y una vez que los soldados se van, la gente comienza a ser contaminada poco a poco, lo que provocará enfermedades y por ende muertes sin la necesidad de gastar más municiones, simplemente se tienen que sentar a contemplar como el uranio empobrecido hace su trabajo.

²¹³ El uranio natural se compone de tres isótopos (ver glosario): el U-238, que es la mayor parte de la masa (99,28%); el U-235 (0,71%), y el U-234 (0,0054%). El uranio natural se enriquece (es decir, concentra) en U-235 para su uso en aplicaciones militares (propulsión nuclear y armas nucleares) y en la mayor parte de las aplicaciones civiles (propulsión nuclear, generadores termoeléctricos y reactores nucleares de producción eléctrica). El residuo del proceso de enriquecimiento, consistente sobre todo en U-238, es lo que se denomina uranio empobrecido. Su composición depende del grado de enriquecimiento, siendo unos valores finales típicos 99,8 % U-238; 0,2 % U-235 y 0,001 % U-234. El uranio empobrecido contiene solo de un 0.2% a un 0.4% de U-235, el restante es concentrado en el uranio enriquecido. Dado que los isótopos U-235 y U-234 son también radiactivos, el uranio empobrecido es aún menos radiactivo que el uranio natural. El uranio enriquecido utilizado en los reactores nucleares de fisión pierde al cabo de un cierto tiempo su capacidad de generar energía porque el U-235 se consume, generándose otros átomos como plutonio (muy radiotóxico), neptunio, americio y tecnecio así como el isótopo artificial del uranio (U-236 también radiotóxico). Entonces se extrae el "combustible" del reactor y, según los países, se almacena como desecho o se reprocesa, aumentando en este último proceso la concentración de U-235 de nuevo. Uno de los desechos del proceso de reprocesamiento es, de nuevo, uranio empobrecido. En este caso, además de U-238 y U-235 el material contiene trazas de plutonio y U-236, lo cual aumenta ligeramente su radiactividad. Los países que utilizan el reproceso de combustible nuclear son en la actualidad Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón y Francia. La mayor parte del uranio empobrecido producido se guarda en forma de hexafluoruro de uranio (UF₆) en cilindros de acero de 12,7 toneladas de capacidad que se almacenan cerca de las plantas de enriquecimiento. Debido a los riesgos ligados al almacenamiento como UF₆, el gobierno estadounidense ha iniciado la transformación de su inventario de UF₆ en uranio metálico, más seguro y con aplicaciones potenciales. Para mayor información, véase *Uranio empobrecido: Origen, exposición y efectos en la salud. Informe de la OMS*.

EUA y otras potencias incluyen uranio empobrecido en sus armas porque significan una serie de beneficios y ventajas (hablando en términos militares y de almacenaje). En este sentido es importante mencionar que el beneficio militar se traduce en el principio de la munición antiblindaje.²¹⁴ Así, cuando un proyectil de uranio empobrecido alcanza un blanco no sólo penetra el blindaje sino que además se inflama al llegar al interior del vehículo, incinerando a la tripulación o desatando la explosión del combustible o las municiones que se hallen en el interior. Se cree que entre 17 y 20 países incluyen munición de uranio empobrecido en su arsenal aunque sólo los EE. UU. y el Reino Unido han admitido haberlas usado, en particular en los conflictos de Bosnia, Kosovo e Irak en la dos guerras.

Sobre esto, existe una controversia sobre si las armas a base de uranio empobrecido deberían ser prohibidas por las convenciones internacionales. El argumento de quienes apoyan esta idea es que el uranio se pulveriza en la explosión, formando nubes de partículas ligeramente radiactivas que contaminan amplios territorios.²¹⁵ En 2001 la ONU averiguó que, contrariamente a lo asumido anteriormente, la munición de uranio empobrecido estadounidense contiene plutonio y por lo tanto proviene de plantas de reprocesamiento, no de enriquecimiento, por lo cual su radiactividad es más alta de lo que se creía y los daños ambientales y la salud de la población son mayores.

Los efectos que estas armas provocan en la salud de las personas y en el medioambiente, son aterradores y crueles. El uranio posee serios elementos radiactivos que de llegarse a ingerir a través de los alimentos o inhalar por el polvo de las explosiones; puede causar trastornos renales y en la sangre y

²¹⁴ El principio de la munición antiblindaje consiste en impulsar un núcleo metálico denso a alta velocidad para así concentrar un máximo de energía cinética en el punto de impacto. Los dos metales utilizados en esta aplicación son el tungsteno y una aleación de uranio empobrecido y titanio llamada *Staballoy*. Aunque el tungsteno es ligeramente más denso, el uranio empobrecido tiene dos ventajas. En primer lugar, su fractura en el impacto y genera fragmentos afilados, los cuales, penetran mejor el blindaje. En segundo lugar, es pirofórico, es decir, se inflama espontáneamente al contacto con el aire por encima de cierta temperatura (típicamente 600°C). Al respecto, véase *Sobre municiones de uranio empobrecido*, www.ratical.org/radiation/DU/DUuse.

²¹⁵ ATSDR en Español – información ToxFAQs.

ciertas enfermedades a largo plazo principalmente cáncer. En este sentido, hay que señalar que de acuerdo con una investigación de expertos de la India, la cantidad de uranio empobrecido utilizada por EUA en la Guerra de Irak, equivale a 250.000 bombas nucleares, como la que se lanzó en Nagasaki, y que en la cantidad utilizada en las últimas cinco guerras equivale a 400.000 bombas nucleares como la de Nagasaki también. Por si esto fuera poco, EUA sigue con sus locuras y para eso tiene suficiente material; cuenta con más de 77.000 toneladas almacenadas en las 103 plantas de desechos nucleares y en los varios laboratorios de armas nucleares en EE.UU. Cada una produce 125 kilos más de material radioactivo al día para balas, bombas y misiles radioactivos. Redondeando, eso basta para 40,5 nuevas campañas gloriosamente exitosas como la guerra nuclear en Irak de 2003.²¹⁶

Lo único que ha hecho la ONU al respecto, es dar una *recomendación* a través de la OMS, en donde sugiere realizar una descontaminación de las zonas de impacto de munición de uranio enriquecido después de un conflicto si queda sobre el terreno un número importante de proyectiles. Mientras se realiza la limpieza, puede ser aconsejable acordonar la zona, sobre todo si los niños tienen acceso a ella, lo cual no pasa en Irak ni en cualquier otro país, donde se hayan utilizado estas armas. Vaya que esto confortador para la seguridad mundial y para cualquier persona. La situación es aterradora e inhumana, lejos de todo sentido de la preservación de la civilización o de su desarrollo. Los EUA nuevamente pisotean acuerdos, ponen en peligro el equilibrio ambiental y torturan la salud de población civil, la cual no tiene nada que ver con sus intereses egoístas.

Los Estados Unidos están realizando acciones que nos pueden llevar a escenarios de conflictos a gran escala o por lo menos a escenarios devastadores para la población mundial, ya sea en términos de asistencia social y salud. Del mismo modo, es irónico que ante tan grave entorno, las Naciones Unidas solo den sugerencias para tapar o aminorar lo que a todas luces es un crimen contra la humanidad. La ONU debe dejar de ser el tapete de

²¹⁶ www.soberania.info, La radiación en Irak equivale a 250.000 bombas de Nagasaki.

EUA y su herramienta, debe condenar estos hechos y exhortar a las naciones a que unan esfuerzos para detener las sandeces norteamericanas.

A todo esto ¿en que le perjudica a México este problema?, si la administración de Fox respondiera, seguro que diría que *en nada y que además se está trabajando en el tema*. Pero la realidad es que si nos afecta; hemos sido testigos de cómo el narcotráfico en nuestro país está utilizando armas de distintos tipos y todas muy fuertes, mucho más que las de la policía y en ocasiones que las del ejército. Todos saben que esas armas son adquiridas en EUA y traficadas a territorio mexicano. La pregunta es ¿Quién las vende? Pues lo mismo puede pasar con las armas hechas con uranio empobrecido; armas que de acuerdo con el gobierno estadounidense están muy bien controladas, pero que ya hemos visto que esa frase significa: *venta al mejor postor*. Esto tiene que ser denunciado por nuestra representación en la ONU, es cierto que significaría una confrontación con EUA, pero de seguir dejando que hagan lo que quieran es seguro que esos problemas de Medio Oriente y otras regiones, los comenzaremos a tener en nuestro territorio.

CONCLUSIONES

Antes que nada, es importante destacar que en el análisis de la evolución de la participación de México en torno a las armas nucleares, observamos que las teorías que utilizamos para abordar dicha evolución, son de las más aceptadas por los internacionalistas. Si bien es cierto que la teoría del Idealismo Político, a últimas décadas no cuenta con tantos adeptos como el Realismo Político; se tiene que reconocer que el Idealismo es el objetivo principal de todas las naciones pacifistas y de la Organización de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Realismo muestra día con día a través de las acciones de las potencias y principalmente las de EUA, que el objetivo que persiguen muchas naciones comprometidas con la paz, entre ellas México y la ONU, va a ser un objetivo difícil de alcanzar o por lo menos vislumbrar.

El Idealismo político representó durante muchos años y lo continúa haciendo hoy en día de forma disminuida: el objetivo principal de las naciones que buscaban fervientemente la paz en el mundo. Esta teoría que vio su época dorada con los 14 puntos de Wilson es quizá la teoría de las Relaciones Internacionales con objetivos más elevados para el mundo, es decir, es la única que se propone como principal fin u objetivo alcanzar un mundo libre de guerras, abusos y derramamientos de sangre. Para de ésta forma, alcanzar un mundo en el que las naciones no obtengan de otras, los beneficios por el método de la fuerza y la amenaza, sino que sea por el esquema de cooperación en todas sus facetas. Asimismo, propone crear un orden internacional basado en la buena voluntad de las naciones, así como de la moral de sus gobernantes, lo que en su conjunto redundara en conductas humanas dignas de la razón y el pensamiento, conductas que nos lleven a la cooperación internacional de forma pura, sin esperar beneficios a cambio. Esto podrá hacer que el mundo alcance una etapa en la que cuente con un Gobierno Mundial que le permita mantener el orden del sistema internacional y guiar o establecer un camino a las naciones hacia el desarrollo y la prosperidad.

Sin embargo, las constantes guerras acaecidas fueron mermando el sentimiento de paz y orden mundial progresistas que había sido el objetivo principal en los años de pos 1ª Guerra Mundial. El idealismo, como se vio en el primer capítulo, ofrece al mundo un sistema internacional libre de guerras a través de una serie de mecanismos que hoy en día son tomados en cuenta. Pero, estos no son suficientes para dar una mayor estabilidad a la sociedad internacional. Los objetivos tan altos que se ha trazado el Idealismo Político, desde sus orígenes, han provocado que muchos analistas y especialistas miren a ésta teoría como un sueño, una fantasía, una utopía incapaz de poder realizarse, puesto que el mundo que pretende crear el Idealismo no cuenta con los mínimos elementos para alcanzar sus objetivos. Los argumentos que colocan a esta teoría como una utopía, son que el Idealismo Político, tiene una visión errónea del mundo, ya que según sus retractoros el sistema internacional y la política no se rigen por la moral, sino por otros elementos como el poder, la economía, los recursos, etc.

Otra de las principales teorías de las Relaciones Internacionales, y que además no comparte la visión idealista; es el Realismo Político, la cual tiene como su principal proveedor de ideas a Hans Morgenthau, y nos muestra que las relaciones entre los Estados se da en términos de poder e interés nacional, lo que provoca que no haya lugar para la moral. Asimismo, nos refiere que los balances de poder y el conflicto es algo normal y necesario para el sistema internacional, por ende no hay que atacar al poder y sus balances, sino aprender a vivir con estos y utilizarlos para alcanzar los objetivos trazados. El Realismo es un gran aporte a las Relaciones Internacionales, porque describe muy bien como es que estas relaciones se dan y con que bases. De la misma forma, puntualiza los elementos esenciales para que las naciones entren en conflicto, así como las razones por las que actúan de determinada forma.

No obstante a la gran adaptación de realidad que la teoría ha tenido, se tiene que reconocer que el Realismo no ofrece grandes expectativas al futuro de la humanidad, y mucho menos soluciones a los problemas que hoy en día prevalecen. Las propuestas de solución son escasas y solo nos sugiere que

nos conformemos con ver como se desarrollan estos conflictos de poder, cuando en la realidad eso es un de los primeros pasos para llegar a las solución de problemas. Sin embargo, cuenta con el visto bueno de distintos especialistas en la materia.

En la actualidad, el Realismo Político es una de las bases más sólidas para la elaboración de investigaciones en las relaciones internacionales, pero como se mencionó; solo aporta elementos de entendimiento y no de solución, pretende acostumbrar al mundo al conflicto; a las relaciones de poder; sus balances y a que las naciones que hagan uso de la fuerza y justifiquen sus acciones con base en el interés de un Estado. Situación que quedó evidenciada y agudizada con las acciones de EUA contra el terrorismo.

La perspectiva teórica en las Relaciones Internacionales es muy amplia, sin embargo, el Realismo e Idealismo Político, son las teorías más sólidas en lo que a Relaciones entre Estados se refiere. Asimismo, son muy extremas y contradictorias entre si. El Realismo es una buena herramienta para entender la mayoría de los actuales problemas mundiales, cuenta con vigencia amplia hoy en día. De forma contraria, el Idealismo no ha vuelto a contar con tanto apoyo, como cuando se originó. No obstante a esta situación, es una gran teoría que busca dar una solución al mundo, tiene sus objetivos claros, más no así los elementos ni las ideas para alcanzarlos, puesto que su mecanismo es muy general y además no aplicable a la realidad que enfrentamos hoy en día.

El Realismo y el Idealismo son dos teorías tan extremas entre si, pero que si se logran juntar o combinar, pueden lograr cosas aun más efectivas, ya que mientras una describe muy bien procesos, la otra tiene las formas o mecanismos para mantener la paz. En pocas palabras, lo que ambas teorías requieren para poder combinar puntos de vista y tener un mayor impacto en las relaciones internacionales; es un puente que las enlace y sea a la vez un medio eficaz para entender al mundo y encaminarlo, y ese puente debe de ser otra teoría, pero que contemple toda una serie de factores que ambas no toman en cuenta.

En relación con las armas nucleares, el Realismo Político nos señala muy bien que es lo que pasa, pero no aporta soluciones. Por otra parte, el idealismo no explica del todo la problemática pero abre una pequeña ventana para su solución de una manera mas clara. Dicha solución a tan compleja situación se podría encontrar en la creación de un Gobierno Mundial. Lamentablemente, en la actualidad aún no estamos aptos para alcanzar un nivel de organización internacional tan elevado como el antes mencionado, pero un Gobierno de alcances internacionales para cada situación en específico es posible que se facilite, es decir, se tendría que avanzar en la construcción de organismos como el OIEA, pero con más facultades y con tareas más específicas, como se pretende hacer con el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. A la par de este órgano se podría desarrollar otro que se encargue del desarme o incluso del resguardo de los armamentos, para que haya certidumbre y confianza entre las naciones que se desarmen, para finalmente dejarlas en manos de una organización internacional, que las administre.

Como se ha dicho, estas teorías han sido muy utilizadas para investigaciones y para dar una panorámica general de las problemáticas del mundo. En este sentido, México ha sabido sobrellevar muy bien sus intereses nacionales con los del mundo, lo cual refleja que México oscila entre el idealismo y el realismo. Es bien sabido que México no tiene ambiciones territoriales, ni bélicas en otras regiones del mundo, debido a que su historia cuenta con muchas guerras y de las cuales no se han tenido más que perdidas de vidas y recursos. Asimismo, la relación que existe entre la política exterior de México y el realismo e idealismo político, es muy notoria cuando se analizan las condicionantes y principios de dicha política.

Los grandes logros de la política exterior de México se obtuvieron a partir de luchas por beneficios en pro de los países más débiles del mundo, es decir, acciones que tenían una imagen idealista, pero en el fondo tenían un objetivo realista. Nuestros principios de Política exterior, por su parte, dan una estabilidad y un fuerte cimiento a las acciones que el Gobierno busque realizar, estos principios son realistas, porque parten de los abusos sufridos por un

sistema cimentado en el poder, por gobiernos realistas, como por ejemplo; la invasión de EUA que como consecuencia nos dejó la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio. El enarbolar esos principios para defenderse y repeler esas acciones propias del realismo político, permite manifestar al mundo una serie de nuevos valores y principios idealistas. Esos valores, principios y respetos por los que pugnaba nuestro país a nivel mundial, hoy en día, no son una fantasía o un sueño, son una exigencia ante la tan agravante situación mundial, se debe de pensar en ellos como una solución y no como un adorno u ornamento. Sin duda alguna, la política exterior de México, creó un excelente mecanismo jurídico, que le permitiera solidarizarse con muchos países del mundo, lo que le significó gran prestigio y poder de negociación. De la misma forma, es una muy buena amalgama entre el realismo y el idealismo, ya que a partir de experiencias crudas del realismo político, se hicieron objetivos y defensas idealistas.

Los elementos históricos analizados en el presente trabajo, nos demuestran que la seguridad y paz mundiales, siempre han sido temas prioritarios para México, principalmente durante el período de Guerra Fría. Es en este contexto que nuestro país comenzó a tomar un papel más activo en lo que respecta a la seguridad mundial, específicamente en tema de armas nucleares. La situación de la crisis de los misiles colocó a la región en el campo de batalla de las dos potencias, en caso de haberse dado un conflicto, nuestro país seguramente se hubiera visto involucrado de una forma u otra. Este acontecimiento provocó que el Gobierno de nuestro país, comenzara a pensar de una forma más seria y comprometida el tema de las armas nucleares. Es así, que México tiene una participación activa en las cuestiones de desarme y su papel de potencias media es bien aprovechado para fungir como un puente entre las potencias y los países de poco desarrollo. Su papel de puente entre las demandas de los tipos de Estados, le permitió poder colocar sus intereses en las resoluciones finales.

Como gran colofón de la participación de México durante los años de Guerra Fría, México promovió y alcanzó, a través del Embajador y Premio Nobel de la Paz Alfonso García Robles, la puesta en marcha del Tratado de Tlatelolco que pugnaba por una América Latina libre de armas nucleares, pero sin cerrar la puerta a la investigación nuclear con fines civiles. Este tratado representó un gran avance en materia de desarme, ya que América Latina se convirtió en la primera región del mundo habitada en ser desnuclearizada. Lo que por consecuencia también le dio un amplio prestigio e imagen a la diplomacia mexicana. El Tratado de Tlatelolco, es la muestra más clara, en lo que respecta a armas nucleares, de que México sabía conjuntar muy bien las percepciones realistas e idealistas, por un lado lanzaba una propuesta con base en los fundamentos idealistas, pero en el fondo lo que se buscaba era preservar la integridad y estabilidad de la región, y por ende la de México.

Durante toda la Guerra Fría, la participación de México en materia de desarme nuclear, fue muy sobresaliente y gratificante en términos diplomáticos, la participación en este rubro era producto de que la política exterior de México tenía elementos diferentes a la actual. Con el fin de la Guerra Fría, el sistema internacional pareció entrar en un estado de relajación, muchas de las naciones (entre ellas México), comenzaron a abordar una serie de nuevos temas y dejaron de lado los temas que aún no se habían solucionado, como es el caso de las armas nucleares. Lo cual fue un gran error por parte de la comunidad internacional, porque una problemática tan compleja como lo son las armas nucleares, a partir de ese momento quedó en manos de las potencias y hoy en día se encuentra solo en manos de una. Este relajamiento comenzó a dar las pautas para que los problemas heredados de la Guerra Fría resurgieran con más fuerza y con una serie de nuevos elementos difíciles de analizar, tales como la ambigüedad con que hoy en día se determina si un país es peligroso o no, aún cuando no tenga más que un reactor nuclear (ver glosario) y sus pretensiones sean civiles. De la misma forma, la venta de estas armas es una paradoja, puesto que EUA las vende a los países y después les exige que se deshagan de ellas, algo realmente carente de sentido y lógica común.

Con la caída del esquema bipolar, la temática de las armas nucleares ha ido cambiando constantemente, con la desintegración de la URSS, muchos de los elementos necesarios para poder crear una bomba sucia o atómica quedaron expuestos a las intenciones de los terroristas y a los vendedores del mercado negro. Infinidad de informes de especialistas e investigadores señalan que esos materiales están al alcance del mejor postor. Por otra parte, los atentados terroristas del 11 de septiembre, fueron la situación inicial para que se comenzará a tomar en cuenta otros elementos en el riesgo nuclear, el principal elemento de riesgo es el de tener por un lado a un Gobierno “musulmán-extremista” que tenga nexos con organizaciones terroristas y que además cuente con la tecnología básica para fabricar armas nucleares.

Al respecto, podemos ver que México más allá de reasumir su papel de promotor de la paz y de puente de entendimiento entre las naciones, dejó a un lado todas estas preocupaciones y tareas, para concentrarse en las propias, lo cual le ha significado la pérdida de prestigio e imagen a nivel internacional y sobretodo regional. A partir de la caída del bloque socialista, nuestro país comenzó a dar más prioridad a los asuntos económicos que a los políticos, argumentando que los tiempos habían cambiado y que por ende habría que cambiar el rostro de la política exterior. El cambiar radicalmente la cara de la política exterior nos ha dejado más problemas que beneficios, los problemas con Cuba, Venezuela, Argentina, etc. nos lo demuestran. Todo por “alcanzar beneficios propios”, por obtener “la enchilada completa”, cuando en la realidad no se ha alcanzado ni uno solo. La presión de EUA sobre nuestro país se ha hecho más fuerte y eso se debe a que la administración de Fox comenzó a condenar situaciones internas de otros países, lo significó dejar abierta la puerta a las intromisiones. La muestra más palpable y clara de ello es el tema de los derechos humanos.

En lo que toca a las armas nucleares, simplemente se dejó de participar activamente en los foros y solo se daban pronunciamientos pero carentes de propuestas y soluciones. La combinación muy buena, que los gobiernos mexicanos sabían hacer entre realismo e idealismo ya no se toma en cuenta y

se ha optado por ser totalmente realistas, pero los resultados no han sido ni en lo más mínimo los esperados. México nunca debe desprenderse de su historia y sus raíces, pero siempre y cuando se le de vida y se vayan adaptando a la realidad mundial y de México, pero nunca a la de otros países.

En lo que respecta al sistema internacional, podemos señalar que un punto neurálgico para que la problemática nuclear no encuentre una salida coherente, radica en que el Consejo de Seguridad de la ONU es el único organismo facultado para usar la fuerza con la finalidad de preservar la paz y la seguridad mundiales. El problema de éste organismo radica en tres elementos:

- a) Son un gran monopolio del poder nuclear;
- b) La carta de Naciones Unidas le da un amplio poder y con poco límites legales claros, es decir, la Carta, que es esencia de el organismo, carece de fundamentos claros y tiene muchas lagunas, que se prestan a la interpretación subjetiva de las naciones y;
- c) Sus integrantes permanentes, han realizado desde el origen mismo de la organización, una serie de acciones que son una flagrante violación al derecho internacional, sus instituciones y a la soberanía de otros Estados que carecen de fuerza militar.

Otro de los grandes obstáculos para alcanzar un sistema internacional pacífico y que no cuente con las amenazas del uso de armas nucleares es el creciente unilateralismo de EUA. Con el argumento de erradicar toda amenaza terrorista y de Estados con gobiernos extremistas, los EEUU se han auto otorgado el papel del Estado libertador del mundo, el que tiene que llevar desarrollo, democracia y prosperidad al mundo. Pero lo que en realidad busca es obtener posiciones estratégicas, geopolíticas y energéticas muy importantes en el mundo. Para tales fines aplica tres fases muy importantes; la primera de ellas consiste en incluir a un cierto grupo de países en el tan criticado “eje del mal”, lo que les provoca impactos en su economía, política y estabilidad interna; en la

segunda fase el gobierno estadounidense utiliza los organismos internacionales (la ONU por excelencia), para lograr que se promuevan inspecciones, embargos, desmantelamiento de infraestructura militar y entrega de información del sector en cuestión; y en la última etapa aprovecha las dos anteriores, que cabe aclarar, son suficiente elemento para dejar a una nación devastada, no respeta las resoluciones y ataca de manera unilateral al Estado sospechoso, justificándose en el concepto de guerra preventiva.

Ante este panorama lleno de abusos, de unilateralismo y de una ONU que simplemente cierra los ojos, podemos deducir o establecer que el sistema internacional se encuentra ante el nacimiento de una nueva era, o una nueva forma de sistema internacional, en donde a la ONU se le pretende hacer a un lado, y por ende a las voces e ideas de naciones pacificas como lo es México. Por tal motivo, México no puede dejar a un lado su participación en lo que respecta a la seguridad mundial y menos en lo referente a las armas nucleares, sin embargo, hay que aceptar que el tema de armas nucleares, sólo se abordará cuando el Gobierno se decida volver la vista a lo que realmente le ha funcionado a nuestro país, a lo que en años anteriores nos dio presencia internacional.

Por otra parte, los Gobiernos que vengan, no pueden olvidar el tema de las armas nucleares, no deben confiarse en lo obtenido en años anteriores, no se deben dormir en sus laureles, si bien es cierto que estos tratados fueron excelentes en su momento, no hay que olvidar que fueron creados bajo el contexto de Guerra Fría, y que en la actualidad necesitan una seria revisión y actualización. Por otra parte, los tratados en materia de desarme y eliminación de armas nucleares, son sólo pasos hacia la eliminación completa y absoluta de ésta amenaza, pero no son la seguridad garantizada, ésta se tendrá cuando las armas dejen de existir. Hemos sido testigos a lo largo de la historia, de que en grandes conflagraciones, los tratados no se respetan, ejemplo de ello es lo sucedido en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, lo sucedido en la Guerra de Vietnam y un sin fin de conflictos en donde todo derecho de guerra y civil no es ni recordado. Por tal motivo, ante una guerra nuclear, no podemos

esperar no ser atacados y en caso de que no lo seamos, el tratado no controlará la contaminación que el viento, la lluvia u otros factores nos traiga a nuestras casas. La única garantía de que no serán utilizadas las armas nucleares, es que estas dejen de existir, y para eso tenemos que promover tratados a nivel mundial, no regional. El Tratado de Tlatelolco, ya se encarga de garantizar la eliminación de armas nucleares en la región, ahora debemos promover mecanismos para alcanzar el mismo efecto pero a nivel mundial. Aunque ello implique el tener problemas con EUA, pero ¿Qué no los tenemos ya?

Para detener los abusos de las potencias del Club Nuclear, específicamente EUA y compañía, muchos analistas ven como una buena opción ampliar el número de ocupantes permanentes del Consejo de Seguridad, eso es una opción que permitiría de cierta forma solucionar algunos de los problemas más apremiantes, entre ellos las armas nucleares, y también quizá sea otro paso hacia el Gobierno Mundial; es una opción que sin duda debe contemplarse.

El unilateralismo y abuso de poder de EUA; el terrorismo; y las acciones defensivas de los países como Irán y Corea del Norte, exigen que México vuelva de forma decidida y comprometida a retomar un papel de moderador y concertador entre las potencias y los países oprimidos. De la misma forma, nuestra población y la región geográfica a la que pertenecemos, demanda que el Gobierno de México reactive su política exterior y honre sus principios, para de esa forma poder hacer frente a las pretensiones dominantes de EUA y las de las potencias, así como sus constantes amenazas a la paz mundial.

GLOSARIO

ARMA NUCLEAR

Un arma consistente de un explosivo nuclear y en la mayoría de las veces; un sistema de lanzamiento.

ARMAS NUCLEARES ESTRATÉGICAS.

Armas nucleares diseñadas para atacar importantes blancos enemigos a distancias muy largas, usualmente intercontinentales. Habitualmente están diseñadas para amenazar a las fuerzas nucleares estratégicas del enemigo y la infraestructura relacionada, así como a la población y los centros industriales.

ARMAS NUCLEARES TÁCTICAS

Armas nucleares diseñadas para atacar objetivos enemigos en el campo de batalla a distancias cortas. Son utilizadas para atacar fuerzas convencionales enemigas en la línea frontal y su estructura relacionada. Por esta razón, las armas nucleares tácticas son llamadas a veces armas del campo de batalla. Son transportadas por medio de misiles de corto alcance y misiles crucero, los cuales son lanzados desde aviones bombarderos de combate y/o artillería de largo alcance.

ARMAS TERMONUCLEARES (FUSIÓN)

Artefactos explosivos que liberan grandes cantidades de energía por medio de una reacción de fusión. Las bombas termonucleares son también llamadas bombas de hidrógeno, armas de fisión-fusión o armas nucleares de segunda generación.

ARMAS DE FISIÓN-FUSIÓN-FISIÓN

Armas termonucleares cuya explosión se desarrolla en tres etapas. En la primera se inicia una reacción de fisión que, en su momento, desencadena una reacción de fusión en la segunda etapa. En la tercera etapa, la reacción de fusión enciende otra reacción de fisión. Las armas de fisión-fusión-fisión son el tipo más poderoso de armas nucleares.

ARMAS DE RADIACIÓN REFORZADA (BOMBAS DE NEUTRONES)

Armas termonucleares diseñadas para limitar la explosión y los efectos térmicos de una explosión nuclear reforzando las emisiones de radiación (por ejemplo neutrones, rayos X y rayos gamma) que son particularmente dañinas para el cuerpo humano. Comparadas con otros tipos de armas nucleares, son más adecuadas para atacar personal en tanto que reducen el daño causado al equipo e infraestructura. Las armas de radiación reforzada son llamadas también bombas de neutrones o armas nucleares de tercera generación. Debido al poco daño físico ("poco" quiere decir destrucción total en un radio de unos 600 metros) que producirían en los alrededores del punto de detonación a causa de su baja potencia, las bombas de neutrones resultan muy atractivas para las autoridades militares, pues se presenta la posibilidad de "solamente" causar víctimas sin destruir ni el equipo militar ni las instalaciones industriales del enemigo, lo que las hace ser armas particularmente inhumanas.

BOMBA ATÓMICA (BOMBA A)

Artefacto explosivo que libera energía por medio de la fisión nuclear. Combina un elemento primario que contiene un mecanismo de ignición y cantidades suficientes de material fisible para crear una reacción en cadena autosostenida. Las armas termonucleares usan explosivos atómicos como elementos primarios. Las bombas atómicas son llamadas algunas veces armas de primera generación o de fisión.

BOMBA SUCIA

Arma que dispersa material radiactivo sin una explosión nuclear, estos elementos radiactivos que se dispersan contaminan el medioambiente del lugar en el que hayan sido activas, y dicha contaminación puede durar décadas o siglos.

CAPACIDAD DE PRIMER GOLPE

Facultad para eliminar las capacidades de represalia de un adversario mediante un ataque masivo a sus recursos nucleares, con un ataque sorpresivo.

CAPACIDAD DE SEGUNDO GOLPE

(*SECOND-STRIKE CAPABILITY*). Capacidad de represalia nuclear de fuerza suficiente para infligir daños inaceptables en un atacante después de asimilar un primer ataque nuclear. Implica la posesión de una fuerza nuclear y la suficiente infraestructura necesaria en tamaño y diversidad para ser capaz de sobrevivir a un ataque nuclear inicial del adversario. Tal capacidad usualmente es un prerrequisito mínimo para una disuasión nuclear creíble que involucre a dos o más países poseedores de armas nucleares.

CHOQUE DE CIVILIZACIONES

Esta es una teoría de Samuel P. Huntington, en la que expone que durante las décadas de la guerra fría, los conflictos mundiales tenían raíces de orden ideológico y económico. Con la caída del bloque comunista se esperaba que el bloque, occidental, se impusiese plenamente, pero contrariamente, ha emergido un mundo plural, un mundo de civilizaciones, lo que se puede traducir en un resurgimiento o una reafirmación de viejas civilizaciones. Resurgimiento y reafirmación que han conformado un alejamiento y un rechazo de todo aquello que proviene de Occidente. Es así, que emergen viejas civilizaciones que tienen en su religión; su más profunda identidad. Asimismo, Huntington destaca el resurgir islámico (muchos países que en las décadas de la guerra fría asumían el marxismo-leninismo o que formaban parte de los países no alineados, actualmente encuentran su identidad y esperanza en el islam), la civilización china (la milenaria China recupera el confucionismo), la concepción de la vida del maestro Confucio, del siglo VI antes de Cristo), la civilización japonesa (formada a partir de la china pero con tradiciones propias), la civilización hindú (que tiene un núcleo cultural de más de tres mil quinientos años), la civilización ortodoxa (emparentada con la Occidental pero que remarca las diferencias), también la civilización budista y, con futuro impreciso,

la civilización africana y la latinoamericana. Este nuevo orden mundial tiene sus riesgos, las civilizaciones emergentes se consideran superiores a la de Occidente, con valores morales más auténticos. En este sentido, Huntington prevé que, por vía del desafío demográfico (el 2025 más del 25% poblacional mundial será musulmana) o por vía del crecimiento económico (el 2025 Asia incluirá siete de las nueve economías más fuertes del planeta) o por vía de la militancia creando inestabilidad, el poder y los controles de la civilización occidental se desplazarán hacia las civilizaciones no occidentales. Así, un choque de civilizaciones, dominará la política a escala mundial y será en las fronteras entre civilizaciones donde se producirán las batallas del futuro.

CONTRAFUERZA

Doctrina nuclear que prevé la utilización de armas nucleares para destruir o debilitar significativamente las fuerzas nucleares e instalaciones conexas de un adversario (en vez de la población o los centros industriales). Se dirige a lograr la disuasión nuclear afirmando que denegará al adversario la capacidad de llevar a cabo un ataque nuclear exitosamente. Operacionalmente requiere de una capacidad de segundo golpe que combine sistemas de lanzamiento e inteligencia suficientemente exactos para poner a afectar con precisión las capacidades nucleares del adversario.

CONTRAVALOR

Doctrina nuclear que dispone la utilización de armas nucleares en represalia para destruir o incapacitar de manera severa a la población y los centros industriales del adversario. Intenta lograr la disuasión nuclear afirmando que castigará cualquier ataque nuclear (o posiblemente otros tipos de ataque) con una respuesta devastadora. En el contexto de dos Estados provistos de armas nucleares, se requiere de una capacidad de segundo golpe.

DESTRUCCIÓN MUTUAMENTE ASEGURADA

Doctrina nuclear de contravalor que dispone la represalia masiva en respuesta a cualquier ataque nuclear o posiblemente otro tipo de ataque. En el contexto

de una confrontación nuclear, la DMA requiere de una capacidad de segundo golpe.

DISUASIÓN NUCLEAR

Amenaza de utilizar armas nucleares para disuadir ataques armados (usualmente nucleares). La disuasión nuclear es el objetivo de las doctrinas de contravalor y de contrafuerza. El concepto surgió en Estados Unidos a final de los años cuarenta como una respuesta a la percepción de amenaza producida inicialmente por fuerzas convencionales soviéticas y subsecuentemente por las fuerzas convencionales y las nucleares.

EXPLOSIONES DE ENSAYO NUCLEAR

Explosiones de prueba de explosivos nucleares realizadas con propósitos militares. Estas explosiones han sido utilizadas para desarrollar nuevas y mejores tecnologías nucleares; adaptar las existentes a nuevos sistemas de lanzamiento a efectos de asegurar la fiabilidad de los almacenamientos existentes de armas nucleares; y mejorar los mecanismos de seguridad de las armas nucleares existentes con el fin de prevenir su detonación accidental o para investigar los efectos de explosiones nucleares.

EXPLOSIONES NUCLEARES PACÍFICAS

Explosiones nucleares realizadas con fines no militares. Especialistas aseguraban que las explosiones nucleares pacíficas podían ser realizadas para grandes obras de ingeniería civil como la excavación, almacenamiento subterráneo y extracción de gas y petróleo. Sin embargo, debido a sus resultados poco satisfactorios, sus beneficios inciertos y la creciente preocupación sobre la liberación de radiación, estas explosiones ya no son consideradas industrialmente útiles, debido a que también son indistinguibles de las realizadas con fines militares y de las que tienen el potencial de encubrir experimentos realizados con el propósito de desarrollar nuevas armas.

FISIÓN

Reacción por la que el núcleo de un isótopo pesado es fragmentado siguiendo un bombardeo de neutrones a través de la liberación de otros neutrones y produciendo energía, calor y radiación. Si en una reacción de fisión se liberan más neutrones que los que se consumen, una reacción en cadena autosostenida puede ser sustentada por una masa crítica.

FUSIÓN

Proceso por el cual dos isótopos ligeros se combinan en uno más pesado, provocando la liberación de neutrones y de grandes cantidades de energía. Los elementos más comúnmente utilizados para la fusión son el hidrógeno, el deuterio, el tritio, y el litio. Para iniciar la fusión, los isótopos deben tener energías tan altas como para superar la repulsión eléctrica de los núcleos. Esto puede ser creado exponiendo los isótopos a temperaturas extremadamente elevadas de millones de grados, que pueden obtenerse mediante la detonación de un artefacto de fisión. Una reacción de fusión es llamada a menudo reacción termonuclear debido a que alcanza temperaturas elevadas (por milésimas de segundo, equiparables a las del sol); esto es la base de las armas termonucleares.

IMPULSO ELECTROMAGNÉTICO

Efecto de las explosiones nucleares que destruye o dificulta el funcionamiento del equipo electrónico civil y militar, debido a la creación repentina de campos magnéticos poderosos pero de corta duración.

IRRADIACIÓN

Proceso por el que cualquier cosa es expuesta a cualquier forma de radiación.

ISÓTOPOS

Átomos del mismo elemento cuyo núcleo tiene el mismo número de protones pero diferente número de neutrones. La mayoría de los elementos contiene una mezcla de isótopos. Los isótopos inestables son radiactivos.

MATERIAL CALIDAD ARMAMENTO

Material físil apropiado para ser utilizado en explosivos nucleares. La mayoría de las armas nucleares emplean el 90% de plutonio-239 puro, o más del 90 % de uranio-235 enriquecido.

PLUTONIO

Elemento radioactivo con número atómico 94, formado por una gama de 13 isótopos incluyendo el plutonio-239 y el plutonio-240. El plutonio-239 es un isótopo utilizado casi exclusivamente en la construcción de armas nucleares y se produce cuando un isótopo de uranio-238 captura un neutrón adicional después de ser irradiado. El plutonio-240 es un isótopo cuya presencia complica la construcción de explosivos nucleares por su alta emisión de neutrones, su decaimiento por fisión espontánea, su alta masa crítica y su alta producción de calor. De acuerdo al nivel de plutonio-240 presente se pueden distinguir diferentes grados de plutonio. Por ejemplo, Estados Unidos clasifica el plutonio en tres categorías: plutonio enriquecido con fines bélicos, que contiene menos del 7 % de plutonio-240; plutonio en grado de combustible que contiene 7-8 % de plutonio-240; y plutonio enriquecido para reactor que contiene cerca del 18 % de plutonio-240. Todas las categorías de plutonio son susceptibles de ser utilizadas para producir explosivos nucleares.

RADIOACTIVIDAD

Proceso por el cual el núcleo de un átomo inestable libera energía y la masa emite partículas alfa, partículas beta y radiación gamma. Las partículas alfa son núcleos de helio que se mueven rápido, con escasa capacidad para penetrar el cuerpo humano, pero que, si son absorbidas por los pulmones o la médula ósea, pueden plantear una seria amenaza para la salud. Las partículas beta son electrones de alta energía que tienen sólo una milésima de la masa de las partículas alfa pero con mayor velocidad. Las partículas beta pueden penetrar moderadamente el tejido corporal y representar un mayor peligro para la salud que las partículas alfa. La radiación gamma consiste en radiación electromagnética de alta energía. Esa radiación puede ser muy dañina para el cuerpo humano.

REACTOR NUCLEAR

Artefacto configurado para sostener una reacción en cadena controlada cuando se alimenta con materiales físis. Hay dos tipos de reactores nucleares: reactores de agua pesada y de agua ligera. Los reactores de agua pesada utilizan agua pesada formada por el isótopo de hidrógeno deuterio o utilizan carbón como moderador para ralentizar los neutrones aumentando las posibilidades de fisión del uranio-235. Esos reactores se utilizan en la producción de plutonio-239. El moderador frena los neutrones emitidos por el uranio-235 fisiónado, plutonio u otros núcleos, y por ello permite que los isótopos fértiles de uranio-238 los capturen y transformen en plutonio-239. Los reactores de agua ligera utilizan agua corriente para moderar el proceso de fisión. Esos reactores no pueden operar con uranio natural y utilizan solamente uranio enriquecido. Los reactores de agua ligera son el tipo más común de reactores utilizados para la producción de energía eléctrica y para investigación.

REPRESALIA MASIVA

Doctrina nuclear de contravalor que prevé el uso masivo de armas nucleares a nivel estratégico en respuesta a cualquier tipo de ataque.

URANIO

Elemento radiactivo con el número atómico 92 y encontrado en minerales naturales con un promedio de masa atómica de 238. El uranio natural contiene tres isótopos: uranio-238 (99,28 %), uranio-235 (0,71 %) y uranio-234 (0,006 %). El uranio-238 es a la vez un isótopo fisiónable y fértil, es decir, puede absorber neutrones fácilmente y transformarse en material físil y cuando es impactado por neutrones de alta energía se fisiona. El uranio-235 es un isótopo físil que, después de un proceso de enriquecimiento, puede ser utilizado en la producción de explosivos nucleares y como combustible en reactores nucleares. Dependiendo del nivel de enriquecimiento, se pueden distinguir dos categorías de uranio: uranio pobremente enriquecido (UPE) que contiene 0,71-20 % de uranio-235 y uranio altamente enriquecido (UAE) que contiene del 20 al 90 % de uranio-235 (el término uranio medianamente enriquecido (MEU)

describe a veces concentraciones de uranio-235 del 20 al 50 %). El UPE puede ser utilizado para mantener una reacción en cadena cuando se emplea como combustible en reactores de agua ligera. El uranio-233, otro isótopo fisionable del uranio, no existe en la naturaleza pero se produce a partir de torio-232, que es fértil. El uranio-233 también puede ser utilizado como combustible de reactor.

URANIO EMPOBRECIDO (URANIO DEPLETADO)

El uranio empobrecido proviene de dos fuentes: del enriquecimiento y el reprocesamiento del uranio. El uranio natural se compone de tres isótopos: el U-238, que es la mayor parte de la masa (99,28%); el U-235 (0,71%), y el U-234 (0,0054%). El uranio natural se *enriquece* en U-235 para su uso en aplicaciones militares (propulsión nuclear y armas nucleares) y en la mayor parte de las aplicaciones civiles (propulsión nuclear, generadores termoeléctricos y reactores nucleares de producción eléctrica). El *residuo del proceso de enriquecimiento*, consistente sobre todo en U-238, es lo que se denomina uranio empobrecido. Su composición depende del grado de enriquecimiento, siendo unos valores finales típicos 99,8 % U-238; 0,2 % U-235 y 0,001 % U-234. El uranio empobrecido contiene solo de un 0.2% a un 0.4% de U-235, el restante es concentrado en el uranio enriquecido. Dado que los isótopos U-235 y U-234 son también radiactivos, el uranio empobrecido es aún menos radiactivo que el uranio natural. El uranio enriquecido utilizado en los reactores nucleares de fisión, pierde al cabo de un cierto tiempo su capacidad de generar energía porque el U-235 se consume, generándose otros átomos como plutonio (muy radiotóxico), neptunio, americio y tecnecio así como el isótopo artificial del uranio (U-236 también radiotóxico). Entonces se extrae el "combustible" del reactor y, según los países, se almacena como desecho o se reprocesa, aumentando en este último proceso la concentración de U-235 de nuevo. Uno de los desechos del proceso de reprocesamiento es, de nuevo, uranio empobrecido. En este caso, además de U-238 y U-235 el material contiene trazas de plutonio y U-236, lo cual aumenta ligeramente su radiactividad.

La mayor parte del uranio empobrecido producido se guarda en forma de hexafluoruro de uranio (UF₆) en cilindros de acero de 12,7 toneladas de capacidad que se almacenan cerca de las plantas de enriquecimiento. Debido a los riesgos ligados al almacenamiento como UF₆, que después es transformado en uranio metálico, más seguro y con aplicaciones potenciales sobre todo en el ámbito militar.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada Sergio y Michael Bagley Bruce, ***En Busca de la seguridad perdida***, Siglo XXI editores, México, 1990.
- Alzate Somerville Isadora, ***Relaciones Internacionales el Pensamiento de los Clásicos***, Limusa, México, 1997.
- Apuntes de la materia ***Bloques Económicos Internacionales***, 7º semestre.
- Arenal Celestino Del, ***Introducción a las Relaciones Internacionales***, Tecnos, Madrid, 1990.
- Boersner Demetrio, ***Relaciones internacionales de América Latina***, Nueva Sociedad, Caracas, 1990.
- Brandan María-Ester, ***Armas y explosiones nucleares: la humanidad en peligro***, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Burton, J. W. ***Teoría general de las relaciones internacionales***, UNAM, México, 1973.
- ***Carta de las Naciones Unidas***. www.un.org/spanish.
- Castañeda Jorge, ***Política Exterior y cuestiones internacionales***, Colegio de México, México, 1995.
- Colliard Albert Claude, ***Instituciones de las relaciones internacionales***, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO), ***Información Básica***, Sección de información pública de la (OTPCE), 2002.
- Conferencia de examen del TNP, ***Armamentos y desarme en el mundo: Anuario reducido del sipri***, Fepri, 1986.
- ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, art. 89 fracción X.
- Deutsch W. Kart, ***El análisis de las Relaciones Internacionales***, Gernika, México, 1990.
- Díaz Luis Miguel, ***Historia de las Relaciones Internacionales de México***, Porrúa, México, 1983.

- Didier Opertti, **Discurso pronunciado en la inauguración de la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe**, Montevideo, Uruguay, 11 y 13 de marzo de 2002.
- Downs & Rocko, **Tacit Bargaining, arms races, arms control**, University of Michigan, 1990.
- El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales, **La política exterior de México: enfoques para su análisis, Centro de Estudios Internacionales**, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1997.
- F. S. Northedge, **El uso de la fuerza en las relaciones internacionales**, SRE, México, 1976.
- Fernández de Castro Rafael, **Cambio y continuidad en la política exterior de México**, Ariel, México, 2002.
- Freeman J.Dyson, **Valores en guerra: un debate sobre la crisis nuclear**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- García Robles Alfonso, **El Tratado de Tlatelolco: Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América latina**, El Colegio de México, México, 1967.
- García Robles Alfonso, **La Proscripción de las Armas en América Latina –Resumen de sus principales etapas-**, Publicaciones del OPANAL, 2002.
- Green Rosario, **Fragmento de discurso pronunciado en el marco de celebración del 50 aniversario de la ONU**. 24 de octubre del 2000.
- Green Rosario, Peñalosa Tomás, Gonzáles Gálvez Sergio, **Continuidad y cambio a la política exterior de México**, El Colegio de México, México, 1997.
- H Schurr Sam y Marschak Jacob, **Aspectos económicos de la energía nuclear**, Fondo de Cultura económica, México, 1952.
- Hungtinton Samuel, **El Choque de Civilizaciones**, Pidós, Madrid, 1997.
- Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Derbez Luis Ernesto, en la **Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Irak**, Nueva York, 5 de febrero de 2003.
- L. Cohen Bernard, **La Energía Nuclear: Una opción para el futuro**, El Colegio de México, México, 1991.
- Lenov Nikolai, **La Inteligencia Soviética en América Latina Durante la Guerra Fría**. En Estudios Públicos N° 73, 1999.

- Lewis H. William, ***The Prevention of Nuclear War***, Olgeschlager Gunn & Hain Publishes, Boston Massachusetts, 1986.
- Lowell Word, ***La amenaza del EMP para la estructura civil y militar de los Estados Unidos***, Comité de Seguridad Nacional Congreso de los Estados Unidos, 1997.
- M. Lynn Sean, James, E. Miller Steven, Van Evera Stephen, ***Nuclear Diplomacy and Crisis Management and International Security Reader***, Cambridge Massachusetts, 1987.
- Marcelo Alberastury, ***Política mundial contemporánea***, Paidós, Buenos Aires, 1970.
- Mase Roland, ***¿Qué debemos temer de un accidente nuclear?***, Tres Cantos, Madrid, 2006.
- Mesa Roberto, ***Teoría y práctica de las Relaciones Internacionales***, Taurus, México, 1980.
- Mestres Pont Magín, ***Realismo Político***, Plaza & Janes, Barcelona, 1977.
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, ***Intervenciones de el Consejo de Seguridad, SRE, Intervención del Representante Permanente de México, Embajador Aguilar Zinser Adolfo, en el Consejo de Seguridad respecto al Informe preliminar de la UNMOVIC y el OIEA sobre Irak***, Nueva York, 29 de enero de 2003.
- Moberg Asa, ***La energía nuclear en crisis, antes y después de Chernobil***, Lerna S.A., Barcelona, 1987.
- Mondistan Isidro R, ***La política exterior de la URSS***, Progreso, Moscú.
- Nadal Egea Alejandro, ***Arsenales nucleares: tecnología decadente y control de armamentos***, El Colegio de México, México, 1991.
- Ocón Vélez Carlos, ***Cincuenta años de energía nuclear en México, 1945-1995***, UNAM, México, Programa Universitario de Energía, Coordinación de Vinculación, 1997.
- Ojeda Gómez Mario, ***El surgimiento de una política exterior activa***, CONAFE, México, 1986.
- Ojeda Mario, ***Alcances y Límites de la Política Exterior de México***, México, Colegio de México, 2001.
- Pantoja Gutiérrez Gabriel, ***Teoría de las Relaciones Internacionales***, Oxford, México, 1997.

- Pearson S. Frederic y Martin Rochester J., **Relaciones internacionales (situación global en el siglo XXI)**, Mc Graw Hill, México, 2000.
- Pellicer Olga, **La política exterior de México: desafíos en los 80s**, CIDE, México, 1983.
- Pérez de Armiño Karlos (director), **Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo**, Icaria Editorial, 2000.
- Rojas Díaz Duran Alfredo y Corral Quintero Raúl Coordinadores, **Conferencia Internacional por la Paz I, II, III y IV**, Universidad obrera de México, 2004.
- Rozental Andrés, **La Política exterior de de México en la era de la modernidad**, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Seara Vázquez Modesto comp. **Las Naciones Unidas a los cincuenta Años**, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Seara Vázquez Modesto, **La Política Exterior de México: la Práctica de México en el Derecho Internacional**, Esfinge, México, 1969.
- Seara Vázquez Modesto, **Política exterior de México**, Harper & Row latinoamericana, México, 1984.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, **Política Exterior de México: 1983 Discursos y Documentos**, SER, México, 1984.
- Sims E. Jennifer, **An intellectual history of nuclear arms control**, Westview Press, Michigan, 1991.
- T Gallo Miguel Ángel, **Historia Mundial Siglos XX y XXI**, CIDE, México, 1983.
- T. Klare Michael, **Guerras por los recursos: el futuro escenario del conflicto global**, Ediciones Urano, Barcelona, 2003.
- Tamburini, Francesco. **Historia y destino de la "Doctrina Calvo": ¿actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo?** Rev. estud. hist.-juríd., 2002, no.24.
- Velázquez Flores Rafael, **Introducción al estudio de la política exterior de México**, Nuestro Tiempo S.A., México, 1995.

HEMEROGRAFÍA, CUADROS E IMÁGENES

- ATSDR en Español, **información ToxFAQs**.
- BBC en español, del 04 de octubre de 2001, **Que es Talibán**.
- BBC en español, del 25 de Septiembre de 2001, **Que es la Alianza del Norte**.
- BBC en español, del 26 de julio de 2001, **Tratado ABM: preguntas y respuestas**.
- Dr. Hernández Vela Edmundo, **Entrevista concedida** el 23 de mayo de 2008.
- Dr. Ruiz Loyola Benjamín, Académico de la Facultad de Química de la UNAM e Inspector de la ONU en Irak previo a la guerra. **Palabras que concedió para ésta investigación**.
- Elmundoes (EFE), **La ONU advierte que el mundo es más desigual que hace diez años**, 26 de agosto de 2005.
- esmas.com. **Podría cambiar postura de México entorno a Irak**, realizada por Reséndez Gabriela, 27 de febrero de 2003.
- Imagen de dominio público, **Ubicación de Bahía de los Cochinos**.
- Informe de la OMS, **Uranio empobrecido: Origen, exposición y efectos en la salud**.
- **Intervención del Embajador de México**, Aguilar Zinser Adolfo, sobre la situación de Irak y Kuwait, Nueva York, 19 de marzo de 2003.
- La Crónica, **Ha destacado México tres veces en el Consejo de Seguridad de la ONU**, 24 de marzo de 2008.
- La Jornada, **Quedó instalado el Consejo de Seguridad Nacional**, 3 de febrero de 2005.
- La Nación, **Un mundo libre de armas nucleares**, 28 de febrero de 2006, por Irma Argüello.
- OPANAL, **Países que ratificaron el Protocolo Adicional I**.
- OPANAL, **Países que Ratificaron el Protocolo Adicional II**.
- OPANAL, **Pruebas nucleares de los Estados poseedores (sin contar Israel y Corea del Norte)**.

- OPANAL, **Zona desnuclearizada en América Latina y el caribe.**
- www.af.mil/photos, **Instalación de Misiles.**
- www.af.mil/photos, **Muestras de la colocación de misiles de alcance medio.**
- www.mundosinguerras.com, **Capacidad de alcance de los países.**
- www.globalsecurity.org, **Países poseedores de armas de armas nucleares y países con capacidad de generarlas.**

OTRAS FUENTES

- Barbé Esther, Publicaciones y Revistas, www.cepc.es
- Comisión Chilena de Energía Nuclear, **Que es la Fisión Nuclear**, www.cchen.cl
- **Discurso del presidente Wilson al Congreso de EE.UU.**, 8 de Enero de 1918, para mayor referencia, véase, www.historiasiglo20.org/TEXT/catorcepuntos.htm.
- García Ramírez Sergio, **Los principios de la política exterior mexicana**, www.bibliojuridica.org/libros
- <http://redescolar.ilce.edu.mx>
- **Información Básica**, www.opanal.org
- Justiniano Javier, **Conociendo la Historia del Mundo**, www.phpwebquest.org
- **Kennan George, El Telegrama Largo**, <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/telegramakennan.htm>
- **La Iniciativa de Defensa Estratégica (Guerra de las Galaxias)**, www.historiasiglo20.org
- **La radiación en Irak equivale a 250.000 bombas de Nagasaki**, www.soberania.info
- **Los Orígenes de la Guerra Fría 1945-1947**, www.historiasiglo20.org
- **Portal de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos (FEMA)**, www.fema.gov/spanish/
- Publicaciones y Revistas, www.cepc.es

- Rabasa Emilio O (Coordinador), www.bibliojuridica.org/libros, **Los siete principios básicos de la política exterior de México**, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- **Sobre municiones de uranio empobrecido**, www.ratical.org/radiation/DU/DUuse
- **Testimony Files**, www.pcf.city.hiroshima.jp
- **Tratado de Tlatelolco PDF**, www.opanal.org
- UNMOVIC, www.un.org/spanish/Depts/unmovic
- Velázquez Flores Rafael, **Características Contemporáneas de la Política Exterior de México**, <http://dzibanche.biblos.uqroo.mx>
- www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm
- www.cisen.gob.mx
- www.historiasiglo20.org
- www.opanal.org
- www.un.org/spanish
- www.uranium.235.wordpress.com